Carlos Justo Sierra

Breve historia de Campeche

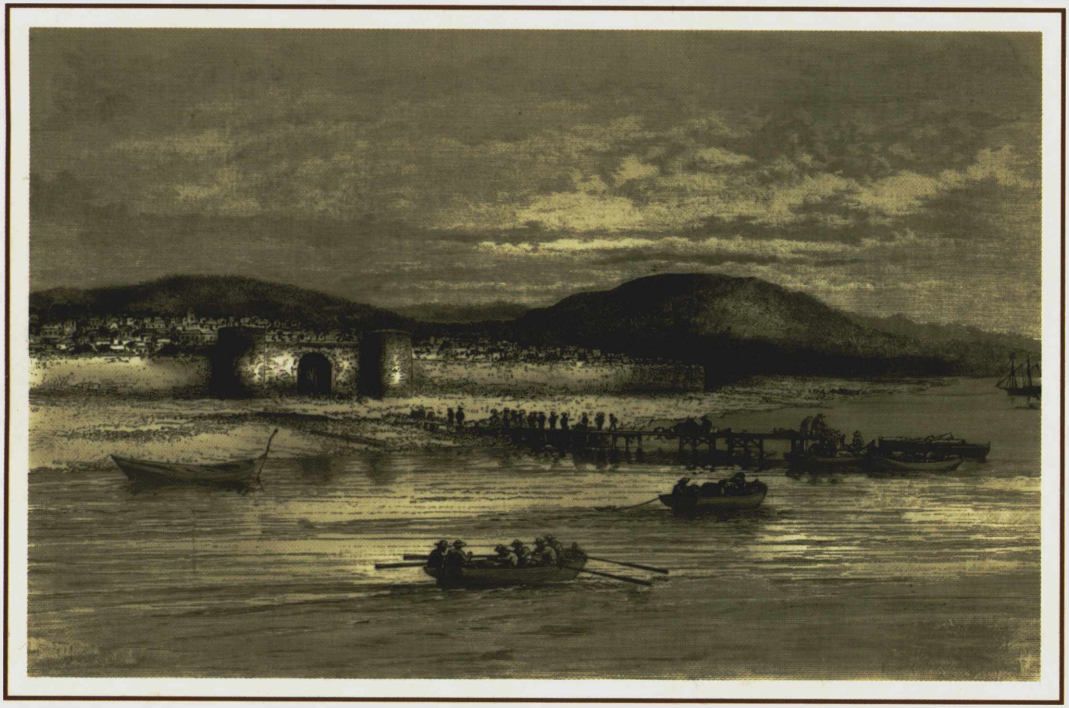

Fideicomiso Historia de las Américas
Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana

Carlos Justo Sierra
Breve historia
de Campeche

Pocas historias de Campeche resumen de manera tan precisa y acertada el proceso de surgimiento, formación y consolidación de este estado.
Esta Breve historia de Campeche *logra reunir, en pocas páginas, el pasado y presente de una de las entidades más ricas del país. A través del texto se adivina la exuberancia y prodigalidad de la tierra campechana.*

Con objetividad y datos verdaderamente curiosos, muchos hasta hoy desconocidos, el autor consigue presentar una excelente síntesis de la vida de la entidad, desde la época de los cacicazgos hasta los años actuales.

De los primeros tiempos, se propone una visión no sólo arqueológica sino también religiosa y costumbrista. La conquista aparece como un acontecimiento complejo en el que vencedores y vencidos adquieren dimensiones reales de valor, fortaleza y entrega. La etapa colonial está definida por dos aventuras inevitablemente ligadas y profundamente características de la esencia campechana: la piratería y el amurallamiento de la ciudad. De la mano de éstas podemos recorrer la formación del territorio de El Carmen y la explotación de uno de los recursos naturales más valiosos de la zona: el palo de tinte.

Después de una pacífica independencia, Campeche se vio envuelto en una de las más crueles guerras internas del país: la Guerra de Castas; sus causas, desarrollo

(pasa a la segunda solapa)

Sección de Obras de Historia

Fideicomiso Historia de las Américas

Serie Breves historias de los estados de la República Mexicana

Coordinada por

Alicia Hernández Chávez

Coordinador adjunto

Manuel Miño Grijalva

Breve historia de Campeche

CARLOS JUSTO SIERRA

BREVE HISTORIA DE CAMPECHE

EL COLEGIO DE MÉXICO
FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS
FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
MÉXICO

Primera edición: 1998

El autor agradece especialmente
a la licenciada Karla Berrón Cámara
su colaboración en la publicación de esta obra

D. R. © 1998, Fideicomiso Historia de las Américas
D. R. © 1998, El Colegio de México
Camino al Ajusco, 20; Pedregal de Santa Teresa; 10740 México, D. F.

D. R. © 1998, Fondo de Cultura Económica
Carretera Picacho-Ajusco, 227; 14200 México, D. F.

ISBN 968-16-5493-5

Impreso en México

PRESENTACIÓN

EL FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS nace de la idea y la convicción de que la mayor comprensión de nuestra historia nos permitirá pensarnos como una comunidad plural de americanos y mexicanos, al mismo tiempo unidos y diferenciados. La obsesión por caracterizar la historia exclusivamente como nacional desdibuja el hecho de que la realidad de México es más compleja y pluridimensional y de que, por lo tanto, la dimensión regional es parte sustantiva de ella. El desarrollo histórico de cada una de las regiones mexicanas, desde su primer poblamiento hasta su plena configuración como estados soberanos en la República Mexicana, nos muestra hasta qué punto nuestro pasado y nuestro presente se han caracterizado por una convivencia plural en la comunidad nacional.

El Colegio de México promueve y encabeza este proyecto que, como los otros de esta colección, fue patrocinado por el gobierno federal. El estímulo de esta serie nace de la idea de Luis González y del interés mostrado por Miguel de la Madrid H., director general del Fondo de Cultura Económica, quien hizo posible que se sumaran esfuerzos académicos e institucionales con el apoyo generoso de los gobiernos de cada entidad federativa. El Fideicomiso Historia de las Américas dio forma a esta idea y elaboró, con historiadores de distintas instituciones, las obras que hoy presentamos. Confiamos en que sean recibidas con interés por el público.

Al personal del Fondo de Cultura Económica debemos el excelente cuidado de nuestras publicaciones. En especial, mi reconocimiento a Lucía Guzmán de Malo y a Alejandro Ramírez Flores.

ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ
Presidenta
Fideicomiso Historia de las Américas

LLAMADA GENERAL

ESTA SERIE de Breves Historias de los Estados de la República Mexicana, que entregan a la opinión pública dos instituciones culturales de gran prestigio, obedece al próposito de dar a conocer la vida y milagros del México plural y desconocido, o si se quiere, de los múltiples estilos de vida que se juntan en una nación cinco centenaria, ahora de dos millones de kilómetros cuadrados y noventa millones de habitantes.

Como es del dominio común, constituyen al llamado México plural de fines del siglo XX: 32 unidades político-administrativas muy mentadas, 56 etnias indígenas que tienden a desaparecer, 200 regiones o cotos económicos y 2 400 comunidades que reciben los nombres de municipios, patrias chicas, terruños o matrias. Las etnias, generalmente pobres y al margen del desfile nacional, reciben la atención de antropólogos y demás científicos sociales. Las regiones rara vez se vuelven interesantes para los estudiosos de la vida económica. De los municipios se ocupan muchas veces cronistas improvisados y sentimentales y muy pocos historiadores con título. De los estados, hay numerosas monografías que suelen ser frutos de la impovisación, las prisas y los gustos políticos, que no del espíritu de objetividad y otras cositas.

Los volúmenes de la colección que aquí y ahora lanza el Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México se proponen recoger historias profesionales, hechas con rigor científico y simpatía y escritas sin bilis y en el lenguaje de la tribu. El elenco de autores está formado por profesionales de la historia u otra ciencia social, oriundos y vecinos del estado que estudian y escritores de obras serias y legibles.

La doctora Alicia Hernández Chávez, al frente del elenco autoral, con sabiduría, gracia y cuchillito de palo, ha conseguido

reunir una treintena de textos de dimensiones decentes, de alrededor de 200 páginas cada uno, bien documentados, que narran, definen y ubican los sucesos históricos de que se ocupan y que logran mantener despiertos y aun regocijados a sus lectores.

Es normal que la gran mayoría de las entidades políticas llamadas estados se ocupen de las llegadas y salidas de gobernadores, de golpes y pactos entre políticos, de disputas por el poder y acciones administrativas del gobierno estatal. En el caso presente se agregan a pensamientos y conductas políticas —no sólo para estar a la altura de los tiempos que corren— acaeceres ambientales, económicos y de cultura. En definitiva, se proponen historias que abarcan todos los aspectos de la vida: la globalidad de las sociedades investigadas.

Aquí se juntan historias de estados diferentes, hechas con el mismo patrón metodológico y dirigidas a todos los públicos locales. Se ha partido de la seguridad de que los pobladores de cada estado quieren saber las virtudes y las proezas de su entidad federativa y los vicios y desgracias de los estados vecinos. Se esperan lectores que ya han superado la etapa de la letra que se adquiere con sangre, que piden diversión en la lectura. También aspira a servir de buen modo a niños, adolescentes y jóvenes enclaustrados en escuelas, colegios y universidades.

LUIS GONZÁLEZ

PRÓLOGO

LA INVESTIGACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO de las diferentes etapas históricas de Campeche presentó el problema inicial de que el actual estado no existía propiamente como una entidad, sino que la región que más adelante se conoció con ese nombre estuvo integrada, antes de la Conquista, por varios cacicazgos con distintas denominaciones, en la jurisdicción de la península de Yucatán. Conforme sucedieron la conquista, el poblamiento y la delimitación de villas y pueblos, el territorio de Campeche fue adquiriendo sus límites naturales hasta constituirse como un distrito del estado de Yucatán a principios del siglo XIX; a partir de una determinada influencia política y cultural basada en la tradición, se fue configurando la relación de este territorio con sus vecinos, desde los tiempos de la civilización maya hasta 1857 en que el antiguo distrito convino con Yucatán sus límites, surgiendo el nuevo estado de la Federación.

Se tuvo cuidado en separar los asuntos, hasta donde fue posible, de cada entidad, aunque la Conquista y la Colonia tuvieron que compartirse necesariamente; esto se explica fácilmente como consecuencia del mayor tiempo que los españoles dedicaron a la ocupación, fundación y poblamiento de Champotón y Campeche, situados en el litoral, y décadas más tarde a la Isla del Carmen. Los acontecimientos de la época colonial resultan precisos porque los hechos fundamentales fueron la actividad de los piratas primero y la construcción de fortificaciones, después. Consecuentemente, el hilo conductor de la historia de Campeche está identificado con la importancia de las poblaciones costeras; el desarrollo de los grupos indígenas, en su mayor parte, se redujo a un lento avance en las haciendas del interior bajo condiciones impuestas por los criollos, dueños de ellas.

Campeche y Mérida fueron el eje de las coordenadas político-

económicas de la península; un gobernador de la provincia, un teniente de rey en el puerto; los comercios marítimos importantes, junto a la explotación del palo de tinte, fueron polos dinámicos hasta la creación de la república, modificación libertaria que puso en celo a los grupos políticos que surgieron para luchar por el poder y la cauda de negocios particulares.

Toda la etapa que culmina con la creación del estado ha procurado ceñirse a la jurisdicción local más o menos preestablecida; los años que van de 1857 a 1910 tienen fuentes de estudio concretas, y resulta interesante saber que fue hasta el siglo XIX cuando viajeros extranjeros y algunos hombres de la región comenzaron a descubrir la impresionante cultura maya que se encontraba dispersa en el interior de la región y oculta en las selvas, o poco menos que destruida en las planicies, jornadas vigentes hasta los días actuales.

Mayores dificultades se encontraron para reconstruir la etapa revolucionaria, sobre la que únicamente existen dos libros; para el periodo posterior a 1920 hubo necesidad de recurrir a periódicos por ser casi nula la existencia de estudios específicos sobre aquellas administraciones, salvo lo que publicó Héctor Pérez Martínez en los años de 1940 y siguientes; pero, por ejemplo, escritos relativos a las condiciones del estado de 1943 a 1959 son difíciles de encontrar; no hubo personas que escribieran memorias o relatos con cierta uniformidad de criterios alrededor de las acciones de época; sí existen artículos en periódicos, revistas y folletos que nutren los últimos 50 años; la hemerografía fue un auxiliar valioso para acercarnos al problema chiclero, a la pesca y al petróleo. La imagen de los gobernantes está en la penumbra de lo inédito, son espacios que deben completarse.

Para las últimas décadas, algunos libros y documentos hicieron posible acercarnos a los temas políticos, económicos y sociales, así como a los sucesos contemporáneos, de tal manera que en la brevedad se advierta la importancia del tiempo transcurrido en la existencia del estado de Campeche.

Octubre de 1997

I. ESPLENDOR MAYA

Territorio arqueológico

ONHUALCO, PALABRA, LETRA A LETRA, geografía vocal cuyo ritmo podría semejar el primer verso de un poema náhuatl recogido por el padre Garibay, significa historiográficamente la representación imaginaria tolteca de la configuración de las tierras costeras de un largo litoral, entre las que se encuentra Campeche. Así, de tan remota imagen, se comprende la noticia de algunos cientos de inmigrantes que llegaron a poner pie en aquel territorio. Del testimonio escrito por el padre Torquemada surge el mito, en los devotos del Quetzalcóatl del altiplano, de que bajo el amparo de las voces ocultas de sus deidades despoblaron la tierra habitada para sobrevivir en la naturaleza y superar su aniquilamiento; viajaron unos al Norte y otros al Oriente, donde poblaron Campeche y Guatemala.

La cultura maya tiene una recia unidad —que no es posible fracturar en su contexto— por todo aquello que se refiere a origen, evolución y decadencia; así, tampoco se le puede separar del vasto espacio geográfico enclavado en el Petén —tierras altas de Guatemala—, Quintana Roo, Yucatán, Chiapas, Campeche y Tabasco. En estos lugares, los mayas, como un árbol de profundas raíces, se asentaron, florecieron y dejaron descendientes, mismos que, herederos de los antiguos cacicazgos o provincias existentes, años más tarde se integraron al territorio arqueológico del actual estado de Campeche. El testimonio de especialistas en la materia es impresionante:

> Su origen se encuentra en las profundidades del misterio y también en el misterio permanece la caída de su singular y esplendorosa cultura. Mayas los llaman los eruditos, pero entre ellos se conocían por

otros nombres, en su mayoría ya perdidos. Durante cerca de quince siglos florecieron en agrestes e inhospitalarias zonas de Mesoamérica. Entre los años 200 y 900 d.C., le dieron forma a una magnífica civilización de suntuosas pirámides y espléndidos palacios. Tal periodo clásico terminó en repentino colapso. Las ciudades fueron abandonadas, la población disminuyó drásticamente y la selva cubrió los imponentes monumentos.

Existen numerosos vestigios arqueológicos como testimonio de que Campeche estuvo poblado antes del inicio de la era cristiana; destacan objetos cerámicos y restos de construcciones ubicadas en sitios como Río Bec, Xpuhil y Tixchel. Tampoco podría omitirse que los olmecas contribuyeron a la formación de las culturas zapoteca y maya.

Conviene señalar que todas las construcciones mayas tienen un mismo origen humano y no por ello dejan de presentar desigualdades, no sólo como consecuencia de los diferentes años en que fueron construidas, sino también por la relación con los diversos caciques o dioses predominantes.

Particularmente, el eminente estudioso de esta región Román Piña Chan ha determinado que la cultura maya se distingue en el lapso conocido como Horizonte Clásico (200 a 900 años d.C.) por la construcción de centros ceremoniales que no siempre tienen el mismo tamaño o estilo, sea por la bóveda de piedras saledizas o un arco falso; la devoción por las estelas con inscripciones calendáricas; la cerámica pintada en varios colores y el carácter teocrático de su sociedad; la numeración y escritura jeroglífica, el calendario y las observaciones astronómicas; el desarrollo de las artesanías y el arte, el comercio intensivo, la religión avanzada; estos y otros factores culturales le imprimieron el sello de una verdadera civilización.

Los cacicazgos que se encontraban en el territorio del estado de Campeche eran conocidos con los nombres de Ah Canul, Can Pech o Ah Kin Pech, Chakamputún, Tixchel y Acalán. Ah Canul tenía como principal población a Calkiní, cuyo nombre maya significa *cuello del sol.* De conformidad con el documento conocido con el nombre de *Códice de Calkiní,* la población fue fundada

por Tzab Canul, quien era el mayor de nueve hermanos del linaje que gobernaba ese cacicazgo; el lugar elegido para su fundación, después de acaecida la destrucción de Mayapán en 1441-1443, fue bajo la sombra de una frondosa ceiba o *yaxché,* árbol sagrado de los mayas; al lugar lo llamaron Tuc-ca'an o *rincón del cielo,* y se encontraba cercano al pozo Halim. Como poblaciones importantes podemos citar: Maxcanú, Opichén, Halachó, Bécal, Pocboc, Hecelchakán y Nunkiní.

La nominación del cacicazgo de Can Pech o Ah Kin Pech, con la población destacada del mismo nombre, proviene de los vocablos *can,* serpiente, y *pech,* garrapata; estas palabras parecen referirse a uno de sus templos construido sobre una plataforma en la que se encontraban diversas esculturas de serpientes con una garrapata en la cabeza, a manera de animales totémicos; otra versión señala que significa *el Señor Sol Garrapata.* Como lo pronunciaron los españoles, Kan Pech, quiere decir: *lugar de serpientes y garrapatas;* sus poblaciones principales fueron Yaxcab, Samulá, Chiná, Tixbulul (Lerma), Tixmucuy y Hampolol; se considera que su fundación tuvo lugar hacia la tercera centuria de nuestra era. Uno de sus adoratorios estaba erigido en el mar, semejante a un islote, pero cerca de la costa. Respecto a éste como edificación se ha reseñado que:

> [...] en Campeche hallaron un edificio dentro del mar, cerca de tierra, cuadrado y grabado todo, y que en lo alto estaba un ídolo con dos fieros animales que le comían las ijadas, y una sierpe larga y gorda de piedra que se tragaba un león; y que los animales estaban llenos de sangre de los sacrificios.

Desde luego que esta descripción del padre Landa no deja de tener imaginación y es probable que al referirse al león, que nunca existió en la Península, quería más bien describir al jaguar o puma que sí son animales de la región.

En la población sucedió lo siguiente, según Díaz del Castillo:

> [...] llevároнos a unas casas muy grandes, que eran adoratorios de sus ídolos y bien labradas de cal y canto, y tenían figurando en unas pa-

redes muchos bultos de serpientes y culebras grandes y otras pinturas de ídolos de malas figuras y alrededor de uno como altar, lleno de gotas de sangre, y en otra parte de los ídolos tenían unos como a manera de señales de cruces, y todo pintado, de lo cual nos admiramos como cosa nunca vista ni oída [...]

La figura de la serpiente estuvo asociada al ídolo que encontraron los españoles en el lugar donde se castigaba a los malhechores. Es notoria la predilección de los mayas por la serpiente, especialmente por la de cascabel, y no es fortuito que en alguna ocasión se les haya llegado a considerar como el pueblo de la serpiente.

Cacicazgo de Chakamputún, que significa *sabana del pacífico* o *del hombre tranquilo,* con la población del mismo nombre y otras importantes como Ulumal, Haltunchén y Sihochac. Champotón toma su sitio en el pasado peninsular en virtud de que se le consideró el lugar por donde penetró la inmigración tolteca o de los itzaes; asimismo se le consideró el sitio por donde se alejó Kukulcán, habiéndose erigido un monumento en su costa para perpetuar aquella despedida. Hubo una época, dice un cronista español, que cada día salían más de dos mil canoas a pescar y volvían cada noche; seguramente debido a ello, en una isla artificial que se encontraba a un cuarto de legua de la costa, había diez o doce gradas en alto sobre la superficie del agua, y sobre ellas una torre considerablemente alta de piedra bien labrada que estaba llena de ídolos. En ese sitio honraban y celebraban a su dios de la pesquería; en aquella torre tenían colgadas muchas cabezas secas de grandes pescados.

El cacicazgo de Tixchel comprendía el poblado del mismo nombre, el de Chekubul y laguna de Términos, entre otros.

Cacicazgo de Acalán, que significa *lugar de canoas* y que dicen formaba el mismo con Tixchel, como lo afirma Ignacio Rubio Mañé, señalándose que comprendía Itzamkanac, donde Cortés ejecutó a Cuauhtémoc; sobre esta comarca conviene agregar que Hernán Cortés ofreció una descripción: "[...] estaba rodeada de esteros, y todos los mercaderes de ella salían en canoa a la bahía de Términos para sus contrataciones con Xicalango —lugar que

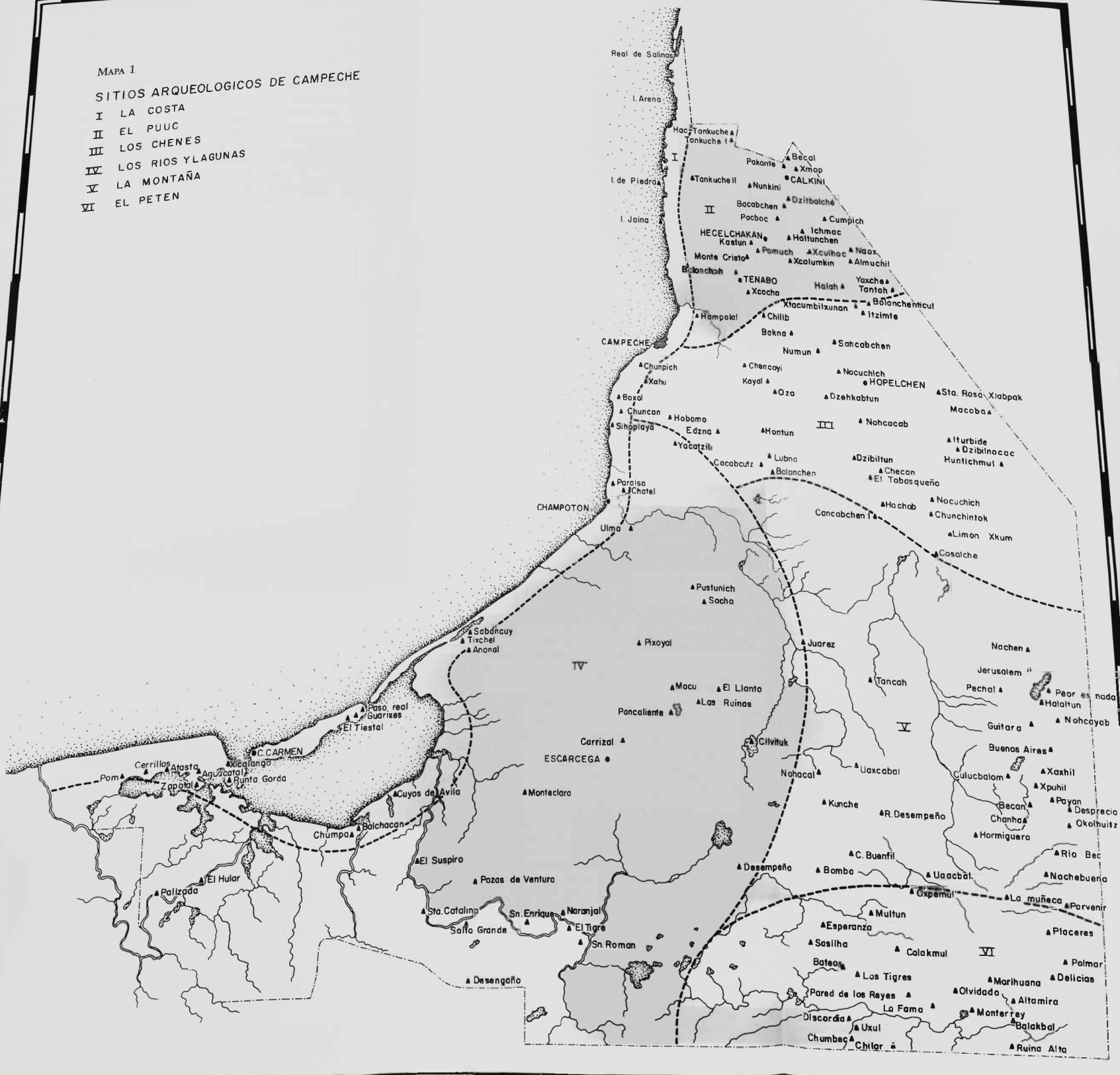
MAPA 1
SITIOS ARQUEOLOGICOS DE CAMPECHE
I LA COSTA
II EL PUUC
III LOS CHENES
IV LOS RIOS YLAGUNAS
V LA MONTAÑA
VI EL PETEN
Real de Salinas
I. Arena
Hac
Tankuche I
Tankuche II
I. de Piedra
I. Jaina
Pakanté
Becal
Xmop
CALKINI
Nunkini
Dzitbalché
Bacabchen
Pocboc
Cumpich
HECELCHAKAN
Kastun
Ichmac
Haltunchen
Pomuch
Xculhoc
Naox
Monte Cristo
Xcalumkin
Almuchil
Bolonchah
TENABO
Xcocha
Halah
Yaxche
Tantah
Xtacumbilxunan
Bolonchenticul
Itzimte
Hampolol
Chilib
Bakna
CAMPECHE
Sahcabchen
Numun
Chunpich
Xahu
Chencayi
Kayal
Nocuchich
HOPELCHEN
Oza
Dzehkabtun
Sta. Rosa Xiabpak
Macoba
Boxol
Chuncan
Sihoplaya
Hobomo
Edzna
Hontun
Nohcacab
Yacatzil
Cacabcutz
Lubna
Dzibiltun
Iturbide
Dzibilnocac
Huntichmul
Checan
El Tabasqueño
Balanchen
Paraiso
Chatel
CHAMPOTON
Hachab
Nocuchich
Cancabchen I
Chunchintok
Limon Xkum
Ulma
Casalche
Pustunich
Sacha
Sabancuy
Tixchel
Anonal
Pixoyal
Juarez
Nachen
Jerusalem
Tancah
Pechal
Peor es nada
Halaltun
Nohcayab
Macu
El Llanto
Las Ruinas
Pancaliente
Guitara
Paso real
Guarixes
El Tiestal
C.CARMEN
Carrizal
ESCARCEGA
Civituk
Buenos Aires
Xaxhil
Xpuhil
Payan
Desprecio
Okolhuitz
Cerrillos
Atasta
Xicalango
Aguacatal
Pom
Zapotal
Punta Gorda
Nohacal
Uaxcabal
Culucbalom
Cuyos de Avila
Monteclaro
Kunche
R. Desempeño
Becan
Chanha
Hormiguero
Chumpa
Balchacan
El Suspiro
C. Buenfil
Rio Bec
Desempeño
Bomba
Uaacbal
Nachebuena
El Hular
Palizada
Pozas de Ventura
Oxpemul
La muñeca
Porvenir
Sta. Catalina
Sn. Enrique
Naranjal
El Tigre
Santa Grande
Sn. Roman
Multun
Esperanza
Placeres
Sasilha
Calakmul
Palmar
Bateo
Los Tigres
Marihuana
Delicias
Desengaño
Pared de los Reyes
Olvidado
Altamira
La Fama
Monterrey
Discordia
Uxul
Balakbal
Chumbec
Chilar
Ruina Alta

han dicho diversos autores que operaba a semejanza de un puerto— y Tabasco". O sea, agrega Piña Chan, que comprendía buena parte del drenaje del Río Candelaria con varios poblados por su ribera y uno de ellos como Itzamkanac, que se ha interpretado que deriva de Itzam, cuyo significado es *lagarto,* se sugiere asimismo una relación con la deidad Itzamná o *cielo,* que se representaba en forma de un monstruo serpentino con atributos de caimán. Se ha dicho que en esta región, sin pruebas de conspiración, murieron Cuauhtémoc y el señor de Tacuba, Tetlepanquetzal. Antes del sacrificio fueron inducidos a orar por sus almas bajo el aliento del clérigo Juan *el Mercenario* (28 de febrero de 1526).

Descripción de las regiones

Por otra parte, las evidencias arqueológicas han dividido a Campeche en seis regiones fundamentales, sin límites precisos, que han sido llamadas: Petén, Río Bec, Los Chenes, Puuc, Edzná y la de los ríos y lagunas.

Petén

Comprende los asentamientos de: *Balakbal:* Significa *lo que estaba oculto;* conjunto de edificios construidos sobre una gran plataforma y otro grupo levantado sobre una pequeña pero alta terraza; data de alrededor del año 406 d.C. *Altamira:* Tres o cuatro grupos de edificios dispuestos alrededor de patios o plazas. *Uxul:* Significa *el fin;* varios grupos de edificios dispersos, pero distribuidos alrededor de plazas; algunos restos ofrecen la fecha del año 622 a 672 d.C. *Calakmul:* Significa *la ciudad de las dos pirámides adyacentes;* zona amplia en la que se distinguen conjuntos de construcciones que alcanzan el número de 972 estructuras; de entre ellas, unas 300 se distinguen por su techo de bóveda, y otras por su carácter palaciego. Se observan restos de una muralla de longitud sorprendente de la que solamente se ha medido un tramo de 200 metros: tiene dos metros de ancho y, en al-

gunos puntos, hasta seis de alto. El doctor Piña Chan ha estimado que fue un importante punto urbano integrado por edificios debidamente planificados y orientados; ciudad con funciones civiles y religiosas, actividades políticas sujetas a una administración y, desde luego, actividades comerciales. Fue Calakmul un lugar de residencia, con habitaciones calificadas como de élite y una zona adyacente de chozas rectangulares.

El esplendor de las ruinas mayas ha provocado las sorpresas más singulares acerca de un espacio donde transitó el ser humano. Howard La Fay hizo hace algunos años una descripción del lugar denominado Becán que, en el siglo XX, despierta una positiva impresión de lo que sucedió centurias atrás en cuanto al ambiente; vale la pena considerar este relato porque de alguna manera refleja el carácter, el vigor y la tenacidad de los constructores mayas:

> Durante toda una tarde exploró el foso de Becán, de dos kilómetros de circunferencia, bajo la gruesa cortina de floresta tropical. Pocos rayos de sol penetran la sombra abrumadora y al nivel del suelo no corre brisa alguna. El sudor perlado cae desde el cuero cabelludo hasta los talones, en cuestión de minutos uno queda totalmente empapado en sudor. Mi cuaderno se volvió un trapo mojado y el sudor de mi mano manchaba las palabras mientras escribía.

Las temperaturas que privan en la región son altas y, en consecuencia, rigurosas, y si a ello se agrega la variedad de insectos y alimañas, más se recrudecen los padecimientos, de tal modo que el cronista antes citado no pudo menos que advertir:

> Las culebras se ocultan en las sombras, las garrapatas infestan la vegetación y las ramas caídas causan avalanchas de hormigas. Si uno se apoya en un árbol para sostenerse y por casualidad éste es una palmera escoba, de apariencia inofensiva, termina con espinas incrustadas en la mano. La noche trae hordas de mosquitos y un calor húmedo y sofocante. Un hombre prudente deberá revisar sus zapatos antes de ponérselos por si acaso hubiera alacranes. El bosque tropical me pareció un ambiente totalmente hostil. Una de las muchas

paradojas de la historia maya es que esta civilización haya llegado a tal punto de prosperidad en un medio ambiente como éste.

En ese lugar se han descubierto 120 estelas con inscripciones que van del 623 a 810 d.C.; también se afirma que su florecimiento tuvo lugar entre el 500 y el 900 d.C. A fines de 1996 se localizó la tumba de quien podría haber sido uno de sus más distinguidos gobernantes: Yukom Yich'a K'ak que quiere decir: *Garra de Jaguar. La Muñeca o Xamantún:* Planificación parecida a la de Calakmul; las estelas rescatadas dan fechas que abarcan del 700 al 889 d.C. *Oxpemul:* Significa *tres cerros* y en consecuencia está ubicada en lo alto de una colina; grupo de construcciones distribuidas alrededor de plazas; se ha considerado que datan de los años 731 a 830 d.C. *El Palmar:* Zona que se observa deteriorada, pero aún conserva basamentos piramidales que alcanzan hasta 36 y 43 metros de alto; por estelas descubiertas se ofrecen fechas que van de los años 711 a 884 d.C.

Río Bec

Comprende las zonas denominadas: *Río del Roble:* Se extiende sobre varios kilómetros y comprende diversos grupos de edificaciones dispersas dentro del municipio de Hopelchén; en los edificios con fachadas decoradas de piedra y estuco puede verse un mascarón estilizado, reminiscente del dios Chac o de la *Lluvia;* uno de los restos arqueológicos señala la fecha de 731 d.C. El nombre se debe al explorador Maurice de Perigny, quien informó acerca de ella en 1908. *Hormiguero:* Tomó su nombre de una aguada que los lugareños bautizaron de esa manera. Sitio de varios edificios ordenados alrededor de plazas; se encontraron mascarones. *Channá:* Significa *la pequeña casa. Okolhuitz:* Zona en la que destacan dos grupos de edificios, un conjunto asociado a una extensa terraza, y a corta distancia un pequeño cuadrángulo rodeado de estructuras. *Becán:* Significa *barranca;* el foso recorre un perímetro de aproximadamente 1 890 metros. Fue cavado

en roca caliza y de trecho en trecho se interrumpe por un puente, formándose así siete entradas a la ciudad.

Este lugar fue excavado por el doctor Joseph W. Ball de la San Diego State University, quien en uno de sus largos informes apuntó datos interesantes como el señalamiento de que el foso había sido realizado durante el segundo o tercer siglo a.C. —Piña Chan refiere que se construyó entre los años 200 y 600 d.C., con profundidad de cinco a diez metros y ancho de 16— y que rodeaba Becán; este hecho fue significativo pues lo hizo considerar que los mayas, tipificados como personas tranquilas y devotas, conocían la guerra desde hacía tiempo, señalando, además, que se habían encontrado depósitos de huesos y de restos quemados, los cuales sugirieron que la población había sido atacada alrededor del año 450. *Payán:* Significa *primero,* zona de montículos dispersos. *Xpuhil:* Significa *lugar donde hay materia o pus;* se compone de varios grupos de edificios aislados y entre ellos una torre que alcanza los 20 metros de altura. *Culucbalom:* Significa *hombres sentados que platican,* por los motivos que aparecen en la decoración de uno de los edificios; es un sitio de reducidas dimensiones. *Peor es Nada:* Lugar donde se encuentran varias estructuras que ostentan típicas torres ornamentales. *Pechal:* Significa *lugar de las garrapatas;* zona extensa que tiene varios conjuntos de estructuras agrupadas pero independientes. *Chicanná:* Significa *donde aparece el agua,* y aunque son restos de una ciudad de orden secundario, sus edificios no carecen de elegancia. *Balankú:* Significa *templo del jaguar* y es de reciente hallazgo; en 1991 se observó en este sitio un piso de estuco modelado y policromado que curiosamente fue rescatado cuando vecinos de poblados cercanos descubrieron y denunciaron a los saqueadores.

Los Chenes

Comprende las regiones de: *Hochob:* Significa *lugar de las mazorcas de maíz;* las ruinas forman un solo grupo, sobresaliendo templos y palacios. En julio de 1894 Gustavo Martínez Alomía

las visitó; posteriormente publicó una descripción en la que explicaba que la tesis de Stephens sobre que el sitio estaba habitado cuando llegaron los españoles no es correcta. Martínez Alomía se apegó a los razonamientos del barón Friedrichsthal, quien sugirió, entre otras cosas, que ya había residentes cuando arribaron los conquistadores, y que en el palacio central destacaban dos enormes caras de piedra que representaban personajes indígenas muy diferentes a los de entonces. *El Tabasqueño:* Zona parecida a Hochob que tiene una plaza rectangular circundada por edificios. *Dzibilnocac:* Significa *la casa abovedada y pintada* y se sitúa a poca distancia de la población llamada Iturbide; pequeña zona arqueológica constituida por una serie de edificios aislados pero que cuenta con un templo-palacio. Como fecha de sus comienzos se ofrece el año 500 a.C. *Xtampak:* Tiene una construcción rectangular de tres pisos escalonados; dos estelas registran el año 751 d.C. *Dzehkabtún:* Significa *mano de moler;* tiene varios núcleos de construcciones en torno a algunas plazas. *Dzibiltún:* Zona con diversas construcciones.

Puuc

Integra los asentamientos de: *Chunhuhu:* Significa *lugar del árbol hunub;* entre sus construcciones se distingue el edificio principal llamado El Palacio. *Xculhoc:* Significa *pies truncos;* también consta de una estructura principal conocida como El Palacio de las Figuras. *Almuchil:* Quiere decir *lugar de sapos jóvenes;* la zona tiene varios edificios deteriorados, no obstante se distingue una construcción con figuras de estuco. *Tantah:* Significa *rodeado por la planta tah,* consta de varias edificaciones. *Itzinté:* Su nombre viene de la planta *itzinté;* tiene diversas construcciones. *Xcalumkín:* Conocida también como Holactún; zona de varios edificios en los que se encontraron piedras que se remontan a los años 730 a 820 d.C.

Edzná

Significa *la casa de los gestos o visajes,* es una de las zonas arqueológicas más importantes de Campeche y sus ruinas se extienden sobre más de un kilómetro de largo, comprendiendo varios conjuntos esparcidos por el monte. En esta región se encontraron 19 estelas cuyas fechas abarcan del 672 al 810 d.C. Durante siglos permanecieron ocultas entre la vegetación, y no fue sino hasta 1927 que Nazario Quintana Bello hizo pública su existencia; en 1928 Federico Mariscal realizó y publicó los primeros esquemas. Héctor Pérez Martínez planteó el cambio de la palabra *Etzná* por *Edzná,* puesto que en la lengua maya no existía el vocablo *etz* sino el de *edz,* que significa *gesto hecho con la nariz;* posteriormente el señor Millet Cámara ha investigado que el lugar era denominado Itzná, lo que significa *la casa del brujo.* Los arqueólogos Alberto Ruz y Raúl Pavón Abreu efectuaron los primeros trabajos formales de exploración en 1943, concluyendo al señalar la extensión del centro ceremonial, las características del Edificio de los Cinco Pisos, el juego de pelota y la estructura denominada *nohol na* o *casa grande*; desde entonces y hasta ahora han proseguido los estudios y labores de redescubrimiento, en los que han colaborado los refugiados guatemaltecos.

Región de ríos y lagunas

Comprende: *Carrizal:* Con edificios destruidos. *Mocú:* Montículos de poca altura deteriorados.

La Costa

Abarca las subregiones de: *Jaina:* Significa *casa en el agua,* centro ceremonial construido artificialmente sobre un islote pegado a la línea del litoral; una piedra labrada registra el año de 652 d.C. El lugar cobró fama por haber sido una necrópolis en la que se enterraba a personas locales y de sitios vecinos, lo mismo en po-

sición flexionada que dentro de grandes tinajas o urnas funerarias, acompañadas de ofrendas para la otra vida. *Xicalango:* La zona presenta varios sitios de habitación prehispánica como los llamados Zapotal, Punta Gorda y Aguacatal, entre otros. *Los Guarixes:* Montículos aislados hasta de ocho metros de altura, situados en el extremo septentrional de Isla del Carmen. *Tixchel:* Zona habitacional, según los cimientos encontrados. *Champotón:* Pocos datos arqueológicos, pues incluso del llamado templo de Kukulkán, en el islote o río, se conservan pocas piedras. *Campech:* Se han encontrado restos de pisos de estuco, algunos cimientos y cerámica. *Pustunich:* De ese lugar se conoce la figura de un enano jorobado. *Las Ruinas:* Pirámides y plataformas de casas. *El Tigre:* Importante zona que cuenta con una gran plaza ceremonial; por su extensión este lugar podría ser Itzamkanac, o capital de la antigua provincia de Acalán. *Cilvituk:* Ruinas que se encuentran en una isla, en medio de la laguna del mismo nombre.

Nedzcaán

Significa *cerca del cielo* y se encuentra en los límites de la reserva de la biosfera de Calakmul; fue descubierta en 1993 por el arqueólogo Florentino García Cruz, quien ha descrito una parte de sus edificios. Al año siguiente, el arqueólogo Ramón Carrasco inició el levantamiento planimétrico de los tres grupos arquitectónicos que componen el sitio; los trabajos de investigación realizados desde 1996 han dejado al descubierto ocho de los 90 edificios del lugar. Por otra parte, el avance en los estudios ha hecho posible determinar que el tiempo de ocupación se inició hacia el año 100 d.C. En las excavaciones efectuadas se han encontrado ruinas de dos juegos de pelota, uno de los cuales presenta dos crujías o cuartos y otra habitación más donde se supone que se realizaban actividades masculinas (por haberse encontrado flechas, pulidores, cuentas y puntas); en una de las otras se encontraron objetos propios del uso femenino, como ollas, fogones y malacates.

Cualidades y usos tradicionales

Un día, inesperadamente, esta grandiosa civilización cayó con el crepúsculo. Morley, de la Institución Carnegie de los Estados Unidos, comenta que los arqueólogos han discutido si las ciudades fueron abandonadas repentinamente o si los habitantes prolongaron su residencia en ellas, viviendo en circunstancias más primitivas, "perdido el más fino aroma de su cultura". Morley considera que poco después de haberse erigido el último monolito en cada centro ceremonial, todos fueron abandonados y la gran mayoría de los habitantes se trasladó a otra parte.

¿De qué vivían los mayas? realizaban jornadas agrícolas sembrando maíz, calabaza y frijol, fundamentalmente, sin despreciar aves, antílopes y la gran variedad pesquera de ríos, lagunas y costa. La siembra se realizaba por el sistema de roza o milpa; para las faenas agrícolas contaban con el bastón plantador o palo con la punta endurecida al fuego, dependiendo, en el desarrollo de la acción, de las lluvias o de las inundaciones periódicas; el maíz nació en el Mayab constituyendo un elemento vital y símbolo de adoración.

Se ha considerado que, lejos de realizar prácticas agrícolas primitivas, usaban técnicas avanzadas; así se ha expresado el profesor B. L. Turner II de la Universidad de Oklahoma. Otros estudiosos también han encontrado terrazas a escala en laderas de cerros, o bien plataformas que hacían posible el cultivo en áreas inundables durante ciertas épocas del año, aprovechando la lluvia; según Turner, de esta manera se practicaba una agricultura intensiva capaz de sostener la vida de una población numerosa. Su conocimiento en esta materia los llevó a construir un sistema hidráulico a través de un largo canal que llegaba cerca del centro ceremonial de Edzná.

Ejercieron el comercio; por ejemplo, en Tixchel hacían diversas clases de cuchillos, anillos, devanadores y otros objetos utilizando carapachos de tortuga; también realizaban finos abanicos o mosqueadores de plumas. Xicalango fue centro comercial impor-

tante; los mexicanos, refiere Piña Chan, tenían una guarnición de gente armada en Xicalango que recolectaba los tributos para Moctezuma II, principalmente cacao; otro producto estimable en el comercio fue la sal, dedicándose a su explotación algunos grupos costeros de Campeche. Río Lagartos, Celestún, Sisal y El Real fueron salinas conocidas, de tal manera que José María Regil ha señalado: "[...] desde Río Lagartos hasta Punta Desconocida, la ciénaga deja entre ella y la playa una ceja de tierra cubierta de salinas: lo son en efecto del Río Lagartos, siguen de Chuburná y luego la de Celestún, entre ese puerto y el de Campeche". La intensa explotación de esas salinas cubría las necesidades de varios lugares y en consecuencia había tráfico considerable hacia Tabasco, Chiapas, Guatemala y Honduras.

Los mayas crearon y pusieron en práctica el número cero varias centurias antes de que los árabes introdujeran su uso en Europa. El cero estaba representado por un símbolo que semejaba el dibujo del ojo humano. Agustín Aragón y Leyva sostuvo que Europa llegó al conocimiento del cero hasta el siglo XI, mientras que los mayas lo inventaron hacia el siglo V; y no sólo su concepto y su símbolo, sino también su valor según su posición en las cifras, (es un valor efectivo que completa decenas a la derecha y convierte en décimos a un dígito cualquiera, si se coloca a la izquierda).

Por otra parte, fue notable el uso que hicieron de sus dos calendarios: el ritual o sacerdotal y el civil o astrológico. El primero les servía para llevar la cuenta del tiempo y fijar sus fiestas religiosas y vaticinios, y el segundo para anotar los hechos memorables y contar sus épocas y edades. El año del calendario ritual se llamaba *Haab* y era de 365 días; un ciclo de 52 años se llamaba *Katún*. Al respecto señala La Fay que durante la Edad Media europea, los mayas practicaban una astronomía tan precisa que su antiguo calendario era igual de perfecto que el que nosotros utilizamos actualmente; trazaban el curso de los cuerpos celestes y, ante el asombro de los fieles, los sacerdotes predecían los eclipses solares y lunares. Con sólo un error de 14 segundos por año calculaban el camino de Venus, planeta falaz que lo mismo es estrella de la mañana que del atardecer.

Los terrenos que cubre la geografía de Campeche se encuentran poblados de numerosas especies de árboles y arbustos, como la caoba y el palo de tinte, que los mayas conocieron con el nombre de *ek;* el guayacán, árbol de madera durísima, que años después los europeos aprendieron a usar para hacer barcos resistentes al oleaje; el canisté, el cedro, el ciricote, el zapote o árbol del chicle y demás. El henequén fue una fibra útil que los lugareños denominaron con el vocablo *tsootquis* que hoy deformado es *sosquil;* durante algún tiempo fue cultivo exclusivo de la región, hasta que en 1834 fueron sacados por el puerto de Campeche, subrepticiamente, algunos vástagos de la planta y transportados a la península de la Florida, donde prosperaron, y de ahí se propagó a otros muchos lugares.

En lo que se refiere a otras especies, el achiote lo empleaban como planta tintórea y preciado condimento de la cocina regional, pues ofrece un grato sabor y otorga un vivo color a los alimentos. El tabaco se cultivó e incorporó al herbolario medicinal; se abona esta versión con el conocimiento en su lengua de la voz *xigar,* que significa aspirar o chupar, verbo que utilizaban para designar el acto de aspirar el humo del tabaco al ser fumado. No se pueden olvidar los frutos como el zaramullo, el caimito y el marañón.

A todo lo que se comerciaba hay que agregar los objetos de concha de carey, de la que hacían collares y pulseras. El cacao y el chocolate son planta y bebida de origen maya; aunque sus nombres provienen del náhuatl *cacáhuatl* y *xocóatl,* la palabra maya con que se designaba al grano es *cacau,* derivada de la voz más antigua *chacahuaa.* Cacahuate es palabra de origen maya; los aztecas formaron su voz *tlalcacáhuatl* que significa *cacao de tierra* porque el cacahuate se saca de dentro de la tierra, mientras que el cacao es fruto aéreo. También en aquellas tierras se originó el chile; el nombre de su deidad cósmica, Zak Tzyiz, se deriva de *ak = hierba* y *tzir = picar.* Siguiendo esta relación, dice García Rivas:

> En la antigüedad, en el encantado reino maya, en la tierra de los faisanes, los venados y los colibríes, el Ixmucane, como un dios alqui-

mista, había mezclado y probado toda clase de alimentos, inventando hasta nueve atoles distintos, para descubrir en el maíz la sustancia que permitiría al género humano subsistir a pesar de los terremotos, las inundaciones o la erosión de las tierras taladas.

La caña de azúcar se producía en una región de Campeche, a tal grado que en 1549, poco tiempo después de la Conquista, Francisco de Montejo, *el Adelantado,* instaló un ingenio en Champotón.

Barbacoa es una palabra de origen maya y consiste, como en parecida forma se sigue haciendo en el Camino Real de Campeche, en lo siguiente: para el cocimiento a fuego indirecto, los mayas colocaban la carne de venado en el espacio interno de un hoyo cavado en la tierra a propósito, cuya base era llenada de brasas de leña, y sobre éstas colocaban planchas de piedras que se calentaban; sobre las piedras ponían la carne del animal que debía cuecerse y lo cubrían todo con hojas frescas y mantas.

Para relatar algún aspecto de la fauna, puede mencionarse que el guajolote o pavo de monte fue visto por la gente del Viejo Mundo, cuando Francisco Hernández de Córdoba llegó a Campeche y Champotón en 1517; seguramente también en esa u otra campaña posterior observaron el armadillo o *huech* y el oso hormiguero. Entre otros animales que se distinguieron por esos lomeríos, se cuenta el jaguar o *panthera onca,* que es un felino de talla grande y constitución robusta, de coloración amarilla a ocre, con un patrón definido de rosetas negras y una mancha oscura en el centro; es el único felino americano capaz de rugir, ya que tiene el cartílago hioideo bien desarrollado.

Si bien es cierto que los españoles descubrieron poblaciones de origen maya, como Campeche y Champotón, en el litoral del Golfo de México, también lo es que la cultura de sus pobladores quedó inédita porque su búsqueda estaba orientada hacia las riquezas materiales y, al mismo tiempo, porque la mayoría de las ciudades había sido abandonada y cubierta por la selva, cuando no derrumbada por la fuerza del tiempo y el olvido. No fue sino hasta el siglo XIX que viajeros y arqueólogos descubrieron ciuda-

des, templos y estelas. Un caso relativamente reciente es el de Cyrus Lundell, quien el 29 de diciembre de 1931, trabajando para las compañías chicleras, descubrió casualmente las ruinas de Calakmul; en marzo de 1932, en Chichén Itzá, se lo comentó al doctor Sylvanus G. Morley de la Institución Carnegie, quien poco después diría:

> Calakmul rebasa nuestras más vastas expectativas. Contiene una enorme cantidad de estelas, 103 en total, con esculturas de figuras y jeroglíficos, muchos más monumentos esculpidos que cualquier otra ciudad maya conocida [...] el sitio es de una extensión enorme y de la mayor importancia arqueológica.

II. AMANECER DE LA CONQUISTA

Litoral desde el puente de mando

NO FUE PRODUCTO DE LA CASUALIDAD al arribo de los españoles al litoral peninsular; existe información del encuentro entre mayas y europeos en el último viaje de Cristóbal Colón —1502— navegando por aguas de Honduras; ahí se encontraron una canoa tripulada por comerciantes que, como otros, transitaban las aguas de esos mares desde Campeche, incluyendo también las vías fluviales. En este acontecimiento notorio para el futuro, fue también importante la presencia de un grumete, quien en años posteriores demostraría su experiencia desde el puente de pilotos. Se llamaba Antón de Alaminos.

El tiempo de los pueblos tiene la luz del alba y los reflejos del crepúsculo; los péndulos de un destino diferente aparecieron en 1509, cuando naufragó el castellano Valdivia y recalaron en la playa de la sobrevivencia Jerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero, partícipes de un episodio peninsular que fecundó el mestizaje. Años más tarde zarpó de las costas de Cuba, en ruta de aventura, la nave con bandera española capitaneada por Francisco Hernández de Córdoba, con 110 hombres de mar y tierra. Quebrando las tranquilas aguas de un mar desconocido, proyectándose las miradas en el horizonte incógnito, impelida la voluntad de los hombres por el calor de la audacia, llegaron los españoles a la península de Yucatán en febrero de 1517. Al pisar por primera vez, en aliento de conquista, la tierra original de los mayas, se presintió la honda diferencia de dos pueblos, premonición del irremediable enfrentamiento entre los que arraigaban un sentimiento de poder y riqueza —conceptos primordiales en toda aventura— y los que empuñaban la emoción tradicional de sus costumbres, vocación teológica y de sobrevivencia en el ámbito de su geografía original.

En el sitio que llamaron Cabo Catoche se plantó el pendón de la conquista; entonces, los caracoles indígenas resonaron provocando ecos de exaltación guerrera y vigilia permanente. Sorpresa, silenciosa convivencia en los encuentros donde las señas fueron palabras de un desconocido idioma, los hombres de uno y otro continente presintieron los aires violentos que rasgarían los días futuros; las dimensiones de la ambición conquistadora dilataron las pupilas peregrinas ante el exuberante paisaje como el calcáreo perfil de los edificios que estaban en la tierra nueva. Extasiados ante la naturaleza, estimulados en el propósito de opacar a su tacto el brillo del oro, los españoles prosiguieron en la ruta sin límite conocido; pocos días después avistaron un poblado sembrado en la costa, desembarcaron cautelosamente y poniendo pie en tierra descubrieron Ah Kin Pech. Este acontecimiento tuvo lugar el domingo 22 de marzo de 1517 y, de acuerdo con el día del calendario religioso, denominaron a la población San Lázaro; después se fueron derrotando por el litoral hasta llegar a Champotón, donde la bonhomía local que hasta entonces habían conocido se tornó en recibimiento agresivo; una reseña nos dice:

> [...] al aclarar el nuevo día, vieron cómo se dirigían escuadrones sobre ellos, lanzándoles sus flechas. Hirieron a más de 80, entre los que estuvo Hernández de Córdoba, a quien dirigían especialmente sus flechas con el grito de ¡halach huinic! ¡halach huinic! [otro cronista señala que los vocablos eran: al calachuni, al calachuni] que parece ser significaban ¡al jefe! ¡al jefe!; los españoles tuvieron que abrirse paso a tajos y mandobles, alcanzando sus barcas a duras penas, y como todos trataban de subir al mismo tiempo muchos se hundían. Hubo bastantes heridos, especialmente el capitán, que recibió doce flechazos. Murieron 55 hombres y dos más fueron secuestrados por los naturales de Champotón, cinco más murieron posteriormente a bordo de los barcos a consecuencia de las heridas.

Los conquistadores regresaron a la isla de Cuba y en La Habana fallecieron tres soldados más; el propio capitán Hernández de Córdoba desembarcó maltrecho y pocos días después murió en Espíritu Santo, lugar donde tenía su residencia; desconocidos los

antibióticos, las infecciones por herida resultaron incurables y causa irremediable de muerte; desde entonces los conquistadores conocieron a Champotón como "Bahía de la Mala Pelea", penetrando a las páginas de la historia el cacique que guió a los mayas al éxito en aquel combate: Moch Couoh.

Los españoles volvieron a cruzar por la bahía en 1518, esta vez bajo el mando del capitán Juan de Grijalva. Con las prevenciones a causa de la batalla anterior, ahora pasaron de largo y no fue sino tiempo más tarde que en un desembarco rechazaron el coraje indígena en la orilla de la playa y con bajamar. En esos días la región padecía una enorme mancha de langosta, plaga que se mezcló en la lucha ocasionando que los españoles creyeran, en cierto momento, que eran flechas y se pusieran a cubierto de los flecheros; otras veces, suponiendo que eran langostas, no se prevenían de las flechas. Señala Cogolludo que perecieron tres soldados, 60 resultaron heridos e incluso el capitán recibió varios flechazos perdiendo dos dientes; llegaron a la población abandonada por los mayas y sin perseguirlos ni encontrarlos en los montes aledaños, a los tres o cuatro días se reembarcaron. Años después, en 1530, fueron recibidos con hostilidad y combatidos nuevamente en 1537; este encuentro entre los dos pueblos fue definitivo: hubo una batalla nocturna por iniciativa de los mayas; no hubo vencedor ni vencido, pero siguieron los días de hostigamiento y negativa de conceder provisiones. Planteándose el momento crucial, Cogolludo refiere que los indígenas atacaron con gran denuedo y los españoles se defendieron con desesperación, y a pesar de que eran numerosos los muertos por parte de los mayas, éstos siguieron empujando a los enemigos hacia la playa para obligarlos a embarcarse. Conseguido este propósito, se burlaron de los españoles; actitud que provocó de nueva cuenta el desembarco de los soldados, quienes finalmente consiguieron la victoria. Sin embargo, la conquista no se había consolidado.

Aparte de los hechos referidos solamente a Champotón, es necesario revisar otros sucesos para recapitular los acontecimientos; lo cierto es que el oleaje de la invasión había comenzado.

El 10 de febrero de 1519 salió de Cuba la tercera expedición

española, esta vez bajo el mando de Hernán Cortés, quien ya no se detuvo en las poblaciones antes descubiertas, sino que llegó hasta Veracruz, donde inició los días memorables de la conquista de las tierras del altiplano.

En la segunda y tercera expediciones, formaron parte de la tripulación Alonso de Ávila y Francisco de Montejo, llamado éste a ser, poco tiempo después, el promotor principal de la conquista de Yucatán.

En la consecución de sus propósitos, Montejo tuvo que realizar las gestiones burocráticas establecidas por el sistema monárquico español, de tal manera que el 8 de diciembre de 1526 le concedieron los privilegios sustentados documentalmente para las acciones de conquista y colonización; asimismo, le otorgaron el título de Adelantado de Yucatán. En junio de 1527 zarpó de San Lúcar de Barrameda, España, hacia el Caribe, primero, y después, a bordo de tres embarcaciones y con un ejército de hombres acicateados por la esperanza, ante la aventura incierta, a Yucatán.

San Bernabé, el filo de la navaja

La primera incursión que tuvo éxito para *el Adelantado* fue la de Santa María de la Victoria, Tabasco, en el año de 1529; dicha expedición empujó los días iniciales de la conquista, y como vanguardia uno de sus capitanes, Alonso de Ávila, consiguió llegar a Champotón con un grupo de soldados.

En las rondas del descubrimiento y la conquista, Montejo tuvo el trauma salamantino; es difícil encontrar una población a la que dejara de bautizar con el nombre de su lugar de origen: Salamanca. Regó por toda la península el nombre, queriendo perpetuar perpetuándose: cercano a Xcaret fundó Salamanca de Xelhá, Salamanca de Xamanhá, después Salamanca de Champotón y Salamanca de Campeche, entre otras.

Padre e hijo —los dos Montejo— alcanzaron a la vanguardia establecida en Champotón en 1530, pero sucedió que *el Adelantado* enfrentó problemas oficiales relacionados con sus fun-

ciones y privilegios, lo que puso al filo del fracaso la conquista de la región; solamente la intervención de su amigo Juan Lerma, quien le proporcionó valiosa ayuda proveyéndolo de alimentos y otros elementos indispensables, lo hizo seguir en su empeño. Sin dejar de ser hostilizado llegó a Campeche en 1531, designando al lugar como Salamanca de Campeche; poco después, sostenida una tranquilidad ficticia entre españoles y mayas, éstos se lanzaron al ataque y aquéllos apenas pudieron salvar la vida; en la refriega *el Adelantado* alcanzó una herida en la pierna, abierta por un flechazo; fue capturado y sólo una valerosa carga del jinete Blas González lo arrancó de sus custodios. Corrió la sangre inscribiéndose la fecha del 11 de julio de 1531 como un episodio conocido con el nombre de "batalla de San Bernabé"; sin embargo, la pacificación no se conseguía; por todas estas vicisitudes, *el Adelantado* se fue a Chiapas para desempeñar otra misión, dejando a cargo de su hijo Francisco de Montejo, *el Mozo*, el intento final; recogió nuevos recursos, agrupó soldados y ordenó a Montejo *el Sobrino*, junto con Lorenzo Godoy, que recorriera el camino descuidado, y fue de esa manera como regresaron a la Bahía de Mala Pelea, donde en 1537 fundaron San Pedro de Champotón.

Ya establecido, el pequeño grupo de conquistadores no vio surgir la riqueza por ninguna parte, de tal manera que su existencia, además de precaria, era incierta, condicionada por la escasa colaboración de los pobladores; en consecuencia, la deserción de algunos soldados no se hizo esperar. Parecidas circunstancias agobiaron a la pequeña guarnición que estaba en Campeche al mando de Gonzalo Nieto; además, Montejo *el Mozo* había sido llamado por su padre a Chiapas y luego fue a la capital del virreinato.

Similares acontecimientos padecieron los cinco clérigos que iniciaron la conversión de los indígenas al cristianismo; de hecho, fray Jacobo de Testera y fray Lorenzo de Bienvenida, entre otros, se retiraron de la región. Sin embargo, y así los hechos, sustentando un irremediable destino, sobrevivieron debido a que Montejo *el Mozo* llegó con nuevos contingentes, y siguiendo las instrucciones de su padre estableció otra vez en Campeche la base de

operaciones para que sirviese "de entrada a la Provincia y como puerto principal". Fue así que el 4 de octubre de 1540 se fundó la primera villa hispana de la península con el nombre de San Francisco de Campeche; también fue la primera en tener cabildo y ostentar un templo católico, que no fue el de San Francisco extramuros, como se ha creído, sino el de Nuestra Señora de la Concepción en la plaza principal de la localidad.

Cuando *el Adelantado* perdió la gubernatura de Chiapas, trazó itinerario hacia la Península, y pasando por Tabasco desembarcó el 25 de diciembre de 1546 en Campeche, donde ya lo esperaban su hijo, su sobrino y otros capitanes. Encontrándose en ese lugar tuvo conocimiento de una sublevación indígena ocurrida en las inmediaciones de Valladolid; rápidamente organizó una fuerza de combate con españoles e indígenas bajo la responsabilidad de su sobrino y la envió al lugar de los hechos logrando sofocar la rebelión. Fue así como prácticamente quedó concluida la conquista de la vasta región.

Es necesario referir que cuando *el Adelantado* llegó a Campeche a fines de 1546, se hizo cargo del gobierno que venía desempeñando su hijo y, posteriormente, pasó a Mérida, donde gobernó hasta el 13 de mayo de 1549, día en que se dispuso su expulsión del cargo por orden del juez de residencia, licenciado Blas Cota, enviado por la Audiencia de los Confines. *El Adelantado* tuvo necesidad de viajar a la capital de la Nueva España para enfrentarse a la burocracia, pero al no arreglar la cuestión tuvo que ir a España para gestionar, inútilmente, que se le restituyese en el mando. Finalmente, falleció en la ciudad de su nacimiento: Salamanca, cuya denominación paseó por todo el sureste con la inquietud de nombrar poblaciones como la que habría de recuperarlo en su muerte el 8 de septiembre de 1553; dejó, sin embargo, las raíces de una familia crecida en tierras peninsulares. Por otra parte, debe quedar claramente asentando que la valerosa conquista de Yucatán no solamente fue obra del *Adelantado,* sino también de su hijo Francisco Montejo y de León, *el Mozo.*

SIGLO XVI: TIEMPO RADICAL

Umbral y proceso de la Conquista, de la cual ha dicho Gallen Kamp:

> Así comenzó la supremacía española en el Nuevo Mundo. En Yucatán, miles de mayas fueron puestos en encomienda y se les impuso tributo; con implacable formalismo se dedicaron a desarraigar la cultura y las tradiciones, destruyendo edificios y templos, esculturas, etc.; instruyeron a los indígenas en la religión cristiana y se les enseñó el español, para registrar asuntos que preocupaban o interesaban a los conquistadores; y la civilización maya fue destruida y borrada del escenario de los sucesos humanos, quedando relegada al olvido.

El siglo XVI aparece como tiempo radical, son años de transformación, cuando el mestizaje inicia su tránsito, incluyendo el posicionamiento de los mayas, quienes en su vasallaje se resistieron a la conquista total, y refugiándose en su lengua, contuvieron el embate del idioma español, sucediendo lo inesperado: la lengua maya penetró con usos, costumbres y vocablos, obligando, desde entonces, a que la comunicación verbal tenga que emplear términos de raíces indígenas. Es desde entonces que se emplea el *mayañol,* es decir, frases con palabras de la lengua maya y del idioma español.

En 1547, terminados los tiempos necesarios para el asentamiento, la Capitanía General de Yucatán se dividió en cuatro distritos: el de Mérida, el de Valladolid, el denominado Salamanca de Bacalar y el de San Francisco de Campeche, comenzando este último a delimitar su jurisdicción. Su plaza principal fue el centro de la antigua población y de la nueva villa española, asentada a una milla del pueblo indígena que entonces fue llamado Campechuelo por los conquistadores, y hoy corresponde al barrio de San Francisco. El centro de la villa fue poblado por españoles, el barrio de San Román fue destinado a los aztecas que acompañaron a Montejo, y el de Santa Ana fue habitado por negros y mulatos que participaron en la conquista; en este sentido, es preciso seña-

lar que el puerto fue enriqueciendo su fuerza comercial al habilitársele para el desembarco de esclavos negros.

Un suceso notable fue la llegada, el 5 de enero de 1545, de Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapas, Campeche y Yucatán, quien arribó acompañado de 40 sacerdotes dominicos. La recepción no careció de simpatía por parte de los pobladores, y el padre residente Francisco Hernández, frente al puerto, entabló una plática con los frailes que le acompañaban y censuró los abusos de los españoles para con los naturales; el relato del clérigo permite conocer el medio físico que su mirada contempló:

> El lugar de Campeche era de 500 casas de indios y cerca de él estaba una villa de españoles de hasta trece vecinos [...] Venían también muchas canoas de indios desnudos con sólo los mástiles que es una faja con que se cubren, y como era la primera vez que los padres veían gente de aquella librea causóles algún horror. Algunos principales que allí se hallaron, que eran bautizados, tenían camisa y greguescas de manta de algodón y un paño de manos revuelto al cuello con una punta sobre el pecho al lado del corazón y la otra a la espalda que le corresponde. Sacaron los indios al señor obispo y a los religiosos a tierra con gran contento [...] entreteníanse los padres como nuevos en la tierra en saber algunas cosas de ella, y teniendo por muy cierto que toda aquella fue antiguamente mar, y que retrayéndose las aguas del centro del océano, dejaron aquella parte descubierta [...]

Fenómeno que data de hace siglos y que conocemos como *vaciante*, es decir, cuando el mar se retira de la playa más de mil metros y deja al descubierto tierra que, en los años modernos, permitió sanear y construir avenidas, edificios y casas.

La transformación no sólo no fue lenta, sino que los acontecimientos se presentaron con rapidez, a tal grado que para el 12 de febrero de 1549 se tasaron los pueblos en la audiencia de Santiago de Guatemala: a beneficio de la Corona española se fijó a Campeche 630 mantas, 400 gallinas, 3 arrobas de miel y 100 de pescado seco; más adelante, en 1643, la villa citada tendría como tributo 1 652 mantas y tres piernas, entendiéndose por cada manta cuatro varones casados u ochos personas, según dijo Cogolludo.

El ámbito económico de Campeche se explicó al Consejo de Indias en 1664 en los términos siguientes:

> [...] que la provincia de Campeche en la estimación es la tercera en las Indias que no produce oro ni plata, que se conserva con sus frutos y a maniobras de los naturales, que tiene una gran trabazón su comercio con toda la Nueva España e islas del dominio de V.M. mediante la contratación del palo de Campeche (o de tinte) que se cría allí silvestre, que en la labor y corte de él consiste el alimento de aquellos naturales, que en cambio de este género les llevan de otras partes de las Indias el cacao y otros frutos de que se necesita para su sustento y vestuario, que de España los llevan asimismo el vino, el aceite y otros géneros que se cambian en trueque del palo [...].

El puerto resultó deslumbrante y dinámico por las actividades propias de su privilegiada situación, en la ruta del comercio marítimo, pero también los pueblos del interior desempeñaban jornadas habituales: en Tinún, Bolonchén, Sacabchén y Champotón se cultivó tabaco, caña de azúcar, añil y grana, aunque también había maíz y arroz, así como explotación salinera.

III. ATAQUES DE LA PIRATERÍA

Halcón de los mares

La región de Campeche, aquella que se encuentra entre el Río Champotón y el de San Pedro —este último establece el límite con Tabasco—, fue de suma importancia por los árboles de maderas preciosas que se levantaban sobre lomeríos, planicies y pantanos, así como en las orillas de los ríos y lagunas. La historia de la riqueza maderera está relacionada con las incursiones filibusteras, principalmente de ingleses y holandeses; verdad o leyenda, por sus hechos crearon un espacio de aventura y horror, temeridad y sacrificio. Cuando los filibusteros se hacían de un gran botín, adquirían una pequeña embarcación y un cañón; una correría afortunada producía otras veinte naves; si eran un centenar, se les creía mil. Era difícil escapar de ellos y mucho más seguirlos; eran aves carnívoras que se hallaban en todas partes y después se retiraban a lugares inaccesibles; sorprendieron y saquearon las ricas ciudades de Chagra, Maracaibo, Veracruz, Panamá, Puerto Rico, Campeche, Santa Catalina y los suburbios de Cartagena.

Uno de los *filibustierres* nombrado L'Olonois penetró hasta las puertas de La Habana solamente seguido por 20 hombres; habiéndose retirado enseguida a sus canoas, el gobernador envió en su persecución un buque de guerra con soldados y un verdugo. L'Olonois se hizo dueño del buque y mandó le quitaran la cabeza a los soldados españoles, enviando de regreso al verdugo con el gobernador (se dice que este L'Olonois fue capturado y devorado por los salvajes en Panamá años después). Se ha llegado a comentar que si los piratas hubieran tenido una organización parecida a su desmesurado valor, habrían podido fundar una poderosa nación en América; les faltaron mujeres, pero en lugar

de robar y casarse con sabinas, como se dice lo hicieron los romanos, las mandaron traer de la Salpetriére de París y no hubo generación. Eran más crueles con los españoles de lo que los israelitas lo fueron con los cananeos; se habla de un holandés llamado *Rock* que puso a muchos españoles en el asador y obligó a que se los comieran sus camaradas; las expediciones fueron siempre operativos de ladrones y jamás campañas de conquistadores.

Bajo estas generalidades, a partir de 1564 —cuando ya habían comenzado los ataques piratas a las naves españolas y a las poblaciones de la costa— se estableció la Capitanía General de Yucatán, y fue el señor Luis de Céspedes y Oviedo el primero en ostentar el título de gobernador y capitán general, quien consideró la necesidad de fortificar la villa de San Francisco de Campeche.

La piratería tenía una razón económica, no era únicamente un impulso de grupos o agrupamientos de salteadores. España había creído obtener para sí, por disposición del papa Alejandro VI, la exclusividad de los recursos originados en los territorios conquistados; si acaso, estuvo conforme con que Portugal dispusiera de la misma fortuna. Inglaterra, Francia y los Países Bajos no se conformaron con la disposición vaticana, por demás parcial para sus intereses y ambiciones, y no la acataron porque, al igual que españoles y portugueses, necesitaban esos recursos tanto para sus mercados como para las jornadas comerciales.

Los países europeos, principalmente Inglaterra, no tenían colonias productivas, de tal manera que únicamente se les presentaban dos opciones: la emigración o la obtención (violenta o pacífica) de los elementos necesarios para sus manufacturas e industria. Inglaterra, ínsula progresiva, se hizo poderosa en el mar desarrollando una importante fuerza naval, lo que le permitió obtener recursos externos que fortalecieron su estructura social. A pesar de esto, muchos de sus habitantes se inclinaron hacia la piratería y el contrabando; sin distinción de clases, la marinería de prácticas ilegales y violentas fue un recurso ocupacional. Francis Drake, en una de sus expediciones al Caribe contó con apoyos tan importantes como los que da a conocer el siguiente relato:

> [...] la reina Isabel le confió dos de sus mejores naves: el *Arot*, de doscientas toneladas, y el *Bonaventure*, de seiscientas. Contribuyeron además los mercaderes ingleses con varias embarcaciones, entre ellas el galeón *Leicester* de cuatrocientas y otras más como el *Tiger*, el *Minion*, el *Swallow* y el *Primrose*. Drake escogió como nave almirante el *Bonaventure*, por ser la mejor artillada y de mayor tamaño.

Sin embargo, las tareas se ocultaron en cuanto al consentimiento oficial, y la piratería fue alentada como una dinámica privada; el oro y la plata fueron las riquezas que despertaron mayor ambición, pero también el palo de tinte, ya que la industria inglesa, en lo relativo a la manufactura textil, dependía de los colorantes naturales que únicamente se producían en las tierras tropicales. En lugar de adquirir esa materia por el camino comercial con España, prefirieron abastecerse de ella por su particular iniciativa; todo ello implicó años de ejercicio de la práctica pirata, hasta que otros países legitimaron la posesión de islas y territorios en el Caribe.

Campeche, único puerto de altura, tuvo conocimiento de lo que le esperaba en materia de conflictos de mar y tierra cuando los piratas la atacaron por primera vez en 1557; en esta fecha, se presentó un grupo de ellos que abordó un barco entrando al puerto. Años más tarde, hacia 1561, hubo piratas de distintas nacionalidades que desembarcaron en Campeche; los habitantes defendieron la plaza y recuperando lo robado lograron ahuyentarlos. Entre los ingleses que se dedicaron a la piratería tenemos a sir Richard Corandville, William Hawkins, John Hawkins —hijo del anterior— y conocido por los españoles como Juan de Aquines, y finalmente Francis Drake, *Halcón de los Mares,* compañero de John; ambos se dedicaron a viajar llevando esclavos que capturaban en África, para venderlos junto con otras mercancías en los puertos del Caribe; en 1568 atacaron Campeche y San Juan de Ulúa.

Principal refugio pirata en el Caribe fue Isla Tortuga, a donde se regresaba después de los asaltos para derramar el producto de lo robado: bebidas embriagantes, mujeres, tahúres, profesionales

de la trampa los esperaban, de tal manera que las riquezas cambiaban rápidamente de manos.

Estos acontecimientos no permitían que la población se desarrollara con tranquilidad y a menos de dos décadas de su fundación, Campeche vivió una colonización difícil de prever, protagonizada por piratas ingleses, quienes llegaban buscando explotar el palo de tinte; ocuparon por primera vez la Isla de Tris —más tarde Isla del Carmen— el 26 de octubre de 1558. La sonda de Campeche, que era por naturaleza la más abrigada y tranquila, fue convertida en la más peligrosa por obra de los piratas. Los más conocidos fueron en su mayoría de origen británico, como por ejemplo William Parker, Henry Morgan, Jacobo Jackson (llamado *conde de Santa Catalina)* y Mansvelt; también hubo piratas de otras nacionalidades, como Diego *el Mulato,* oriundo de La Habana; Cornelio Jol *Pie de Palo,* holandés; Bartolomé, portugués; *Rock Brasiliano,* holandés; François L'Olonois o Juan David Nau *el Olonés,* francés; Laurent Graff *Lorencillo,* flamenco; Lewis Scott; Gramont, francés; Van Horn, holandés; Abraham, holandés; Joseph Cornelius, holandés; Isaac Hamilton; John Bold; Vander Brull; *Barbillas.* Francis Drake fue de todos ellos el más famoso, quizá por haber nacido predestinado: vio la primera luz en el mar, gozó de él por sus peripecias y murió de vómito negro, navegando; su cadáver fue arrojado al océano.

No puede dejar de citarse que las bases o refugios para la delincuencia marítima estuvieron en Jamaica, para los ingleses, y en Isla Tortuga, cerca de Haití, para los franceses. Los navíos utilizados para estas correrías han sido caracterizados con el nombre de carraca o buque mercante entre los portugueses, patache o barco de vela de dos palos, galeón de dos o tres cubiertas, aparejado con tres palos y de popa redondeada; bergantín de tres palos, ligero para la huida, urca o embarcación ancha de una sola cubierta y fragata que podía ser ágil. El armamento conveniente constaba de mosquetes, cuchillos, dagas, cañones, arcabuces, lanzas y rodelas, espadas y ballestas. A bordo de estas naves y con esa clase de armas los filibusteros cruzaron el mar de las Antillas, el canal de Yucatán, la Florida, el mar Caribe, la sonda de

Campeche y la laguna de Términos, creando además un estilo especial en su vestido y arremetiendo al amparo de la bandera que izaban, misma que ostentaba una calavera.

Asaltos cercanos

De entre estos grupos se desprendió un barco pirata que en 1559 recorrió la costa de Campeche asaltando los navíos que pasaban por el litoral; en 1561 otro buque de origén francés llegó a Campeche sorprendiendo a las embarcaciones que estaban fondeadas, asaltando y quemando casas de la villa (noche del 17 de agosto). Este acontecimiento tuvo lugar en la época en que Diego Quijada apenas se había instalado en el gobierno peninsular en Mérida; existió un relato del propio don Diego, pero el que la historiografía ha podido recoger es el de Bautista de Avendaño, alcalde mayor de Veracruz, en carta al rey el inmediato 28 de septiembre: a San Francisco de Campeche llegaron 30 franceses salidos de tres navíos que andaban en la costa; robaron y quemaron de noche; los habitantes con temor y alboroto huyeron al monte, donde estuvieron hasta el momento en que se dieron cuenta de que los salteadores se iban con lo robado, que era todo lo que ellos tenían, además de cinco mujeres. No queriendo permitir la huida se embarcaron en pequeños botes hasta 15 vecinos y otros tantos soldados que habían llegado un día antes de la Florida; éstos alcanzaron a los piratas matando a 15 de ellos y apresando a otros cinco; los demás llegaron al mar y en el batel que tenían se fueron a sus naves, abandonando todo lo robado; los detenidos dijeron que eran cinco los navíos que andaban al corso y después de la confesión fueron ahorcados. El hecho fue alarmante y el gobernador Quijada tomó la decisión de ir a Campeche acompañado de una fuerza de auxilio, diciendo: "Hice alarde y reseña de armas y dejé bandera y tambor". Nombró caudillo y otros oficiales de guerra; desfilaron 25 arcabuceros y algunos piqueros y rodeleros, todos diestros en tomar las armas y útiles en tiempo de necesidad. Éstos fueron los dos primeros ataques conocidos que casi

MAPA 2. *Rutas de piratería.*

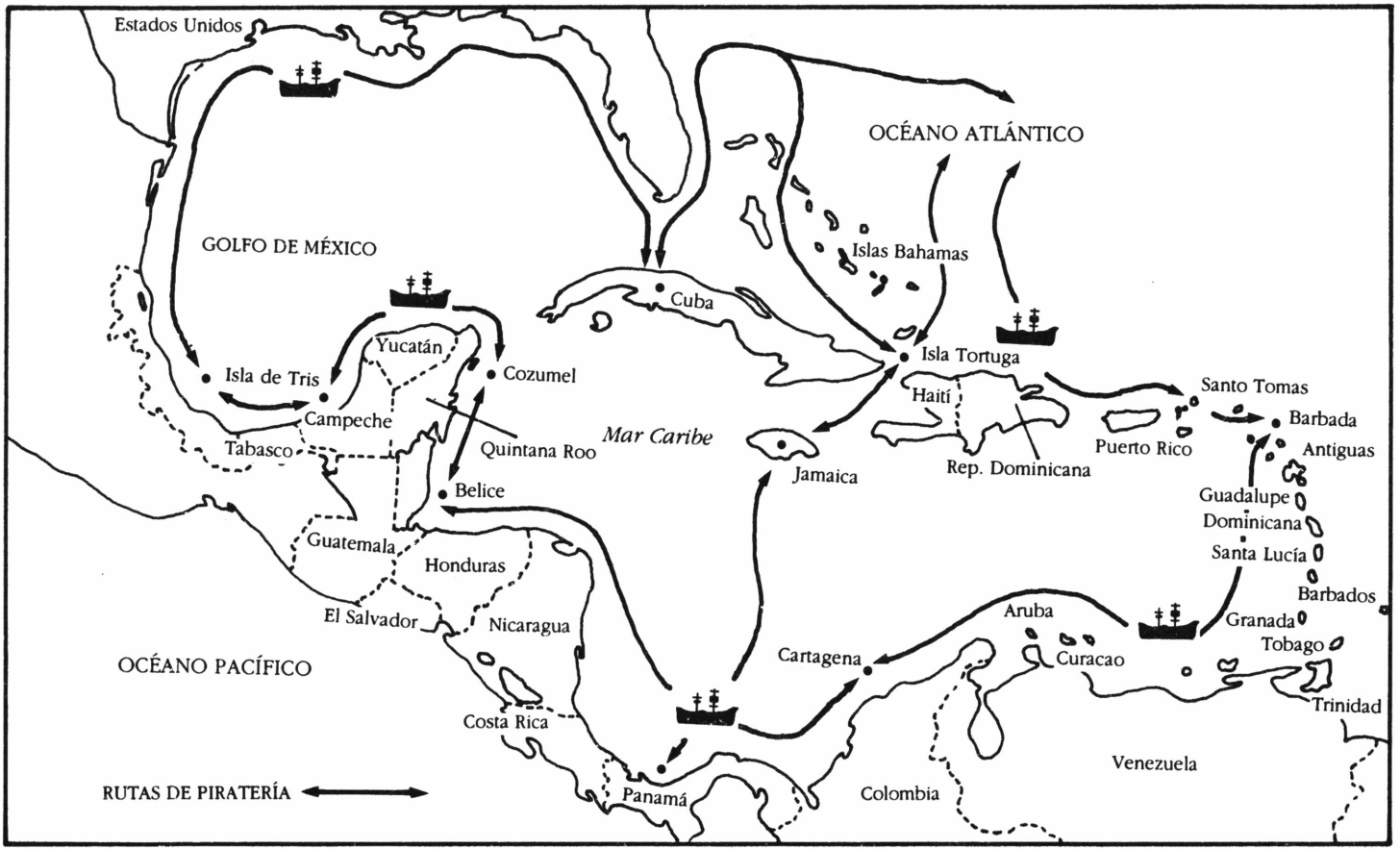

coincidieron con el establecimiento de los piratas en la Isla de Tris; su estancia en este lugar no fue casual, pues la región isleña contaba con numerosos accidentes geográficos y diversas salidas al mar desde la laguna, lo que les concedía un sitio seguro y escondite estupendo.

Para 1573 ya se tenía conocimiento de que los salteadores se encontraban establecidos en laguna de Términos, y Dampier, quien visitó la región en 1675, afirmó que en aquel entonces había cerca de 250 piratas entre ingleses, irlandeses y escoceses; dice Bolívar que estos *hombres de la laguna*, como se les llamaba, se asentaron en grupos pequeños no mayores de 10. Construían sus casas con troncos de arbustos y techos de huano; sus lugares preferidos eran las pequeñas lagunas o ensenadas donde estuviesen más cerca de la madera.

Campeche fue puerto agobiado por la codicia del pirata; para ser marino se necesitaba ser valiente, pero para ser pirata había que ser valiente como el más denodado de los marinos. Un pirata era un renegado de la tierra, a la que sólo había de volver para asaltarla o, vencido y prisionero, para ser llevado a la horca. Los corsarios no eran piratas formalmente, porque obraban con autorización y dependencia de un Estado para atacar otra entidad enemiga. Los piratas o filibusteros, por el contrario, no dependían de nación alguna, recorrían los mares por su propia cuenta; estaban calificados como *ladrones de mar*, de antemano estaban condenados a muerte. John Hawkins, al frente de los barcos *Unión*, *Jesús de Lubeck*, *El Ángel*, el *Swallow* y el *Judith* que llevaba a bordo a quien sería el famoso *Halcón de los Mares*, Francis Drake, llegó a Campeche en 1568 y apresó un navío en que llegaban el señor Agustín de Villanueva y dos frailes. Éstos fueron los prolegómenos de otros días que seguirían preñados de sobresaltos, en los que se comunicaba a las poblaciones la necesidad de educarse en el plantel del valor para salvaguardar la vida y la existencia de las familias.

Por el año de 1573 volvió la inquietud, relativa a la necesidad de la guardia costera nombrándose vigías que, ubicados en la proximidad de las poblaciones, tenían la misión de permanecer

atentos para avisar cuando descubrieran velas sobre el horizonte. Las fuerzas de tierra carecieron de organización, hasta que se supo de la captura de Santo Domingo por parte de los ingleses (aproximadamente en 1586); entonces se alistaron las milicias y se pasó revista general, a pesar de lo cual nada sucedió en esos momentos. El acecho requería de su espacio.

Los asaltos no tenían distancia, sino más bien proximidad entre unos y otros: antes de finalizar el siglo XVI, el 21 de septiembre de 1597, William Parker desembarcó sigilosamente por el barrio de San Román. En complicidad con un vecino de nombre Juan Venturate, asaltó y saqueó a la población, pero ésta, al recuperarse de la sorpresa, lo obligó a huir. Venturate, capturado, tuvo como destino el ser descuartizado; por su parte, William Parker llevó a cabo una incursión violenta y audaz, pues primero deslizó frente al puerto su navío de gran porte, un patache y un lanchón, como amenaza que mantuvo por varios días, hasta que, logrando la confianza de los pobladores en el sentido de que era una intimidación, desembarcó obligando a los campechanos a refugiarse en el convento de San Francisco. Ahí se fueron reuniendo hasta que decidieron defenderse, bajo el mando de Pedro de Interián; los campechanos se enfrentaron a los piratas en las callejuelas de la ciudad, trabándose la lucha cuerpo a cuerpo con mosquetes y espadas. Finalmente Parker ordenó a sus hombres que se retiraran rumbo a la playa para alcanzar el navío abordando sus botes; el repliegue se convirtió en huida, dejando el botín y al cómplice en tierra, pero logrando salvarse. Los perseguidores, estimulados por la victoria, organizaron el seguimiento en el mar ayudados por otra embarcación enviada por las autoridades de Mérida; los dos barcos españoles dieron alcance a los piratas, y la fragata al mando de Alonso de Vargas Machuca capturó el patache que, custodiado, fue llevado al puerto de Campeche. Parker no cedió en coraje, siguiendo a distancia a las embarcaciones españolas para recuperar el patache. No consiguió su propósito a pesar de haber vigilado la costa por más de 15 días, porque cuando se acercaba, los disparos de la artillería lo obligaban a tomar distancia; fue así que desistió, abandonando la intención y a algunos piratas aprehendidos.

En el mes de agosto de 1633 aparecieron navegando frente a Campeche 10 navíos que se creyeron mercantes hasta que izaron la bandera propia de los bucaneros; holandeses, franceses, ingleses y algunos portugueses, eran los tripulantes que obedecían al llamado *Pie de Palo* y a Diego *el Mulato*. Desembarcaron por la parte de San Román cerca de 500 hombres que avanzaron sobre el centro de la población; enfrentaron las primeras defensas recibiendo fuego de mosquetes y artillería. En esta batida perdieron la vida 25 hombres, pero durante la réplica cayó herido de muerte el capitán Domingo Galván Romero, quien era padrino de bautizo de Diego *el Mulato* en Cuba. La lucha se llevó a cabo en calles y plazuelas hasta que los piratas quedaron dueños de la villa y los españoles se retiraron al convento de San Francisco. Los bucaneros saquearon las casas de los principales vecinos, intentaron infructuosamente un rescate de 40 000 pesos y huyeron llevándose algunos prisioneros y robándose de paso las trozas de palo de tinte que flotaban en la playa, esperando ser cargadas por otros navíos. *Pie de Palo* murió poco tiempo después de este asalto, al naufragar sus barcos frente a las playas de Cuba.

Diego *el Mulato* fue un personaje que Justo Sierra O'Reilly incorporó a la novelística peninsular al publicar la breve novela *El filibustero* en el periódico *Museo Yucateco,* donde refirió bajo el anagrama de José Turrisa la leyenda del episodio amoroso entre el corsario y una joven campechana, quien terminó los últimos días de su existencia perturbada de sus facultades mentales al descubrir que el personaje de su afecto había asesinado a su padre.

A través de los siglos, los hechos piráticos, además de tener repercusiones políticas, influyeron en la literatura regional; junto a Sierra O'Reilly está el poeta yucateco José Antonio Cisneros, autor de un drama histórico que tituló *Diego el Mulato,* escrito que le valió popularidad y gloria tratándose el mismo asunto que en *El filibustero.* El drama de Cisneros conserva la misma fisonomía que la novela de Sierra, excepto al final. Diego *el Mulato* tiene un lugar especial en los relatos, pues hubo cronistas que designaron a Campeche como su lugar de origen, aunque otros, como Pérez

Martínez, citando a Tomás Gage —autor de un libro sobre viajes—, refiere que era habanero, a pesar de haber residido algunos años en la ciudad de las murallas; el autor antes citado refirió:

> Este mulato habiendo sido maltratado por el gobernador de Campeche, al servicio del cual estaba, y viéndose desesperado, se arriesgó en un barco y se puso al mar, donde encontró a algunos buques holandeses que esperaban hacer alguna presa. Dios quiso que abordase felizmente estos buques donde él esperaba encontrar más favor que entre sus compatriotas; se entregó a ellos y les prometió servirles fielmente contra los de su nación que lo habían maltratado, y aun azotado en Campeche [...]

En 1635 los piratas persiguieron un navío cuando estaba próximo a desembarcar un nuevo gobernador de la provincia. Jackson saqueó Champotón en 1644 ante la imposibilidad de desplegarse en Campeche; amagó con una poderosa escuadra de 13 navíos bien armados y 1 500 hombres. El entonces gobernador Enrique Dávila Pacheco acudió al puerto, donde organizó las fuerzas para evitar la invasión, uniéndosele tripulantes de los navíos de la flota que había arribado procedente de Cádiz. En Champotón, desierto porque sus pobladores ya sabían de la proximidad de Jackson, los piratas desembarcaron y se aprovisionaron de carne de res, saqueando parroquias, aprehendiendo a algunos indígenas y sorprendiendo a los frailes Antonio Vázquez y Andrés Navarro. Habiendo consumado su misión y navegado a Cuba, tres navíos tropezaron en Cayo Arcas y los otros nueve zozobraron en medio de una tormenta.

Juan Canul renovó la tradición de la marinería con un hecho singular cuando, en julio de 1654, preparando sus arreos de pesca se hizo a la mar rumbo al Morro. Encontrándose en esta faena con varios compañeros y sin prestar mayor atención, vio acercarse un navío; cuando éste se encontaba ya junto a sus frágiles embarcaciones, Canul y sus compañeros se dieron cuenta de que era un barco pirata. Desde luego que cayeron prisioneros, y habiendo sido subidos a bordo, sintieron real la posibilidad de ser vendidos como esclavos en algún lugar de las Antillas; con valor,

temiendo un futuro trágico, atacaron a cuchillo a los bucaneros cuando se proveían de alimentos en Dzilam. Habiendo matado al capitán, sujetado a algunos piratas y dejado en tierra a otros, Canul y los suyos regresaron con la nave a Campeche, donde fueron recibidos con alegría. La fragata se incorporó a la patrulla de la costa y a Canul se le concedió el grado de capitán; además, conservó las ropas de un pirata que, se cuenta, usaba en celebraciones especiales.

En 1661 una flotilla dirigida por filibusteros al mando de Henry Morgan robó el cargamento de dos fragatas que acababan de arribar al puerto; tardíamente se habían comenzado las obras de defensa y sólo en 1656 se levantaron las primeras fortificaciones en San Román, a la orilla del mar, también llamadas fuerza de San Benito; también se erigieron la del Santo Cristo de San Román, complemento de la anterior, y el baluarte de San Bartolomé. En 1659 piratas ingleses al mando de Christopher Ming sitiaron el puerto, desembarcaron y durante cinco días se dedicaron al saqueo, tomando rehenes y llevándose 14 navíos. El 9 de febrero de 1663, con Mansvelt al frente, otro grupo de piratas saqueó casas y desarticuló las débiles fortificaciones, no sin antes mostrar su carácter impetuoso y cruel, pues se ha dicho que hasta entonces nunca antes se había matado con tanta sangre fría.

Hubo grupos de filibusteros que atacaron hasta dos veces en un mismo año. Tal fue el caso de Bartolomé, quien en 1663 desembarcó próximo a Campeche, y aunque quemó una hacienda, sus hombres se vieron obligados a huir por las fuerzas del capitán Maldonado, quien jefaturaba a 200 infantes españoles y 600 indios flecheros. En la acción se apresó al pirata, cuya astucia le permitió escapar, en hazaña de increíble imaginación y entereza. Después de esto, repitió sus ataques. Las poblaciones del Golfo de México y el mar Caribe eran itinerario imprescindible para sus amenazas y saqueos; cuando no sorprendía una población, atacaba otra, efectuaba rápidos desembarcos o en altamar se lanzaba al abordaje y robo de naves españolas. La gravedad de los sucesos y la incapacidad de las instancias burocráticas eran elementos que acentuaban el desorden: en 1671, las cortes españolas infor-

maron al virrey de la Nueva España que el comercio del palo de tinte había aumentado considerablemente en Europa, haciéndole saber, además, que los piratas estacionados en la laguna de Términos vendían más quintales de madera que los que se exportaban por Campeche, motivo adicional para fortalecer la idea de expulsarlos.

Roberto Chevalier reúne la audacia, el valor y el destino de la conversión. Originario de los reinos franceses, apareció en América como un hombre con cualidades para escapar de cárceles y presidios; como ave de rapiña al acecho tuvo en la isla de Términos una presa apetecible a la que atacó, hartando sus bodegas de palo de tinte. Un buen día desapareció de las rutas usuales de los bucaneros y no se supo más de él; sin embargo, el talento del investigador J. Ignacio Rubio Mañé descubrió en el Archivo del Museo Arqueológico e Histórico de Yucatán la verdadera personalidad de un hombre descendiente "de personas recomendables, conforme refiere la voz pública, no sólo por su eximia probidad, sino también por su casta ilustre de la primera nobleza bretona"; así fue como después de ausentarse del medio de la aventura en 1667, surgió Alberto Caballero, principal actor en el altar de la parroquia de Campeche al momento de contraer matrimonio con Inés Salgado, hija del sargento mayor de la villa y puerto; procreó numerosa familia y fue designado artillero del castillo de San Benito, en Mérida; la nominación provocó deliberaciones y estando por decretarse la revocación, Alberto Caballero presentó un documento firmado por el rey validando que podía disfrutar de los privilegios de su nombramiento, por lo que ocupó y desempeñó el cargo hasta su muerte en 1716.

En 1667 la flotilla que dirigía Lewis Scott desembarcó en Campeche, villa que saqueó por tres días y dejó en ruinas. En 1672 Laurent Graff, también conocido como *Lorencillo,* bajó por la playa de San Román y el 31 de marzo quemó el astillero y dos fragatas; sin atreverse a penetrar a la plaza, regresó a sus barcos y en el mar detuvo un navío procedente de Veracruz al cual robó un valioso cargamento y 120 000 pesos en barras de plata; después, amagó Tabasco y el 1º de abril robó e incendió el pueblo de

Champotón. En 1678 Lewis Scott también saqueó Campeche durante tres días habiendo robado no solamente plata, y otros objetos de valor, sino que en su retirada se apoderó de un barco cargado y destinado para salir pronto hacia Veracruz.

La crónica de este asalto informa que los malhechores no fueron molestados en sus acciones, si bien se les escapó una fragata que estaba en franquicia, así pudo marear sus velas y escapar. El robo fue tremendo, pero lo que más consternó a la provincia fue que el enemigo se llevó cautivas a más de 200 familias, entre ellas un centenar de niños, por todos los cuales pidió considerable rescate.

Lo anterior volvió a plantear con más formalidad la necesaria fortificación de la ciudad. El ingenioso Martín de la Torre fue el autor intelectual de la obra; señaló la importancia del amurallamiento para que Campeche volviera a tener la supremacía en la exportación del palo de tinte, ya que para entonces había sido desplazado por la isla de Términos, desde donde se comerciaba con los ingleses de Jamaica y con los traficantes de Isla Tortuga. El año de 1685, precisamente el mes de julio, fue dramático: Laurent Graff y Agramont, contando con cerca de un millar de hombres, no solamente atacaron Campeche y permanecieron en ella varios días, sino que también se desplazaron hacia los ranchos Multunchac, Ebulá, Castamay, Chibik, Uayamón, Kobén y los pueblos de Chiná, Santa Rosa, Samulá y Tixbulul (Lerma). El despliegue de más de una decena de navíos y cerca de 1 300 hombres fue un acto no sólo vandálico sino una invasión de las más temibles y tan impune que les fue posible robar villas, estancias y poblados del interior, llevándose no únicamente riquezas y las acostumbradas maderas, sino también productos agrícolas con los que llenaron sus bodegas.

Todavía en 1692, otros siete buques piratas amagaron Campeche, pero más tarde se fueron a la isla de Jaina, donde capturaron algunas embarcaciones que transitaban por aquel lugar; el 18 de enero de 1708 *Barbillas*, procedente de la Isla de Tris y al mando de cuatro embarcaciones, desembarcó y quemó Lerma; estuvo al acecho frente a Campeche y pudo apresar el bajel en que llegaba

Fernando Meneses Bravo a hacerse cargo de la provincia y por cuya familia pidió un rescate que hubo que cubrir.

Fue así como Campeche padeció durante 128 años las incursiones de estos malhechores, cuya declinación comenzó en 1713, cuando España e Inglaterra firmaron los Tratados de Madrid y de Utrecht, que confirmaron a Inglaterra los derechos sobre las islas y territorios concedidos en el anterior Tratado de Madrid de 1670.

La piratería no fue solamente una serie de acontecimientos, sino que estableció una cultura posible de rastrear en las construcciones de casas y edificios, en la historia, en la literatura del siglo XIX, incluyendo la poesía, cuentos y leyendas del siglo XX; son numerosas las obras que tratan este tema, como la de Pedro F. Rivas, *El caballero del águila,* donde habla de que algunos piratas, traficando con mercancías, operaban el contrabando; Eduardo V. Aznar escribió *El tesoro del pirata,* y Mario Abril, *Don Rodrigo de Córdova;* Nazario Quintana Bello se apoyó en *Barbillas* para escribir *Doña Inés de Saldaña,* y así otros escritores. Recientemente Humberto Herrera Baqueiro publicó un ensayo sobre Diego *el Mulato* cuyo final es, obviamente literario y sugiere que el pirata defendió la honra de una dama poniéndola a salvo de las canalladas de un caballero andante:

IV. AL ABRIGO DE LA MURALLA

Proyectos iniciales

Los pobladores no siempre estuvieron dispuestos a refugiarse en el convento de San Francisco cuando los piratas atacaban; sus voces solicitaron una protección sólida como consecuencia del tránsito de los filibusteros. Las baterías, baluartes, castillos y el lienzo de la muralla respondieron a las necesidades más apremiantes de San Francisco de Campeche para sobrevivir y sostener una colonización primaria que iba organizando su carácter social y su estrategia comercial. No es extraño, entonces, que el gobernador Luis de Céspedes se dirigiera, en el año de 1565, a la Corte de Madrid solicitando autorización para dar principio a la fortificación del puerto.

Carlos de Luna y Arellano, mariscal de Castilla, comenzó a levantar las primeras fortificaciones con un gasto de 2 500 pesos, en una administración que transcurrió del 11 de agosto de 1604 al 29 de marzo de 1612. Sin embargo, el proceso de defensa no llevaba el mismo ritmo que el de los ataques y desembarcos de los piratas que asolaban por mar y tierra, de tal manera que la primera reseña de las defensas militares es obra del sargento mayor Pedro Frías Salazar, según se infiere del testimonio que Agustín de Arce signó en 1656, cumpliendo las órdenes del gobernador Francisco de Bazán; se dijo entonces que la primera fuerza era la llamada San Benito, a orillas del mar, que constaba de dos terraplenes, de los cuales uno de ellos, hacia abajo, tenía 16 troneras para la artillería, colocadas en cuatro frentes: campaña, mar, villa y playas. De San Benito salía una trinchera de cal y canto que iba a terminar en el baluarte de San Román, que se distinguía por 13 troneras para montar artillería en todos los frentes; la razón primordial de aquella fuerza, la trinchera y el baluarte era obstruir el

camino que conducía a la campaña de Lerma, por donde había atacado el enemigo en ocasiones anteriores. Hacia el sudeste estaba la fuerza conocida con el nombre de la Eminencia, con 15 troneras por las cuales podía operar la artillería en todos los frentes; además, se contaba con la fuerza vieja y el baluarte de San Bartolomé, las dos con troneras para artillería; todo ello hizo decir al gobernador Bazán: "Han quedado las más perfectas y bien acabadas de cuantas hay en las Indias". Este funcionario de la Colonia hizo observaciones en 1657 para renovar en unos casos y reforzar en otros las fortificaciones, como por ejemplo el levantamiento de una fuerte muralla que, saliendo de San Benito, cubriera todo el frente de la playa.

Se realizaron varias obras para defensa de la población resultando criterios diferentes y controversias, como cuando el gobernador Campero dijo al monarca, en 1662, que las construcciones no servían para presidiar el lugar ni para defender el puerto, en virtud de que se equivocaron al situarlas en donde no era posible defender los bajeles fondeados en la bahía. No tardó en presentarse la prueba de fuego, y el saqueo padecido en la villa en 1663 estremeció a toda la península; el gobernador y capitán general de Yucatán, Juan Francisco de Esquivel, ordenó un detallado reconocimiento, ya que las fortificaciones habían sido desmanteladas por los bucaneros. Deseando prevenir futuros daños, dispuso el atrincheramiento de las bocacalles y la fortificación con artillería de la entrada de San Francisco. Relata Calderón Quijano que en las trincheras, que eran dobles, se ordenó la colocación de pedreras y cañones. También, y para guardarse de los acosos exteriores, se dispuso la retirada, a tres leguas al interior, de los indios de Champotón y que los caminos de dicho pueblo a Campeche se cerraran para formar monte espeso, cegándose al propio tiempo los pozos y aguadas, y retirando cinco leguas adentro las labores y milpas de maíz y las estancias de ganado vacuno. "Tal era el panorama de pánico y desolación que sucedía en Yucatán a una irrupción pirata."

De todos los proyectos, uno resultó singular: cuando Rodrigo Flores de Aldana, consejero de Indias, propuso en 1671 la cons-

trucción de otras seguridades y abrigos, como la edificación de un castillo en la bahía, a media legua de distancia sobre un banco de arena; a su cuidado se pondrían los bajeles de alto bordo y las fragatas, ya que estos barcos no podían cargar cerca de tierra por el escaso fondo, y lejos de ella eran fácil presa del enemigo. La propuesta recuerda San Juan de Ulúa, que corresponde a la misma idea.

Proyectos e incipientes obras no fueron impedimento para el arrojo de los piratas, que en 1678 volvieron a cargar sobre la villa, y en consecuencia el gobernador Layseca y Alvarado propuso al rey en 1680 la circunvalación de la localidad sosteniendo que murándola quedaría asegurada, consiguiendo la tranquilidad de los vecinos, quienes en muchos casos apenas escuchaban un tiro de arcabuz, abandonaban sus hogares, encontrándolos saqueados a su regreso, aun cuando no hubiera asalto enemigo. Por otra parte, también adujo que se beneficiaría el seno mexicano, pues Campeche era el principal refugio de los barcos necesitados de reparación y "el mejor astillero de América por la calidad de sus maderas".

Martín de la Torre, ingeniero militar, fue el precursor de la obra, cuyos propósitos explicaba en el *Discurso sobre la planta de la fortificación de que necesita la ciudad de Campeche en la provincia de Yucatán en el año de 1680.* La Corona aprobó el estudio pero la muerte se llevó a De la Torre, autor de la célebre frase: "Los lugares sin fortificación son como cuerpos sin alma". Las obras avanzaron lentamente bajo la responsabilidad del ingeniero Jaime Franck, conocedor de la materia como residente de las obras de San Juan de Ulúa.

Todo ello resultó en vano cuando los bucaneros llegaron otra vez a la población en 1685, de manera que se hizo necesario proseguir con los trabajos; así, el 3 de enero de 1686, en presencia del gobernador y de otras autoridades, así como de parte de la población, se abrieron las cepas que dieron cabida a los primeros cimientos de la muralla; a fines del siglo el tesorero, Pedro Velázquez, informó al rey que se habían terminado siete baluartes y sus cortinas, faltando solamente uno y 30 varas del lienzo "que no

se habían acabado por falta de medios". Pocos años después, informa Sierra O'Reilly, el 26 de febrero de 1690, desembarcaron 30 piezas de artillería, y consta que en la primera década del siglo XVIII, Campeche, con su gran muralla y sus diversos baluartes, era una plaza fuerte, inexpugnable, de más de 100 cañones, sólo emulada en el continente por Cartagena de Indias.

Línea amurallada

La construcción de la muralla duró aproximadamente 18 años, o sea de 1686 a 1704, cuando quedó cerrado el recinto con el último baluarte urbano, que fue el de Santiago, según la fecha que se inscribió en el dintel de su puerta de entrada. El espesor de la muralla fue, en la base, de 2.60 m, y su altura media de 8.40 m. Sotelo Regil ha comentado que difícilmente hubo una plaza fuerte en la que los humildes hubiesen estado mejor protegidos que en Campeche; en efecto, fuera del hexágono amurallado, con sus ocho baluartes angulares, la villa estaba resguardada algunos kilómetros al oriente por tres castillos llamados San José, en plena serranía (terminado en agosto de 1793); San Matías, a la orilla del mar bajo las baterías del anterior, y San Lucas, junto al estero del barrio de San Francisco. Por el oriente hubo tres castillos llamados San Miguel, en la serranía; San Luis, a la orilla de la playa, en el camino a Lerma y bajo las baterías del anterior, y San Fernando, que fue convertido en el Cementerio General en el año de 1848.

Las construcciones aledañas merecen un mayor comentario, ya que también significaron parte del esfuerzo integral de defensa, sin detenerse en los gastos para la edificación de cada una de ellas y la movilización de hombres para transportar los materiales sólidos, pesados, que exigían. Si las obras concluidas en 1704 tenían defectos, fue la ocasión de corregirlos, no en la obra de la muralla, pero sí en los exteriores. El general de brigada e ingeniero militar Juan José de León y Zamorano fue el autor y director de los trabajos, cuyo primer beneficio fue aumentar el radio de acción de la plaza. Estas construcciones, calificadas como baterías

de costa y fortines, daban al mar, siempre considerando que era la parte frágil del lugar. Destacaron en su tiempo como un verdadero adelanto, y se consideraba que su estructura había sido inspirada por el francés Montalembert. No se establecieron en otros países sino años después de erigidas éstas. Entre las innovaciones están, en San José, el foso; en San Luis, nueve cañoneras en tres frentes de ataque y el cuarto frente, orientado hacia tierra, era posible cerrarlo por medio de un trazado seudobastionado para defender la puerta de entrada, que se distinguía por una maciza puerta con puente levadizo, lanzable sobre el foso que, rodeando la obra, debió haber tenido aproximadamente cuatro metros de ancho y tres de profundidad.

Los fuertes colocados en la serranía que rodea al puerto fueron obras características en su época, calificados como de buen gusto por la arquitectura de sus escarpas, adornadas con lo que se conoce como "nidos de golondrina", especie de garitones en saliente del lienzo que servían para la vigilancia del interior del foso.

Resulta tan importante la construcción de la línea amurallada que las descripciones, planos y referencias contribuyen al conocimiento de una ciudad y una población que se ha distinguido en el curso de las centurias por esos dos pilares sembrados en el campo del tiempo y la distancia: piratería y murallas. Precisamente en el año de 1704 llegó el ingeniero de nacionalidad francesa Louis Bouchard de Becour —que, a la muerte de Franck, fue el sucesor en Ulúa— para proseguir la tarea en Campeche. Remitió a la Corona de España una detallada descripción de los problemas en la fortificación de la villa, afirmando que debido a que los trabajos no estaban bien terminados era necesario continuar una larga serie de mejoras, entre ellas la terminación de un foso que se alimentaría con el agua que se encontraba a poca profundidad ya que no había una considerable diferencia entre la altura del agua y el nivel del mar.

El ingeniero francés sustituido por José de Castro, tesorero de la Real Hacienda, describió en 1708 las mejoras. Fue en el año de 1766 cuando se hizo otra relación más completa de la plaza de Campeche, formulada por el ingeniero Juan de Dios González,

encargado del puerto, así como también del presidio que se construía en laguna de Términos. En la descripción se afirma que San Francisco de Campeche se encontraba completamente amurallada con ocho baluartes, 91 cañones, murallas y cortinas, todo ello dispuesto en forma hexagonal e irregular, con varias puertas de acceso a la plaza. Contaba además con un cuartel principal que tenía capilla, atarazanas o almacén para pertrechos de marina y un cuartel de pólvora. En resumen, tenía todo lo necesario para repeler el filibusterismo, aunque, a decir verdad, la desaparición de los piratas se anticipó a la terminación de las obras de defensa, ya que éstas generalmente se encontraban obstaculizadas por trámites burocráticos, las grandes distancias para resolver con prontitud y pocos recursos económicos, cuando no humanos, o bien por el deceso en unos casos y en otros el retiro —a diferentes menesteres— de los ingenieros. Conviene señalar que en 1705 ya estaban terminados los lienzos de la muralla que ligaban los ocho baluartes que circundaban la plaza: San Carlos, Santa Rosa, San Juan, San Francisco, San Pedro, San José, Santiago y Nuestra Señora de la Soledad. Para 1786, en el plano topográfico de la plaza de Campeche figura el recinto amurallado con todos sus lienzos de muralla y las cuatro puertas.

Aparte de las piezas de artillería que llegaron en 1690, en 1739 y 1740, las constantes dificultades bélicas en Europa obligaron a la Corte de Madrid a disponer el envío de 88 cañones de grueso calibre de hierro y bronce, algunos de los cuales fueron de matrícula francesa; todavía en 1795, 1808 y 1827, se aumentó el armamento, llegándose a tener más de 200 cañones para montar en las cañoneras.

Fue una larga tarea: las obras de protección se extendieron más allá de la villa, y en el pueblo de Lerma se construyó una torre en 1680 que se destruyó en 1880 y que Calderón Quijano describió como de una simplicidad común y pocas condiciones estéticas, demostrando que no se había realizado de acuerdo con "las más adelantadas directrices de la arquitectura abaluartada"; así mismo, en el curso del siglo XVII, se construyó un reducto o fuerte en Champotón, con características similares a las de Lerma.

Mérito y memoria de las fortificaciones

El desarrollo de esta historia fue el sustento para que el monarca español Carlos III expidiera, el 1º de octubre de 1777, el título de ciudad a la antigua villa de San Francisco de Campeche. Poco después se dispuso la distinción de un escudo heráldico, no sin antes haberse estudiado tres propuestas, en las que se jugó con las figuras de los baluartes y los galeones que Herrera Baqueiro ha señalado con acierto que nos hacen evocar tiempos idos, de duelos y abordajes, de comercio marítimo con ultramar; de palo de tinte y cera; de fábrica de barcos construidos con madera dura y preciosa (jabín, guayacán, chacté, cedro rojo y caoba rubia) del maderamen del *Santísima Trinidad* y del *Santa Ana,* construidos por carpinteros de ribera para la marina de guerra de España. El primer buque, insignia de la Armada española, era el más grande del mundo en ese entonces y el más sólido; los frescos de la batalla de Trafalgar atestiguan la participación de las dos naves. En el escudo alternan dos castillos almenados en campo de gules y dos galeones españoles en campo de azur, todo ello orlado con el cordón de San Francisco y la Corona Real.

Los últimos servicios prestados por la muralla fueron la defensa de la plaza en la guerra contra los franceses, que culminó el derrumbe del imperio de Maximiliano en 1867; desde entonces quedó en el más completo abandono; a pesar de ello, el viajero parisino Desiré Charnay escribió a fines del siglo XIX:

> Campeche, que andando el tiempo llegó a ser la ciudad más rica de Yucatán, fue saqueada muchas veces por corsarios ingleses y franceses, y para evitar estas devastaciones, casi periódicas, se le tuvo que ceñir de una gruesa muralla, con la cual los habitantes pudieron vivir más tranquilos [...] El aspecto de Campeche difiere del de Mérida; la entrada tortuosa de los arrabales, las fosas con sus puentes levadizos y sus muros le dan la apariencia de una plaza fuerte, de la cual se muestra orgullosa.

En junio de 1893 principió el derrumbe de la muralla, cuando dispusieron la abertura de un boquete frente al cuartel federal

para darle vista al mar. Así, la falta de imaginación y de visión del futuro, por parte de autoridades y pobladores, consintieron la paulatina demolición de una parte del lienzo y de la puerta del muelle o de mar. La apertura de calles y el establecimiento de líneas tranviarias también impulsaron el derrumbe de otras partes. Un hombre quiso mutilar la historia: el coronel Fernando Lapham. Raúl Pavón ha imaginado que en los rostros de los testigos se dibujó un rictus de tristeza, menos en el de quien calzaba botas y ceñía reluciente espada. Se oía el eco lúgubre de los golpes del acerado zapapico rompiendo las piedras de las antiguas murallas, aquellas marcadas por las cicatrices de 1824, cuando peleó el coronel José Segundo Carvajal; las que en 1839 resistieron el empuje de las tropas de Sebastián López de Llergo; el lienzo que en 1842 participó en la huida que emprendió la columna expedicionaria mexicana bajo el fuego de sus 200 cañones; las que desafiaron a la flota francesa en 1862 y expulsaron a los imperialistas en 1867; esta presencia se hirió en aquella ocasión desgraciada. Joaquín Baranda dijo en 1909: "La muralla fue el orgullo de los campechanos y, como hoy ha caído por exigencias de la civilización y de la higiene, los campechanos viejos se han emocionado profundamente a la vista de lo que, en su concepto, ha sido una verdadera profanación".

V. LAGUNA DEL CARMEN

Tardía colonización

La isla y sus lugares aledaños fueron significativos en la ruta del descubrimiento. Eran los días finales de mayo de 1518 cuando los españoles llegaron a bordo de cuatro navíos a puerto deseado —Puerto Real o Isla Aguada—. Al frente de aquella expedición iba Juan de Grijalva y, como experimentado piloto, Antón o Antonio de Alaminos, prohombre de la navegación que, al registrar en sus cartas de rumbo la Isla de Tris, de Términos, dio a entender que era el límite de la tierra por ellos descubierta. La abreviatura Tris se hizo usual en los mapas y cartas de navegación, dando nacimiento a un lugar memorable por los acontecimientos futuros, ya que la colonización de la isla sólo se logró años más tarde de la fundación española de San Pedro de Champotón en 1537 y San Francisco de Campeche en 1540. Después de estos momentos iniciales de la Colonia, fueron piratas los que llegaron en 1558 a refugiarse, primero, para después aprovecharse de los recursos naturales de la Isla de Términos.

Capturada como refugio seguro y convertida en base para diferentes ataques por mar y tierra, la Isla de Tris parecía estar destinada a cumplir las funciones que desempeñaba Jamaica, en poder de los ingleses desde 1655, o la Isla Tortuga, que dominaron los franceses; es decir, puerto de avituallamiento de las naves corsarias.

Laguna o Isla del Carmen tiene, junto con la porción territorial, una historia singular por diferentes motivos, entre ellos, que los españoles la descubrieron pero no la conquistaron ni la colonizaron; en tanto que los piratas la hicieron guarida y residencia mientras se luchaba por tierras vecinas y se poblaban otros lugares de la región. Su colonización española formal surgió casi

dos siglos después del viaje de Hernández de Córdoba y Grijalva a estos lugares. En consecuencia, los bucaneros sentaron en aquella región sus reales, y cuando no atacaban buques comerciales que pasaban cerca del lugar, se dedicaban al corte del palo de tinte para enviarlo a Europa. Eran hombres de gran fortaleza física, considerando que el trabajo que realizaban, por delictivo que fuera y eficazmente productivo, lo ejecutaban en condiciones sumamente difíciles, pues las temperaturas que soportaban en la selva o junto a ríos y pantanos superaban regularmente los 35 grados, además de la humedad y el elevado número de insectos, como el chaquiste, sin dejar de lado la amplia variedad de víboras y arácnidos. Seguramente muchos de ellos perecieron por el veneno de la naturaleza en que se desenvolvían más que por el fuego de los arcabuceros.

Otra explicación histórica sobre la tardía colonización de la isla fue su ubicación: en la zona más escondida del Golfo de México, en la frontera con las tribus indígenas mayas y tabscoobs, e inmediata a la región ístmica de Tehuantepec, unida a su extraordinaria riqueza maderera, pero, por ello mismo, seguro refugio de los bajeles que se dedicaban a su tráfico, por lo que siempre se constituiría en objeto de ambición de otros países.

Los problemas de la Colonia seguían en tierra firme, con una colonización lenta y difícil. Se avanzaba tan despacio que, por ejemplo, el 4 de septiembre de 1663, durante el gobierno provincial de Francisco Esquivel y de la Rosa, llegaron noticias valederas de que Isla de Tris se encontraba en poder de los pirata. Tuvieron que pasar dos lustros para que se hiciera algo al respecto: el 14 de agosto de 1672 se tomó una decisión y salió del puerto de Veracruz una primera expedición hacia la isla con la intención de arrojar al mar a los piratas que se habían posesionado de ella; sin embargo, en octubre de 1673 la expedición regresó con la novedad de no haber podido desalojarlos. Los tropiezos, con el consiguiente desánimo, no caían en el olvido, de tal manera que en el año de 1680 el alcalde de San Francisco de Campeche, Felipe González de la Barrera, puso en operación lo que podemos llamar la segunda expedición, que entonces arrancó del puerto

murado y llegó a Laguna, donde incendiaron estancias, casas y madera tintórea; pero la expulsión fue temporal, pues cuando los soldados se concentraron en la plaza de donde habían salido, los piratas regresaron nuevamente a sus acostumbradas faenas. Con todo, el hecho fue considerado tan notable que el rey concedió al alcalde el título nobiliario de conde de la Laguna.

Desde luego que las características de la región no eran nada hospitalarias, y a ello hay que añadir la distancia, que se cubría normalmente por agua, y que exigía meses y meses para ir de un sitio a otro. Además, el poblamiento de la península transcurría lentamente, y tuvieron que pasar poco más de dos décadas para que enviara una tercera expedición para sacar a los piratas de la Laguna. A fines del siglo XVII se encontraban unas 600 personas arranchadas en Términos y Puerto Real, pues desde 1686 un número considerable de piratas regresó a la isla, reiniciando el hostigamiento a pueblos de Tabasco y saqueando el de Usumacinta. Los españoles se hicieron cargo de la iniciativa y el virrey Gálvez apoyó a las provincias de Tabasco y Yucatán, que en 1690 reconquistaron temporalmente el lugar, pero no se establecieron. Asimismo, el virrey envió al ingeniero Jaime Frank para estudiar la posibilidad de fortificar la isla; pero éste opinó que no era conveniente, pues al existir varias entradas a la isla, los contrarios podían sorprender a los soldados y fortificarse.

Es el capitán Francisco Fernández quien vence la resistencia pirata alrededor de los años 1703-1704 con un buque guardacostas, seis canoas y 184 hombres bien provistos y armados. Apresó un centenar de forajidos ingleses y destruyó instalaciones y embarcaciones, pero se retiró del lugar por falta de apoyos financieros. En este hecho hay detalles que es conveniente destacar: detuvo 100 ingleses y nueve negros, se apoderó de una urca pequeña cargada de palo de tinte, un patache de construcción británica con 800 quintales de palo de Campeche, un bergantín español, robado antes por los piratas, y otro construido en San Román; también se apoderaron los victoriosos expedicionarios de una balandra, medio centenar de canoas, útiles para diferentes desplazamientos; buena cantidad de jarcia y miles de quintales del palo ya cortado

y listo para embarcarse. Hicieron prisioneros nada despreciables, como Isaac Hamilton, judío londinense cuya misión era embarcar el tinte con destino a Nueva Inglaterra; Guillermo Haven, natural de Jamaica, y John Elliot, londinense enlistado en Jamaica en las filas de la piratería. Botín y prisioneros fueron trasladados a Campeche, y los últimos remitidos a la capital de la Nueva España. Tienen que transcurrir otra vez varios años para que en 1707 —cuarta tentativa— el gobernador de Tabasco, Pedro Mier y Terán, enviara fuerzas para sacar a los piratas de la isla. Tienen éxito, pero se repiten las circunstancias: al dejar el lugar, regresan los piratas. Fue la época en la que *Barbillas* se asentó en la isla y desde ahí capturó barcos y desmanteló bodegas de otros navíos. Es decir, mientras no se estableciera un grupo de habitantes, la región cambiaría de posesión con relativa facilidad.

Se vieron regresar los barcos ingleses en 1710, y en su recorrido hundieron una galeota guardacostas. Se hizo imposible admitir eventualidades en la cuestión de la laguna de Términos, de tal manera que el alcalde mayor de Tabasco, Juan Francisco Medina y Cachón, propuso una estrategia de desalojo en la que participarían barcos de la Armada de Barlovento, con base en Veracruz, y las fuerzas navales de Tabasco y Campeche. Los buques seleccionados en Campeche para la expedición fueron: la fragata *Nuestra Señora de la Soledad*, propiedad del alcalde Angel Rodríguez de la Gala; la fragata de Andrés Benito, la balandra de Sebastián García, dos galeotas guardacostas y varias piraguas para el servicio de los buques. Mérida y Campeche aportaron de sus cajas reales la cantidad de 7945 pesos para la compra de comestibles, pertrechos de guerra y carena de las embarcaciones. Los movimientos preliminares estaban en operación cuando tuvieron que suspenderse: llegó a Campeche el marino Agustín Toledo, procedente de Laguna, advirtiendo que se encontraban en la isla tres fragatas inglesas, una de ellas con 20 cañones, otra de 16 y la última con 10; además, dos bergantines sin artillería estaban preparados para pedir ayuda a Jamaica. Finalmente, la quinta expedición partió de Campeche el 7 de diciembre de 1716, al mando del sargento mayor del presidio de Veracruz, Alonso Felipe de

Andrade; los piratas fueron nuevamente derrotados, pero esta vez las fuerzas triunfadoras no se retiraron, sino que establecieron en la isla una guarnición. El desalojo, señala Calderón Quijano:

> [...] es una página ciertamente gloriosa de la historia española en América. Con notable inferioridad numérica, llevó a cabo un ataque naval contra los ingleses, logrando su apresamiento casi total y obligándolos a abandonar los buques y el contrabando, dentro de unas condiciones extremadamente benévolas.

El presidio del Carmen

Después de esa victoria, se inició la rápida construcción de una estacada para la defensa. La planta del presidio o fuerte se construyó con simplicidad; los planos respectivos señalan que la edificación era perfectamente cuadrada y regular, y que tenía baluartes en sus ángulos.

Poco después, y casi acostumbrados a la réplica, más de un centenar de bucaneros quisieron retomar el territorio, pero valerosamente fueron rechazados, con la respuesta contundente de "hombres, balas y pólvora suficiente para defenderse"; además, la construcción del presidio estaba concluida. En el combate falleció el sargento mayor Andrade. Desde entonces nunca más volvieron los bucaneros, quienes estuvieron en posesión de la isla por cerca de 150 años, explotando sus recursos y atacando navíos. Sin duda que los ingleses expulsados son los que pasaron a la vertiente opuesta —Belice— a continuar su oficio de traficantes y contrabandistas, almácigo de estos halcones de los mares. En celebración del día de la victoria, 16 de julio de 1717, se fundó la villa del Carmen, nombre de la festividad religiosa de ese memorable día, consagrado a la Virgen del mismo nombre.

Años después, en 1747, Enrique Díaz Pimienta hizo una descripción del cuartel, diciendo que por el lado exterior del polígono tenía unas 300 varas, siendo todo él de estacas o palizadas plantadas sobre el terreno, de ocho pies de alto; la artillería asomaba por las aberturas.

Se estableció el presidio o cuartel y poco a poco fueron llegando pobladores que se dedicaron a la explotación maderera. La relación documental de Prieto la describió en 1758 en los siguientes términos: "La mayor parte son manglares, sobre las orillas de su circunstancia; lo demás del terreno abunda de cedros, jabines, bícacos, guayos, palmeras, cocos, y otras especies de menor consideración". La obra de defensa contaba a mediados del siglo XVIII con una guarnición de 174 hombres y la estacada clavada en tierra, unida y sostenida por dos fajas de madera, interior una y exterior la otra. Dentro de ella estaba la capilla de la Virgen del Carmen, situada como a 200 pasos del presidio, con la iglesia de Jesús de Nazareno y una población de 1 450 personas. La relación de Prieto señala al lado opuesto de la entrada principal de la Laguna, en tierra firme, la existencia de dos pueblecitos llamados Palizada y Sabancuy. También advierte la situación de cuatro vigías y, después de recomendar la erección de la fortaleza de piedra, habla de la actividad de los habitantes, dedicados sólo a la pesca y al tráfico interior, ponderando la importancia de la riqueza forestal.

Hubo varios intentos para que la fortaleza tuviera mayor consistencia, entre éstos la designación, en 1756, de un responsable de los trabajos, el ingeniero francés Gaspar de Courselle, quien llevó a cabo una serie de trabajos preliminares, lo que muestra la seriedad con que se consideraba esta cuestión. De Courselle levantó primero el plano de la laguna de Términos (en la que se podía desembarcar por toda la costa norte de la isla y por la Boca Nueva, pudiéndose transportar artillería contra el castillo; la isla no podía mantener un cuerpo de tropa para combatir al enemigo, pues apenas producía el suficiente maíz para la guarnición y el pueblo) y después presentó el plano del castillo, que era una simple estacada a raíz de suelo. En el proyecto se notaba un cuadrado perfecto, de 200 varas de polígono exterior, con cuatro baluartes y puesto dentro y en el mismo centro del fuerte de la estacada. Se proyectaba en el interior del recinto una habitación casa del gobernador y sus dependientes. Por otra parte, aunque consideraba suficientes los fuegos proyectados, no excluía la posibilidad

de una batería a barbeta y una plataforma o batería circular en el frente, que miraba al mar. Con respecto al agua, bastaba hacer aguadas o pozos, ya que era excelente. Consideraba que la piedra podía obtenerse en un pueblo de indios —abandonado por los ingleses en su huida— que se denominaba Tixchel. Además, De Courselle incluía una relación de las dimensiones de todos y cada uno de los baluartes y cortinas proyectados, así como de las puertas que daban acceso al presidio y el calibre de la artillería de la que pensaba dotarlo.

La defensa era una preocupación natural desde el amago costanero de los bucaneros; los proyectos y propósitos son la medida de la angustia y el temor. De Courselle no pudo iniciar ningún trabajo y su proyecto pasó al ingeniero Agustín López de la Cámara, quien no lo aprobó y formuló otro distinto. Para el efecto llegó al Carmen el ingeniero Juan de Dios González, quien reconoció el terreno y, el 27 de abril de 1763 presentó al virrey sus consideraciones sobre la isla, señalando fertilidad, bocas, navegabilidad y estado del presidio: mencionaba los cinco incendios sufridos por éste en 42 años de erigido, y recomendaba, en consecuencia, su construcción en mampostería, que nunca llegó a feliz término. Civeira Taboada señala:

> Después de tanto *razonado* proyecto, en la Isla del Carmen nunca se llegó a la ansiada fortificación de fábrica y mampostería. La edificación de madera debió seguir muchos años todavía; y es fácil fuera la base de la llamada Batería de Guerrero, situada en el mismo lugar que el Presidio del Carmen, y levantada en 1838 por el comandante militar José del Rosario Gil.

De villa a territorio

En 1821 la ciudad sufrió el amago pirata de la goleta *Circasiana,* y poco antes del bongo *Imposible;* estas circunstancias hicieron que en diferentes años su defensa contara con una compañía de infantería permanente con la fuerza de 100 plazas, otra de

caballería y tres compañías de milicia activa que componían la Quinta División del Norte, aumentando, además, con un destacamento de artillería que, al mando de un oficial, con la fuerza de 20 hombres, se trasladaba armado desde Veracruz, hasta que arreglado el ejército nacional se compuso la guarnición con un batallón activo guardacosta designado a la isla por la ley del 20 de agosto de 1823, compuesto de 600 plazas, una compañía de infantería permanente de 120 plazas, creada por ley del 20 de diciembre de 1826, y un piquete de caballería de un oficial y 20 hombres, destinados por decreto del 16 de mayo de 1829, con un destacamento de un oficial y 20 artilleros de la plaza de Campeche que se relevaba anualmente.

Sin embargo, el gobierno del país no tenía una idea clara de la ubicación geográfica de la isla, a tal grado que Iturbide, por disposición del 2 de septiembre de 1822, hizo depender al Carmen del estado de Puebla. En agosto de 1823, queriendo corregir este error, se dispuso que se incorporara a la jurisdicción de Tabasco; pero en agosto de 1824 regresó a Yucatán. Se le concedió el título de villa por disposición gubernativa del 2 de octubre de 1828, con su respectivo escudo: un león posado sobre la isla que es devorado por el águila; alrededor lleva la siguiente leyenda: "La Laguna por Yucatán y ambas por la República Mexicana".

En el año de 1841 se concedió a la villa del Carmen, por decreto de 26 de octubre, la categoría de puerto de altura por la importancia de su comercio marítimo. También participó en las vicisitudes nacionales, pugnas entre federalistas y centralistas, y conflictos bélicos. Siguiendo el destino de la península, cuando ocurrió la escisión de la República Mexicana en la década de 1840, se inclinó por la separación y por la neutralidad; en 1846, en la guerra contra los Estados Unidos, siguió el criterio que había adoptado el 8 de diciembre de ese mismo año el Ayuntamiento de Campeche: sin ser ajeno a la presión popular, en una reunión se pronunció por un aplazamiento de la reincorporación hasta que el gobierno nacional se mostrara estable. Señala el historiador Bolívar que el Carmen fue ocupada por fuerzas estadunidenses al mando del comodoro Perry, quien hizo el trazo de la Parro-

quia; las autoridades del estado se pusieron en contacto con las fuerzas de ocupación. Luis Ramírez Aznar nos ha hecho saber que, desde que pidieron la neutralidad, el grupo político de Santiago Méndez había establecido comunicación con el comodoro Perry a través de un enviado especial, llamado José Robira, de nacionalidad española, criado en los Estados Unidos y avecindado en el Carmen; el propio Méndez había visitado al comodoro en el puerto de Veracruz. La neutralidad de Yucatán fue aceptada a condición de facilitar la ocupación de la Isla del Carmen, que sería base estadunidense en la región por su importancia. Robira presidió una junta popular en la que los vecinos pidieron al comodoro Perry que no se retirara de la isla cuando se firmara la paz entre los Estados Unidos y México, sino hasta que el Supremo Gobierno estuviese en condiciones de atender la seguridad y defensa del Carmen. Esta exposición, firmada el 5 de junio de 1848, aludía a la propia beligerancia entre los dos países, así como a la Guerra de Castas que tenía a la península en estado de alarma:

> Ahora que la guerra de los bárbaros ha hecho tantos progresos y que a consecuencia de ellos fluye diariamente a esta isla una inminente inmigración, que ésta no trae consigo más que el hambre devoradora y la más lamentable indigencia: los exponentes suplican continúe la ocupación militar de esta isla, mientras el gobierno de México pueda enviar fuerzas a ocuparla y defenderla, quedando los productos líquidos de las rentas aduanales a beneficio de la desventurada península de Yucatán.

A partir de 1848, debido a la guerra social, se incrementó la población del Carmen y de Sabancuy; el Partido contaría 12 352 habitantes en el año de 1852, sumados los establecidos en Palizada.

La villa del Carmen se incendió en los días del 16 al 18 de marzo de 1850. El guano de los techos, el clima y la debilidad de las construcciones propició que éstas fueran barridas por el fuego, tragedia cuyo origen resultaba sospechoso. Pero la población sobrevivió y tres años más tarde se planificó con el impulso de la autoridad ejercida por el general Tomás Marín.

El incendio dejó en la miseria a quienes habían sido prósperos comerciantes; un ejemplo es la desaparición de la empresa Preciat y Gual, que perdió mercancías por 10 000 pesos y edificios que se calcularon con un valor de 30 000 pesos; o la casa MacGregor, que desapareció al reducirse a cenizas tres edificios que tenían un costo de 20 000 pesos; Domingo Trueba perdió en mercancías y edificios 56 000 pesos. Otros tuvieron la suerte de no perder en el incendio la totalidad de sus bienes, y se salvaron dos de las más importantes comercializadoras de palo de tinte: Benito Anizán y Victoriano Nieves. Esteban Paullada salvó también su patrimonio.

Poco tiempo después, en noviembre de 1853, únicamente la región que comprendía la isla fue declarada territorio federal; posteriormente, su jurisdicción se amplió el 15 de julio de 1854, extendiéndose desde Punta Varaderos hasta el río San Pedro y San Pablo, en la costa. El Ayuntamiento de Campeche, a moción del regidor Francisco Estrada Ojeda, acordó recomendar al Superior Gobierno de la península hacer todos los esfuerzos posibles para reincorporar al estado el territorio del Carmen; el gobierno de Yucatán solicitó al Congreso Constituyente de 1856 la restitución de aquella parte separada y, después de algunas discusiones, se reintegró a la entidad peninsular.

Sin embargo, es preciso aclarar una situación que paralizó inquietudes políticas; Sierra O'Reilly se ocupó en su momento de poner los puntos sobre las íes, recordando que en las décadas anteriores Campeche había sido cuna, fuente y raíz de la población del Carmen, y que todo ello se hacía a un lado para recibir el calificativo majadero de ciudad amurallada *miserable y caduca;* sólo el espíritu de partido e intereses impulsó aquel desprendimiento, auspiciado por el dictador Antonio López de Santa Anna, cuyos propósitos fueron, durante 27 meses de su régimen, fraccionar los grandes estados de la nación para imponer más fácilmente el yugo y la influencia del poder centralista.

La población, antes de formar parte del estado, ya había logrado integrar su personalidad: de entre los barrios más característicos se encontraban *El Guanal,* que fue poblado por familias de

Palizada, Atasta y Campeche; el barrio *del Jesús*, el de *Tila*, fundado por familias yucatecas que llegaron huyendo de la Guerra de Castas; *la Puntilla*, de pescadores; *el Salitral*, cercano al arroyo de los franceses, y el de *Fátima*, para sólo citar algunos.

VI. EXUBERANCIA DEL PALO DE TINTE

Riqueza silvestre, primer recurso

Los antiguos mayas conocieron y aprovecharon las cualidades del palo de tinte, árbol silvestre que distinguieron con el vocablo *ek;* desde entonces su presencia influyó en la historia de la región de Campeche, pues fue un recurso que despertó ambiciones, causó beligerancias, provocó enfrentamientos y caracterizó la zona de los ríos, dándole fama internacional bajo el nombre de palo de Campeche. De este palo negro se aprovecharon los indígenas para teñir mantas, de lo cual tomaron conocimiento los españoles para hacer el mismo uso, llevándolo en cantidades considerables a la península ibérica. Una crónica relativa a esta época señala que cuando los españoles conquistaron la región peninsular, descubrieron grandes cantidades de palo de tinte, al que también denominaron palo de Campeche; así, en lugares donde había ciénagas o en sitios húmedos, encontraron árboles de "diez brazos de alto y el grueso de una pipa, que podían producir hasta cuarenta o cincuenta quintales de madera tintórea". Como anteriormente no había sido explotado, su desarrollo era considerable, y en aquellos tiempos su aprovechamiento hubiera exigido numerosos hombres, navíos y muchos años, desde Términos hasta Cabo Catoche.

El palo de tinte es una especie propia de las leguminosas, catalogada científicamente con el nombre de *Haematoxylum campechianun*. En una información cursada al rey de España en 1565, Diego Quijada escibió:

> También se ha dado a Vuestra Majestad noticia del palo de los tintes que descubrió Marcos de Ayala a quien por Cédula se ha dado facultad para que use de él diez años. Hay de esto tanta cantidad que to-

das las costas de estas provincias, Yucatán y en la de Tabasco y Nueva España que se pueden cargar cada año todas las carracas del mundo.

Madera dura negruzca —dice un cronista—, de olor agradable, que se aplica principalmente para colorear de encarnado; fueron los piratas quienes divulgaron su existencia cuando se establecieron en la Isla de Términos, ya que en las tierras aledañas se producía un tinte de mejor calidad. Con el tiempo, el puerto del Carmen ocupó el primer lugar como exportador de la especie maderera de la cual se extraían tinturas de uso generalizado en la industria textil europea. Fue el producto más importante durante la época colonial y hasta fines del siglo XIX, y por su demanda los ingleses, sobre todo, ocuparon por varios años tierras novohispanas en la laguna, hasta que fueron expulsados, pero continuaron la explotación en las selvas de Belice, sin olvidar que en Tabasco también se ocuparon de cortar ese recurso, principalmente en los municipios de Jonuta, Tenosique, Emiliano Zapata, Macuspana y Centla.

La aparición y crecimiento del palo de tinte se caracteriza por una amplia red acuática, incluidas ciénagas y pantanos. Los ríos más conocidos en la región son el Chumpán con 92 km, originario de las sabanas del Candelaria; Mamantel, con una extensión de 96 km, fue navegable algún tiempo hasta el Pital, y el Candelaria, que se forma con los ríos San Pedro y el Caribe, y corre desde Guatemala hasta la laguna de Términos, desembocando en el Golfo de México por la Boca de los Pargos; hasta 1870 no se conocía su origen, y quienes llegaron a transitarlo refirieron su abundancia de maderas a la vera de su curso, así como una variedad de animales para la caza, aves de notoria rareza y muchos insectos y reptiles, al igual que el Chumpán, que viene del sur hacia la laguna de Términos y los ríos Palizada, San Pedro y San Pablo, que se desprenden del Usumacinta. El Palizada es el más caudaloso, y recorre una distancia de 121 km por todos los accidentes geográficos; se consideró navegable de un extremo a otro por embarcaciones menores de 50 toneladas; en sus riberas se encontraban establecimientos de corte de palo, maderas, labran-

zas y cría de ganado; los pastos naturales en las orillas eran considerados inmejorables para la ganadería.

También hay importantes lagunas, como las de Penlao, Las Cruces, Atasta, del Pom, Silvituc, Chan, Pancaliente, Salsipuedes, Misteriosa y otras. El Río Chumpán desemboca en la laguna por la Boca de Balchacá; el Río del Este, pequeño, deriva del Palizada; el Río del Vapor, igualmente corto, vierte sus aguas en la laguna de Las Cruces, tributaria de la de Términos. Otras lagunas son Las Piñas, Chibojá Grande y Chibojá Chico; y entre los arroyos están La Concepción, Limonar, San Román, San Joaquín, Salsipuedes, El Tambor y Pejelagarto. Vadillo López refiere que "los bosques de palo de tinte se encontraban en los sitios donde las tierras eran bajas y anegadizas, superficies donde se estancaba el agua, y en las orillas de los ríos donde la playa es borrada por la intrincada vegetación que se transformaba de manglar en arboleda imperceptiblemente". En consecuencia, a estos lugares solamente se podía llegar por la vía fluvial o marítima. Un viajero inglés anotó el rústico procedimiento: los taladores trazaban una vereda por la cual cargaban los troncos hasta las márgenes de los ríos; de ahí pasaban a los campamentos donde se almacenaban cientos de toneladas, para después hacerlos llegar al Carmen, o directamente a embarcaciones de gran calado, que los llevarían a las colonias inglesas al norte de la Nueva España o a países europeos.

El palo no requería siembra ni cultivo, pues crecía y se desarrollaba de manera silvestre en tierras bajas y anegadizas, por lo que no obstaculizaba la agricultura, ya que tales terrenos no eran aprovechables para ese propósito. De la parte más seca y dura del tronco se extraía la sustancia para teñir de color rojo. El procedimiento para el colorante, consistía en hervir la madera en grandes calderas hasta producir una especie de jugo, que se concentraba en una pasta azulosa y oscura, o negra, que se utilizaba para teñir las telas; sin embargo, en esta empresa lo que se exportaba eran los troncos, es decir el recurso sin procesar.

Era un riqueza, cierto, pero un dolor de cabeza para los gobernantes: en 1671, Fernando Francisco de Escobedo escribió al rey de España, haciendo varios señalamientos, entre ellos, que la

población no pasaba de 1 300 españoles en un litoral de aproximadamente 300 leguas de longitud, siendo la más importante la ubicada en Campeche. En consecuencia, los ingleses tenían libre el corte del palo en Términos, las islas de Santa Ana, Cozumel y Mujeres, con tal importancia económica que era mucho más de lo que salía del mencionado puerto; además, en las faenas de tala tierra adentro apresaban indígenas y españoles para utilizarlos como esclavos.

Las condiciones favorables para el desarrollo del palo de tinte obligaron al gobierno español a establecer diversas medidas para regular el comercio y evitar la circulación ilegal; tal preocupación se explica al considerar que hubo una época en la que la exportación rebasó la cifra de un millón de quintales. Solamente por lo que corresponde a Tabasco, entre 1784 y 1800 se enviaron a Veracruz 44 481 quintales (cada quintal equivale a 46 kilogramos). Es necesario señalar que esta riqueza natural provocó la aparición de propietarios de grandes extensiones de tierra y el endeudamiento de trabajadores, fueran inmigrantes, nativos o mestizos, a quienes se les imponía el trabajo forzado desde entonces hasta finales del siglo XIX.

En 1750, en virtud de que el presidio dependía del virreinato en lo judicial y en lo administrativo, se ordenó hacer el comercio del palo por cuenta de la Real Hacienda, con el propósito de competir con las actividades de los ingleses en Belice y Honduras, por lo que la mercancía se llevó en considerables cantidades a Veracruz y a La Habana (por ese motivo se favoreció con importantes concesiones a un llamado Juan de la Isla). Se establecieron relaciones estrechas con los pueblos del Usumacinta, y dice Arias Solís que tal vez a ello se deba la fundación de ciertas poblaciones que fueron lugares de depósito, como el pueblo de San Joaquín de la Palizada, fundado en 1772 según *Memoria* del gobernador del presidio en 1792.

Un caso que muestra los problemas que se presentaron es el de Manuel Franco, vecino del presidio del Carmen, quien en 1788 pidió tierras realengas —de las cuales se hallaba en posesión—, nombradas de Atasta unas, y las otras Las Piñas. Los linderos de

las primeras eran la cabeza del llamado arroyo del Inglés, por el sudoeste, las tierras de Alejandro Ehuan, por el sur, la laguna de Enfrente, y por el norte, una montaña que, incluyendo un popal, lindaba con San Pedro y San Pablo. De las segundas el límite era propiamente el Río de Las Piñas. Dice Franco:

> [...] y aunque en el mes de mayo de 1787 hice delación de ellas al señor Gobernador de este Presidio y no habiendo tenido resuelta alguna se introdujo Manuel Quintana en las nominadas tierras haciendo suspender a mis criados el corte del palo de tinte y aún robándome cantidad de este fruto [...]

De esta manera principió este litigio por tierras que terminó en 1812: Franco acreditó que desde 1784 el virrey de Nueva España le había expedido licencia para el corte de la madera tintórea, pero las tierras habían sido invadidas por Manuel Quintana, que ejerció la tala. Los testigos de Franco señalaron que era verdad que el señor Zapata, socio de Quintana, habría ofrecido al dueño de un buque, de nombre José Rafael Hernández, tres barcadas de dicho palo. Más de dos décadas llevó este asunto de las invasiones de tierras, para explotar, como si fueran minerales, la riqueza de la tierra: el llamado palo de tinte. El litigio llevó al señor Franco a la pobreza primero, y a la muerte después.

Los años dorados

La explotación, así en los años coloniales como en las primeras décadas del siglo XIX, estuvo regulada por el Reglamento de Montes para el presidio del Carmen y su distrito, fechado el 25 de septiembre de 1795. Las condiciones portuarias tuvieron diversas nominaciones conforme las políticas del gobierno de México en los años posteriores a la Independencia. Si tres siglos fueron importantes en las jornadas de explotación, el árbol silvestre enriqueció a muchas familias de abolengo empresarial en el Carmen durante el siglo XIX. Era impresionante la exportación a lugares tan lejanos como Inglaterra, Francia, Alemania, Génova, Holanda,

Sarda, España, Dinamarca, Noruega, Suecia, Bélgica, Rusia, Nápoles, Portugal y otros sitios como los Estados Unidos. Solamente en el Partido del Carmen existían en 1852 los siguientes ranchos de palo de tinte: Santa Gertrudis, propiedad de Victoriano Nieves; Tomo Largo, de Genovevo Rosado; San José del Este, de Victoriano Nieves; El Naranjal, de Antonio Barrera; El Popistal, de Pedro Acal; Santa María, de Pedro Moreti; San Francisco, de Manuel Galera; San Joaquín del Este, de Julio Mesange; Saltos de Agua, de Enrique Pauling; San Isidro Chumpán, de Antonio Barrera; El Pom, de Víctor Góngora; Salsipuedes, de Tomás Aznar Pérez; La Encantada, de Pilar Sánchez; San Antonio Chiquibul, de Antonio Barrera; El Salvaje G, de Gregorio Payán; Balchacá de adentro, de Pilar Sánchez, y Chibojá, de Francisco Puch. No todas las fincas fueron propiedad de mexicanos, algunas pertenecían a extranjeros. La prosperidad llegó a ser de tal importancia que el Carmen tuvo 12 muelles, ocupados por barcos de vela de 400 a 800 toneladas, y otros tantos anclados esperando turno para hacer sus operaciones. En su momento también llegaron enormes vapores de hasta 4 000 toneladas que cargaron maderas de cedro y de caoba.

Hubo intentos de procesar el palo de tinte, como el primer ensayo que puso en práctica en Mérida un francés de apellido Chovot entre los años 1816 a 1820; sin embargo, fue en 1828 cuando el proceso adquirió características comerciales: un decreto fechado el 30 de octubre de ese año concedió el monopolio de la materia colorante a Pedro José Guzmán, quien adquirió en los Estados Unidos los aparatos necesarios para conseguir el extracto. El hacendado Simón Peón también tuvo una maquinaria para el mismo efecto, que instaló en la hacienda Tankuché. En 1875 se estableció en el Carmen una fábrica de extractos, fundada con capital belga y francés, pero, al igual que las otras empresas, no tuvo éxito, aunque obtuvo el primer generador de corriente eléctrica, que se empleó después para el alumbrado.

Se puso atención al recurso en diferentes formas, y a efecto de un mejor desarrollo de su comercio de exportación, el 27 de julio de 1858 el Ejecutivo apoyó la instalación en Carmen de una llamada Junta de Progreso.

En medio del tránsito de barcos y la marinería, se originó una palabra que alcanzó uso internacional en lugares de reunión social o tabernas. Lucas de Palacio refiere que mientras los barcos llenaban sus bodegas, la tripulación satisfacía su sed con algunos vinos o licores sin mezclar, pero algunos pedían *draks,* una bebida compuesta cuyos ingredientes se revolvían con una cuchara de metal, la cual comenzó a sustituir un tabernero con raíces delgadas, finas y lisas, provenientes de una planta que se llamaba "cola de gallo"; cuando los ingleses lo supieron dejaron de pedir *draks* y comenzaron a ordenar *cock-tails.* La palabra se popularizó primero en las islas británicas, después en los muelles de los puertos estadunidenses hasta que se hizo común en todo el mundo. La crónica termina así: "La palabra *cock-tails* vio su luz primera en ese pintoresco puerto, Campeche, de donde han desaparecido para siempre los veleros ingleses y los verdaderos lobos de mar, en una humilde taberna donde empleó para sus bebidas la raíz de una planta un cantinero".

En 1861, en la zona productora, el estado de Campeche contaba con 37 haciendas y 23 ranchos, dedicados fundamentalmente al cultivo de caña de azúcar y a la ganadería; hacia el sur peninsular, en torno a las poblaciones de el Carmen y Palizada —pantanos y ríos— crecía con exuberancia el palo de tinte, en un paraje al que solamente se podía acceder por vía fluvial o marítima. El recurso natural estimuló ambiciones que cancelaron la producción de café, cacao y arroz, ya que los habitantes eran enganchados para irse a los tintales con la promesa de mayores sumas de dinero.

En los años formativos del estado de Campeche la configuración del terreno exigía variantes en el aspecto agrícola. En 1868 en el Partido de Champotón siguió fomentándose el cultivo de la caña, arroz, maíz, tabaco y henequén; su producción era reducida por la falta de brazos y la inseguridad por los sirvientes endeudados. Cuando se fracasaba en las cosechas, la explotación de maderas y palo de tinte compensaba las pérdidas; sin embargo, fue descendiendo la actividad, aunque aún en 1886 estaba sujeta a derechos fiscales del municipio y del estado. El 7 de agosto de

1894 el gobernador hizo notar en su informe que, de los productos más importantes con que se contaba, el palo de tinte era el que ocupaba el principal renglón en materia de exportación. La Ley de Hacienda del 9 de diciembre de 1895 consideró como ingreso el corte de la tintórea, y no podía ser de otra manera ya que en 1896 alcanzó el máximo volumen con un millón de quintales, es decir unas 46 000 toneladas.

El palo de tinte resintió también los conflictos internacionales y, en consecuencia, internos; por ejemplo, el gobernador Aznar y Cano dijo el 7 de agosto de 1906 que la guerra ruso-japonesa de 1904, al cancelar los mercados más consumidores de palo de tinte, había reducido la exportación, produciéndose una baja en los ingresos de la entidad. Restablecida la paz en Oriente en 1905, volvió a exportarse, produciendo ingresos al erario por razón del impuesto respectivo, "a pesar de las dificultades que en los mercados de consumo crea la tremenda crisis política y económica por la que actualmente atraviesa el Imperio Ruso". El dramático final se apunta el 7 de agosto de 1909 cuando el gobernador aludió al precio, que iba a la baja con desesperante firmeza, y concluyó "...continúa en situación tan desastrosa que no paga ni los gastos de producción". A modo de comparación, mencionaremos que las exportaciones fueron, en primer lugar, las maderas finas, con recaudación de 1 827 832 pesos; chicle en marquetas, 815 713 pesos; y el palo de tinte, 103 713 pesos.

La industria europea había requerido del mencionado recurso natural, pero aparecieron los productos químicos, que sustituyeron la madera tintórea, y vino la consecuente baja de precios y el comercio opulento del palo de Campeche desapareció en los primeros años del siglo XX; además, la guerra europea que inició en 1914 paralizó la navegación.

Durante su explotación, los dueños de los ranchos tintóreos, los comerciantes y exportadores fueron los únicos beneficiados, ya que los trabajadores del campo estaban sujetos al cruel sistema de servidumbre, y los del muelle no tuvieron garantías en materia de salud o accidentes de trabajo.

VII. LA PROVINCIA DISPERSA

Actividades paralelas

Los siglos de la Colonia reunieron el territorio que conformaban los Partidos —denominación política— del Camino Real, Bolonchencahuich, Sacabchén, Laguna de Términos y Campeche. En conjunto, establecen la problemática enunciada en los capítulos anteriores, pero también hubo otras actividades, aunque la vida de la población criolla y mestiza giraba fundamentalmente alrededor del puerto amurallado, único habilitado durante la Colonia para realizar movimientos comerciales. Ahí, en Campeche, se registró el crecimiento del sector mercantil —integrado por inmigrantes vascos, asturianos, gallegos y catalanes llegados, en su mayoría, durante el siglo XVIII—, que no sólo aprovechó el privilegio comercial del puerto y las riquezas naturales de una parte del territorio, sino que también participó en otras diligencias. Montejo *el Adelantado* fue el primero en sembrar caña en Champotón, marcando con ello el principio del desarrollo de las haciendas. Como en la península no había fundos mineros que explotar, la economía de la región se sustentó especialmente en el trabajo de los nativos, dirigidos por los españoles en el sistema de encomiendas que dotaba a cada conquistador de una porción de tierra, junto con los naturales que la habitaban. A cambio, éstos recibían protección e instrucción religiosa. Todo estaba montado para dar la apariencia de amor y caridad, cuando en realidad el sistema era una forma de abuso que tuvo a los indígenas esclavizados en su propia tierra. Al encomendero solamente le interesaba incrementar su riqueza material, por lo que obligaba al maya a dar el máximo de su rendimiento aun a costa de su aniquilamiento.

En otro contexto, diremos que desde 1650 existía un varadero

en el barrio de San Román, y que poco después hubo otro en San Francisco. Numerosos barcos que navegaban en diferentes mares fueron construidos en esos astilleros de la ciudad de Campeche, y ya dijimos que uno de ellos peteneció a la flota española que intervino en la batalla de Trafalgar, donde también estuvo el joven marino Pedro Sáinz de Baranda. El crecimiento del lugar ocurrió entre los años de 1765 a 1811, aunque de tiempo atrás habitaban en el barrio del Cristo Negro carpinteros de ribera, calafates y otros artesanos dedicados a la construcción naval. Para 1811 había aproximadamente 3 000 personas dedicadas a la marinería y a la construcción naval; fue tan importante que en 1803 la matrícula campechana contaba con 229 embarcaciones: 21 mayores (fragatas y bergantines) y el resto menores (canoas, bongos y goletas). En 1811 el número de embarcaciones había crecido a 366, de las que 14 fueron de parte mayor y las otras de menor tonelaje.

Al lado del comercio, la construcción naval y el palo de tinte, la explotación salinera completaba la riqueza de la región durante la Colonia. Las salinas se formaban con el flujo y reflujo del mar, que formaba charcos evaporados naturalmente con la intensidad del sol. Hacia el año de 1765 empleaban entre 300 y 400 trabajadores, que laboraban de marzo a junio. La sal se exportaba, pero también era remitida a centros mineros nacionales, o bien utilizada para la salazón de pescados. En ese año se produjeron aproximadamente 9 500 fanegas.

En su mayor parte, la arquitectura colonial tuvo carácter religioso, como el convento de San Francisco, edificado donde se llevó a cabo la primera misa en tierra firme de América. En 1545 recibió la visita del obispo Bartolomé de las Casas. Al año siguiente se erigió en cal y canto. En 1562, en una de las habitaciones, nació Jerónimo, nieto de Hernán Cortés, quien fue bautizado en ese mismo lugar. En 1597 fue refugio de los campechanos, quienes se organizaron y sacaron de la población a los filibusteros de William Parker. En 1633 sirvió de asilo a los pobladores atacados por los piratas apodados *Pie de Palo* y Diego *el Mulato.*

Otra construcción, también de corte colonial, pero dedicada a diferente actividad, fue el Cuartel de Dragones que se encontraba

en el barrio de Guadalupe y que durante siglos alojó a diversas fuerzas armadas. Al comenzar el siglo XIX se encontraba deteriorado, por lo que se emprendieron varias diligencias para que fuera reparado; la primera fue un oficio que le dirigió el comandante Francisco de Flota al teniente de rey Juan José de León en el que le decía que la caballería del destacamento a su cargo se hallaba enteramente inútil, pues los soldados y caballos no tenían la adecuada salud como lo había encargado el rey. En consecuencia, el teniente de rey le ordenó al capitán del Real Cuerpo de Ingenieros, José Segundo Carbajal, que pasara a reconocer el cuartel y presentara un informe del costo de las reparaciones. En abril de 1818, el cuartel fue reparado y salvado.

El santuario o ermita de San Román, situada a corta distancia de la playa en Campeche, ofreció acoger al Santo Cristo, que llegó en 1565 traído de España a Veracruz y de ahí al puerto, a iniciativa del comerciante Juan Cano de Coca Gaitán. Fue tallado en Civita Vecchia, puerto del mar Tirreno cercano a Roma. El erudito perfecto Baranda Berrón escribió una hermosa página al respecto, que señala que el Señor de San Román ha presidido —ruego, amor y perdón— la vida toda de la ciudad murada, donde no hay rincón en el que no aliente el pasado con la presencia indefinible de su extraño perfume. El Cristo sanrománico, a través de enfervorecidas plegarias, ha sabido de huracanes, de plagas y de pestes, de invasiones de piratas, corsarios y filibusteros, de asesinatos, incendios y saqueos, de guerras y tragedias y, en fin, de todos los dolores campechanos. Y también supo de alegrías y contentos y de fiestas rumbosas que alegraron todos sus septiembres perfumados "con el suave aroma del estreno" de las mozas garridas. "Tu sólo nombre, Señor de San Román, nos llena de recuerdos campechanos. Y es con los recuerdos con que construimos las esperanzas."

La Catedral tuvo un origen modesto en 1540 como humilde choza dedicada a la Purísima Concepción, hasta que muchos años después se inició la construcción del nuevo edificio. La obra, refiere Cogolludo, quedó inconclusa en 1650 por falta de recursos. Se continuó, habiendo sido bendecida por fray Pedro

Reyes Ríos de Lamadrid, el 14 de julio de 1705, y 53 años después se le trazó la extensión permanente y se construyó la torre del mar, a la que se dotó de campanas; casi se terminó en 1760. El 25 de julio de 1835 el obispo de Yucatán, José María Guerra, consagró la parroquia. Diez años después, el cura Gregorio Jiménez amplió el presbiterio, construyó el altar mayor y colocó el mármol, el cual se conserva. Permaneció con una torre hasta que el citado Jiménez construyó la del sur. Por bula del papa León XIII, el 24 de marzo de 1895 quedó integrada la Diócesis de Campeche, y en cumplimiento de ella el obispo de Yucatán, Crescencio Carrillo y Ancona, el 28 de julio siguiente, hizo la declaración que le concedió a la antigua parroquia el rango de catedral.

En 1588 ya funcionaba el convento de Calkiní, del cual señaló Ciudad Real que:

> [...] está terminado con su claustro superior e inferior, dormitorio y celdas; el primer piso es arcado pero la parte superior de las celdas es de madera con techos planos y todo es pequeño aunque con mezcla de piedra y mortero. Este convento no tiene iglesia pero en su lugar hay una capilla anexa... alta y fuerte, construida con piedra y mortero y está cubierta con bóveda llana de media naranja... está en un gran patio y tiene cuatro capillas (posas) una en cada esquina, y todo esto, con el convento, está situado sobre un Ku o Mul de los antiguos.

Pueblos del interior

Hecelchakán, del maya *hec'el*, "partida", y *chak'an*, "sabana". El mayólogo Martínez Paredes confirmó que el verdadero nombre maya de esta población es Hec'el Chak'an, de *hec'el*, "rama-bifurcación, dividirse en dos una cosa, ahorquillarse", y *chak'an* "sabana", es decir, el camino que iba a la ciudad de Campeche se bifurca en esta población para ir hacia la sabana, y de allí se tomaba el rumbo a Guatemala. En el censo de población de 1789-1795 figura Hecelchakán con 1 418 hombres y 1 708 mujeres. Además, tenía en forma permanente 75 soldados como guarnición perteneciente a las Milicias Disciplinarias Blancas. En mate-

ria educativa, el pueblo contaba con un maestro autorizado, que había comenzado su docencia en 1780. En la zona de Hecelchakán había haciendas de maíz y ganado.

En Hopelchén se cultivaba caña dulce, maíz, frijol, algodón, higuerilla y otros frutos de consumo regional. En 1861, en las siete municipalidades del antiguo distrito de Campeche se localizaban 37 haciendas y 23 ranchos.

Entre los pueblos más afamados del interior de Campeche figura el que originalmente se denominó Bolonchenticul, que significa *bolón*, "nueve", y *ch'een*, palabra maya que los frailes aplicaron a la española "pozo", por antonomasia, ya que los mayas no conocían propiamente esas excavaciones que los españoles hicieron para encontrar agua (en la obra de Landa, *Relaciones de las cosas de Yucatán,* se advierte que los mayas no sabían hacer pozos y que aprendieron a hacerlos después de la Conquista). Ahora bien, como la palabra *ch'een* quiere decir silencio, entonces resultó que esas perforaciones de pozos fueron denominadas *hol ch'een* por los mayas, que quiere decir "agujero silencioso". Si una persona suelta una piedra y acto seguido pega la oreja a la boca del pozo, no escuchará nada; así, hasta la fecha, si se le pregunta a un nativo cómo se llama el pozo, contestará *hol ch'een.* Entonces, Bolón Ch'een quiere decir "nueve pozos".

A Bolonchenticul le fue suprimida la partícula *ticul* y se denominó Bolonchén de Blengio en ocasión de haber sido cuna de un sacrificado en la revolución de 1910. Años después, el 22 de septiembre de 1955, se le nombró Bolonchén de Rejón, por haber cobijado el nacimiento del jurista Manuel Crescencio Rejón. Como en otras poblaciones del interior, su problema fue de índole agrícola y, en consecuencia, la actividad era cuestión de tener tierras. Para citar un ejemplo, señalaremos que Julián Molina, vecino de Bolonchenticul, pidió el 20 de octubre de 1818 que se le vendieran unas tierras junto al rancho Kayek, ya que las suyas necesitaban ampliarse para hacer prósperas las siembras de caña dulce. La petición le fue concedida después de llenar todos los requisitos burocráticos con el cacique, escribanos, testigos, el protector de naturales, el gobernador e intendente de Yucatán, el juez es-

pañol del pueblo de Dzitbalché y el promotor fiscal de la Real Hacienda.

Un informe de la Capitanía General fechado en 1790 decía respecto a Bolonchenticul:

> [...] tiene de indizuelos y vecinos para enseñar, inclusive sus ranchos, ochocientos veinte indios, y ochenta de vecinos de las otras castas; se halla con dos maestros de escuela, que lo son don Luis Najar y don Esteban Vera, sujetos ambos de competente instrucción [...]

Creció rápidamente. Según descripción de Francisco Martínez de Arredondo en 1840, por estar rodeado de colinas, su clima era extremadamente caluroso, pero su vista presentaba un cuadro pintoresco, ya que los edificios se encontraban construidos a las faldas y en las cimas de los cerros, y otros ocupaban algunas llanadas hermosas denominadas *kankab*. Había 5 000 habitantes en el área del pueblo y aproximadamente 3 000 en los ranchos y en los establecimientos de caña, que era la tarea principal; sus pobladores eran de carácter tenaz, como los de Hopelchén y Dzitbalchén, y más trabajo habrían realizado si no hubiera sido por la escasez de agua. El viajero inglés John L. Stephens fue al lugar en 1841 y escribió casi un cuadro de costumbres, aunque estaba en realidad más interesado por la gruta cercana de Xtacumbilxunaan:

> A poco andar llegamos a los suburbios del pueblo y entramos ya bastante avanzada la tarde, por una espaciosa calle decorada de casas de guano a derecha e izquierda. Los indezuelos retozaban en medio del camino y los indios que volvían ya de sus tareas rústicas se estaban columpiando en sus hamacas en el interior de las cabañas a poco más nos encontramos con un vecino que, rodeado de varias personas, estaba sentado en la puerta de su casa tocando una guitarra. Tal vez era una escena de indolencia y abandono; pero al mismo tiempo lo era de paz, quietud y regocijo, comodidad y economía.

Agregó que era una actitud diferente a lo visto en pueblos de Centroamérica, donde embriaguez, hostilidad, desconfianza y baladronadas eran comunes. En 1845 Sierra O'Reilly también escri-

bió elogios sobre los pobladores, trabajando constantemente para sobrevivir a los obstáculos de la naturaleza, como la falta de agua. Alrededor del pueblo se sembraba arroz, caña de azúcar y hortalizas. En 1894 Gustavo Martínez Alomía visitó las poblaciones de los Chenes y advirtió, como antes lo hizo Stephens, sobre las ruinas mayas que existían en la región.

Calkiní significa: *cal*, "garganta"; y *kin*, "sacerdote", más *i*, "la"; o sea: "la garganta del sacerdote". Hopelchén es *ho*, "cinco", y *ch'een*, "pozo": "cinco pozos". Yaxché es el nombre del árbol conocido como ceiba; *yaaxché* significa "árbol verde".

Dzitbalché puede significar "pieza de madera escrita", pero también es necesario considerar que el *balché* es una planta que sirvió a los mayas para preparar una bebida ceremonial; entonces, puede aceptarse como "lugar donde se escancia el balché".

José Tiburcio Cervera escribió en 1872 que el pueblo de Dzitbalché existía antes de la conquista de la península y que debe su nombre a un vegetal cuya planta se llama *pitarrilla*, que en maya se dice *balché;* con el tiempo se vició el nombre. La *pitarrilla* es un árbol que cultivaban los naturales porque su corteza les servía para hacer un licor fermentado con el cual hacían ofrendas y libaciones en sus ceremonias religiosas; la flor de aquella planta se describió como bella y capaz de figurar en los mejores jardines.

No podemos soslayar la presencia de las autoridades militares a principios del siglo XIX: el Batallón de Castilla, Real Cuerpo de Artillería, Batallón de Milicias Disciplinados, Segunda División de Pardos Tiradores; Guardacostas del Seno Mexicano —al mando del capitán de fragata Ciriaco Ceballos— y los barcos *Salta*, *Volador*, *Alerta* y *Felicidad*.

La parte interior era un mundo diferente al litoral. El clima, las comunicaciones, la escasa población, todas estas circunstancias hicieron que el espacio interno fuera territorio maya y que en la costa se radicaran los españoles y los criollos.

VIII. DE LA TRANQUILIDAD A LA VIOLENCIA

Una Independencia pacífica

Con el inicio del siglo XIX la jurisdicción de Campeche aceptó renovadas influencias, de acuerdo con un tiempo social que comenzaba a ser diferente del pasado inmediato. Los prolegómenos en otros lugares de la Nueva España se desarrollaron en un ambiente diferente, es decir, rápidamente y con vientos intranquilos; en la península de Yucatán sucedieron de otra manera. Los colegios franciscanos fueron receptores iniciales de ideas novedosas provenientes de Europa a través de impresos. Miembro connotado en esta corriente fue Pablo Moreno, quien desde 1802 hizo públicos los conceptos racionalistas. Maestro de filosofía cuya personalidad comprendió en términos cabales Lorenzo de Zavala al decir que había sido el primer hombre en atreverse a introducir la duda sobre las doctrinas más respetadas por el fanatismo, encabezó con el capellán José María Velásquez al grupo denominado *sanjuanista*, ya que se reunían en la ermita de San Juan en Mérida. A esta agrupación de tendencia liberal se asociaron personajes destacados en la sociedad, como Andrés Quintana Roo y el propio Zavala, entre otros. Se inclinaron por la supresión del servilismo indígena, las obvenciones parroquiales y otros privilegios. Los *sanjuanistas* enfrentaban a un grupo opositor, contrario a los principios que sustentaban, conocido con el nombre de *rutinero*, proclive a la conservación del sistema monárquico y, desde luego, a la sobrevivencia de los privilegios coloniales.

Los intereses de los grupos políticos se avivaron al advertir la llegada de cambios y oportunidades de aprovecharlos. No de otra manera se podría comprender la presión de los sanjuanistas en 1812 para que se adoptara la Constitución liberal de Cádiz, expedida el 18 de marzo, y se designara Diputación provincial, ade-

más de que llevaron al campo de la polémica la interrupción de las obvenciones parroquiales que los indígenas entregaban al clero. Sin embargo, cuando en 1814 volvió al trono Fernando VII y se desconoció el código, los sanjuanistas fueron perseguidos y encarcelados.

En Campeche la situación nunca fue tan violenta, si bien es cierto que el franciscano Juan José González expresaba desde la cátedra del Colegio de San José ideas radicales que lo identificaron como sanjuanista. Se definieron las dos tendencias que poco a poco irían entrando en el palenque de la rivalidad. Los sacrificios de Hidalgo y Morelos, la persecución realista en contra de los hombres afiliados a la libertad y la independencia estuvieron lejos de la región, pero no por ello dejaron de conocerse y despertar sentimientos de simpatía o desacuerdo. Pero los tiempos comenzaban a ser diferentes y la política se alejaba de las rígidas fórmulas coloniales.

El año de 1820 fue crucial por el cambio de sistema político, ya que ante la resistencia de las autoridades sujetas a la Corona española, los sanjuanistas movieron los resortes populares para obligar a la jura y publicación de la Constitución de Cádiz el 8 de mayo, y reunir al Ayuntamiento que había sido electo en 1812 y después despojado de sus funciones. Se aludió en el acta respectiva que era llegado el tiempo de la jura de la Constitución conforme a los deseos monárquicos. Los asistentes acordaron que se procediera a la observancia, para cuya ceremonia fue colocado en la mesa un Santísimo Crucifijo, y con misal se inició el acto y, en el orden prescrito por la Constitución, prestaron juramento los concurrentes. Casi inmediatamente el teniente del rey Juan José de León fue destituido a consecuencia de representar intereses contrarios al constitucionalismo. Esta primera etapa culminó al proclamarse la independencia el 17 de septiembre de 1821 en la ciudad de Campeche, como consecuencia inmediata del Plan de Iguala. Las rivalidades de partido no llegaron a fracturar la autoridad existente, ya que se dispuso "que continuarán regenteando sus empleos y autoridades, las mismas personas que los desempeñaban".

La región y sus pobladores fueron aceptando de buen grado los cambios, lejos del estruendo de las armas realistas o del cañón de Cuautla de Amilpas; ajenos casi al sacrificio de Allende y al fusilamiento de Mina. La distancia, que añadía lentitud a las comunicaciones, hizo posible que los cambios políticos se efectuaran con cierta parsimonia.

Poco después comenzaron los enfrentamientos de rutineros y sanjuanistas con motivo de la llegada a la península de Melchor Álvarez como delegado del Imperio de Iturbide. Pero este problema y otras diferencias que fueron poco a poco calando en las conciencias de los pobladores de las dos principales ciudades se desvanecieron aparentemente en 1823 con la caída de Iturbide. Cuestiones de intereses económicos desvirtuaron las tendencias políticas, republicanas y federales, como fue el caso de la guerra con España en la que la península de Yucatán sostuvo un criterio diferente al no querer participar, debido a que su comercio principal era con la isla de Cuba, posesión española. En términos formales, la Constitución Federal de 1824 estableció el estado de Yucatán con las jurisdicciones territoriales que tradicionalmente le habían correspondido con Campeche y el Carmen.

Todas las divergencias entre los grupos de Campeche y Mérida, mayores unas, menores otras, estimularon a los diputados Joaquín Casares y Armas, Escalante y Marín a presentar en la sesión del Congreso General del 6 de septiembre de 1824 una proposición para que se dividiera la península de Yucatán en dos entidades, una con la denominación de Mérida, y otra con el nombre de Campeche. Nunca se presentó a discusión, pero el planteamiento abrió el juego en la mesa de los intereses económicos y políticos, y aparecieron líderes y caudillos de una y otra parte que originaron crisis y discusiones entre federalistas y centralistas, como, por otra parte, ocurría en todo el país.

Las transformaciones en la vida social partieron de los grupos que se fueron formando alrededor de aspiraciones financieras y ambiciones comunes de alcanzar el poder político en una etapa distinta de la acostumbrada. La ideología había sido, casi en todo tiempo, de perfiles liberales, como correspondió a un puerto de

vida y trabajo constante, como era el de Campeche. Conflictos que trastornaron el país, en Yucatán estaban resueltos, como la desamortización de bienes eclesiásticos, que se ejecutaron desde 1782 bajo la directriz del obispo Piña. En 1813 se abolieron los servicios de los indígenas y en 1820 se cerraron 25 conventos de religiosos menores observantes de san Francisco. La extinción de fueros y la tolerancia eran signos de un tiempo abierto y menos rígido. Entonces tanto ahí como en Campeche, vinculada a Yucatán por lazos fuertes, como se demostró en los problemas de piratería y amurallamiento, únicamente quedaron inclinaciones e inquietudes políticas, y las sogas de donde cuelgan anhelos no siempre legítimos.

Diferencias políticas

El gobierno federal de Guadalupe Victoria consiguió terminar su cuatrienio constitucional con cierta tranquilidad, y esa situación repercutió en los estados. Pero cuando se inició la violencia de facciones, también sacudió a Campeche. La guarnición militar a cuyo frente estaban Ignacio de la Roca y José Segundo Carvajal levantó un acta el 6 de noviembre de 1829 para admitir el centralismo y segregar Yucatán hasta que se adoptase generalmente el referido sistema federal. Asonadas y motines fueron el ritmo constante en la península: gobernadores y comandantes militares se pasaban la estafeta creando un ambiente de incertidumbre con el pretexto de respaldar corrientes ideológicas que ocultaban los intereses económicos de prominentes ciudadanos de Campeche y Mérida. En noviembre de 1832 Roca y Carvajal fueron desplazados por el jefe de la guarnición de Mérida, Sebastián López de Llergo, y el de Hecelchakán, Francisco de Paula Toro, quienes reconocieron a las autoridades locales de corte federalista derrocadas en 1829. En el año de 1833 se efectuaron elecciones, de las que resultaron los líderes Juan de Dios Cosgaya y Santiago Méndez como gobernador y vicegobernador, respectivamente; pero poco tiempo después, en 1834, los desplazaron y alcanzó la gubernatura Francisco de Paula Toro, quien el 1º de septiembre de

1835 admitió otra vez el sistema centralista, que habría de derrumbarse al año siguiente. El general Toro fue un personaje en Campeche no solamente por sus andanzas en la política, sino porque realizó mejoras materiales que los habitantes recordaron durante mucho tiempo, entre ellas (y que ha sobrevivido) se encuentra el teatro que lleva su nombre, elegante escenario de actos culturales y de la vida política de la entidad. El teatro se inauguró en 1834, y se han presentado obras como *Orestes o Agamenón vengado,* zarzuelas, óperas y bailes como el que Parish Robertson describió en 1849:

> El Teatro de Campeche, tan bonito como cualquier teatro de cualquier ciudad provinciana de Europa, lo convirtieron en un espléndido salón de baile para atraer a todas las bellezas campechanas [...] toda la hilera de palcos bajos la llenaba la élite, la flor y nata de Campeche, además había sillas en el propio salón para los danzantes. Todas vestían a la europea.

A partir de 1838, en la vorágine militarista, empezó a discutirse con mayor insistencia la corriente política afín al federalismo, lo que vino a dificultar las relaciones del estado con el ejecutivo centralista. Además, en 1840 se levantó el general Santiago Imán, que contó con apoyo de grupos simpatizantes de la corriente federal. La rebelión de Imán tuvo como resultado que, ocupado Valladolid, se firmara un documento que restablecía la Constitución de 1824. Al recibir, entre otras, la adhesión de la guarnición de Mérida, admitió la exigencia de separar Yucatán del gobierno central hasta el restablecimiento del federalismo. Secundado el movimiento, tuvo éxito y regresaron como gobernador y vicegobernador Cosgaya y Santiago Méndez, que habían sido derrocados en 1834. El Congreso estatal declaró la vigencia de la Constitución de 1824 y la separación de Yucatán de la república. Con las nuevas elecciones Santiago Méndez se elevó a la gubernatura y siguieron las negociaciones para reincorporar el territorio a la nación, lo que significa que las fuentes de la soberanía no alimentaron una postura ni de rivalidad ni tan definitiva que no considerara la unión al país. Se trató de una controversia de partidos

más que de ideologías. Así, se llegó a la trágica década de 1840, cuando las cuestiones públicas se agitaron todavía con más fuerza, como los acontecimientos que continuaron; y después de la independencia se suprimió la partícula San Francisco de su nombre, y en cambio se le concedió el título de Heroica el 2 de septiembre de 1834 en reconocimiento al pueblo campechano por su esfuerzo en apoyo de la Constitución y el federalismo. El 8 de septiembre de 1840 se le otorgó la facultad de hacer anteceder las palabras Muy Heroica y Liberal.

La Constitución de 1841 tenía notables innovaciones, como el juicio de amparo. En 1842 Santa Anna, dictador versátil, conminó a la región a la reincorporación, dejándose sentir vientos de guerra: como no se llegó a una conciliación, los líderes Méndez en Campeche y Barbachano en Mérida establecieron las medidas necesarias para enfrentar a las tropas centralistas que en agosto de 1842 ocuparon el Carmen y avanzaron sobre Champotón, Seybaplaya y Lerma con 1 300 hombres y cuatro barcos de guerra y tres transportes, todos al mando del general Juan Morales. El sitio a Campeche inició con una fuerza que ya entonces se dijo que componían 4 000 hombres; el cerco se prolongaría por varios meses. Refiere Joaquín Baranda que la verdadera campaña por Yucatán se inició en Campeche. Toda la suerte quedó al abrigo de sus murallas, y la guerra contra las tropas de México se hizo popular y entusiasta, de manera que blancos e indígenas unieron fuerza y ánimo para combatir a quienes consideraban invasores. Figuró entre los defensores de la plaza Cecilio Chi, quien años después acaudilló a los mayas en la Guerra de Castas, que a su grito se inició el 30 de julio de 1847.

Hubo momentos de epopeya y de oscuridad, como por ejemplo la traición del general Pedro Lemus hacia los peninsulares cuando hizo fracasar una posible victoria en la *Eminencia*. En febrero de 1843 se libró una batalla en Chiná, donde muertos y heridos no justificaron la acción, pues la conjugación de valor y denuedo de ambas partes las privó de la victoria, pero ahí mismo se escribió un hecho memorable cuando el 3 de febrero el ejército mexicano acampó para interrumpir las comunicaciones con las

fincas productoras de víveres. El coronel López de Llergo, jefe de las fuerzas campechanas, le ordenó al teniente coronel Manuel Oliver que con 500 hombres y dos piezas de artillería los fuera a combatir en la noche. El guía que marcaba la ruta de Oliver con los batallones 16 y el ligero permanente se extravió de tal manera que desorientado condujo mal a los campechanos, quienes de improviso se dieron cuenta de que se encontraban sobre los bordes de las trincheras del enemigo. Era el amanecer del 4 de febrero y, pasada la sorpresa de los dos bandos, entraron en lucha cuerpo a cuerpo. Después de algunas horas de combate Oliver dispuso la retirada, abandonando una pieza de artillería cargada de metralla. Los soldados mexicanos persiguieron a los que se retiraban y fueron hacia el lugar donde estaba el cañón, pero antes de que llegaran a la pieza abandonada fueron vistos por el joven Esteban Paullada, quien rápidamente regresó para prender la mecha, lo cual hizo que los perseguidores se lanzaran a la tierra para defenderse del fuego. Pero la mecha no cumplió su fin y los soldados volvieron a ponerse en pie para atacar con bayoneta calada. En esos momentos Paullada disparó su carabina sobre el oído del cañón, ardió la estopa y el estruendo cobró sus víctimas, entre ellas el mismo comandante Andrade de las fuerzas mexicanas. López de Llergo recibió en el campamento a los soldados con hachones y toques de fanfarria, y Paullada se hizo acompañar del cañón como trofeo a su temeridad. La autoridad dispuso que en la recámara del cañón se grabara la inscripción *El Paullada.* Finalmente, las tropas mexicanas capitularon en el lugar conocido con el nombre de Tixpehual, cerca de Mérida, el 9 de mayo de 1843. Hubo designación de comisionados que llegaron al acuerdo, entre otros, de reincorporar Yucatán a la república. El 14 de diciembre de ese año convinieron la reanexión y otros puntos respecto al régimen interior, comercio, aranceles y demás asuntos necesarios para la continuación de la vida política y económica de Yucatán.

Violaciones y desacuerdos hicieron de la reintegración del estado una ficción, y éste volvió a invocar la soberanía estatal, de modo que el 8 de diciembre de 1846 se produjo una rebelión en

Campeche. La reintegración volvió a posponerse durante el conflicto contra los Estados Unidos.

Llegó un momento en que el gobierno estatal aceptó la reincorporación a la república sobre bases federalistas, siempre y cuando se respetaran los convenios de 1843. Pero el estado no participó en los conflictos de México con los Estados Unidos, ya que la posición de Campeche como puerto comercial importante lo hacía vulnerable a un enfrentamiento bélico. Por esto el 8 de diciembre de 1846 el Ayuntamiento se pronunció por el aplazamiento de la reincorporación, acontecimiento que finalmente tuvo efecto en 1848.

Guerra de Castas y bipartidismo

El desorden administrativo, la lucha de los grupos por el poder político, la defensa de intereses particulares —que llegaron incluso a destacar la neutralidad en la guerra entre México y los Estados Unidos— y la explotación de los indígenas en el campo fueron circunstancias que, presentes por cerca de tres décadas, alentaron el levantamiento de los naturales en contra de los blancos. La explosión social aconteció el 15 de enero de 1847 en Valladolid y en julio en Tepich, donde la crueldad escribió en la historia una verdadera página trágica. Asesinatos y destrucción de poblaciones alarmaron a los poderosos grupos de criollos y mestizos que dominaban la península desde Campeche y Mérida; en la primera región, la invasión indígena penetró la zona conocida como los Chenes.

Los naturales pusieron un coraje inaudito en sus avances, acaso fastidiados no solamente por el trato rudo e injusto de autoridades y hacendados, sino también por el incumplimiento de la promesa de dotarlos de tierras. Destacaron en particular las proclamas levantiscas de Santiago Imán en 1836 y en diciembre de 1846. Llegaron a representar peligro en 1848, cuando estuvieron a punto de ocupar el puerto amurallado y la capital emeritense. Dice al respecto Negrín:

El efecto general de la guerra fue desastroso; extensas áreas de cultivo fueron destruidas, pueblos enteros desaparecieron, el Estado se vería obligado a solicitar ayuda extranjera a cambio de ofrecer la soberanía yucateca y, en fin, se inició el vergonzoso tráfico de mayas a La Habana en calidad de esclavos.

Los acontecimientos fueron tan alarmantes que el gobierno estatal, ante la indiferencia del gobierno nacional (que remitía mensualmente 80 000 pesos para el sostenimiento del ejército de 600 hombres que, en 1849, operaba en San Luis Potosí al mando del general Bustamante, y se mostraba negligente en socorrer a Yucatán con 15 000 pesos para atender las exigencias de esa ominosa guerra en la que tenían comprometidos a más de 16 000 hombres en campaña), hizo que el gobernador Barbachano firmara un contrato con el coronel White, residente de Nueva Orleáns, para que contratara con cargo a los recursos de Yucatán, y además ofreciéndoles tierras a voluntarios o mercenarios que pelearan en contra de los indígenas. Entre 500 y 600 mercenarios llegaron por Sisal y fueron incorporados a las tropas yucatecas, pero su comportamiento fue desordenado, sin disciplina, y su desempeño provocó que meses después fueran regresados a Nueva Orleáns, habiéndoles cubierto sus haberes. La medida se justificó ante la necesidad de terminar lo más pronto posible la guerra con los llamados bárbaros. Ante la visible falta de tropa, la opinión solía estar de acuerdo en que participaran soldados de otros países como auxiliares de los peninsulares.

La crueldad campeó en la Guerra de Castas, ejercida lo mismo por blancos que por indígenas; no se distinguió edad ni sexo. González Navarro, en un libro sobre la materia, explica que, por ejemplo, los comandantes hicieron negocio al hacer trabajar a los prisioneros en sus haciendas y a las mujeres en las casas de familias acomodadas de Mérida y Campeche. Los huérfanos fueron parte del botín. En otros casos los indios eran ahorcados y los soldados a caballo arrastraban sus cadáveres. Los mayas enfrentaron con valor la desgracia y marchaban con paso firme al patíbulo, donde "ellos mismos se acomodaban la soga al cuello

y esperaban la muerte sin derramar una lágrima ante sus verdugos".

En 1849 descendió el peligro para las principales poblaciones blancas, que recibieron numerosos refugiados del interior. La Guerra de Castas elevó considerablemente la población del Carmen, a donde huyeron familias del Camino Real. Otras buscaron abrigo en Estados Unidos y Cuba y algunas más se fueron a radicar al territorio británico de Belice, del cual se opinaba en aquellos días que había sido por más de dos tercios de siglo un foco inmundo de contrabando, y durante la Guerra de Castas proveedor de armas y municiones a los pueblos sublevados, lo que hacía imposible la terminación de la contienda. Los mayas se replegaron, pero fueron perseguidos hasta principios del siglo XX.

La alternancia en el poder entre mendistas —fuertes en Campeche— y barbachanistas —poderosos en Mérida— prosiguió alentando discordias y disidencias, además de seguir propiciando las diferencias entre centralistas y federalistas que en la década de 1850 acaudillaron Mariano Arista, Antonio López de Santa Anna y Juan Álvarez, quien con la Revolución de Ayutla del 1º de marzo de 1854 abrió el campo a la Reforma, lo que repercutió en Campeche como aviso inminente de la creación del estado del mismo nombre.

El bipartidismo alternante en el gobierno resultó fatal. Tanto Santiago Méndez como Miguel Barbachano pusieron en marcha el péndulo federalismo-centralismo, economía-política y las circunstancias no sólo no los favorecieron, sino que alentaron la anarquía y la desarticulación regional.

Todos estos problemas obligaron a soluciones radicales. Al amparo de las ideas renovadoras que impulsó la revolución de Ayutla con la expulsión del equipo del general Santa Anna del gobierno y la aparición de los liberales que enarbolaron la bandera de la Constitución Política de 1857, en Campeche se inició el cambio generacional de hombres y políticas.

La consolidación cultural

Las ráfagas de ideas revolucionarias, vientos del cambio político, no hubieran podido presentarse sin contar con medios de información, de divulgación del pensamiento e inquietudes sociales. Era necesario apoyar por escrito lo que se decía de palabra. Se hizo imprescindible propagar los hechos, y la libertad de imprenta significaba una jornada en el avance social. Un liberal llamado Francisco Bates hizo realidad el proyecto de establecer una imprenta en la capital peninsular, con lo que en 1813 salió a la circulación el primer periódico, *El Aristarco*, cuyo redactor fue precisamente Lorenzo de Zavala. Al haber cumplido su objetivo, abrió un cauce para la aparición de otros medios informativos: *El Misceláneo, El Redactor Meridiano* y algunos más que alegraron el palenque de la polémica escrita.

Páginas de política, documentos oficiales, correspondencia, editoriales, columnas de acuerdo con las necesidades del momento y las circunstancias, pero conforme avanzaron los años del siglo XIX también fueron sintiéndose vacíos que era necesario llenar, como por ejemplo el de la cultura, la pasada y la de esos momentos, de manera que se emprendió la tarea de rescate que iba a sustentar la personalidad de la sociedad peninsular. Ese toque publicitario, acompañado de excepcional sensibilidad, fue captado por Justo Sierra O'Reilly, quien en 1840, a sus 36 años de edad, empezó a dedicar parte de su tiempo a consultar archivos de la época de la dominación española, anotar relatos que le fueron ofrecidos por ancianos venerables, manuscritos inéditos y otros antiguos documentos, y comenzó a publicar la riqueza de este bagaje en el periódico que fundó con el nombre de *El Museo Yucateco*, editado en el puerto de Campeche entre 1841 y mayo de 1842; Antonio Canto López apuntó al respecto:

> *El Museo Yucateco* fue un periódico de divulgación científica, artística, literaria e histórica, con el tema yucateco como motivo principal; reprodujo manuscritos, leyendas y documentos curiosos; describió

costumbres regionales y aportó serios estudios biográficos. Hizo literatura en el mejor sentido de la palabra, tanto en prosa como en verso, y fue un orgulloso campeón de las excelencias del arte y la civilización mayas.

El periódico, que era por entregas mensuales, publicó, entre otros títulos *Profetas* sobre el Chilam Balam, la profecía del sacerdote Patzin Yaxun Chan y la de Nahau Pech. El afán de Sierra O'Reilly por divulgar la historia regional lo llevó a incluir fragmentos de la obra del padre Diego López de Cogolludo. Publicó asimismo *Teogonía de los antiguos indios* e *Importancia de un Museo de Antigüedades;* tradujo a John Lloyd Stephens, publicó la biografía de Pablo Moreno y la de Lorenzo de Zavala; leyendas como *La tía Mariana,* que se refiere a una aventura del pirata *Lorencillo,* así como la novela histórica *El filibustero.* En esa tarea periodística, que alcanzó renombre en su tiempo, también colaboraron el poeta José Antonio Cisneros, quien escribió un drama histórico sobre Diego *el Mulato,* y Vicente Calero Quintana. *El Museo Yucateco* fue el pilar sobre el que se levantó el edificio de la literatura peninsular.

El Registro Yucateco fue el segundo periódico que fundó Sierra O'Reilly, y puede considerársele como una continuación del anterior, solamente que éste se editó en Mérida entre 1845 y 1849. Tuvo una destacada planta de colaboradores, entre los que podemos mencionar a Andrés Ibarra de León, Francisco Calero, Juan Pío Pérez, José Cadenas, Manuel Barbachano y Rafael Carbajal. En el segundo volumen se explicó una de las razones de su publicación: "[...] relativo a Yucatán; porque hemos cuidado que nuestro periódico tome por objeto la historia antigua, los monumentos célebres, y los grandes hombres de una patria que tan acreedora es a nuestro aprecio". Fueron cuatro volúmenes en los cuales destacaron la novela *Un año en el hospital de San Lázaro* y la *Galería biográfica de los obispos de Yucatán.*

De 1848 a 1850 Sierra O'Reilly publicó en la ciudad de Campeche el periódico noticioso y mercantil *El Fénix,* que dio a conocer la novela *La hija del judío,* así como infinidad de artículos

sobre temas de actualidad, como los relativos a la Guerra de Castas, edificios (como el titulado "El hospital de San Lázaro"), cuestiones internacionales como la referente a Belice, trabajos extensos como el que se refirió a los indios de Yucatán, y reflexiones sobre el establecimiento británico.

Posteriormente vino la publicación del último de los periódicos de Sierra, que se tituló *La Unión Liberal*, y que se comenzó a publicar en la ciudad y puerto de Campeche el 14 de diciembre de 1855, como órgano oficial del gobierno de Yucatán, que tenía su residencia en Mérida, y a cuyo frente estaba don Santiago Méndez. El redactor propietario de *La Unión Liberal* era el propio Sierra O'Reilly. Por las características del bisemanario, su contenido fue principalmente de índole política, y tuvo secciones como Parte Oficial, en la que se daban a conocer circulares y decretos tanto del gobierno nacional como del de Yucatán. En otra columna, titulada Noticias Nacionales, se proporcionaban noticias al público bajo los rubros de Avisos, Documentos Públicos, etcétera.

La publicación de *La Unión Liberal* se inició a cuatro meses de consumado el triunfo revolucionario de Ayutla y alcanzó 170 números, en dos tomos. Salía los martes y viernes, impreso por José María Peralta. El título *Unión Liberal* sirvió de programa al "periódico político", como desde un principio lo anunció el redactor propietario. En las páginas del bisemanario no se pierde de vista el recto criterio que lo alimentaba, y al que Sierra O'Reilly le imprimió un sentido liberal y de unión, tan necesario para amortiguar los efectos de la Reforma.

El interés del doctor Sierra por Yucatán no escapó al sentido público en las páginas de *La Unión Liberal*, advirtiéndose en secciones como las siguientes: Ley de Imprenta, Catastro, Importación de Maíz, Noticias Nacionales, Contribuciones, Errores Económicos, El Congreso, Agonía de la República, Sentimiento Religioso, La Hacienda de la República, La Reacción, Fuerzas Latentes, Patentes de Navegación, Moneda Lisa, Naufragio, Marcha Social, órdenes, El Cementerio, Guardia Nacional, Nuevas de la República, Las Reformas, La Guerra Social, que se refiere a la Guerra de Castas que hacía nueve años asolaba a la península; Situación de

Yucatán; Los Bárbaros, en que relata la matanza de 200 familias de blancos realizada por los indígenas sublevados de Yucatán; Sesiones del Congreso, Federación, etcétera.

El 20 de mayo de 1856 aparecieron firmados los editoriales de *La Unión Liberal*, en ausencia del redactor propietario, por José R. Nicolín. La firma de Justo Sierra apareció nuevamente en la publicación del viernes 13 de junio del mismo año.

Como se ha visto, diversos temas de carácter social, político y económico fueron tratados en el periódico. Resalta una serie de artículos referentes al problema del territorio del Carmen, en los cuales su autor defendió con energía los derechos y la pertenencia de dicho territorio al estado. El primer escrito sobre esta materia fue publicado el martes 24 de junio de 1856. Bien fundado el derecho de Yucatán sobre la Isla del Carmen, "adyacente natural", Sierra exhortó al Congreso General Constituyente de 1856-1857 a que revocara los decretos separatistas de Santa Anna, como al fin se logró, pues en la sesión del 17 de diciembre de 1856 el Congreso acordó que se reincorporara nuevamente la Isla del Carmen al estado de Yucatán.

El periódico *El Heraldo* de la ciudad de México hizo suyas las opiniones de Sierra sobre el territorio del Carmen. Más adelante estos 12 artículos fueron reunidos y publicados en un libro, principalmente por las consideraciones históricas que contienen. También se publicaron varios fragmentos de la obra *Impresiones de viaje a los Estados Unidos de América y al Canadá*, del propio Justo Sierra O'Reilly, como los relativos a Mr. James Buchanan, William L. Marcy y Fremont, políticos estadunidenses. Otro fragmento titulado *Tamanny Hall*, varios artículos sobre Mr. Huges, obispo de Nueva York, relativos a la paz de Guadalupe Hidalgo. Asimismo, publicó varios informes extensos que en su carácter de agente de Fomento remitió al Ministerio respectivo acerca del bajo de Los Alacranes y sobre la conveniencia de hacer un arsenal naval en Campeche.

El último número de *La Unión Liberal* vio la luz pública el 28 de julio de 1857, cuando se despidió desde sus páginas la figura del prócer yucateco. En el umbral de la escisión de la península,

comenzó a publicarse *El Espíritu Público*, estandarte de una generación que ingresó en el terreno de una política que había soportado tribulaciones y errores.

En ese periodo, que va de la Independencia a la creación del estado, la cultura no solamente fue asunto de periódicos, si bien la diversidad de temas publicados permitió divulgar hechos que habían permanecido ocultos, así como también hubo una parte importante para la cultura de la región, como fueron las descripciones de viajeros nacionales y extranjeros. Una de las primeras contribuciones en los años que siguieron a la Independencia fue la *Memoria* de la Secretaría de Guerra, presentada al Congreso de la Unión en 1822 y que hizo una descripción del estado de las fortificaciones, pero también resulta insoslayable la disposición del presidente Guadalupe Victoria, que en 1825 dispuso la reimpresión de la obra *Derrotero de las Islas Antillas, de las costas de tierra firme y de las del seno mexicano*, que hacía detallada mención de las características del litoral que correspondía a Campeche, comenzando por Jaina; la importancia del texto radica en que da a conocer las condiciones de navegación que durante siglos privaron en el puerto, como se advierte al meditar sobre el siguiente fragmento:

> Fondeadero de Campeche: Desde el río de San Francisco continúa la costa al SO. la distancia de 12 millas hasta punta de los Morros: en ella se ven primero el castillo de San Josef; después la ciudad de Campeche; a ésta sigue el castillo de San Miguel; a éste la población de Lerma; a ésta una punta de costa algo saliente al mar llamado del Mastín, después de la cual está la de los Morros: todo este frontón de costa, que es el fondeadero de Campeche, se descubre bien desde las cinco brazas; pero es tan aplacerado que las cuatro brazas se cogen a 15 millas de la tierra, y las dos y media brazas a cuatro millas: consiguiente a esto fácilmente se percibe que el dicho fondeadero no exige práctica ni advertencia alguna para tomarlo, pues en llegando al braceage proporcionado al calado de la embarcación se deja caer el ancla, quedándose enmedio de la mar, resultando un trabajo pesadísimo para la carga y descarga de las embarcaciones; pues aun las que pueden aproximarse más a tierra, quedan a cuatro millas de ella;

> y para disminuir un tanto este trabajo, y proporcionar que las embarcaciones menores vayan y vengan de tierra a la vela, se procura dar fondo al O. de la población. En este fondeadero, aunque enteramente descubierto a los vientos N. y NO., que en su estación soplan con gran fuerza, no hay nada que recelar, pues no levantándose mar de consideración, se mantienen las embarcaciones al ancla con bastante seguridad.

En realidad el siglo XIX es una etapa de redescubrimiento, ya que por una parte las autoridades nacionales comenzaron a publicar notas de observación geográfica o del estado de algunas regiones del país; por la otra, mexicanos y extranjeros comenzaron a viajar por el territorio y fueron publicando sus impresiones. De los primeros en llegar al lugar que nos ocupa fue Federico de Waldeck, ciudadano francés que en 1834 se refirió a los subterráneos en Campeche. Este viajero, que había nacido en Praga, ha sido criticado en virtud de que en algunas páginas de sus obras se dejó guiar más por la fantasía que por la realidad; sin embargo, es necesario reconocer que la difusión que hizo de la región despertó la curiosidad de otros personajes, entre ellos el inglés John L. Sthepens. Waldeck se refirió a la ciudad, las calles y los barrios; sobre el muelle dijo que era bueno y bien fabricado, pero que no podían atracar embarcaciones con un calado superior a dos y medios pies, y las de seis se anclaban a una legua del muelle; pero a pesar de esas dificultades era un puerto donde se hacían navíos. Waldeck observó la hechura de una goleta de 100 pies de quilla que fue botada de lado con la ayuda de un ingenioso aparato. Se dio cuenta de la solidez de las embarcaciones por la madera empleada, que era de la mejor que existía en ese entonces para la marina. Asimismo se refirió a las murallas, al clima, al teatro *Toro*, a la población en el puerto de blancos y mestizos. Notó muchos habitantes que padecían estrabismo, lo cual atribuyó a corrientes de aire y al excesivo color blanco con que se pintaban las casas, que causaba una reflexión solar intensa que rebotaba en fachadas y en el empedrado calcáreo y también blanquisco. Trató del comercio, la caza, la vestimenta, las costumbres.

El viajero alemán Emmanuel Von Friedrichsthal recorrió estos lugares en 1841; poco antes que él fue el mexicano Isidro Rafael Gondra, quien escribió en 1837 *Campeche visto desde el mar,* páginas con una descripción literaria de las murallas y los baluartes, de los frutos de tierra y mar; un párrafo es el mejor testimonio de su emoción:

> Tan bella perspectiva se mira terminada por un mar de plata, donde el sol hace brillar sus rayos de oro entre el variado matiz de los más bellos colores al tiempo de esconderse en el ocaso, mientras que por otro lado tersas sus aguas cual cristal transparente, remedan a un espejo en que se ven pintados a la vez el claro oscuro del fondo y el azulado espacio, donde el astro de la noche reverbera sus luces débiles hasta que apagados los fulgores del crepúsculo de la tarde, se presentan como duplicados de las olas al cielo.

Todo esto abrió el conocimiento de una región de la cual ya había noticias, pero ceñidas al ámbito comercial o de navegantes. Estas crónicas tuvieron más alcance, ya que, publicadas en libros y revistas, hicieron conocer las raíces indígenas, coloniales y contemporáneas de Campeche. Isidro Rafael Gondra escribió otras notas en 1849, mismo año en que llegó procedente de Mérida William Parish Robertson, quien también imprimió sus opiniones desde el camino de tierra.

IX. CREACIÓN DEL ESTADO

Antes que vencer quisieron convencer

SANTIAGO MÉNDEZ Y MIGUEL BARBACHANO, hombres que condujeron los asuntos públicos durante poco más de 20 años, llegaron al ocaso del poder a causa del triunfo de la Revolución de Ayutla en 1855, durante el último gobierno dictatorial de Antonio López de Santa Anna. Una generación había venido reflexionando no únicamente en el acontecer diario, sino también en las aulas del Colegio de San Javier y en el Colegio de San Miguel de Estrada, así como en el desempeño menor de cargos en la administración pública. La encabezaban Pablo García y Montilla y Tomás Aznar Barbachano; atrás de ellos otros jóvenes, quienes, todos juntos, formaron la generación que se rebeló en contra del orden impuesto y consumaron la creación del estado de Campeche.

Las dificultades mayores se presentaron en 1857 a causa de irregularidades en la elección del gobernador del estado, Pantaleón Barrera. Pablo García, que entonces tenía 33 años y había sido electo diputado, abandonó la sala de sesiones del Congreso local en Mérida en el mes de julio, argumentando falseo del proceso electoral. Enseguida comenzaron las sublevaciones en diferentes poblaciones, principalmente del distrito de Campeche, pidiendo que se convocara a nuevos comicios; las fuerzas militares persiguieron a los sublevados, pero aplacados unos, aparecieron otros. La noche del 6 de agosto de 1857 varios campechanos agrupados alredor de García y Pedro Baranda se apoderaron de los baluartes de Santiago y la Soledad, así como de la maestranza de artillería. Al sucederse las negociaciones solicitaron la destitución del Ayuntamiento de Campeche por su filiación mendista, así como la del administrador de la Aduana y otras condiciones no del todo justificadas. Poco después, el 9 de agosto, se desco-

noció en el acta de esa fecha al Congreso y al gobernador Pantaleón Barrera, por falta de libertad en las elecciones. Cesaron al Ayuntamiento y nombraron a otras personas. Pablo García fue designado jefe político y militar, y comenzó a recibir adhesiones de otros lugares del distrito. Envió circulares a funcionarios federales pidiéndoles su opinión; el titular del Juzgado de Distrito, Justo Sierra O'Reilly, respondió —sin dejar de hacer valer su calidad de empleado federal—:

> [...] soy republicano de buena fe [...] creo que la acción reguladora de la sociedad sobre sí misma pertenece a ésta de pleno derecho y profeso el dogma de la soberanía del pueblo [...] estoy persuadido de que el pueblo por sí, o por medio de sus representantes, puede cambiar su situación cada vez que lo tenga por necesario [...]

Como las pasiones no distinguen el bien del mal, en la revuelta asaltaron su domicilio y destruyeron la biblioteca, con lo que se vio obligado a cambiar su residencia a Mérida. La turba no diferenció cualidades morales ni méritos intelectuales, solamente supo que era yerno del poderoso político Santiago Méndez.

Creció el apoyo y el nuevo líder tomó decisiones rápidas. Como jefe político y militar de Campeche, asumió la responsabilidad de hacer conocer al presidente de la República, Ignacio Comonfort, la orientación del movimiento del 7 de agosto. En ese sentido, se dirigió a él con fecha 12 de agosto de 1857 y le dijo que lo acontecido en Campeche tenía el apoyo popular, ya que representaba la inconformidad por los manejos de la aduana, así como de diferentes ramos del gobierno.

Las dificultades entre pronunciados y autoridades del estado fueron alejándose de una conciliación inmediata y se pidió la renuncia del gobernador Pantaleón Barrera. Éste envió fuerzas militares jefaturadas por el coronel Manuel Cepeda Peraza, quien llegó a establecerse en Tenabo, y el 8 de septiembre conminó a García a modificar su actitud de rebeldía. Como éste se negó, se suscitaron algunos enfrentamientos sin resultado definitivo. Barrera renunció al gobierno; lo sustituyó Martín F. Peraza y cesaron

las hostilidades, mas no la crisis, en cuyo transcurso fue tomando fuerza la necesidad de dividir la península.

Refiere un autor de la nueva generación que cuando se levantaron las barricadas en la ciudad murada, su primera preocupación fue establecer un periódico que sirviera de cauce y divulgación a sus ideas. Así fue como nació *El Espíritu Público,* órgano liberal que comenzó a dirigir Santiago Martínez Zorraquín.

Las acciones de García para unificar en agosto de 1857 la decisión del rompimiento con Yucatán, así como la adhesión al Acta del día 9, no fueron fáciles y tuvo que ejercer la autoridad que ostentaba. En consecuencia, el día 19 se dirigió al jefe político del Carmen pidiéndole que no impidiera la libre manifestación de los laguneros, de quienes él tenía conocimiento que deseaban adherirse a su proyecto. Le advirtió que para proteger la libre expresión había instruido al capitán Andrés Cepeda Peraza para que con las fuerzas a su mando desembarcara en Las Pilas y, acercándose a la población, diera oportunidad a los habitantes para que expresaran sus opiniones. No dejó de ser ésta una medida de presión por lo que días más tarde, gracias a Nicolás Dorantes y Ávila, García se enteró de que contaba con el apoyo de los laguneros. El hecho no fue pacífico, ya que hubo víctimas: murieron en el marco de la proclamación Jerónimo Castillo y Santiago Brito, quien se había resistido a los objetivos de García. Igualmente, Pablo García separó de la jefatura política del Carmen a José del Rosario Gil y envió desde Campeche a José García y Poblaciones, a quien también concedió la comandancia militar del partido; es decir, no quiso correr el riesgo de que alguna región se opusiera a los designios que el grupo quería alcanzar.

García, enterado del rumor de que Santiago Méndez estaba en el Carmen buscando embarcarse para ir a Veracruz y de ahí a México, sospechó que informaría equivocadamente al presidente Comonfort, por lo que dispuso que le impidieran abordar algún navío. Para movilizarse por el litoral, requisó temporalmente el paquebote *Arrogante* y el bergantín goleta *Unión,* cuyos dueños eran empresarios del puerto. Quienes no simpatizaron con el movimiento fueron detenidos, como fue el caso del doctor Gregorio

Sauri en Champotón. El 11 de septiembre de 1857, Pablo García ordenó al comandante de la columna volante:

> Por la mañana al rayar el día en cualquier punto donde se encuentre la fuerza del mando de usted, dispondrá que a presencia de ella se les dé 50 palos a Hilario López y otros tantos a Hipólito Jardines; después de este acto, bien asegurados, los remitirá en el momento para esta plaza custodiados por la fuerza de la Compañía Echavarría y al mando del Teniente Manuel González.

Este castigo se debió a que los citados, junto con los cabos Luciano Casanova, Joaquín Ribón y Luis Veram, habían promovido voces subversivas; en consecuencia, también estos tres fueron condenados a recibir una paliza igual.

Otros ciudadanos que, aunque pacíficos, habían tenido algún nexo con Santiago Méndez fueron arraigados por disposición del 26 de septiembre. García ordenó al alcalde del pueblo de Lerma que, en virtud de una solicitud de los vecinos del barrio de San Román y teniendo la necesidad de conservar la tranquilidad pública, era necesario notificar a Raymundo Nicolín, Eleuterio Méndez, Justo Sierra y José María Castillo "que a las tres de la tarde deben hallarse sin causa ni pretexto en esta ciudad, en sus casas, dando aviso de su llegada". No quería dejar un cabo suelto y mucho menos si no se era adicto a su movimiento. Impuso préstamos a los comerciantes y enroló en sus filas a un buen porcentaje de los sirvientes de las haciendas. Su estrategia era congruente con la política que deseaba hacer prevalecer, como en el caso de los peones. Así, en un documento del 28 de septiembre, le dice al jefe político de Seybaplaya:

> Necesario es que los dueños de dichos establecimientos tengan presente que la salud pública es la primera ley, que el carácter de los sirvientes de un predio no borra la cualidad de ciudadanos ni exime a nadie de las obligaciones que tiene para con su patria; que el servicio va a prestarse solamente durante la necesidad que no puede durar sino pocos días, y que es un rasgo muy marcado del más miserable y punible enemigo negarse a concurrir a la defensa del honor del país y de las libertades públicas por el mezquino interés particular.

Tan enérgica disposición parecía obedecer al encuentro con un enemigo irreconciliable; además, García determinó que si el hacendado no hiciere caso, debía ser aprehendido y remitido a la jefatura política. No dejó más que un camino y una sola dirección: la independencia del distrito, aunque las medidas tocaran los límites de la rudeza.

De agosto a diciembre de 1857 numerosas poblaciones se adhirieron a la proclama de García y Barrera dejó la gubernatura en poder de Martín F. Peraza. Por todo ello, no fue casual que en abril de 1858 hubiera un consenso mayoritario para la creación del nuevo estado. Ciertamente Yucatán no estaba de acuerdo, pero la prudencia se impuso en el conflicto y se consideró que la república había iniciado el camino de la Reforma a los acordes de la guerra civil y que únicamente el gobierno legítimo, a través de los supremos poderes, expediría la solución final, cuando se diera por concluida la lucha entre conservadores y liberales. En consecuencia, el 3 de mayo de 1858 se firmó el Convenio de División Territorial, que entre otros puntos estipulaba los respectivos a línea divisoria, obligaciones en la guerra contra los indígenas, impuestos y aranceles; se publicó en la ciudad de Campeche con la solemnidad del caso el 15 de mayo. Consecuencia inmediata del Convenio fue la expedición de un documento de cuatro puntos por el cual la Junta Gubernativa del Distrito de Campeche e Isla del Carmen declaró tener la voluntad de erigirse en estado, reconociendo como gobernador a Pablo García y estableciendo que la designación de comandante recaería en Pedro Baranda; además nombraron un Consejo de Gobierno que se integraría con cinco miembros. Así quedó, en el terreno de la controversia regional, solucionado un problema tan antiguo como la república misma; sin embargo, la legalidad federal imponía condiciones diferentes a la manera como se manejó la cuestión, ya que no estaban cumplidos los requisitos señalados en la Constitución de 1857, que en el artículo 43, al referirse a las partes integrantes de la Federación, no reconocía a Campeche sino como parte del estado de Yucatán; es decir, era imprescindible una reforma constitucional.

García envió al presidente Juárez, al puerto de Veracruz —resi-

dencia del gobierno liberal—, toda la documentación pertinente para la institución y funcionamiento de una entidad consolidada de hecho. Se le respondió que los papeles serían remitidos al cuerpo legislativo constitucional tan luego como se instalase, en virtud del desfasamiento gubernamental por causa de la Guerra de Reforma; el presidente Juárez admitió los sucesos, pero los condicionó a la respuesta del Congreso. Frente a esto, el gobernador García se apresuró a enviar a principios de 1859 una comisión que se acreditase cerca del presidente Benito Juárez, para referirle la cuestión campechana. Llegó a Veracruz encabezando la misión Federico Duque de Estrada, y aunque fue admitida la representación, el Ministerio de Gobernación lo invitó a que expresara el objetivo de su viaje, el cual sintetizó en cinco puntos: la aprobación del acta del 9 de agosto de 1857, con lo cual García tácitamente pedía su reconocimiento como guía político y militar; la aprobación de los actos de gobierno emanados del movimiento del 7 de agosto, dando a entender que se admitieran los procedimientos para financiar sus acciones (recursos federales que se tomaron de las aduanas y préstamos a particulares). Los otros puntos se dirigían a la destitución y designación de funcionarios de los ramos de Hacienda y Militar. El 29 de abril de 1859 el ministro de Gobernación, Melchor Ocampo, respondió en términos de la política que imponían las circunstancias, pues seguramente no deseaba abrir un frente nuevo en materia de controversia constitucional, y le respondió a García con un acuerdo preliminar, admitiendo conformidad en lo que no se opusiera a la Constitución, y siempre y cuando no se vulneraran las facultades del Congreso de la Unión. Fue una sanción, pero condicionada.

El momento político y los sucesos de la Guerra de Reforma aliviaron las preocupaciones de Pablo García, ya que la paz nacional y la reunión del Congreso iban a requerir de un par de años para su consolidación. Estas circunstancias providenciales le ofrecieron un tiempo valioso para que emprendiera una tarea de agrupamiento en lo político y de adelanto en el gobierno. Expidió una Ley Orgánica para la Administración Pública el 25 de mayo de 1858; declaró día de festividad pública el 7 de agosto para esta-

blecer una conciencia cívica irrefutable; en junio de 1859, firmó con el estado de Tabasco un convenio de mutuo auxilio a fin de preservar las instituciones liberales; en abril de 1860, realizó un levantamiento de actas en barrios de la ciudad para que él ostentara el mando político y militar, de modo que Pedro Baranda quedara nulificado. Así comenzó el distanciamiento entre aquellos personajes. Joaquín Baranda fue desterrado en 1862 como consecuencia del rompimiento.

No todos los días fueron de paz: el joven líder necesitó enfrentar los problemas de la Guerra de Reforma pero además dio una atención constante a los asuntos públicos, ya que a mediados de 1859 Pantaleón Barrera, el ex gobernador enemigo, impulsó un movimiento en Hopelchén que pedía la reincorporación de Campeche a Yucatán; no obstante, fracasó y García siguió en el mando político y militar.

A fines de 1860 fueron derrotadas las fuerzas de la reacción y el gobierno del presidente Juárez expidió en Veracruz la convocatoria para la elección de presidente de la República y diputados al Congreso de la Unión. Este documento se publicó en Campeche acompañado de otra convocatoria: la de elección de constituyentes locales, con la misión principal no sólo de elaborar un documento de tal importancia, sino la de presentar un escrito que solamente era facultad de los estados que legalmente eran parte de la Federación. Fue, a no dudarlo, otro golpe de audacia; las principales funciones de la asamblea fueron hacer oír su voz ante el Congreso de la Unión y las legislaturas de los estados, para el reconocimiento de Campeche como estado de la Confederación y expedir su Carta Constitucional y leyes orgánicas, ello en un plazo de cuatro meses.

La fórmula legal

En 1861, antes de que se iniciaran las sesiones del II Congreso Constitucional de la República, Campeche dio un paso adelante al instalarse la Asamblea Constituyente el 2 de marzo. Iniciados los trabajos el día 3, comenzaron a redactar y expedir el Regla-

mento del Congreso, de cuya exposición de motivos se encargaron los diputados Santiago Carpizo y José García Poblaciones. En la reunión del 14 de marzo se nombró a los miembros de la Comisión de Constitución: Domingo Duret, Rafael Carvajal y José del R. Hernández, quienes presentaron un proyecto el siguiente 20 de abril, el cual se comenzó a discutir. Fue aprobado y promulgado el día 30 con la debida solemnidad. Aquella Constitución fue memorable, no solamente por haber establecido la organización y el adecuado funcionamiento del aparato administrativo, judicial y legislativo, sino porque también fue una realización de tal fuerza política y moral que hizo difícil a las autoridades de la Federación desconocer este documento fundamental, que elevaba a Campeche a la categoría de estado. En lo general, los artículos, clasificados en 19 secciones, estuvieron acordes con la doctrina de la Carta Federal del 57. En el artículo segundo establecieron que la entidad estaría integrada por los partidos —ahora municipios— del Carmen, Champotón, Campeche, Hecelchakán y Bolonchenticul.

El Congreso Constituyente —primero de Campeche— finalizó sus actividades en octubre de 1861 con la expedición de un Manifiesto:

> Muchos obstáculos ha encontrado a su paso para poderse constituir con arreglo a las reformas federativas. La larga lucha entre la libertad y el despotismo, entre la legalidad y la usurpación, ha retardado nuestra entrada a la era constitucional [...] Cierto es que la Asamblea Nacional no ha legalizado con su reconocimiento nuestra creación; mas esto no debe inquietarnos. El hecho de nuestro ser, la justicia de nuestra causa y el espíritu ilustrado y recio del Congreso de la Unión, nos garantizan la legalización de nuestra existencia política.

Controversias y veredicto constitucional

La división territorial ocasionó discrepancias locales que se manifestaron en la prensa, aunque le correspondía la responsabilidad al Congreso de la Unión del pronunciamiento definitivo. Los periódicos de la ciudad de México acogieron artículos remitidos en

favor y en contra de la creación de un nuevo estado. La dirección del problema se puso en manos, como correspondía, de los diputados federales que resultaron electos en 1861, cuyos nombres se publicaron el 10 de febrero: por el primer distrito electoral, Tomás Aznar Barbachano, propietario y, suplente, Rafael Dondé; por el segundo, Juan Carbó, propietario, y, suplente, Joaquín Gutiérrez de Estrada. Sin embargo, conforme a la ley electoral vigente las diputaciones de Campeche eran el cuarto y el quinto distritos del estado de Yucatán, y no primero y segundo de Campeche. Esta cuestión fue la primera dificultad, pues el 30 de mayo de 1861 se aprobaron sus credenciales; y en la sesión del 1º de junio Aznar Barbachano solicitó a la asamblea la rectificación de la mención que se hacía de su persona como diputado por Yucatán, cuando lo era por Campeche. De inmediato el diputado Suárez Navarro señaló que la Constitución Federal no reconocía al estado de Campeche, por lo que no había lugar a la corrección solicitada. Aznar Barbachano replicó que la separación de Campeche era un hecho consumado que el gobierno mismo había reconocido en distintas ocasiones, y, a mayor abundamiento, indicó que los representantes populares no lo eran del estado, sino del pueblo del distrito que les había otorgado el voto. También dijo que ya que no se le reconocía como diputado por Campeche, no se dijera que lo era por Yucatán.

Aznar Barbachano no esperó mucho tiempo para obtener respuesta. La Secretaría de la Cámara procedió a dar lectura al dictamen de la Comisión de Poderes por el que se aprobó su elección, pero como representante por el estado de Yucatán. Nuevamente subió a la tribuna Suárez Navarro para decir que el gobierno no tenía facultad constitucional para admitir nuevos estados en la Federación y expuso que la erección del de Campeche había sido obra del gobierno conservador de Félix Zuloaga. El presidente de la Cámara, Gabino Bustamante, dio por terminada la discusión y se aprobó el acta de la sesión del 30 de mayo de 1861, por la que la diputación campechana pertenecía formalmente a la representación yucateca. En la sesión del 5 de julio, los diputados Aznar Barbachano y Carbó hicieron una proposición, también suscrita

por las diputaciones de Chiapas, Tabasco y Oaxaca, solicitando se erigiese en estado el distrito de Campeche, iniciativa que fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales. Parecidas gestiones siguió realizando la diputación de Campeche para agrupar simpatías en busca de un dictamen favorable. Pero la representación yucateca, formada por los diputados Nicolín, Suárez Navarro y Arredondo, hacía gestiones diferentes, y en la sesión del 19 de julio presentó una proposición para que se hiciera una proclamación declarando anticonstitucional y violenta la escisión de Campeche del estado de Yucatán. Consecuencia de todo lo anterior fue que en la sesión del 30 de julio, al nombrarse la diputación permanente con un representante por cada estado, se excluyó a Campeche.

El segundo periodo de sesiones ordinarias se inició el 30 de agosto de 1861. Para ese entonces el Ministerio de Gobernación tenía en su poder una obra compilada por Aznar Barbachano y Carbó: *Memoria sobre la conveniencia, utilidad y necesidad de erigir constitucionalmente en estado de la confederación mexicana al antiguo distrito de Campeche.* Fue un trabajo de carácter histórico y esencia política sobre las diferencias que desde la época colonial habían tenido los dos estados, sustentado en 59 documentos. Tuvo tendencia orientadora, aunque tampoco fue tomado como testimonio único, por lo que el secretario de Gobernación, Francisco Zarco, solicitó el 9 de marzo de 1861 al general y diputado Juan Suárez y Navarro que formulara un estudio sobre el problema peninsular según tres consideraciones: la escisión, las causas de los frecuentes cambios políticos y la venta de indígenas a Cuba como esclavos. El siguiente 12 de abril Suárez entregó al ministro Zarco un *Informe sobre las causas y carácter de los frecuentes cambios políticos ocurridos en el Estado de Yucatán y medios que el gobierno de la Unión debe emplear para la unión del territorio yucateco, la restauración del orden constitucional en la Península y para la cesación del tráfico de indios enviados como esclavos a la isla de Cuba.* Fue un punto de vista diferente, pero que tampoco satisfizo al gobierno de la Federación, pues lo estimó como unilateral. Por ello, en un intento de agotar las fuentes de consulta, el Ministerio de Gobernación pidió

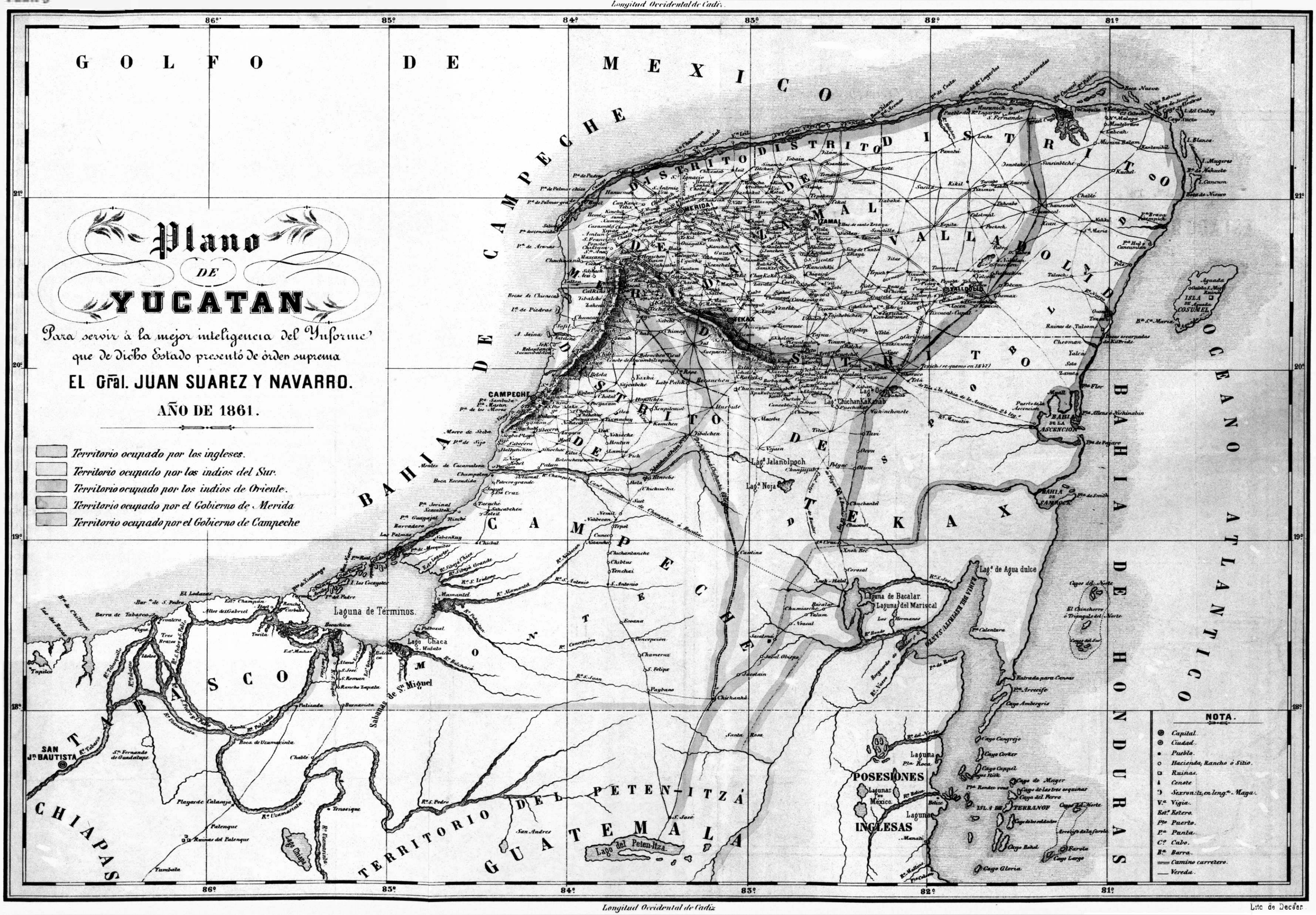
Longitud Occidental de Cadiz
Plano de Yucatan
Para servir á la mejor inteligencia del Informe que de dicho Estado presentó de órden suprema
EL Gral. JUAN SUAREZ Y NAVARRO.
AÑO DE 1861.
Territorio ocupado por los ingleses.
Territorio ocupado por los indios del Sur.
Territorio ocupado por los indios de Oriente.
Territorio ocupado por el Gobierno de Merida
Territorio ocupado por el Gobierno de Campeche
GOLFO DE MEXICO
CAMPECHE
BAHIA DE CAMPECHE
OCEANO ATLANTICO
BAHIA DE HONDURAS
DISTRITO DE MERIDA
DISTRITO DE IZAMAL
DISTRITO DE VALLADOLID
DISTRITO DE TEKAX
CAMPECHE
TABASCO
CHIAPAS
TERRITORIO DEL PETEN-ITZÁ
GUATEMALA
POSESIONES INGLESAS
MERIDA
IZAMAL
VALLADOLID
TEKAX
CAMPECHE
SAN Jn. BAUTISTA
ISLA COZUMEL
Laguna de Términos
Laguna de Bacalar
Lago del Peten-Itzá
Bahia de la Ascencion
Sabanas de Sn. Miguel
NOTA.
Capital.
Ciudad.
Pueblo.
Hacienda, Rancho ó Sitio.
Ruinas.
Cenote
Vª Vigia.
Estº Estero.
Pto Puerto.
Pª Punta.
Cº Cabo.
Bª Barra.
Camino carretero.
Vereda.
86º
85º
84º
83º
82º
81º
21º
20º
19º
18º
Longitud Occidental de Cadiz
Lito de Decaen

MAPA 4. *Plano del estado de Campeche, 1861 (H. Fremont, México).*

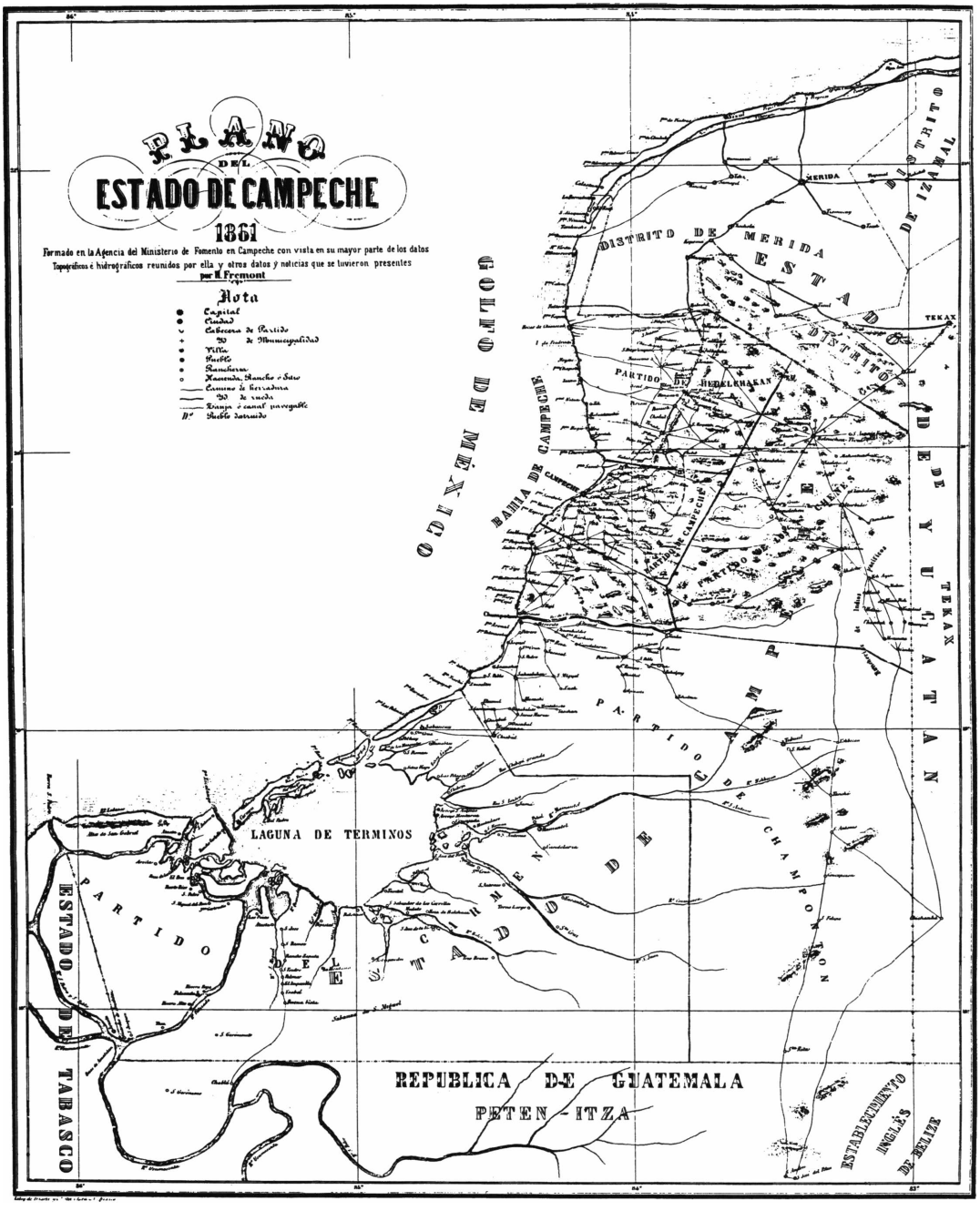

el 12 de julio de 1861 la opinión de la Legislatura de Yucatán, la que respondió el 2 de agosto reprobando el reconocimiento, pues además de que Campeche no reunía el censo poblacional que exigía la Constitución, no era conveniente una decisión favorable por la Guerra de Castas y no existían tampoco las rentas suficientes para el sostenimiento de dos entidades.

Gobernación remitió el voluminoso expediente el 31 de agosto al Congreso, haciendo saber a los diputados que el Ejecutivo no había reconocido la erección de Campeche en estado ni a los que lo representaban como autoridades.

Las discusiones no se limitaron al intercambio de escritos y documentos, sino que también en la prensa de la capital de la República aparecieron artículos, correspondencia y documentos. Por ejemplo, el periódico *El Movimiento* dio cabida a una serie de colaboraciones escritas por Juan Carbó en favor de Campeche; *El Siglo XIX* reprodujo el informe redactado por el general Juan Suárez y Navarro y difundió el 30 de octubre de 1861 un remitido de Anselmo Cano sobre las dificultades que sostuvieron por el mando político Agustín Acereto y Liborio Irigoyen, así como las intenciones del primero de derrocar a García. *El Siglo XIX,* pendiente de toda cuestión política, publicó el 20 de noviembre una carta de Francisco M. de Arrredondo sobre las desgracias padecidas a consecuencia de la guerra civil y la de castas, que con estilo sutil decía que mucho había contribuido a la desgracia de la península la escisión del distrito. Le respondieron en la misma publicación el 25 de noviembre, acusándolo de un ciego espíritu de localismo, odio contra Campeche y de haber publicado un tejido de palabras huecas y de hechos inciertos, injurias y calumnias a los habitantes de Campeche. Arredondo respondió calificando a Tomás Aznar de ambicioso y provocador. En el mismo *El Siglo XIX,* Aznar justificó su conducta en esa polémica diciendo que la había seguido sólo "porque creo que el correctivo de los abusos de la prensa, es la prensa misma".

Arredondo se expresó con ligereza de la vida de hombres distinguidos de la península de Yucatán. Tomás Aznar puntualizó los hechos:

> El que en nada los ayudó entonces, no tiene derecho a evocar hoy su memoria, mucho menos para ponerlos en ridículo. El pueblo campechano los ama, porque peleó con ellos, y sobre todo, nunca olvidará a Ocampo y Lerdo, que comprendieron bien la cuestión entre Yucatán y Campeche, y sirvieron siempre de apoyo. Respeto la memoria del Dr. Sierra, y lamento su pérdida, grande, irreparable, para la literatura y las ciencias, pero rechazo con indignación la injuria que se hace a Campeche, atribuyéndole su muerte. Todo mundo sabe que una enfermedad constitucional minó su existencia, y le abrevió los días de una manera inevitable [...]

La discusión pasó del salón de sesiones a las hojas de la prensa, con lo cual el asunto obligó a una solución que no podía demorarse, en medio de la invasión extranjera.

El 5 de diciembre de 1861 la Comisión de Puntos Constitucionales presentó una exposición de motivos redactada por los diputados Ignacio Altamirano, Ignacio Mariscal y Manuel Romero Rubio, señalando que habían estudiado con detenimiento todos los documentos aportados así como la situación real de las dos entidades y, en consecuencia, presentaban un proyecto de ley que pedía la conversión en estado de la Federación del distrito de Campeche, con los límites que tenía.

Concluyeron la discusión y la incertidumbre legal. Lo que siguió fue el formulismo jurídico de legalización para que las legislaturas estatales ratificaran la disposición. El dictamen no fue discutido en ninguna sesión, pero fue básico para la expedición del decreto del 19 de febrero de 1862 del presidente Juárez que reconoció el nuevo estado. Juárez procedió de esa manera en virtud a la Ley del 11 de diciembre de 1861, que le confirió amplias facultades en todas las ramas de la administración pública *sin más restricciones que la salvación de la Independencia, la conservación de las instituciones políticas y las Leyes de Reforma.* El decreto definitivo, ya que se había obtenido la sanción de la mayoría de las legislaturas de los estados, fue un cumplido legal y tuvo el carácter de ratificación. Se expidió el 29 de abril de 1863, con lo que terminó el largo itinerario que se había propuesto alguna vez en el Congreso Nacional en una sesión de 1824.

Por su parte, la Constitución del estado de Yucatán expedida el 21 de abril de 1862, al mencionar las partes de su territorio no se refirió al distrito escindido, sino únicamente a los partidos de Mérida, Ticul, Maxcanú, Valladolid, Tizimín, Espita, Izamal, Motul, Tekax, Peto, Sotuta, Bacalar y Cozumel, de lo que se sigue que ya aceptaba la separación de Campeche. El dictamen del 5 de diciembre de 1861, que reiteramos nunca fue discutido, tenía de alguna manera esa prevención implícita, pues aunque el proyecto se presentó sujeto a deliberación, consideraciones económicas determinaron que fuera remitido a las legislaturas de los estados para que ofrecieran su dictamen, es decir, prácticamente se consideró discutido.

Bosquejo poblacional

Los primeros cronistas refieren haber visto miles de indígenas en el litoral peninsular, pero disminuyeron en forma radical con la llegada de los españoles y la Conquista. Por ejemplo, hay referencias de que cuando llegó Cortés a Tixchel vivían casi 10 000 putunes, que en tres décadas disminuyeron 60%. Cuando otros fueron sacados de Itzamkanac y trasladados a Tixchel, a la entrada de la laguna de Términos, únicamente sobrevivían 1 100 personas. Con estos datos debemos entender que sufrieron una exterminación cercana a 90%. Atasta es otro ejemplo, ya que al comienzo de la Conquista tenía una población de 18 000 habitantes, que en poco más de 50 años desaparecieron. Para citar ejemplos, sólo después de 1717, comenzando por el Carmen, fue creciendo la población a tal grado que en 1772 se fundó Palizada.

En 1545, cuando el obispo Bartolomé de las Casas llegó a Campeche, vivían algo más de 1 500 personas entre indígenas y españoles. Para fines del siglo XVI se contaban unos 80 vecinos españoles y criollos que eran encomenderos, comerciantes y marinos. En 1784 ya eran 18 000, población que descendió en 1861 a 15 674; estos datos corresponden sólo a la ciudad. Para constituir el estado, Pablo García la hizo ascender a 82 000 almas, aproximadamente.

El 25 de junio de 1859, en el marco federal, se expidió la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos por la que pasaban al dominio de la nación los bienes clericales. Con ese apoyo legal, por decreto del 26 de octubre de 1859 se estableció el Instituto Campechano en sustitución del Colegio de San Miguel, que, con la solemnidad del caso, se inauguró el 2 de febrero de 1860. Se dedicó a la enseñanza de fundamentos de la religión, historia sagrada, ampliación de doctrina cristiana y principios de moral cristiana; perfección en idioma castellano; perfección en aritmética, álgebra y geometría; geografía y cosmografía; dibujo lineal, historia, principios de mecánica, pilotaje, farmacia, medicina y jurisprudencia.

X. CONSOLIDACIÓN Y OCASO

Invasión francesa y restauración republicana

En julio de 1861 se suspendieron los pagos correspondientes a la deuda externa. Una coalición de Inglaterra, Francia y España invadió el territorio nacional por el puerto de Veracruz. Luego de negociar con el gobierno, España e Inglaterra se retiraron, pero Francia, con Napoleón III, comenzó la guerra y el avance del ejército expedicionario. El 12 de abril de 1862 el presidente Juárez dirigió una memorable comunicación al gobernador Pablo García para indicarle el rumbo de su política y la colaboración que esperaba de las autoridades y del pueblo campechano, "pues ha llegado el momento de probar a Francia y al mundo entero, que somos dignos de ser libres y capaces con nuestros solos recursos, de defender nuestra nacionalidad e independencia". A partir de ese momento los acontecimientos se acercaron a Campeche. Empezaron con un pronunciamiento alentado por las intrigas de un corto número de individuos en Isla del Carmen, de modo que la marina invasora comenzó a dominar aquella parte del litoral con la colaboración del general Tomás Marín, de filiación conservadora y monárquica. El 28 de febrero de 1863 el comandante Hocquart, al mando del buque *Grenade,* envió una comunicación al gobernador García asegurándole que si hostilizaba a el Carmen, población protegida por la bandera francesa, recibiría represalias. No fue muy lejos por la respuesta, que le dio García el 1º de marzo, rechazando las amenazas y advirtiéndole que cualquier acción sobre el Carmen estaba sostenida por el derecho, así como por su deber de defender la integridad territorial de Campeche, posición que también dio a conocer al comandante de la cañonera *L'Eclair.* Los marinos franceses se dedicaron a detener embarcaciones, ir hacia las salinas para apropiarse de

barcos campechanos y bombardear en junio de 1862 la ciudad amurallada, con el único propósito de hacer daño. Igualmente, García le reclamó que hubiera tomado como rehén al hijo del mensajero para asegurarse de una respuesta, lo que aceptaba con el natural deseo de ver libre a su compatriota.

El *Grenade* dejó la rada zarpando rumbo a sotavento. En el interior, Puebla cayó después de un prolongado sitio, iniciándose el recorrido trashumante del gobierno liberal. A fines de 1863 Campeche comenzó a padecer un bloqueo por mar y un asedio por tierra por parte de tropas imperialistas; pero las defensas se mantuvieron en su puesto, a pesar de que el 16 de noviembre desembarcaron los franceses en Champotón y se apoderaron del fortín de costa San Antonio en horas de la madrugada. El general Pedro Celestino Brito, jefe de la guarnición, avisado de la emergencia, salió del cuartel agrupando a un pequeño número de soldados y se fue al muelle, punto en el que avanzaba una lancha enemiga que, armada de una pieza de artillería, arrojaba granada y metralla. Rompiendo el fuego sobre la embarcación la hizo retroceder y se resguardó en el fortín. Brito organizó guerrillas que dispuso en los sitios conocidos con los nombres de Monjas, la esquina de El Molina y el paso La Bodega, desde donde atacaron a los invasores. En un momento ordenó el toque de diana, que aumentó la intrepidez de los guardias nacionales, quienes se arrojaron sobre los franceses y los obligaron a reembarcarse. Brito exaltó el valor de los soldados de la Guardia Nacional, que no permitieron que 50 enemigos se apoderaran de Champotón.

El ejército expedicionario francés avanzaba por el centro del país hacia el Norte. En la península, por una parte, los conservadores cercaban Campeche y, por la otra, la escuadra invasora con sus cañoneras *Magellan*, *Brandon*, *Fleche* y *L'Eclair* barría de plomo el litoral. Sin mayor esperanza las fuerzas nacionales capitularon el 22 de enero de 1864 a bordo del vapor *Brandon*, frente a Campeche. El documento fue firmado por Georges Charles Cloué, capitán de navío, comandante de las fuerzas navales, el general Felipe Navarrete, comandante en jefe de la División de Operaciones de Yucatán —mexicano imperialista—, y Pablo García, go-

bernador y comandante general del estado de Campeche. Las condiciones comprendían la apertura del puerto. Armas, municiones y establecimientos públicos se entregaron a Cloué, quien garantizó la vida de los habitantes. Cuatro embarcaciones que armó García y que tiraron contra las tropas yucatecas *(El Oriente, La Faustina, La Gloria* y *La Rafaela)* eran de propiedad privada y se devolvieron a sus propietarios después de que participaron en una operación organizada por el comandante Cloué. Sin embargo, el 25 de enero se notificó a García y a otros correligionarios una orden de expulsión para La Habana, hacia donde fueron embarcados en un paquebote. Después de 13 días de navegación llegaron a su destino y publicaron un opúsculo titulado *Campeche y la Intervención,* en cuyas páginas denunciaban la violencia empleada en su contra por Cloué, el despojo de la artillería de bronce sustraída de la plaza amurallada, así como la complicidad de Felipe Navarrete, titulado gobernador y comandante general de Yucatán.

Después de casi un año en La Habana, Pablo García fue autorizado por el comisario imperial José Salazar Ilarregui a regresar para dedicarse a trabajos mecánicos y para atender una familia sin recursos. No fue dejado en paz. El 13 de agosto de 1866 Antonio Muñoz, apodado el *Chelo,* se pronunció por la república en el barrio de Santa Ana, extramuros de la plaza; García fue arrestado. Con todo, logró huir hacia el barrio de San Román, rumbo a Tabasco. Cruzando tierras de pantano y selva llegó con el coronel Gregorio Méndez, quien le ofreció una pequeña fuerza y recursos de guerra para regresar a combatir al imperio. Retornó por Palizada, donde incrementó la tropa y se embarcó rumbo a el Carmen, donde fue perseguido por algunos vapores que, sin conocer los rumbos, fueron distraídos y hechos encallar. De esta manera los liberales de García establecieron su campamento en el rancho Balchaká. Durante un mes aumentaron sus fuerzas y prosiguieron en la ruta de Champotón hacia los barrios de la capital, donde se atrincheraron desde diciembre de 1866. Otro grupo llegó a Calkiní, cuya población no pudo arrebatar al enemigo, pero sí vencieron en Hecelchakán. Ahí cedieron tropas al general republicano Manuel Cepeda Peraza para batir poblaciones de Yucatán.

En la media noche del 31 de mayo de 1867, una columna de 200 hombres inició el acoso a la plaza amurallada bajo el mando del general Pedro Celestino Brito. Escalaron el lienzo y se apoderaron de los baluartes de San José y San Pedro, cuyos ocupantes se rindieron; el fuego se generalizó sobre los brazos de la muralla. Fueron cayendo los baluartes de la Soledad, San Carlos y Santa Rosa, hasta que el enemigo se rindió el 1º de junio, sujeto a la generosidad de los vencedores. En el mar, la escuadrilla también se rindió, esquivando de esta manera el abordaje que había dispuesto el capitán de puerto Vicente Capmany, aquel que años más tarde murió bajo el embrujo del famoso telegrama porfiriano de "¡Mátalos en caliente!". La república se restauró en Campeche. Poco después, el 3 de julio de 1867 el gobernador Pablo García despidió a los soldados y marinos que hicieron la campaña contra el imperio. Santiago Martínez Zorraquín evocó los momentos trágicos de la neutralidad que los cubrió de amargura en 1846, pero entonces "al anuncio de la guerra nos aprestamos a ella, y la sangre campechana ha corrido noble y profusamente derramada en toda la Península, desde Jonuta hasta Cabo Catoche".

Vuelven las disidencias políticas

La guerra había terminado, el país juarista buscaba no el vendaval de la violencia, sino el tiempo de paz para la organización y el progreso. De alguna manera estos propósitos, no menos importantes, lograron consolidarse en Campeche en los años del gobierno de Pablo García. Los imperialistas nombraron al Instituto Campechano, Instituto Literario de Campeche o Instituto de San Miguel de Estrada, pero finalmente recibió su título original de 1859. No dejó de presentarse la controversia con el clero representado por el obispo de Yucatán, pero el Instituto inició un servicio liberal que lo ha iluminado de prestigio y renombre. El tiempo dio la razón a García, a quien debe acreditársele también el hecho de haber declarado, en noviembre de 1868, obligatoria la enseñanza primaria. Dispuso la organización del ramo de justicia

con el ánimo de crear nuevos ordenamientos codificados en materia penal y de procedimientos penales, y adoptó el Código Civil que formuló Justo Sierra O'Reilly en 1859. Otras empresas para beneficio de la administración pública fueron, si acaso, solamente intentos de favorecer la producción agrícola, afectada en la región de los Chenes por los rebeldes indígenas, en cuyo combate pereció el 13 de mayo de 1868 el coronel Leandro Domínguez, quien se había distinguido como republicano en la lucha contra los franceses.

El momento de la libertad fue también el de la disidencia. El año de 1867 fue la llamada de atención para que se iniciara el movimiento de grupos políticos en la búsqueda del poder: García, Carbó y Aznar Barbachano con sus aliados, y los hermanos Pedro y Joaquín Baranda con una renovada generación de jóvenes.

Al banquillo de los acusados

El 13 de diciembre de 1867 el Congreso local declaró gobernador constitucional a Pablo García para el siguiente cuatrienio, y vicegobernador a Tomás Aznar Barbachano, pero si estos dos personajes alcanzaron el poder absoluto, no fue igual en las elecciones para el Congreso Federal, donde comenzó a germinar un problema. Fueron electos diputados federales Joaquín Baranda y Rafael Dondé. El primero se vio precisado a salir de Campeche en los años del pleno poder de García, pero ya tenía prestigio como integrante del partido liberal, al igual que Rafael Dondé, distinguido abogado colaborador del juarismo. Baranda expresó desde la tribuna, durante la sesión del 7 de febrero de 1868, que debía concederse amnistía a quienes habían servido al imperio. Este dicho iba a sostenerlo poco después.

Se desataron inconformidades en materia electoral, los grupos se enfrentaron: el gobierno de García contra los adictos a Baranda. En mayo de 1869 a Joaquín Blengio se le destituyó como presidente del Ayuntamiento de Campeche, acusado de haber colaborado con las autoridades imperialistas. Igual cargo se hizo a los

diputados electos para el Congreso local Pedro M. Berzunza y José y Antonio García Poblaciones, señalados inhábiles para el cargo de elección popular. La cuestión fue haciéndose cada día más beligerante, y el gobernador García denunció ante el Congreso local a los magistrados José Robira, Domingo Duret, Manuel Olivier y José I. Rivas como también invalidados para desempeñar los cargos; casi todos ellos habían colaborado con García antes de 1864, y ahora le volvían la espalda aliándose a los hermanos Baranda. En respuesta, acusaron al gobernador de violaciones constitucionales. Al aparecer el 2 de junio de 1869 la convocatoria para las elecciones al Congreso de la Unión, las disidencias crecieron. Se comenzó a publicar el periódico *La Discusión,* que se pronunció por un programa diferente al del periódico oficial *El Espíritu Público.* En las elecciones se postularon candidatos contrarios entre sí, como Joaquín Baranda y Juan Carbó. Por irregularidades se nulificaron las elecciones en uno de los distritos y se jugaron estrategias federales, pues llegaron a la V Legislatura Federal nuevamente Rafael Dondé y Joaquín Baranda, pero electos, el primero por un distrito de Morelos y el segundo por Tlalpan, Distrito Federal. Por Campeche fueron el general Alejandro García —medio hermano de Baranda— y Juan Carbó, cuya elección fue recusada con diferentes cargos que la Comisión de Poderes no encontró fundados. Con ello, los contrincantes estaban identificados. Las diferencias se fueron a las páginas de los periódicos. En octubre de 1869 *El Siglo XIX* concedió espacios en sus páginas a este problema local, creando expectación y levantando opiniones agriamente contrarias.

La materia constitucional, por lo que refería al sistema de gobierno, fue motivo de planes, pronunciamientos y enfrentamientos de grupos sociales durante 60 años del siglo XIX. Al resolverse el conflicto de Reforma y después de la restauración republicana, se hizo necesario dar vigencia y respeto a sus estipulaciones, para no caer nuevamente en el desorden. Así, tanto el presidente de la república como la Cámara de Diputados —en su papel de Poder Legislativo (no había Cámara de Senadores)— estaban preocupados por la aplicación de la ley fundamental. En los meses que si-

guieron a 1867 se incorporaron a la asamblea distinguidos juristas y otros hombres de carácter público interesados en el respeto a la Carta Magna como principio de orden y avance democrático; sin embargo, no faltaron diferencias y actitudes marginales entre los grupos políticos. La acusación formulada en contra de Pablo García no es un caso único de confrontación y rencores que derivaron hacia un juicio de responsabilidad, sino que encuentra sus raíces en el procedimiento del juicio de residencia, que actúa como instrumento idóneo de amparo y protección tanto de las personas como de las haciendas, y al que se sometió el propio Hernán Cortés.

No por casualidad Ramos Arizpe dijo que "no puede haber libertad civil, ni libertad personal, mientras ambas no dependan única y exclusivamente de la ley". Las Cartas de Cádiz acogieron la tradición y, según lo ha señalado el doctor en derecho José Barragán, la residencia o juicio de responsabilidad se constitucionalizó y adoptó como el mejor instrumento para proteger y amparar a los particulares contra cualquier acto de arbitrariedad. Estos conceptos se incorporaron a la Constitución de 1857 y fueron la medida aplicada a los transgresores de estos principios, como nuestro Pablo García. Los orígenes de su acusación los encontramos en 1868, en el proceso seguido al gobernador de Jalisco, Antonio Gómez Cuervo, por las actas de responsabilidad después de haber mandado decapitar, en la plaza principal de Guadalajara, a cinco facinerosos acusados de plagio, a pesar de que habían conseguido amparo. La acusación fue sostenida en el Congreso por los legisladores jaliscienses Robles Martínez, Moreno y Angulo. La sección primera del Gran Jurado lo encontró culpable de infracción a la ley general del 30 de noviembre de 1861 (primera ley de amparo) y de la Constitución. Gómez Cuervo no era individuo vulgar, sino un defensor de la patria que había luchado contra los invasores franceses y combatido a los traidores. Organizó las ramas de la administración local y estableció el crédito del estado después de muchos años de desorden hacendario. El defensor Lancaster Jones aludió a razones políticas, que no valieron en favor de su defendido, quien cargó con el veredicto de culpable.

En el curso del debate sobre Gómez Cuervo intervino un tribuno campechano que en ese momento representaba un distrito del estado de Tabasco: Juan Sánchez Azcona, que iniciaba su carrera y que en 1869, representando a Chiapas por el distrito de Chilón, sería miembro de la sección del Gran Jurado; hecho notable, pues fue cuando se acusó al gobernador de Querétaro, Julio Cervantes, de haber desconocido y atropellado el Poder Legislativo de la entidad. Dicha infracción no podía pasar inadvertida, pues hubiera sido permitir a los gobernadores el derecho de remover libremente y a su antojo a los diputados designados por el voto popular. Cuando Sánchez Azcona subió a la tribuna, expuso la tesis que también le aplicaría a García:

> Cuando una nación se halla, como la nuestra, en vía de organización, debe ver con el mayor interés todo aquello que pueda afectar más o menos directamente a su régimen interior imprimiendo a sus instituciones determinado carácter. El cumplimiento exacto del Código Fundamental y de las leyes que organizan la aplicación de los principios consignados en él es la base sobre la que debe descansar todo sistema político para que tenga las condiciones esencialísimas de estabilidad y firmeza, y la responsabilidad de los altos funcionarios oficiales es la garantía más eficaz del cumplimiento de las leyes.

Así quedó abonado el terreno para la tercera acusación, en una asamblea con experiencia en el curso de las denuncias por violación a preceptos constitucionales.

Como no hubiera conciliación, la acusación se formalizó en el Congreso de la Unión, V Constitucional, que el 10 de mayo de 1870 se erigió en Gran Jurado para conocer la causa instruida en contra de Pablo García, gobernador de Campeche. Firmaron la demanda quienes antes lo habían acompañado en la formación de la entidad, ocupando diferentes cargos en el primer gobierno: Fernando Duque de Estrada, Joaquín Blengio, Antonio García Poblaciones y Marcelino Castilla, entre otros. Adujeron atentados contra las garantías individuales y violación de varios artículos constitucionales. La primera sección del Gran Jurado, analizando los puntos de la acusación, lo declaró culpable. Las palabras de

Juan Sánchez Azcona fueron lapidarias: "[...] el juicio de responsabilidad contra un funcionario público interesa no solamente a las personas que lo acusan, no solamente al estado que gobernaba, sino a toda la nación que se complace en saber que la justicia puede bajar a los gobernantes de la silla del poder, para sentarlos en el banquillo de los acusados".

En 1870 la Cámara se distinguía por el juicio y la razón política en sus debates, y así como se había declarado culpables a los gobernadores Gómez Cuervo y Cervantes, le tocó su hora a Pablo García, señalado como el hombre que había pronunciado el nefando "Yo lo quiero", apotegma de la tiranía. Los cargos que se le hicieron fueron principalmente cuatro:

1) Por haber condenado a algunos prisioneros de guerra a dos años de obras públicas, sin formalidad alguna de juicio, invadiendo las atribuciones del Poder Judicial e infringiendo, en consecuencia, el artículo 50 de la Constitución;

2) por haber atentado contra la legislatura del estado, electa por el pueblo, y contra el Tribunal Superior del mismo, atacando en su base el sistema representativo popular que están obligados a adoptar los estados según el artículo 109 de la Constitución;

3) por haber violado las garantías individuales, reduciendo a prisión a varios ciudadanos sin cumplir los requisitos legales, infringiendo así los artículos 16, 19, 20, 21 y 29 de la Constitución; y

4) Por haber desobedecido con insistencia los mandamientos de amparo de la justicia federal, con notoria infracción de la Constitución y de la ley orgánica del artículo 102 de la misma, promulgada el 20 de enero de 1869.

Respecto al primer cargo, el acusado reconoció haber sometido a esa pena a los indígenas prisioneros en la Guerra de Castas. En cuanto al segundo, se sustentó en que había declarado infidentes a los diputados electos Blengio, García Poblaciones y Berzunza, entre otros, y que disolvió la legislatura y formó otra con los diputados suplentes. A ese hecho el Tribunal Superior de Justicia le negó legitimidad, y entonces el gobernador redujo a prisión a los magistrados. En el tercer caso, destituyó de la presidencia municipal al doctor Joaquín Blengio y lo redujo a prisión. Las actuacio-

nes judiciales aludieron a la sentencia de la Suprema Corte de Justicia, que en uno de los considerandos dice: "[...] que según aparece del expediente, la orden de prisión de Blengio no fundó ni motivó la causa legal del procedimiento, la falta de cuyos requisitos importa la violación de una garantía [...]", y en la parte resolutiva se leyó: "la justicia de la Unión ampara y protege al C. Joaquín Blengio contra la violación del artículo 16 de la Constitución General de la República, cometida en su persona por el Ciudadano Gobernador del Estado".

Aquella generación política, no por joven sin espolones, atacó sin misericordia a García. Únicamente su viejo compañero Juan Carbó habló en su favor, ya que el acusado renunció al derecho de nombrar abogado defensor y prefirió uno de oficio, seguro de que los hechos justificaban una autenticidad autoritaria. Voz solitaria cuyo eco resonó entre el silencio de los legisladores cuando Carbó señaló que había en la presentación de los hechos rivalidad y odio y evocó la actitud de García en contra de los imperialistas, así como el rescate de más de un centenar de indígenas que ya estaban a bordo de un buque español en la rada de Sisal, para ser vendidos como esclavos en Cuba en 1861. Hizo una apreciación final a la que los hechos posteriores no dejaron de conceder alguna razón: "Hoy sucede en Campeche que unidos, algunos de estos y otros adversarios con los infidentes y algunos jóvenes ilusos, explotan los disgustos por las aspiraciones personales no satisfechas".

La discusión concluyó con el dictamen de culpabilidad del gobernador por transgredir los artículos 19, 20, 21 y 50 de la Carta Federal. El expediente, de acuerdo con los procedimientos establecidos, señaló el 14 de junio para que el reo se presentase en la capital, a lo cual se negó admitiendo que "bastaba leer sus descargos para persuadirse de su inocencia y reconocer la fragilidad del veredicto de culpabilidad". El 23 de junio la Corte lo mandó reducir a prisión, excepto que pagara una fianza. Se le pidió que nombrara defensor, y el 13 de julio designó al abogado yucateco Manuel Peniche. El 16 de agosto el Supremo Tribunal se erigió en jurado de sentencia y dictó la suspensión de sus derechos activos y pasivos de ciudadano por 18 meses.

El creador del estado de Campeche, el hombre que separó el distrito más importante del estado de Yucatán, se vio en la paradoja de ser defendido en la Cámara por la diputación yucateca y en la Corte por un renombrado jurista de Yucatán. El 1º de junio de 1870 dejó la gubernatura y al día siguiente el vicegobernador Aznar Barbachano se hizo cargo del Ejecutivo. García se refugió en Mérida hasta el día de su muerte.

XI. EL DESQUITE DEL INFORTUNADO

Baranda I

Entre 1857 y 1870, los hechos políticos en Campeche eran como un juego de la fortuna. Los hombres participaron en un lance que, aparentemente seguro, al final resultó incierto; pero las circunstancias hicieron afortunado a Pablo García y quitaron del medio a Santiago Méndez. El grupo creador de la entidad, disgustado con los Baranda, no tardó muchos años en sufrir las represalias cuando el joven Joaquín, de no más allá de una treintena de años convertido en influyente liberal, orador y abogado de empuje, sacó del territorio a los fundadores del mismo; promovió el juicio de responsabilidad que bajó del gobierno estatal a Pablo García e impidió que el vicegobernador se levantase con el poder, desconociéndolo a través del Congreso local del 19 de junio de 1870, en que se declaró a Salvador Dondé gobernador interino.

El campo de la política estatal quedó libre pues Dondé procedió a gestionar nuevas elecciones para que se concluyera el periodo de García, que debía terminar el 15 de septiembre de 1871. No hubo duda de quién sería el candidato: Joaquín Baranda, a quien le dispensaron el requisito de edad señalado por la Constitución, pues exigiéndose 35 años para ostentar el cargo, le disculparon cuatro años y medio que le hacían falta. El 11 de diciembre los comicios le favorecieron y el 6 de enero de 1871 llegó a tan elevado cargo un gobernador joven que ya había sumado méritos que hacían vislumbrar la consolidación de un grupo de poder. Inspirado en la frase "El gobernante que se aísla, ni cumple con su deber, ni puede contar con el apoyo de la opinión pública", Baranda se dedicó a recorrer la entidad no solamente para conocer los problemas, sino también para ser conocido y establecer alianzas con los hombres influyentes de las diversas regiones, ya que pocos

meses más tarde se convocaría a nuevas elecciones para cubrir el cuatrienio del 15 de septiembre de 1871 a igual fecha de 1875.

El porfirismo no logró seducir a diversos grupos, y el pronunciamiento de La Noria provocó cierta rebeldía en el Carmen y Bécal, donde intentaron volver a instalar en el gobierno a Pablo García. El peligro hizo necesario suspender las garantías individuales el 28 de noviembre, pero la revuelta no prosperó y los motines fueron controlados, según anunció desde Calkiní el propio gobernador Baranda el 26 de diciembre. Las cuestiones políticas eran preponderantes, pero otros acontecimientos también ocurridos en ese lapso tuvieron más adelante repercusiones económicas, como por ejemplo el hecho de que Sixto y Pedro García llevaran al estado, procedente del Petén, la semilla de jipi que producía la paja para los sombreros que comenzaron a tejer su fama internacional. Al mismo tiempo, en las tierras del Camino Real se comenzó a poner mayor interés en el henequén, que ya había adquirido importancia en los mercados extranjeros. En 1873 se dijo que esta planta de la península estaba promoviendo su nombre en el extranjero y que su producción estaba estimulando el comercio en Mérida. Los hacendados se preocupaban por propagar su cultivo, por lo que no sería difícil que en años subsecuentes el partido de Calkiní se beneficiara de las ganancias que producía, que si bien es cierto que eran importantes, también había que esperar un tiempo considerable para que la producción se lograra. Consecuentemente, se llevó a cabo del 5 al 20 de mayo de 1875, y por primera vez en el estado, la Exposición de Productos Agrícolas, Industriales y de Arte en la ciudad de Campeche.

Baranda era un joven político capaz de saber hacia dónde iban a soplar los vientos nacionales, y tuvo la satisfacción de disfrutar las mieles del poder. También cultivó las ciencias jurídicas y educativas, y daba la impresión de que se estaba preparando para desempeñar la responsabilidad que le asignó el Porfiriato: secretario de Justicia e Instrucción Pública durante más de tres lustros. En su segundo periodo gubernamental consolidó la codificación y expidió en 1874 la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, y se apresuró a reglamentarla para que pudiera practicarse y no quedara,

como otras leyes, sin aplicación, convertida apenas en una declaración de principios teóricos irrealizables. La empresa fue difícil por obra de la ignorancia, pues no faltó quien, aduciendo el amor paternal, se resistiera, por creer que la autoridad iba a sustituir un cariño que únicamente al padre correspondía brindar, pero "una escuela en cada lugar en que haya más de 100 habitantes es el mejor monumento que pueda legar a sus sucesores la administración presente al terminar su existencia constitucional".

Como culminación de su obra, el 25 de octubre de 1875 Baranda estableció la Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria.

La tercera malhadada gubernatura

No teniendo impedimento alguno, en 1875 Joaquín Baranda comenzó su tercera gubernatura, que debía terminar el 15 de septiembre de 1879. Sin embargo, ya no eran los mismos tiempos: Benito Juárez había fallecido y Sebastián Lerdo de Tejada no las traía todas consigo; Porfirio Díaz acaudilló otra revolución al amparo del Plan de Tuxtepec, y en 1876 el pueblo campechano fue gobernado con decretos sustentados en facultades extraordinarias y suspendidas las garantías individuales. La revolución influyó en el área, ya que, en tierras de Tabasco, Pedro Baranda combatió a los tuxtepecanos con guardias nacionales y marinos campechanos. El bando revolucionario ganaba combates a las tropas del gobierno de Lerdo y, queriendo poner a salvo sus lealtades, Yucatán con Eligio Ancona y Campeche con Joaquín Baranda se asociaron para sostener en la península el gobierno de Lerdo. Baranda quiso ser más enfático y el 26 de diciembre de 1876 decretó la soberanía del estado, sin perjuicio de volver más adelante a formar parte de la Federación, aduciendo que no renegaba de los principios liberales y de la Reforma, sino que deseaba poner a salvo de la anarquía esos postulados. Con todo, la guarnición de la plaza se pronunció en favor de Díaz, y el jefe de las fuerzas federales, general Juan B. Zamudio, la secundó el 3 de enero de 1877, y concedió a Baranda 24 horas para reconocer a Porfirio

Díaz. Pero aquél, rehusándose, cedió el gobierno del estado al jefe de las armas, general Pedro Celestino Brito, quien a pocos días fue sustituido precisamente por Zamudio.

Se convocó a elecciones para gobernador y resultó electo el licenciado Marcelino Castilla, pero no para concluir el periodo de Baranda, sino que por declaración del Congreso local, para todo el cuatrienio, disposición del todo irregular. Así, Castilla inició su mandato el 29 de abril. Sus actividades políticas se orientaron a la conciliación, como cuando el 7 de agosto de 1878 dijo que "el gobierno ha abierto las puertas del Estado a todos los que antes se hallaban fuera de él por asuntos políticos". A pesar de sus esfuerzos, fue criticado en los medios políticos, y sus medidas provocaron disgustos y más condiciones de intranquilidad, de manera que renunció el 18 de octubre de 1880, lo que reavivó la polémica en torno a que, habiéndose tergiversado el orden constitucional en lo relativo a los periodos de elección, debía declararse acéfala la gubernatura. Como interino del Ejecutivo se nombró al presidente de los Tribunales Superiores de Justicia, licenciado Prudencio Pérez Rosado, quien convocó a nuevos comicios para el 14 de noviembre de 1880, en los que resultó electo Arturo Shiels para el lapso del 1º de diciembre inmediato al 16 de septiembre de 1883, emparejando el periodo de cuatro años. Shiels definió sus responsabilidades como la tarea de unificación y reconciliación de todos los campechanos, y con ese objeto expidió dos decretos el 10 de octubre de 1882 declarando beneméritos al general Pedro Baranda, en uno, y al licenciado Pablo García, en otro, ambos vivos y enemigos irreconciliables.

¿Quién era Pedro Baranda? En 1848, a los 24 años de edad, se incorporó a la lucha contra los insurrectos mayas y, después de pasar casi inadvertido en algunos cargos públicos, fue electo diputado al Congreso Constituyente de 1856-1857. Así, firmó el Código Federal, cuyas tesis alimentaron la conciencia liberal de muchos mexicanos. Participó en la fundación del estado de Campeche, pero poco tiempo después se disgustó con Pablo García y Tomás Aznar, y se fue desterrado a Tabasco. En febrero de 1863 combatió y venció a los imperialistas en el rancho San Joaquín, entre las

poblaciones de Jonuta y Palizada. En junio de ese año estuvo en la defensa de San Juan Bautista (hoy Villahermosa). Cuando comenzaron los días difíciles para los liberales, Baranda se fue a Oaxaca primero y después a la línea de Sotavento, con su medio hermano el general Alejandro García. En 1866 fue agente republicano en los Estados Unidos y adquirió armamento para el ejército del señor Juárez. Regresó a Sotavento y participó en varios combates en Veracruz, en marzo de 1867. General, ganó prestigio y representó a Orizaba, Córdoba y Zongolica en la Cámara de Diputados. El 11 de noviembre de 1868 sus participaciones militares y públicas le fueron reconocidas cuando el municipio de Orizaba lo declaró Benemérito. Impulsó la creación del estado de Morelos y fue el primer gobernante en organizar la entidad constitucionalmente, razón por la que se le hizo ciudadano morelense. En 1872 volvió a representar a un distrito de Veracruz en la Cámara de Diputados. Legislador por varios estados, fue militar y político influyente que supo capotear las transiciones políticas. Sus méritos y actividades lo hicieron un hombre cuyo consejo era casi obligado.

En cuanto a Shiels, como primer gobernador originario de ciudad de El Carmen, tuvo una gestión acertada, y algunas de sus medidas se plantearon por primera vez. Aparte de la colonización, que referimos en el siguiente capítulo, inició los trabajos para abrir un camino que conectara las rancherías ubicadas sobre las orillas del Río Candelaria y algunas poblaciones del partido de Champotón, zonas olvidadas por más de un siglo. Su experiencia isleña lo había convencido de que la navegación comercial era imprescindible y solicitó, con visión singular, que el gobierno federal procediera a la canalización de los ríos Candelaria, Palizada y Champotón. Declaró también obligatoria la enseñanza de la mujer, y fundó escuelas de niñas en Hopelchén y Seybaplaya.

Baranda II

En 1880 el general Porfirio Díaz cedió la presidencia a Manuel González, lo que dio ocasión a la reincorporación a la vida públi-

ca de Joaquín Baranda, después de su forzado retiro luego de su oposición al movimiento de Tuxtepec. El destino volvió a sonreírle, ya que en 1881, cuando se desempeñaba como magistrado de circuito con residencia en Mérida, renunció para ocupar el sitial de senador de la República por el Distrito Federal, escaño del que tuvo que separarse, favorecido por la fortuna, para ocupar la Secretaría de Justicia el 15 de septiembre de 1882. Iba de salto en salto apoyado en la pértiga del poder cuando en junio de 1883 se efectuaron las elecciones para renovar el Ejecutivo de Campeche, y resultó electo por cuarta ocasión, para el cuatrienio del 16 de septiembre de ese año a la misma fecha de 1887. No renunció al Ministerio de Justicia, sino que solicitó una licencia para hacerse cargo del gobierno de Campeche y, ya en plena euforia de poder, el 15 de noviembre de 1883, a dos meses de haber vuelto al Palacio, regresó a Justicia nombrando interino a Juan Montalvo, con quien tenía cercano parentesco.

Las elecciones del 5 de junio de 1887 favorecieron al licenciado Pedro Montalvo, hermano de Juan; sin embargo, un quebranto en su salud obligó a que con premura se convocara a elecciones para el 4 de septiembre, en las que salió electo el doctor José Trinidad Ferrer para el cuatrienio de 1887 a 1891. Como Ferrer no mostró la docilidad que esperaban los grupos de poderosos, éstos no dejaron de criticarlo y él, avizorando días con problemas, prefirió la renuncia y se retiró a la vida privada. El Congreso declaró interino a Onecíforo Durán —previa consulta con los Baranda— y otorgó la ciudadanía campechana al general tamaulipeco Joaquín Z. Keerlegand para que, ya habilitado con los requisitos necesarios, ocupara la gubernatura hasta 1891. Durante su régimen nació la explotación del recurso natural que volvió a dar renombre internacional a Campeche. El 7 de agosto de 1890, en el informe tradicional dijo:

> Me parece oportuno llamar la atención a esta H. Cámara sobre la necesidad de dictar las disposiciones convenientes para desarrollar en el estado la industria que tiene por objeto la extracción del chicle, que se implantara recientemente en el Partido del Carmen. Promete ser en breve tiempo una de las más importantes de la localidad.

Fue el comienzo de una empresa que florecería por más de siete décadas.

Por la interminable influencia del secretario de Justicia, de nueva cuenta otro amigo fue designado gobernador constitucional para el periodo de septiembre de 1891 a 1895: el coronel Leocadio Preve, quien expidió el decreto del 16 de octubre de 1892, declarando que en lo sucesivo la capital del estado se denominaría Campeche de Baranda, en memoria del general Pedro Baranda. En materia de economía, informó que en 1891 el palo de tinte seguía siendo la principal exportación, junto con el chicle, sobre el cual expidió una disposición impositiva el 13 de noviembre de 1893:

> Los que introduzcan a esta capital, a el Carmen, a Champotón o a Palizada, chicle extraído de los montes del estado, pagarán a las oficinas recaudadoras de Hacienda respectivas una contribución de cuatro centavos por cada kilo.

Métodos semejantes se usaron para elegir a Juan Montalvo para el lapso de 1895 a 1899, quien sólo alcanzó a añadir, el 28 de noviembre de 1896, a la villa de Bolonchenticul el genitivo "de Montalvo", para hacer honor a su propia familia. No tuvo tiempo de realizar mayores obras, ya que falleció el 1º de diciembre de 1898.

Como gobernador interino se designó a Carlos Gutiérrez MacGregor, quien luego ganó las elecciones para el periodo de 1899 a 1903, pero inesperadamente el ministro Baranda tuvo dificultades con el poderoso secretario de Hacienda, José Ives Limantour, y cayendo de la gracia del dictador cesó su influencia en Campeche. En consecuencia, el 2 de abril de 1902 el Congreso aceptó la renuncia de Gutiérrez MacGregor y designó en escrutinio secreto como gobernador interino a José Castellot, quien de inmediato comenzó a desmantelar el edificio barandista cancelando el 7 de agosto el decreto que había dispuesto que la capital del estado se denominara Campeche de Baranda, y asimismo dispuso que Bolonchén de Montalvo retomara su antiguo nombre de Bolonchencahuich. El 23 de agosto de 1902 se reivindicó la memoria de uno

de los fundadores del estado, declarándose Benemérito al licenciado Tomás Aznar Barbachano por iniciativa de Manuel A. Lanz.

Durante todo el siglo xx ha habido diferendos territoriales con Quintana Roo, siempre sujetos a discusiones y controversias. La historia se inició cuando el régimen de Porfirio Díaz puso atención a la riqueza silvícola de aquella alejada región, la menos poblada, y pensó que por ser el confín de la rebeldía maya y por donde los ingleses de Belice se dedicaban al contrabando, era necesario crear un territorio federal, de manera que el gobierno controlara directamente la región y evitara, de paso, cualquier intento separatista. Fue así como el Congreso de la Unión expidió el decreto del 24 de noviembre de 1902 que afectó la jurisdicción de Yucatán. Desde ese momento surgió el llamado punto "Put", lugar que probablemente fue en su origen el nombre de una vivienda de cierta importancia y dio la referencia para establecer nominalmente el vértice de la intersección de los estados de Yucatán y Campeche y el territorio de Quintana Roo. Campeche admitió las cosas sin mayores comentarios.

Castellot se desempeñó poco tiempo como interino ya que al convocar a elecciones para cumplir constitucionalmente el periodo de Gutiérrez, en septiembre de 1903, él mismo resultó electo. Su informe del 7 de agosto cerró el ciclo iniciado en 1870, y en dos materias importantes para la entidad —agricultura y educación— fue terminante. De la agricultura, señaló los elementos que la mantenían postrada, con lo cual puso de manifiesto el fracaso de todo lo intentado, entre otras cosas la falta de agua para la irrigación oportuna y suficiente. Las gestiones de los gobiernos con la participación de las juntas de agricultura para alentar la inmigración agrícola no consiguieron ningún resultado positivo. El jornal reducido y pagadero en plata no fue aliciente para los trabajadores, y las condiciones higiénicas de los campos no atraían a los hombres de otras latitudes.

Chicle, henequén y maderas, explotados por unos cuantos privilegiados o por empresas extranjeras, aseguraban un futuro poco halagüeño. La propia Aduana Marítima de El Carmen, incluyendo los puntos de Isla Aguada y Palizada, informó en 1903 que sólo

había esperanzas de prosperar en la agricultura y el comercio. La primera se consideraba incipiente, pues hacían falta brazos y capital. De las especies prometedoras, solamente el coco rendía algunos resultados, y se calculaba que en la isla podían existir más de un millón de plantas. El administrador Montero Souza insistió en la instalación de las compañías extranjeras para la madera, sin darse cuenta de que era entregar la riqueza en manos diferentes de las nacionales.

Otro fracaso fue la educación. El gobernador Castellot señaló que las escuelas primarias, montadas a la antigua, regidas de forma rutinaria y con los antiguos métodos escolares que la pedagogía racional condenaba, no podían ofrecer resultados. El censo de 1895 arrojó una población de 89 000 habitantes, de los cuales sólo sabían leer y escribir 15 441. El censo de 1900 mostró que de una población de 86 546 habitantes, únicamente sabían leer y escribir 15 909, lo que demostraba, según Castellot, que "la instrucción pública no puede ser más deplorable, que se ha perdido lastimosamente el tiempo y es necesario hacer grandes esfuerzos y verdaderos sacrificios para salir de tal situación".

A su parecer, el error fue sostener escuelas superiores, preparatorias y profesionales sin estar en condiciones de montarlas dignamente y dedicando para su sostenimiento esfuerzos y recursos que, destinados a la instrucción primaria que era obligatoria, hubieran producido mejores resultados.

Obras navales y cultura marina

La tradición de la marina y los hombres de mar siempre ha tenido bandera y escudo en Campeche, a resultas de siglos de esfuerzos. En 1650, durante la época del gobernador de la Provincia de Yucatán, García Valdés de Osorio, conde de Peñalva, se instaló el primer astillero, en la costa correspondiente al barrio de San Román. Campeche tuvo el privilegio de ser una de las pocas poblaciones en América española que fabricaba sus propias embarcaciones. Recordemos también que a la batalla de Trafalgar fueron dos

con nuestra matrícula, así como que la mayor parte de los navíos que acosaron a los piratas con sus pesados galeones y carracas fueron los pataches y las fragatas que se botaron en la playa sanromanera. Los carpinteros de rivera utilizaron preferentemente el árbol maderero llamado *jabín*, tan famoso por su resistencia que dio nacimiento a la copla:

> Le dijo el clavo al jabín:
> aquí dejarás el rabo;
> y el jabín contestó al clavo:
> para sécula sin fin.

El patrón de carpinteros y calafates es san José, a ese gremio se debe el inicio de su iglesia.

Al consumarse la Independencia, fijándose impuestos a buques extranjeros se favoreció a los nacionales, de tal manera que la marina mexicana prosperó, pero, cuando en 1837 se expidió un arancel contrario, no solamente decayó la actividad, sino que fue motivo de revoluciones y discusiones en el Congreso de la Unión.

Entre 1827 y 1831 se construyeron, solamente en el astillero, 14 embarcaciones mayores, además de la multitud de naves pequeñas dedicadas al comercio de cabotaje. De 1832 a 1836 se fabricaron 19 buques mayores con 1 844 toneladas, y ya abolidos los derechos diferenciales, de 1842 a 1846 se construyeron cinco buques, y de 1847 a 1853 apenas seis, lo que da una idea del colapso. Debido a ello, las diputaciones de Campeche y Tabasco presentaron en febrero de 1868 un proyecto de ley sobre derechos diferenciales para revertir la decadencia de la marina nacional. El diputado Juan Sánchez Azcona señaló en la sesión del 26 de octubre que esta cuestión se debía "a los tratados arrancados a nuestra inexperiencia y a nuestras críticas circunstancias por las naciones extranjeras". En la sesión del 15 de abril de 1873, el diputado Pedro Salazar presentó y defendió en la tribuna el proyecto de que se volviera a establecer el astillero, con objeto de reparar todas las embarcaciones que en el Golfo fueran propiedad de la nación, así como para la construcción de buques guardacostas y de guerra.

El estado de crisis perduró hasta 1881, cuando el presidente de la República, general Manuel González, expidió el decreto que dispuso la instalación de un astillero en el puerto de Campeche, en un lugar inmediato al pueblo de Lerma. Fue así como, por indicación formal del gobierno estatal, se adquirieron terrenos para ese efecto y se nombró responsable al capitán de corbeta Laureano Batista. La maquinaria que sería utilizada para el arsenal llegó el 14 de marzo de 1881 a bordo del buque inglés *Cuaco*. El 30 de septiembre de ese año se botó el dique flotante *Pedro Sáinz de Baranda* y el 14 de octubre se inauguró el arsenal naval *Porfirio Díaz*. El dique no pudo prestar los servicios requeridos, y por decreto de 1888 fue trasladado a Coatzacoalcos.

La educación en la materia quiso dejar de ser sólo práctica y buscó establecer la continuidad escolar. Este esfuerzo preñado de ilusiones, fatiga y fracasos comenzó en 1771, cuando el Cabildo quiso instituir la primera escuela náutica, proyecto que no prosperó. En 1818 el comandante José de Argüelles propuso tal establecimiento, pero no se instaló hasta que Luis Cañas, piloto de la armada española, consiguió iniciar unos cursos en 1824, que concluyeron casi al año. Todo ello provocó que el Congreso del estado estableciera una cátedra de náutica, pero una escuela propiamente dicha no se abrió hasta 1841, y en el año siguiente se trasladó la cátedra al Colegio de San Miguel de Estrada, donde funcionó irregularmente, luego de aprobarse su programa cuando San Miguel se transformó en el Instituto Campechano. Al fin, debido al connotado marino Ángel Ortiz Monasterio, jefe del entonces Departamento (Secretaría hoy) se fundó, casi al mismo tiempo que la de Mazatlán, la Escuela de Náutica de Campeche, bajo la dirección del capitán Manuel Batista Massa. Se clausuró, dice Pérez Galaz, en 1894, habiendo sido el último director Higinio Canudas.

Reivindicación o revancha

Llegaron los vientos contrarios. Para pagar la deuda política que se tenía con Pablo García *el Hacedor,* se eligió gobernador a su

hijo Luis García Mezquita para el periodo constitucional de 1903 a 1907. Desde luego, hizo justicia por iniciativa propia, expidiendo el 1º de septiembre de 1904 el decreto que declaró día festivo el 27 de enero y de duelo el 31 de julio de cada año, fechas del natalicio y fallecimiento de su padre. Pero Luis García no pudo completar el cuatrienio, pues murió el 15 de junio de 1905. Para completar el tiempo de su gobierno se designó al hijo del otro prócer fundador, el doctor Tomás Aznar y Cano.

Los ramos de la economía no avanzaban, únicamente los tradicionales. Acaso por ello la educación era promovida vigorosamente, y en el poco tiempo que tuvo el gobernador García creó la Academia Normal de Profesores, por considerar que "la función docente del Estado no puede ser fructuosamente ejercida sino por medio de un órgano especial adaptado al ejercicio de esa función: el maestro".

Para agosto de 1905 funcionaban 72 escuelas primarias, de las cuales 38 eran sostenidas por el estado, 33 por los municipios y una con recursos de una fundación privada. También entonces se inició la exploración de una riqueza marítima de suma importancia, aunque el rastreo preliminar fue en tierra. Así, el 26 de marzo de 1906 se ratificó en todas sus partes el contrato celebrado entre el gobierno del estado y la empresa S. Pearson and Son, Limited, para la exploración y explotación de carburos de hidrógeno y sus derivados que pudieran existir en el subsuelo. Este documento de referencia es un antecedente histórico de primer orden.

Aznar y Cano terminó el periodo inconcluso de Luis García y tuvo la ocasión de ser electo para el siguiente, de 1907 a 1911. El medio político nacional comenzaba a agitarse; además, la situación de la entidad era crítica, tanto que el 7 de agosto de 1909 Aznar y Cano anunció, no sin algún dramatismo:

> La baja de precio de nuestros principales artículos de exportación, el henequén y el palo de tinte, se ha sostenido con desesperante firmeza. Últimamente se ha notado un pequeño ascenso en el precio del henequén en rama; pero este ascenso, en nuestro concepto, es debido más bien a una combinación de carácter mercantil temporal, que

a una ampliación en la demanda del artículo, que sería la conveniente y la que daría estabilidad y solidez al precio deseado. En cuanto al palo de tinte, continúa en situación tan desastrosa, que no paga ni los gastos de producción.

Tan difícil panorama local, junto con las circunstancias políticas nacionales, llevó al doctor Aznar y Cano a presentar ante el Congreso una licencia indefinida para separarse del cargo, solicitud que fue aceptada el 9 de agosto de 1910, encargándose el gobierno interino a José García Gual. Ahí se terminaron las reivindicaciones y don Tomás enfiló su carruaje por el pedregoso Camino Real rumbo a Mérida, donde se fue a ejercer su profesión.

Ruidos y silencios camerales

Los acontecimientos políticos no sólo se limitaron al dinamismo y las complicidades de la localidad, sino que la historia del estado también ocupó un lugar en el escenario nacional, y particularmente en el Congreso de la Unión, es decir, la Cámara de Diputados, pues en 1870 aún no se reinstalaba el Senado. Marginados García Montilla y Aznar Barbachano del gobierno, lo mismo sucedió con su grupo de simpatizantes, y, en consecuencia, las cuestiones locales adquirieron un matiz diferente, que influyó necesariamente en las elecciones para diputados federales. A mediados de 1871 resultaron electos Alejandro García, propietario, y Pedro Salazar, suplente, por el primer distrito; por el segundo resultaron propietario Pedro Baranda y suplente Marcelino Castilla. Pero como Baranda, por vecindad, había sido electo también por un distrito de Veracruz, optó por representar a este último y dejó el puesto de Campeche a Castilla. Por su parte, Alejandro García solicitó licencia, lo que dio la oportunidad a Pedro Salazar de participar en varios debates. La diputación propuso que se destinara al Instituto Campechano un auxilio de 25 000 pesos en bienes nacionalizados, para instituir las cátedras de Ingeniería y Agricultura. También el 26 de abril el diputado Castilla solicitó a la asamblea que no deja-

se ingresar en la Cámara al diputado yucateco Manuel Cicerol, ya que había sido acusado del delito común de revolucionario y trastornador del orden público; tiempo después cambiarían las circunstancias.

En septiembre de 1873 comenzó a sesionar la VII Legislatura Federal, en la que también se advirtió la influencia del gobernador Baranda, pues resultaron electos por el segundo distrito Pedro Baranda y por el primero Rafael Dondé, quien optó por representar a Morelos. Fue así como el suplente Marcelino Castilla regresó a la Asamblea; sin embargo, en los cuatro periodos de sesiones no se presentaron iniciativas o proyectos. Lo mismo sucedió en el VIII Congreso de 1875 con los propietarios José I. Rivas y Anastasio Arana, quienes poco tiempo más tarde regresaron a Campeche, cuando ocurrió la revolución de Tuxtepec, que triunfo en 1877. Sus periodos concluyeron y comenzaron a aparecer políticos ajenos al estado, nombrados para las curules sin importar su origen. De esta manera forzada, los diputados Pablo Pantoja y Eugenio Escobar terminaron el lapso de los anteriores. El barandismo se replegó y, en consecuencia, el IX Congreso tuvo por diputados a Antonio Castilla y Eugenio Escobar, quienes optaron por el silencio. El X Congreso inició sesiones en septiembre de 1880 y fueron diputados nuevamente Antonio Castilla y Manuel Cicerol. A partir de entonces, empezó a verse con mayor frecuencia que los legisladores no necesariamente eran originarios de la entidad, que desde 1882 habían cobrado dietas por Campeche muy diversas personas: Julio Zárate, José Patricio Nicolín, Manuel Peniche, Nicolás Urcelay, Román S. de Lascuráin, Diego Pérez Ortigosa, Francisco González de Cosío, Melesio Parra, José Aréchiga. Algunos de ellos repitieron varias ocasiones la mascarada electoral y usufructuaron la representación campechana. Esta situación de recomendados de los porfiristas Creel, Joaquín Casasús y Justino Fernández sobrevivió hasta junio de 1912, cuando en el régimen de Francisco I. Madero, el Poder Legislativo —diputados y senadores— volvió a requerir la autenticidad de la representación. Llegaron al Congreso como diputados Salvador Martínez Alomía y Juan Zubarán, propietarios; y sus respectivos suplentes José Ferrer MacGregor y

Francisco Perera Escobar. El senador propietario fue Manuel Gutiérrez Zamora y el suplente Eduardo Berrón Barret.

Con el presidente Madero se rompió la costumbre de entregar la Cámara de Diputados a individuos ajenos a cada estado. Aquellos malos manejos también se habían dado en el Senado desde 1876, con algunas excepciones: Pedro Baranda, Rafael Dondé y Juan B. Zamudio (1875-1878), los dos primeros originarios del estado, y Pedro Celestino Brito y Juan Sánchez Azcona (1878-1880). Pero a partir de entonces se había hecho más abierta la imposición de legisladores ajenos al terruño, como fueron Ignacio T. Chávez, Agustín R. González, Mariano Ortiz de Montellano, Genaro Raigosa, Manuel González Cosío, Juan Terrazas y Julio Zárate.

Recuento cultural

Antes de concluir el siglo XIX Campeche ya había tomado su lugar en las páginas de la cultura. En ese sentido, es preciso considerar la silueta de un personaje que Dzib Cardoso llamó "legendario de contornos imprecisos", que llegó a la Nueva España en 1598 y escribió un *Poema al Yucatán,* sobre casi todo lo que pudo observar en tierra y mar. Citamos los tres primeros versos:

Un amigo muy del alma
a quien estoy obligado
a servir con toda mi vida
porque soy su aficionado,

me rogó, con grandes veras,
que pueda estar muy pagado
de la gente de Campeche y
de su nobleza y trato,

le compusiera una loa
y en ella fuese loando
lo mucho que hay que loar
en sus vecinos honrados,
[...]

No son de ninguna manera escasos los relatos y las descripciones de un lugar cuna de juristas, poetas, ensayistas y literatos. José María Alpuche Infante, de ideas políticas por las que fue perseguido en la época republicana de principios del siglo XIX, publicó sus trabajos en *El correo de la Federación, El Águila* y *El Federalista*. A Justo Sierra Méndez se le recuerda con las leyendas *Sirena* y *Playera*. Al historiador Serapio Baqueiro Preve le debemos un ensayo histórico en torno a la península. Manuel Barbachano y Tarrazo escribió *El museo yucateco* y *El registro yucateco* con el seudónimo de don Gil de las Calzas Verdes; sus poemas se publicaron en 1864 en la revista *El Salón Literario*. Pantaleón Barrera fue periodista y autor de relaciones históricas, como *Los misterios de Chan Santa Cruz,* firmado con el anagrama de Napoleón Trebarra; Joaquín Blengio alternó la ciencia médica con la poesía; Rafael Carvajal, amigo y discípulo de Sierra O'Reilly, fue autor de, entre otras leyendas, la titulada *Un sacerdote y un filibustero en el siglo XVII;* José Tiburcio Cervera fue historiador; Miguel Duque de Estrada y Leclerc, poeta y periodista; fueron notables los *Cantarcillos populares* de Pablo J. Araos, que forman cuadros de costumbres, popular y clásico el dedicado a Campeche:

En la patria del cazón,
del pámpano y del cangrejo,
se vive y se llega a viejo
lleno de satisfacción,
Campeche, por tu bahía eres
del pobre el contento,
que halla en tu mar alimento
sabroso y en demasía.
No he visto en ti todavía
que al hombre cause aflicción;
aquí cualquier corazón
da al indigente la mano,
porque ¿quién no es campechano
en la patria del cazón?
[...]

Agreguemos a este grupo de hombres dedicados a la cultura a Felipe Pérez Alcalá, quien llegó por el mar al puerto y escribió un párrafo irrepetible:

> La linda ciudad se fue extendiendo lentamente en la orilla y como en batalla [...] A nuestros pies el apacible Golfo. A los lados pintorescas playas. Y hacia adelante la ciudad con su muralla, sus torres y sus edificios, recostada en la fresca ribera como una voluptuosa nereida, y reclinando su cabeza, sus pies, y uno de sus brazos en la pendiente de los cerros.

Así era Campeche en 1874, con el prestigio educativo del Instituto, además de una Sociedad Científica, una Sociedad Filarmónica, otra intitulada La Fraternidad Campechana, otra Progresista de Artesanos y una distinguida Lonja Campechana. La Sociedad Científico Literaria alentaba entre la gente el estudio de las ciencias; además publicaba la revista *La Alborada;* la Sociedad Filarmónica procuraba el adelanto en las bellas artes, impartía una cátedra de declamación y auspiciaba el periódico *La Armonía*. Los artesanos se proponían establecer un banco de avío. Aparte, circulaban los periódicos *La Discusión,* que se ostentaba como oficial, y *La Esperanza,* de características literarias.

Se ocuparon de la ciudad y la población personajes como Desiré Charnay y, más adelante, José Vasconcelos y Luis G. Urbina. El 16 de septiembre de 1899 se estrenó en el Teatro Toro el *Himno* de Campeche, cuyos autores fueron, de la letra, Enrique Novelo, y de la música, Leandro Caballero. Desde entonces se interpreta en ceremonias o actos solemnes. Copiemos los primeros y los últimos versos:

Liberales heroicos y patriotas
Que nacisteis a orillas del mar,
Del guerrero clarín ya las notas
Para siempre podéis olvidar.
[...]

Por ti son en el mundo llamados
Liberales y heroicos tus hijos,
Que al librarte de males prolijos
Sus hazañas el mundo admiró.
Si otra vez en la lucha te hallares
Defendiendo tu suelo y tu nombre,
En cada hijo tendrás siempre un hombre
Que derrame su sangre en tu honor!

XII. CAMPO SILENTE, MONTAÑA VIOLENTA

Legislación parcial

Los hechos históricos del amplio periodo de 1857 a 1910 no sólo fueron políticos, también fueron años de injusticia y penurias que alcanzaron a la parte más sensible de una sociedad unas veces indiferente y otras brutalmente parcial. Desde luego, los problemas que afrontó la agricultura tienen sus antecedentes en el territorio común de la península, y se caracterizan por el profundo cambio que sufrió la región —con sus peculiaridades locales— en el momento de la llegada de los conquistadores españoles, quienes despojaron al indígena maya de su legítima propiedad y lo redujeron a una esclavitud no disimulada. Las diferencias sociales y económicas suscitaron luchas constantes entre unos y otros, que culminaron en la Guerra de Castas en 1847, que desquició cualquier vestigio más o menos estable de la agricultura regional. Diferencias irreconciliables entre españoles, sus descendientes y la familia indígena. Cuadro dramático que Sierra O'Reilly describió como una dificultad casi insuperable, debido al abierto rechazo de ambas razas a mezclarse, a causa de los medios prescritos por la ley y la religión. Se levantó un muro invencible entre las dos sociedades y apareció una especie de extravagante aristocracia, hija de las absurdas pretensiones de nobleza de algunas familias que se envanecieron de carecer de sangre indígena.

Además del injusto reparto de la propiedad rural, la tradicional servidumbre por deudas hizo estallar la lucha fratricida. Los años que se sucedieron fueron de desolación, hambre, horas interminables de pobreza y violencia que se extendió hasta el año de 1901 y que devastó la agricultura regional, como lo apuntó Tomás Aznar Barbachano, agente de la Secretaría de Fomento en la ciudad de Campeche en 1852. Antes de 1847, en Los Chenes, "región

conocida como la montaña", se encontraron magníficas tierras vírgenes, adecuadas en especial al cultivo de la caña de azúcar. Como eran baldías, fomentaron la aparición de multitud de ranchos, pero cuando se desbordó la sublevación en 1848 y se detuvo apenas a siete leguas de Mérida y a dos de Campeche, la agricultura perdió cuanto había conquistado. El desastre agrícola fue causado por el odio entre unos y otros.

Después de la Intervención francesa la lucha persistió y el gobernador García destacó fuerzas armadas para sofocar las rebeliones indígenas. En agosto de 1867 Joaquín Baranda escribió un artículo cuyas líneas hablan por sí mismas:

> No hay cosa que respire más lástima que la presencia de un indígena. Con su cabeza baja, con su cabeza compungida, sus brazos cruzados, se presenta queriendo besarle la mano a aquel con quien habla, invocando siempre el nombre de Dios y jurando a cada palabra. ¡Lamentable humillación! Al contemplar a esos seres desgraciados hemos reflexionado. Éstos son los que nos hacen la guerra; éstos son los que nos hacen tanto daño; éstos que se arrastran como culebras son los que después vienen a insultarnos y a despedazarnos.

Un legislador, queriendo mitigar la situación, logró que se aprobara el 3 de enero de 1868 la suspensión de los trabajos sin retribución a que se obligaba a los sirvientes de las haciendas y que se denominaban *lunes col.* Se comenzó a estudiar una Ley Agraria que, después de discusiones en el Congreso local de Campeche, se expidió el 3 de noviembre con el nombre de Ley para el Servicio de los Establecimientos de Campo, que establecía que los sirvientes de campo, jornaleros y asalariados quedaban protegidos por condiciones contractuales. Pero al tratar de los sirvientes adeudados, consideró que los menores podían ser obligados a trabajar en la finca por cuenta de los adeudos de sus padres. Además, determinó medidas para que no salieran de la finca donde estuvieran concentrados y, si se fugasen, fueran detenidos por cualquier autoridad o ciudadano, castigados en trabajos de obras públicas y devueltos después al hacendado. "Los gastos erogados

en la aprehensión de los sirvientes prófugos serán pagados por los propietarios a cuenta del sirviente".

Esta protección a los intereses de los dueños de las fincas generó una especie de esclavitud bajo el pretexto del fomento agrícola. El gobierno de Baranda quiso enterarse en 1871 de los resultados de la ley citada y solamente Marino Durán tuvo la fortaleza de pronunciarse en contra, pidiendo reformas para variar las condiciones desfavorables al sirviente. En efecto, siendo jefe político de Champotón, señaló el 23 de febrero que los sirvientes habían alimentado la riqueza de los propietarios y que, además, la ley daba margen no solamente a la desmoralización sino también a la fuga; que atacándose la garantía constitucional de servir a quien mejor le pareciera, el peón estaba encadenado por el sistema de la deuda y por ella condenado a servir en la miseria, además de que era sometido a la pena de azotes. La protección a los hacendados y a la producción agrícola obligó a la observancia de disposición tan parcial, que siendo reconocida por gobernantes, no se atrevieron a modificarla. La represión legal fue todavía más allá. Los códigos civil y penal otorgaron garantías a los finqueros en sus procedimientos, y el de Procedimientos Criminales autorizó a que se estableciera un sistema policiaco dentro de las haciendas, de modo que el encargado o mayordomo tenía funciones de amo y policía, en cuya virtud era usual que los hacendados justificaran por la vía penal arbitrariedades como las que practicaba el dueño de la hacienda *Yax,* que tenía la costumbre de propinarle a la peonada de 25 a 150 latigazos. En la historia de las leyes de Campeche, 1879 fue una vergüenza por la legitimación del esclavismo, como lo demuestra un solo ejemplo: la fracción I del artículo 24 del Código de Procedimientos Criminales señalaba que la Policía Judicial se ejercía en el estado por los mayordomos y administradores de las fincas rurales que estaban a su cargo. Fue la revolución de 1910 la que acabó estas imposiciones.

Angustia colonizadora

A los problemas anteriores se añadían otras circunstancias casi paralelas, como el que en la región tropical de la república existían riquezas agrícolas que no se aprovechaban por dos principales motivos: insalubridad y falta de comunicaciones. Así era la situación de Campeche en la segunda mitad del siglo XIX: algunos de sus nativos diseminados por la guerra, y otros extinguiéndose en las haciendas. Ante una agricultura exigua, algunos empezaron a considerar la colonización. El primer paso se produjo por iniciativa del diputado Pedro A. Lara, quien logró que el Congreso decretara el 2 de septiembre de 1875 la promoción de inmigrantes para la región de Bolonchén, y que se pagara un peso mensual a todo el que proviniese de otro punto fuera del estado o de los cantones pacíficos del sur y se radicara en ese partido. Esta medida estimuló a los vecinos de la población de Iturbide, quienes en una reunión acordaron entregar a cada familia que se avecindase una casa de zacate y barro —con la capacidad suficiente para contenerla— con un solar propio en el fondo de la población. Primero la ocuparían como propiedad del municipio y, transcurridos dos años, se les escrituraría en propiedad. Los nuevos habitantes —decían los de Iturbide— estarían exentos de cargas vecinales y de toda clase de medidas impositivas. La política de colonización quiso incorporar grupos de población del extranjero y también de otros estados, pero los trastornos políticos impidieron la continuidad del proyecto y sólo en 1880 volvió a tratarse el tema, al llegar a Campeche la noticia de que varios hacendados yucatecos habían contratado la inmigración de 100 chinos procedentes de California para las fincas peninsulares. Asimismo, en marzo de 1881 se supo que habitantes de Canarias estaban dispuestos a emigrar por la mala situación que pasaban en las islas; las primeras familias de esta procedencia llegaron a Yucatán en septiembre de 1881.

Frágiles realizaciones

Todos estaban interesados en la colonización, debido a la consciente necesidad de aumentar la producción en el campo. Las inquietudes no tenían únicamente carácter oficial, también despertaron el interés de algunos propietarios de fincas rústicas que por su cuenta y riesgo el 13 de diciembre de 1881 firmaron contrato con un enganchador para que enviara colonos procedentes de Oaxaca, con las facilidades de vivienda y excepciones fiscales. En junio de 1882 se publicó que Leandro Regil y compañía habían contratado en Islas Canarias a 400 familias que se establecerían en el estado, arribando en el inmediato mes de octubre. En mayo del citado año, Rafael Portas Martínez había ofrecido al gobierno federal ceder de 12 a 16 leguas de su hacienda *San Antonio Pom* para los propósitos referidos. Siguieron publicándose iniciativas, permisos y premios, pero los ya famosos canarios no llegaban. El 27 de febrero de 1883 Portas Martínez comunicó al Ministerio de Fomento el ingreso de 14 personas a la *Colonia Portas* de Pachaiché.

Pero esas tareas de colonización fueron insuficientes, además de que faltaba una política paralela en favor de los peones avecindados, que al no existir siguió provocando malestares sociales, como a fines de marzo de 1885, cuando se sublevaron los sirvientes de la finca *Pachaiché* y mataron al administrador José María Regil Pascual. Apenas las autoridades conocieron el suceso, pusieron a la Guardia Nacional del Partido de Champotón a disposición de las autoridades judiciales para la aprehensión de los sublevados. En los años anteriores ya se habían presentado situaciones similares, como la insubordinación de los sirvientes en la finca *Xibulché* y en la hacienda *Multunchac,* y otras que se sucedieron posteriormente. No fue por nada que Genaro Raigosa haya dicho que los bajos salarios, aunados a la servidumbre por deudas, tenían al peón en una situación peor que la del esclavo, pues los sistemas de trabajo en las haciendas, lo mismo el peonaje que la aparcería, seguían ajustados a moldes coloniales. En el sistema de

peonaje, el más extendido e inhumano, continuaban los salarios de hambre, los castigos corporales y las tiendas de raya.

Pero los buenos propósitos y el reconocimiento de las injusticias no cambiaron la situación. Por su parte, la inmigración no logró los índices esperados y, en 1893, el gobernador Leocadio Preve apenas pudo informar que habían llegado a la entidad un poco más de 800 colonos; a mediados de la década de 1890 comenzó a correr la idea de que era preferible la autocolonización. La discusión ocupó tiempo y espacio en los periódicos, como por ejemplo el artículo de Luis Siliceo: "Cuán humano y patriótico sería primero colonizar a los millares de indígenas que viven sin pan y sin hogar, en vez de contratar por decenas a individuos de otras naciones que tan caro cuestan al tesoro".

Se tenía conciencia del problema, pero no había verdadera voluntad de solución por parte de los hacendados. Las iniciativas oficiales llamaron la atención sobre el poco avance agrícola conseguido bajo esas condiciones. El propietario de todas maneras veía crecer su fortuna, de modo que no le importaban las condiciones económicas y sociales de los peones. Una muestra más de esta indiferencia se dio en 1899, cuando el gobernador Carlos Gutiérrez requirió a varios personajes para formar una junta consultiva de agricultores que habría de evaluar las dificultades. Gutiérrez deseaba mayor producción y no hizo a un lado el problema real, es decir, la falta de los más elementales principios de justicia entre dueños y sirvientes, con jornales equitativos y deberes y obligaciones recíprocas; pero las condiciones tradicionales de explotación y discriminación fundaban la riqueza de los hacendados y no era posible eliminarlas con juntas o consejos en los que sólo tomaban la palabra los beneficiados. Así, en 1902 se insistió en la contratación de inmigrantes martinicos y japoneses.

Los yaquis y conflictos adicionales

Ante la dificultad de estimular la producción del campo, el gobernador José Castellot tuvo la ocurrencia de dirigirse al gobierno de

Díaz para pedirle los prisioneros que el ejército había hecho en una batalla sonorense en contra de la tribu yaqui, para dedicarlos, como desterrados, a las labores del campo. Así, llegaron en 1902 165 yaquis, entre hombres, mujeres y niños, que fueron distribuidos entre los principales hacendados, comprometidos a poner en marcha un proceso de aclimatación. Pero después del largo viaje del norte al sureste, muchos pequeños llegaron sólo a morir. Dijo también Castellot que había tratado de entusiasmar a los finqueros campechanos para que participaran en el ensayo de inmigración japonesa que se había puesto en práctica en Yucatán y que, a pesar de su insistencia, no se llevó a cabo por el temor de los propietarios campechanos, quienes prefirieron aguardar los resultados de una prueba limitada en el estado vecino.

A principios de junio de 1904 ocurrió un choque sangriento entre trabajadores huastecos de la finca *Chilib*. Al concluir sus contratos no los quisieron liquidar y ellos, negándose a proseguir en esas condiciones, salieron rumbo a la capital del estado. El mayordomo armó a otros sirvientes para ir a detenerlos y, al encontrarse en el camino de Esperanza a Nachejá, se trabó una lucha, con el resultado de varios heridos y el castigo de los trabajadores. En la finca *San Pablo* del partido de Champotón hubo conflictos entre huastecos y jamaiquinos, como también entre los sirvientes de la hacienda *Haltunchén*. El 7 de agosto de 1906 el gobernador Aznar y Cano dijo las palabras que confesaban el fracaso del proyecto:

> Quedan en pie los dos grandes problemas de que depende el porvenir de nuestra agricultura: la inmigración y la colonización agrícola. Mientras la iniciativa particular no los tome a su cargo y aporte los capitales que son necesarios, seguiremos lamentando la irregularidad de las cosas sujetas a la contingencia de las lluvias y las dificultades del trabajo agrícola sometido a la mala costumbre de la deuda.

Caminos de hierro

En 1851, Justo Sierra O'Reilly publicó en Campeche *Impresiones de un viaje a los Estados Unidos de América y al Canadá,* en el que describía el desarrollo y la construcción de ferrocarriles. Desde esos momentos se grabó en la mente de algunos personajes ese sistema de transporte, y así como la cuestión agrícola fue un escenario de injusticia y la colonización una quimera, los ferrocarriles se convirtieron en un sueño acariciado por décadas. Ésta es su historia preliminar.

En septiembre de 1880 dio principio la gestión contractual entre el gobierno estatal y la Secretaría de Fomento para la construcción de una vía de ferrocarril entre las ciudades de Campeche y Calkiní, con dos prolongaciones: una hacia Lerma y otra a un punto de la frontera con Yucatán. Las gestiones se aceleraron al celebrarse un contrato para construir la línea Mérida-Calkiní. En marzo de 1881 las primeras gestiones se había concretado y la noticia causó en Campeche emoción y regocijo, realizándose numerosos festejos. En Calkiní celebraron el acontecimiento con repique general y cohetes, pues ya se veía cercano el día en que el silbato anunciara la llegada de una nueva época iluminada de actividad y progreso. Seguidamente se presentaron proyectos por parte de grupos empresariales para obtener la concesión. Uno de ellos fue el de los señores Castellot, Gutiérrez y Compañía, Manuel Campos Díaz y Andrés Ibarra; otro, el de los señores José Méndez Estrada, José Ferrer Molina, Zaldívar y Castillo, así como Eduardo Berrón, grupo que ofrecía más ventajas que su competidor, por lo que los primeros retiraron su propuesta. El gobierno de Shiels impuso ciertas obligaciones económicas que espantaron a los empresarios y éstos retiraron la propuesta, por lo que el proyecto quedó suspendido. En consecuencia, el 24 de marzo de 1881 el Congreso autorizó al Ejecutivo a que contratara un empréstito no superior a los 80 000 pesos para la vía férrea y su telégrafo de la capital a Calkiní, con el ramal a Lerma.

Hacia el pueblo de Lerma

Victoriano Nieves, hombre de empresa y filántropo, recibió en el Carmen al gobernador Shiels y pactaron un préstamo de 40 000 pesos para iniciar el proyecto ferroviario. El capital fue puesto a disposición del gobierno, que designó al ingeniero Fremont director de las obras, para que por iniciativa oficial iniciara los trabajos.

En el desarrollo del proyecto no dejaron de citarse las diferencias de Joaquín Baranda con el gobierno local; se decía que había hecho correr la versión de que a él se debía la cuestión del ferrocarril, cuando la iniciativa fue de Marcelino Castilla. Además, Baranda publicó en el periódico *La Opinión Pública* algunos artículos atacando los proyectos. Con todo, poco a poco se fueron haciendo los trabajos de terracería y se dejó en manos de los empresarios Castellot, Gutiérrez y Compañía, Marcelino Castilla, Eduardo Berrón y José Méndez Estrada, entre otros, el traspaso del contrato. El 5 de mayo de 1882 se terminaron los cuatro kilómetros del ramal a Lerma y hubo una ceremonia con los consabidos discursos. Casi al mismo tiempo se programó el primer riel en Tenabo, donde empezó a construirse la línea hacia Calkiní.

Tiempo Largo

A fines de mayo arribó al puerto de Campeche el paquebote *María Luisa* procedente de Jamaica, con 54 colonos contratados para los trabajos ferroviarios; en junio llegaron otros 76 jamaiquinos. A fines de 1882 el único propietario de la compañía era José Méndez Estrada, quien liquidó a los demás accionistas luego de adquirir la concesión para construir la línea urbana de San Lázaro a la Plaza de la Independencia. A fines de 1883 ya funcionaba la vía Campeche-Lerma, y se había permitido el tráfico provisional entre Tenabo y Pomuch, servicio por tracción animal en los dos tramos. Sin embargo, y a pesar de todo el entusiasmo, en 1886 se

paralizaron los trabajos por falta de las subvenciones federales. Por otra parte, hubo personas, como Salvador Dondé, que proyectaron vías urbanas, y el 12 de agosto de 1883 arrancó el tranvía de la plaza principal de Campeche hacia el barrio de San Francisco y la Ermita. También hubo concesiones que no se realizaron, como el ferrocarril *Salto del Burro* y *Salto Grande,* en el rumbo de la Candelaria, o bien el tramo Campeche-Tixmucuy. Tampoco progresaron los trabajos en la vía principal, y a mediados de 1889 José Méndez Estrada traspasó el contrato a los señores Sixto García, Miguel Peón y Alfredo Domínguez Peón, empresarios del ferrocarril Mérida-Calkiní, quienes para apresurar las obras trajeron 100 braceros cubanos. A pesar de los esfuerzos económicos y humanos, el tiempo transcurría sin que se pudiera terminar la vía entre los dos estados, hasta que por fin el 3 de junio de 1898 Augusto L. Peón telegrafió al gobernador de Campeche, señor Montalvo, para decirle que el día anterior habían quedado enlazados los dos estados con la terminación del tramo de Halachó a Bécal, y con él la línea Campeche-Mérida. A fines de julio llegó a Campeche Joaquín Baranda, secretario de Justicia, y el día 28 se inauguró el servicio del ferrocarril con la presencia del gobernador de Yucatán, general Francisco Cantón, y otros funcionarios.

Se calculó que se gastó en las obras millón y medio de pesos. Los principales accionistas de la compañía fueron don Miguel Peón, que residía en la ciudad de México, José Domínguez Peón, Augusto L. Peón, Alfredo Domínguez y otros, todos ellos yucatecos. Augusto L. Peón fue el director de la empresa desde 1892, superintendente Roberto Cárdenas, ingeniero Mariano Brito y contratista de muchas obras Rosendo Castillo.

El primer concesionario de la vía Campeche-Calkiní fue José Méndez, quien construyó solamente 34 kilómetros. En los últimos años de la construcción, como hemos visto, se adelantaron mucho los trabajos. En 1898 la compañía poseía siete locomotoras, 20 armones, 32 furgones y 16 carros de pasajeros. Recorría la vía una extensa zona agrícola en ambos estados. La distancia del Ferrocarril Peninsular partiendo de Mérida era la siguiente:

Estado de Yucatán

	km
Mérida	0
Umán	16
Chocholá	33
Cholul (hacienda y paradero de combustible)	37
San Bernardo (hacienda)	50
Maxcanú	58
San José (hacienda)	72
Halachó	77

Estado de Campeche

Bécal	84
Calkiní	92
Dzitbalché	98
Pocboc	108
Hecelchakán	116
Pomuch	121
Tenabo	133
Esperanza (paradero provisional)	149
Campeche (término de la vía)	172

Concluido el ferrocarril Campeche-Calkiní-Mérida, se procedió al trazo de nuevas vías, como el proyecto del Ferrocarril Campechano, que inició Fernando Carvajal Estrada en 1900. Al respecto se dijo que si bien la idea era transportar más rápidamente los productos de sus haciendas, también mejoraría la situación agrícola y, por ende, la economía de la región de los Chenes. La intención original era construir la siguiente ruta: Campeche, Chiná, Uayamón, Pocyaxum, Tixmucuy, Pich, Hopelchén, Bolonchenticul. En 1904 se concluyó el primer tramo de 10 kilómetros, hasta Chiná, que se puso en servicio por tracción animal mientras era posible utilizar maquinaria de vapor. En 1908 se terminó el tramo hasta Uayamón, 29 kilómetros, obra principalmente realizada por Carvajal, empeñando sus propios recursos. En esos años, aparte del transporte de pasajeros, llevó a la capital maderas preciosas, henequén, maíz y frijol.

Para el año de 1910, el estado de Campeche contaba con 302.7 kilómetros de vías férreas, sin incluir la parte que correspondía al ferrocarril de Campeche a Mérida de la compañía de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán, que era orgullo de los dos estados, pues las líneas férreas habían sido construidas por campechanos y yucatecos con capital peninsular al cabo de muchos años; fue motivo de grandes sacrificios y trabajos múltiples.

XIII. PORTADA REVOLUCIONARIA

Transición y huertismo

La primera década del siglo XX estremeció la vida política: se derrumbó Baranda, comenzó a sonar la voz disidente del general Bernardo Reyes y empezó la carrera de oposición de Joaquín Clausell, quien aparte de su trabajo pictórico, colaboró en periódicos de oposición y se adhirió desde 1893 al principio de no reelección, lo que le ocasionó persecuciones y constantes ingresos a la cárcel de Belén. Se le abrieron de ocho a diez procesos y por órdenes de un juez fue perseguido. Siempre se caracterizó por rebelde, y en Campeche se le recordaba por haberse opuesto a que al nombre de la ciudad se le agregara "de Baranda"; con este precursor revolucionario se inició el movimiento que, si bien es cierto no estaba radicado en Campeche, no por ello dejó de sentirse.

Rafael Zubarán Capmany es otro pionero. Trabajó con José Peón de Valle, Manuel Calero, Benito Juárez Maza y Diódoro Batalla en la organización del Partido Democrático. Acompañando a Luis Cabrera y Juan Sánchez Azcona, colaboró en las páginas de *El Partido Democrático,* que aunque no alcanzó su propósito de derrocar a Porfirio Díaz, sí contribuyó a despertar conciencias que se manifestaron en el transcurso de la Revolución de 1910. Poco después, Calixto R. Maldonado fue perseguido y encarcelado en Yucatán por apoyar la causa maderista al lado de José María Pino Suárez. En junio de 1909 Francisco I. Madero visitó Campeche y entusiasmó sobre todo a los jóvenes, pues los adultos estaban indiferentes o comprometidos. Félix F. Palavicini escribió que la ciudad amurallada era "un cementerio de espíritus". A Madero lo acompañaron en un mitin nocturno en el Circo Teatro Renacimiento Manuel Castilla Brito, Calixto R. Maldonado, Urbano

Espinosa, José de Jesús Cervera y Joaquín Mucel, entre otros, quienes formaban parte del Club de Simpatizantes de Madero. Esta gira hizo que aumentaran los problemas del gobierno de Aznar y Cano. A mayor abundamiento del retrógrado sistema de las jornadas agrícolas, se prosiguió haciendo efectivas las disposiciones de la Ley de Reemplazos para el ejército, amenaza constante de descontentos y humillados.

Digamos de paso que el Circo Teatro, construido en un terreno contiguo a la plazuela de San Francisco por la sociedad de Cenobio Inclán y Rafael Alcalá Hernández, fue destruido por un incendio. En 1912 Alcalá lo volvió a levantar en mejores condiciones, con una construcción sólida y elegante que reunía las comodidades y garantías de seguridad. Dijo un cronista que su ornamentación interior era exquisita y sujeta a las exigencias del buen gusto. Describió su aspecto exterior como imponente.

Las luces y bengalas del Centenario no lograron ocultar completamente los sucesos políticos en 1910. En mayo se expidió el Plan de Valladolid, impreso contra el gobierno de Yucatán, en el que se denunciaban las condiciones sociales imperantes en el estado. Los autores Maximiliano Bonilla, José Crisanto Chi, Juan Mota Pool y José Candelario May se alzaron en armas, pero fueron sometidos por las autoridades. A pesar de ello, lograron impresionar a la opinión pública de Campeche, ante lo cual la prensa oficial de Aznar quiso desvirtuar el movimiento. El 7 de agosto el gobernador mandó sofocar un motín que por motivos electorales se produjo en Tenabo. Alarmado por los presagios de la revolución, Aznar pidió licencia el 9 de agosto de 1910 y se retiró de las responsabilidades del gobierno. Lo sucedieron cuatro mandatarios interinos: José García Gual, recomendado de Joaquín Casasús y que fue sustituido el 25 de mayo de 1911 por el licenciado Gustavo Suzarte, de filiación revolucionaria, embajador en Cuba y que contrajo matrimonio en Campeche con Elisa Méndez Lanz. Entregó el gobierno, también con carácter de interino, el 16 de junio al doctor Román Sabás Flores, para que el inmediato día 27 fuera sustituido por el licenciado Urbano Espinosa, del grupo maderista, quien dejaría el puesto a Manuel Castilla Brito el 16 de

septiembre, no sin antes haber sido reconocida su función elogiosamente por el propio señor Madero.

El 2 de julio de 1911 fue electo para el cuatrienio siguiente Manuel Castilla Brito, hijo de Marcelino, pero con las ramas del nuevo árbol revolucionario, como lo anunció el *Periódico Oficial* al decir que la regeneración política derivada de la Revolución producía sus puntos saludables bajo la sombra del sufragio efectivo. Quedó derrotado Carlos Gutiérrez MacGregor, representante de los intereses tradicionales. También participaron Manuel García Gual y Eulogio Perera Escobar.

El 15 de septiembre de 1911, por las vías de Ferrocarriles Unidos de Yucatán, llegaron a la estación de Campeche Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, candidatos a la presidencia y a la vicepresidencia de la República, para testimoniar la toma de posesión del gobernador Manuel Castilla Brito. En carros especiales del nuevo tranvía urbano, fueron a Lerma para asistir a un banquete. Al día siguiente, día 16, se trasladaron en el Ferrocarril Campechano a la finca de campo Uayamón, propiedad de Fernando Carvajal Estrada, donde asistieron a un almuerzo. En la noche concurrieron a la ceremonia y, desde uno de los balcones del Palacio de Gobierno, Madero pronunció un discurso en el que mencionaba que dos años atrás había visitado Campeche con el ánimo de sembrar la semilla de la democracia. Recordó una dictadura enemiga del pueblo y favorecedora de los intereses extranjeros, situación que cambiaría para que los ciudadanos encontraran en sus gobiernos el respeto a los derechos políticos y a los derechos del hombre. Se refirió a la necesidad de que volviera al estado la grandeza que había tenido en tiempos pasados y de la cual eran testimonio los hermosos edificios que contempló. No se le escaparon las circunstancias deprimentes de la economía: "rica y próspera en otras épocas y ahora pobre, debido a la tiranía, debido a ese pulpo de la dictadura que chupaba las riquezas naturales".

No hubo batallas, tampoco enfrentamientos. El maderismo fue aceptado como una transición ineludible. El gobernador Castilla reconoció públicamente la inclinación por la renovación y cuando hubo amenazas de violencia se interpusieron los postulados

pacíficos de una sociedad aliada "de la legalidad y de la integridad de la patria, contra la ambición política y el crimen vulgar". Se hizo necesario prestar atención a las frágiles e injustas relaciones del hacendado con el peón; pero el gobernador Castilla no se atrevió a actuar y prolongó la situación. Sólo alcanzó a decir, el 7 de agosto de 1912, que era urgente resolver la cuestión de los peones, que o se satisfacían las aspiraciones de los terratenientes con desprecio constitucional —de la libertad individual—, o se cumplía la ley fundamental aun en perjuicio material y pasajero, de los hacendados. Señaló que todos sabían que se había creado una situación difícil y anormal entre terratenientes y jornaleros, que en ese momento se encontraban frente a frente en abierta y latente hostilidad recíproca. Insistió en que por legítimos que fueran los intereses del gremio de los hacendados, se estaba en la disyuntiva de apoyarlos ciegamente, incluso a riesgo de reducir a la desesperación al proletariado de los campos, o bien atender las justas pretensiones del labriego y respetar su libertad individual conciliada con los intereses de aquéllos. Castilla Brito se pronunció por lo imposible en esos momentos, es decir por que coexistieran basados en la equidad, en la justicia y en el recíproco interés.

En febrero de 1913 la sociedad campechana se estremeció al enterarse de que, iniciada la Decena Trágica, había llegado a la capital de la República, procedente de Oaxaca, el general brigadier Manuel Rivera con un batallón auxiliar y un escuadrón de caballería, tropas supuestamente leales a Madero. Rivera llegó demasiado tarde; fue conducido preso a la Comandancia Militar y ahí supo de la muerte de Madero y Pino Suárez. Poco después llegó a Campeche una llamada "Comisión de Paz" procedente de ciudad de El Carmen, que había sido encomendada por el presidente usurpador Victoriano Huerta a Emeterio de la Garza Jr.

En el Senado, el representante de Campeche Manuel Gutiérrez Zamora tuvo la suficiente hombría para no temer la ira del traidor, y el 24 de febrero presentó la propuesta de que se suspendiera la sesión y se enlutara la Cámara durante tres días por la muerte de los señores Madero y Pino Suárez. La propuesta se aprobó sin discusión. También subió a la tribuna para impugnar un documento

enviado a la Cámara por Victoriano Huerta: el despacho de general de división en favor del de brigada Manuel Mondragón, quien se desempeñaba en ese momento como Secretario de Guerra y Marina. El nombramiento reconocía que el general fue el iniciador y organizador principal del movimiento que derrocó al gobierno maderista, pues era jefe de la fortaleza de la Ciudadela, así como de las tropas que tomaron parte en su defensa durante los 10 días que duró el bombardeo y los combates contra fuerzas del gobierno. Gutiérrez Zamora advirtió que esas consideraciones estaban lejos de la serenidad que exigía la situación política de la nación, y protestó en contra de los términos en que estaba concebido. Explicó que había que proceder a su discusión, ya que los dictámenes no debían rechazarse únicamente cuando fueran ilegales sino también cuando fueran inmorales, y sin detenerse en la personalidad del ascendido, dijo: "El gobierno del señor Madero ¿era un gobierno legal? Sí lo era. El que toma las armas para derrocar un gobierno ¿comete un delito? Sí lo comete. Y si esa acción es meritoria para ascender, el Senado sancionará un delito".

Defendió el acuerdo de la comisión José Castellot, a quien volvió a responder el senador campechano, pero la asamblea aprobó la resolución por 28 votos contra 13, entre estos últimos los de Belisario Domínguez, Ignacio Magaloni y Jesús Flores Magón.

Cuando llegó a los 38 años, Francisco S. Carbajal y Gual ya había sido secretario general de Gobierno en Campeche y en Tabasco, senador y ministro de la Suprema Corte de Justicia. En 1911 participó en los tratados de Ciudad Juárez. No empuñó las armas de la revolución, pero supo desempeñarse con firmeza cuando fue electo presidente del Alto Tribunal y el 19 de febrero de 1913 convocó a un pleno extraordinario de ministros, para informarles que había recibido de Victoriano Huerta la comunicación de que había asumido el Poder Ejecutivo. En la discusión sostuvo que la Suprema Corte no podía aceptar el carácter con que Huerta dirigía la nota y que no debía dársele respuesta. No se admitió la postura de Carbajal y la mayoría decidió aceptar la comunicación, con lo que sellaron un destino que se cumplió cuando la revolución triunfó y los expulsó del Poder Judicial. A Carbajal le corres-

pondió entregar el gobierno a la Revolución y marchar hacia el destierro.

El gobernador Castilla Brito no decidía su filiación por el Plan de Guadalupe, firmado por Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, el 26 de marzo. Llegaron a Campeche los legisladores Salvador Martínez Alomía y Juan Zubarán, y le aconsejaron que tomara una decisión rápida, cosa que al fin hizo el 10 de junio de 1913: se levantó en armas en contra de Victoriano Huerta y en favor del Plan de Guadalupe. Contó con el apoyo del batallón Aquiles Serdán; buscando una entrevista con Venustiano Carranza, se fue a Belice y de ahí a Nueva Orleáns, acompañado de Agustín Urdapilleta, quien había sido secretario general de Gobierno durante su gestión. Al llegar a los Estados Unidos fue encarcelado y después dejado en libertad, de modo que pudo encontrarse con Carranza, aunque no llegaron a ningún acuerdo. Entonces buscó a Francisco Villa, pero finalmente se unió a Maytorena en Sonora. Como éstos rompieron con Carranza, Castilla se fue a los Estados Unidos de 1916 a 1922. Quiso en vano regresar a México al amparo de la revuelta delahuertista, pero al final se fue a radicar a Cali, Colombia, donde ejerció su profesión de abogado hasta su muerte en 1942.

Al mando de los rebeldes estaban los coroneles Pedro Alfaro y José María Blengio, acompañados por dos jóvenes que tiempo después alcanzaron renombre: Felipe Carrillo Puerto y Fernando Angli Lara.

A Castilla lo sustituyó en el Ejecutivo Felipe Bueno, quien era presidente del Tribunal Superior de Justicia y cuyo puesto ocupó Manuel Rojas Morano. El 4 de julio el general huertista Manuel Rivera desembarcó del cañonero *Sinaloa* y, previa unción de la ciudadanía campechana, fue declarado gobernador interino. Cuando Castilla se fue rumbo a Belice, levantó de camino alguna peonada que realizó actos de guerrilla, hasta que en noviembre de 1913, después de actuar en la región de Champotón y Bolonchén, se rindieron las fuerzas rebeldes que comandaban José Babio Dufoó y Pedro Alfaro Cáceres.

José María Blengio, maderista desde la revolución de 1910, fue

de los que siguió a Castilla Brito en junio de 1913, junto con sus dos hijos de 22 y 19 años, hasta la frontera, y regresó con otros compañeros a la guerrilla. Cerca del pueblo de Iturbide fue aprehendido y, después de un consejo sumarísimo, fusilado con sus dos hijos. Fernando Minet fue a los límites con Guatemala y de ahí se internó en la región de Champotón. Después de un combate por el rumbo de la finca de *San Dimas,* cegado por los disparos de una ametralladora, fue detenido y fusilado sin formación de causa en Champotón.

Los más significativos encuentros ocurrieron en la ranchería *El Pital,* situada en las márgenes del Río Mamantel. Los rebeldes derrotaron a los federales el 6 de agosto de 1913. Se enfrentaron otra vez el 21 de agosto en Sac-Akal, en el municipio de Champotón, donde perecieron más de 300 hombres de las dos partes. Pero el encuentro definitivo fue en Chunchintok, donde los rebeldes fueron derrotados y, replegándose a Xcanhá el 30 de octubre, iniciaron los trámites de rendición.

Rivera se hizo elegir, en las condiciones irregulares de entonces, gobernador constitucional en febrero de 1914, para concluir en septiembre de 1915. En agosto de 1914 el propio *Periódico Oficial* publicó en su editorial que el pueblo campechano no deseaba su retiro y que, si era una obligación, podría tener la seguridad de que se llevaba el reconocimiento de todos. El 4 de septiembre, días antes de la llegada de los carrancistas, solicitó licencia y dejó el gobierno en manos del licenciado Eduardo Hurtado Aubry.

El gobierno preconstitucional

Joaquín Mucel Acereto, joven revolucionario, había trabajado en favor de Madero en la ciudad de México junto con otros estudiantes de ingeniería. Colaboró inicialmente con los hermanos Vázquez Gómez y el ingeniero Robles Domínguez. Al triunfo de Madero, él, junto con otros estudiantes, empezó a recibir instrucción militar y fue considerado teniente asimilado en caso de emergencia. Instalado Huerta en el gobierno, Mucel participó en conspira-

ciones, al lado del grupo que encabezó el diputado oaxaqueño Edmundo Pastelín. Realizó propaganda subversiva e hizo acopio de armas y parque ayudado por los hermanos López Guerra, contando con la simpatía de algunos oficiales del Ejército Federal, como Negroe, Miranda, Abreu, Antúnez y otros. Denunciada la conspiración, la policía los persiguió para recogerles las armas y el parque escondido en una casa de las calles de Allende y Perú y en otra de la Santa Veracruz. Fueron aprehendidos y sacrificados algunos miembros, entre ellos el mismo diputado Pastelín. Mucel logró abandonar la capital y, perseguido por los sicarios de Huerta, huyó a Córdoba, pasó por Coatzacoalcos y por Tapachula fue a Puerto Barrios, en Guatemala, embarcándose hacia Nueva Orleáns. Fue a San Antonio de camino a Piedras Negras, donde se presentó directamente con el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, quien después de conocer sus actividades lo graduó como capitán segundo. Más tarde se incorporó a las fuerzas revolucionarias de Lucio Blanco en Tamaulipas. Elaboró los títulos que fueron entregados a los campesinos en el memorable reparto de tierras en Los Borregos.

Estuvo presente en las operaciones sobre las poblaciones de Reynosa, Méndez, San Fernando, Jiménez, Padilla y Güemes, atacando a las tropas del general Luis Caballero en Ciudad Victoria. Participó en el combate de Garza Valdés, donde puso en fuga a las fuerzas federales del general Rubio Navarrete. Participó en otras ocasiones hasta que entró con Carranza en la capital de la República el 15 de agosto de 1914. Designado coronel, gobernador preconstitucional y comandante militar de Campeche, viajó acompañado del mayor Eleuterio Ávila, quien iba con la misma misión a Yucatán, ambos escoltados por las tropas del general Alberto Carrera Torres. Se embarcó en Coatzacoalcos en el vapor *Tehuantepec* rumbo a Progreso, pasó por Mérida y en la noche del 9 de septiembre asumió el gobierno de Campeche a la edad de 27 años. Se negó a recibir el puesto de manos de Eduardo Hurtado, ya que las disposiciones revolucionarias desconocieron a los servidores del huertismo. Asumió el cargo en un acto puramente castrence, atestiguándolo los tenientes coroneles Eutiquio

C. Torres y Pedro Rosales; el general Carrera Torres lo declaró gobernador preconstitucional. Mucel organizó una fuerza militar local, desconoció las disposiciones del anterior mandatario, disolvió el Congreso y, cumpliendo con los propósitos revolucionarios, expidió el Decreto número 6 del 22 de septiembre de 1914, que declaró nulas las deudas de los peones y canceladas las oprobiosas cartas de cuentas. Hizo valer la Constitución y otorgó a los sirvientes de campo la más amplia libertad para cambiar su residencia, con lo que se terminó la disimulada esclavitud. Baltasar Dromundo escribió:

> Cada generación tiene su rumbo y cada rumbo exige su propia generación. En el dintel del siglo XX se formó la vorágine de un nuevo anhelo de justicia social. Era el sueño de los trabajadores espoliados y de los peones acasillados de las haciendas; era el nuevo evangelio de los hombres y el catecismo de los tristes.

El gobernador Mucel regularizó la administración de justicia, reorganizó la educación y aplacó la rebelión del Cuartel de Artillería. Leal a Carranza, negó la participación del estado en la Convención de Aguascalientes.

Entre los hechos más sobresalientes de carácter revolucionario se cuenta la rebelión del coronel Abel Ortiz Argumedo, que se inició cuando desconoció al gobernador designado por los constitucionalistas, general Toribio V. de los Santos, y terminó por asumir un carácter separatista. El Camino Real fue el escenario, ya que las tropas leales se replegaron a Bécal y después a Hecelchakán, donde se reforzaron con elementos de la brigada Mucel y desde ahí impidieron el avance del enemigo. Al llegar el general Salvador Alvarado, designado jefe militar de la región del Sureste, Mucel inspeccionó sus fuerzas en Hecelchakán e informó a Alvarado de la situación. Dispuso que se pusieran a sus órdenes fuerzas, armas y municiones que se habían adquirido en los Estados Unidos con fondos estatales, por conducto de Rafael Zubarán. Organizó el servicio médico de la brigada Mucel, utilizando como enfermeras a las profesoras de la entidad y a otras señoras de la

sociedad campechana. Estos servicios fueron dirigidos por el mayor Arturo Baledón Gil.

El 10 de mayo de 1915 el general Alvarado ya se encontraba en la línea de combate y expidió una circular a los propietarios de fincas para que se abstuviesen de dar abrigo a los disidentes, ya que serían pasados por las armas y decomisados sus bienes. Después hubo combates el 14 y 15 de marzo, y el propio general Alvarado escribió que participaron la brigada Mucel, los batallones jefaturados por el coronel Ricardo López, coronel Manuel F. López, mayores Ramón Millán y Martín Helenes para cortar la retirada del enemigo en Dzitbalché. El 14, "al romper el día", se puso en marcha la columna del general Toribio V. de los Santos, con fuerzas del general Ramón Sosa Torres, para atacar Xueleb y la retaguardia de Pocboc como ala izquierda. El ala derecha, que atacó la hacienda de *San Juan,* estuvo al mando del general Heriberto Jara. La brigada del centro, al mando del propio general Alvarado. El batallón Tabasco quedó a las órdenes del general Ernesto Aguirre Colorado; el Serapio Rendón a las del mayor Félix Meza, y la artillería al mando del mayor Enrique Negroe. La caballería del teniente coronel Kelly formó la reserva. El enemigo ocupaba Pocboc, las haciendas *Blanca Flor, Xuelin* y *San Juan.* El fuego se rompió a las siete de la mañana. El primero en entrar en acción fue el general Jara, y 10 minutos después el centro y el ala izquierda. A las nueve horas, el general Alvarado recibió el parte de que el mayor Velasco había dado muerte, en duelo personal a pistola, al traidor Abraham Rodríguez, quien se negó a unirse a los constitucionalistas. Después de un ligero tiroteo, se presentó el teniente Robles con las fuerzas de Garcilazo, para ayudar a rendir al resto de la fuerza. Los españoles y ex federales que figuraban como jefes fueron pasados por las armas en el acto. A esa misma hora el general De los Santos asaltó las posiciones de *Xuelin,* derrotó al enemigo y le tomó cerca de un centenar de prisioneros. A continuación ocupó Pocboc y causó a los contrarios considerables bajas. La lucha duró hasta las cinco de la tarde, cuando las tropas tocaron la diana en las posiciones del enemigo, que tuvo 450 muertos y 622 prisioneros. Los restos de la columna

argumendista, que inicialmente se había calculado en 3 000 hombres, huyeron y se dispersaron por Calkiní y otros rumbos.

Poco después sobrevino el combate de Halachó, donde el general Alvarado se enfrentó con 500 sublevados que estuvieron al mando del coronel de ingenieros Jacinto Brito. En el enfrentamiento los constitucionalistas coparon un tren en la estación San José y aprehendieron a los doctores Efraín Gutiérrez y Arturo Erosa Cásares y a unos jóvenes apellidados Ponce y Alcocer. Estos dos últimos y el capitán Solaborde fueron fusilados. Se llegó hasta el centro de Halachó combatiendo y, alrededor de las cinco de la tarde, se capturó a la brigada Comercio integrada por adolescentes yucatecos. El general Toribio V. de los Santos ordenó al teniente coronel Millán que fusilara a los estudiantes, entre ellos a Julio Molina Font y Aurelio y Adolfo Gamboa. Otros se salvaron por la llegada del general Alvarado, quien ordenó al general Jara que suspendiera las ejecuciones (le señaló un roble del que pendían algunos muchachos y le dijo que semejaba "un arbolito de Navidad"). El 19 de marzo Salvador Alvarado ocupó Mérida y se hizo cargo del gobierno.

En estas circunstancias, la responsabilidad del joven gobernante Joaquín Mucel, ascendido a general de brigada por su participación en la campaña, fue poner orden en los ramos de la administración pública, además de establecer el municipio libre y la Comisión Local Agraria, con la que inició el repartimiento y el estudio de restitución de terrenos, como aquella de mediados de 1916 cuando los vecinos de Champotón pidieron el reconocimiento de las tierras que se les había concedido por merced real del 9 de marzo de 1564. Los acontecimientos tuvieron un desarrollo más o menos acorde con los propósitos de la Revolución, por lo que al convocarse al Constituyente de 1916-1917 se eligió como diputados propietarios a Juan Zubarán y Herminio Pérez Abreu —políticos conocidos nacionalmente—, y en las suplencias a Fernando Galeano y Enrique Arias Solís. Ningún representante campechano firmó la Carta Magna en Querétaro, pues desempeñaban comisiones del Primer Jefe o los suplentes mostraron poco interés en asistir a un lugar entonces tan distante del estado, donde esta-

rían tan lejos de la familia que debían sostener. Aquella omisión, vista en nuestros días actuales solamente con carácter cívico, jamás se ha tratado de reparar, si bien la Constitución local de 1917 estuvo enraizada en los principios del Código Fundamental.

La Constitución local de 1917 fue la segunda del estado y contempló ocho municipios que se organizaron de la siguiente manera: Hecelchakán se dividió para que apareciera Calkiní; lo mismo sucedió con Campeche, para dar lugar a Tenabo. Bolonchén sufrió modificaciones, ya que como cabecera municipal se designó a Hopelchén, con lo cual cambió de nominación; asimismo adquirió una considerable porción de terreno de Seybaplaya, con lo que contó con una área importante de la frontera con Guatemala. Seybaplaya dejó de ser cabecera para que esa denominación correspondiera a Champotón. Carmen cedió terreno para que Palizada tuviera calidad de municipio.

Por ser lagunero...

El 16 de febrero de 1917 se promulgó la convocatoria para las elecciones de los poderes federales. Efectuadas en el mes de marzo, los resultados en el estado se inclinaron por Venustiano Carranza como presidente; senadores propietarios Francisco G. Torres y Manuel Ferrer Montero, y suplentes Enrique Arias Solís y Herminio Pérez Abreu; diputados propietarios Juan Zubarán y Julio Zapata, y suplentes Francisco Perera Escobar y Francisco M. Paoli. Asimismo, en las elecciones para gobernador constitucional triunfó Joaquín Mucel para el periodo de 1917 a 1919. El Partido Liberal Independiente pidió la nulidad aduciendo que había nacido en Tampico; se salvó el obstáculo con el argumento de que, si bien era cierto, Mucel era hijo de padres campechanos y había pasado su niñez en Ciudad del Carmen. Fue el principio de una escaramuza de partidos y de intereses económicos que no tardó en trasladarse a la ciudad de México. El 14 de agosto la Comisión Instructora del Gran Jurado dio lectura a la acusación por violaciones constitucionales que contra Mucel hicieron León F.

Gual, José Carrillo, Perfecto Ongay, Joaquín Pachén y otros, porque había presionado con la fuerza pública para elegirse gobernador de Campeche siendo nativo de otro estado.

León F. Gual, que había sido contrincante de Mucel, fue el ariete local; en la Cámara de Diputados ya se dejaban sentir las actividades de los amigos del general Álvaro Obregón —como Juan Zubarán y Jesús Urueta— en contra del presidente Carranza y colaboradores. El dictamen puesto a discusión hizo que el Congreso local escribiera en protesta al federal diciendo que no se podía poner en tela de juicio la declaración de validez de la elección y que aquella Cámara pretendiera convertirse en revisor de los actos de la Legislatura estatal, pues ese procedimiento atacaba a la soberanía del estado. El 3 de noviembre de 1917 se presentó el dictamen reformado, señalando que Mucel debía ser acusado ante el Senado por haber aceptado la declaración de la Legislatura Local que lo designó gobernador del estado no siendo nativo ni vecino durante los cinco años anteriores, por haber preparado su elección y aceptado el cargo. Se leyeron documentos en favor y en contra hasta que el diputado Julio Zapata redujo la cuestión a rivalidades entre ciudad de El Carmen y Campeche. Dijo que era una persona estimada en Laguna y que las diferencias eran porque todos los gobernantes siempre habían salido de Campeche:

> [...] no se me diga que nació en Tampico o Chalchicomula; me importa muy poco; nosotros reconocemos a su familia como lagunera; fue reconocido como estudiante lagunero, después fue reconocido como revolucionario lagunero y ahora es reconocido como gobernador procedente de Laguna, y esto escuece mucho a la ciudad de Campeche [...]

El dictamen se aprobó y pasó al Senado de la República, donde jamás fue puesto a discusión. Así terminó el caso Mucel, mas no las diferencias políticas, que en el Senado ocasionaron otra escaramuza el 26 de noviembre de 1917, cuando se presentó la elección de senador de Francisco Field Jurado, propietario, y Salvador Martínez Alomía, suplente. Field Jurado era colaborador

cercano de Mucel, mientras que Martínez Alomía simpatizaba con el grupo del general Obregón. El debate giró en torno a la acusación de que Field había sido huertista, por haber ocupado el cargo de secretario de juzgados, y que entonces debía reconocerse como propietario a Martínez Alomía. Después de discusiones agresivas la elección se declaró nula.

Mucel realizó una política fundamentalmente agraria. Solamente entre 1916 y 1918 entrego 18814 hectáreas de tierra, con lo que el estado ocupó el cuarto lugar de la República en este sentido. Terminó su gestión el 15 de septiembre de 1919. El Plan de Agua Prieta expulsó al general Mucel de la dirección del Colegio Militar, del que se retiró con las memorias de su filiación carrancista en 1920.

De alguna manera, Mucel quiso solidificar un grupo político, para lo que alentó la participación política de Francisco Field Jurado, Julio Zapata, Enrique Arias Solís y Arturo Baledón Gil, entre otros, que no sobrevivieron a los caudillos de Sonora. El 16 de septiembre de 1919 se inició el gobierno de Arias Solís, que debía concluir la misma fecha de 1923. Lapso aparentemente tan corto, desde el principio estuvo lleno de acontecimientos; no estuvo ni siquiera un año Arias en el poder, ya que debido al pronunciamiento de Agua Prieta el 15 de mayo de 1920 asumió el gobierno con carácter de provisional Eduardo Arceo Zumárraga, a quien semanas más tarde reemplazó Gonzalo Sales Guerrero; sin embargo, la rápida movilidad de los grupos consiguió que el 3 de enero de 1921 la diputación permanente de la entidad de nuevo designara gobernador provisional a Eduardo Arceo, pero como políticos sumados a diferentes intereses estorbaban la tranquilidad, el 16 de febrero la Cámara declaró gobernador constitucional a Enrique Gómez Briceño, quien protestó el día 18. Renunció el 11 de agosto y se designó provisional a Guillermo Ferrer Vega, quien convocó a elecciones, las que se efectuaron en noviembre. El 23 se declaró electo a Ramón Félix Flores para terminar el periodo que originalmente correspondía a Enrique Arias Solís.

XIV. UN "FACTOTUM" Y EL SOCIALISMO

Un ángel de poder

La corriente política que simpatizaba con el general Álvaro Obregón atacaba en el Congreso de la Unión a los legisladores cercanos al presidente Carranza, o bien a otros personajes políticos, como sucedió con el gobernador Mucel, también leal a éste. Si en esa ocasión no pudieron enjuiciarlo, más adelante consiguieron expulsar al gobernador Arias Solís, amigo de Mucel, cuando el 23 de abril de 1920 triunfó el Plan de Agua Prieta. Los obregonistas se habían movilizado en Campeche desde el mes de marzo, bajo el liderazgo de Ramón Félix Flores y con la participación de José del C. Hernández, Fernando Angli Lara y Ulises Sansores. El 18 de mayo apareció publicado en el *Periódico Oficial* un decreto firmado en el cuartel de la Comandancia Militar por el cual Manuel Madrigal, titular de la misma, justificándose como investido de facultades accidentales en virtud del Plan de Agua Prieta, declaró gobernador civil con carácter de provisional al doctor Eduardo Arceo Zumárraga.

Los conflictos derivados del asesinato del presidente Carranza no se resolvieron seguidamente, como era obvio, de manera que la política del estado se llevó al plano federal, en el que influyentes campechanos, como el secretario de Industria, Rafael Zubarán, y los senadores Francisco Field Jurado y Joaquín Lanz Galera, consiguieron que la asamblea declarase desaparecidos los poderes de la localidad y designara gobernador provisional a Gonzalo Sales Guerrero el 9 de julio de 1920. Al mismo tiempo, iniciaron trabajos de politización socialista y agrupamiento partidario Ramón Félix Flores y Ángel Castillo Lanz, entre otros, y la situación en el estado se alteró otra vez. En enero de 1921, con la intervención del ejército federal y la anuencia del general Plutarco Elías

Calles, secretario de Gobernación, se destituyó a Sales Guerrero y se nombró gobernador provisional al doctor Eduardo Arceo Zumárraga, con la principal responsabilidad de convocar a elecciones, que, llevadas a cabo el 31 de enero de 1921, dieron como triunfador a Enrique Gómez Briceño, cuya declaratoria como gobernador constitucional se publicó el 19 de febrero, para el periodo que debía terminar el 15 de septiembre de 1923. Pero éste se metió en problemas por un crédito manejado con la estrategia equivocada, y los acontecimientos sociales y políticos lo obligaron a renunciar el 11 de agosto de 1921. La Legislatura declaró provisional a Guillermo Ferrer Vega, quien convocó a nuevas elecciones. En los comicios del 6 de noviembre resultó favorecido el carismático y buen orador Ramón Félix Flores, quien, declarado gobernador constitucional, asumió el cargo el 23 de noviembre. Se dijo de parte de las "clases laborantes" y ofreció democracia, reparto agrario, educación racional, laica, obligatoria y gratuita; expropiación por causa de utilidad pública, autonomía e independencia con respecto al centro; creación de escuelas granjas, respeto y apoyo a las organizaciones de trabajadores y el rescate de las tradiciones, cultura y lengua mayas.

En ese tiempo surgió de nueva cuenta el problema de los límites. En septiembre de 1922 el ingeniero Manuel Medina, de la Secretaría de Agricultura, repitió que el sitio denominado Put fue probablemente en su origen una vivienda de cierta importancia que hizo posible establecer la intersección entre los estados de Yucatán, Campeche y el territorio de Quintana Roo; pero que luego de una minuciosa investigación, así como del estudio en documentos de archivo, descubrió que el punto nunca había sido marcado físicamente. Ahí recomenzó el problema.

La situación política de Campeche a partir de 1920 obligó a definir posturas y a determinar quién sería el líder después de Flores. Por ello, en 1923, al renovarse el ejecutivo local, los emparentados partidos socialistas de Yucatán y Campeche establecieron una estrategia coordinada. Refiere Javier Romero que surcaron las aguas temperamentales de Felipe Carrillo Puerto para salvar el nombre de la nave adecuada, y el personaje señalado fue Fernan-

do Angli, lo cual no admitieron los socialistas campechanos. Para no provocar una escisión, optaron por hacerle saber con discreción al presidente Obregón de la selección de Carrillo Puerto. Como no le pareció al caudillo sonorense, respondió por telégrafo: "En México hay gobernadores de Estado. No existen gobernadores de estados"; es decir, opina Romero, que Carrillo Puerto impusiera en Yucatán pero no en Campeche, donde el que decidió fue Ramón Félix Flores. Después de lograr el consenso, eligieron como candidato a Castillo Lanz. La Constitución local exigía una edad mínima de 25 años cumplidos el día de la elección, pero el designado tenía 24, como él mismo reconoció. Días más tarde se canceló el requisito, y como la Carta Federal únicamente establecía como requisitos la ciudadanía mexicana por nacimiento y ser nativo de la entidad, el camino quedó limpio de cualquier obstáculo, pues había nacido en Champotón. Así, Castillo Lanz llegó al poder, cuyas riendas sostuvo un poco más de tres lustros.

Electo para el periodo del 16 de septiembre de 1923 al 15 de septiembre de 1927, apenas comenzaba su encargo cuando el 12 de diciembre, días después del estallido de la rebelión de Adolfo de la Huerta en Veracruz, el coronel José María Vallejo, jefe de la guarnición, adhiriéndose al movimiento, encabezó la sublevación del batallón. Al amparo del desorden fueron asaltados varios comercios, se introdujeron en las oficinas con violencia y mientras tomaban en su poder el Palacio de Gobierno, el líder del partido, Ramón Félix Flores, y el gobernador Castillo Lanz tuvieron que huir, el primero disfrazado de carbonero y el segundo de mestiza.

El coronel Vallejo se ostentó como gobernador y comandante militar del estado, de tal suerte que le correspondió celebrar el centenario del natalicio de Pablo García, el 24 de enero de 1924. Poco después, los rebeldes recibieron como gobernador de Campeche al abogado tabasqueño Rodolfo Brito Foucher, quien en abril siguió la ruta de la huida rumbo a Guatemala, ya que el movimiento fracasó y se desataron días y noches de "cuchillos largos", cuando numerosos militares que se involucraron en la revuelta fueron ejecutados. Castillo Lanz retomó sus oficinas el 19 de abril y dio comienzo a una serie de actividades en materia de

obras, así como de fomento agrícola. Promovió el establecimiento de una sucursal del Banco Nacional de Crédito en esa materia, introdujo maquinaria para fortalecer los trabajos, estimuló el cultivo de la caña de azúcar, prosiguió el reparto agrario y, en 1924, suscribió la escritura constitutiva de la sociedad cooperativa Henequeneros de Campeche. En la ciudad de México, el senador Francisco Field Jurado, viril paliceño, se opuso a los Tratados de Bucareli y fue asesinado por no ceder en el empeño de abanderar la soberanía.

Con todo, la pobreza de la entidad seguía siendo notoria. Ya en 1910 se había hecho público el fracaso de los proyectos económicos, a lo que es preciso añadir una década de revolución y, para ese momento, ideas socialistas y fortalecimiento de grupos políticos con ansias de poder. Todo esto provocó el éxodo de familias hacia otros lugares donde tuvieran alguna esperanza de prosperidad. Fueron años de despoblamiento; los jóvenes se fueron a la capital de la República o a Mérida, con lo que familias tradicionales dejaron para siempre el terruño. Hoy en día, por ejemplo, ya no existen en el Carmen los apellidos Girón de la Cabada o Correa Delgado. *El Demócrata,* queriendo ofrecer un elogio de cada entidad, en enero de 1926 sólo pudo publicar un suplemento con un rarísimo trabajo de Girón sobre los prosistas, y acerca de agricultura se tuvo que ocupar del casi extinto palo de tinte, que más que un cultivo era un recurso natural. Los otros cultivos eran pobres, no había minería, tampoco industria, sólo una maltrecha vía férrea y una capital con 17 000 habitantes. Se dijo que las condiciones culturales no podían definirse concretamente por lo disímbolo de la población; el idioma era casi ininteligible para los extraños, ya que "es una rara mezcla de maya y castellano" *(mayañol).* El viajero Frederick L. Hoffman publicó en el *Boston Herald* de ese año: "Pocas son las personas que, abandonando el camino trillado, se dirigían a la encantadora e histórica ciudad de Campeche, el puerto abandonado y olvidado de México".

Divisiones políticas

Para el periodo de 1927 a 1931 resultó electo otro miembro del Partido Socialista, Silvestre Pavón Silva. Hombre calificado de orgulloso, apegado a la élite más que al pueblo, estimuló disturbios y rivalidades con sus compañeros de partido, como cuando con el decreto del 7 de junio de 1928 denunció a los diputados Manuel Silva, Javier Illescas, Armando G. Zamora, Víctor Marina, Joaquín Rodríguez y Asunción Martínez de abandonar sus cargos de elección popular. Igualmente, expidió el decreto del 16 de junio de 1928 por el que procedió en contra del diputado por Champotón, Benjamín Romero Esquivel, por abandono de la Secretaría General de Gobierno, y en otro del 19 de junio señaló que había lugar a proceder contra Romero Esquivel por el delito de abandono. En el *Excélsior* del 13 de octubre de 1997, Javier Romero recordó acontecimientos conflictivos entre el gobernador y el Partido Socialista Agrario: "Aquel Pavón, hombre de pocas pulgas (ya desahuciado por el Presidente de la República, Portes Gil), al grito de ¡váyanse al carajo!, remitió al Congreso un legajo de licencias por el resto del cuatrienio".

Las dificultades se convirtieron en crisis, y a fines de 1928 se designó a Pedro Tello Andueza gobernador interino. El 20 de diciembre, el *Periódico Oficial* publicó que se aceptaba la renuncia de Tello y se designaba a Ramiro Bojórquez. El día 29 se publicó otro decreto por el que se aceptaba la renuncia de Pavón Silva y se nombraba sustituto constitucional al mencionado Bojórquez para terminar el periodo. Destaca en la gestión del último la ley del 11 de octubre de 1929, que prohibió el sistema de quemas, que destruía por incendio los plantíos de henequén así como otras sementeras. En materia educativa estableció la Escuela de Jurisprudencia, anexa al Instituto Campechano, e instituyó la Escuela Normal Rural de Hecelchakán.

El 2 de junio de 1931, antes de concluir el cuatrienio, se concedió licencia al titular por 107 días y se designó gobernador sustituto interino a su hermano, el diputado Fausto Bojórquez Castillo.

Finalmente concluyó el periodo. Por disposición publicada el 12 de septiembre de 1931, se declaró recinto oficial el Teatro Toro sólo para el acto de protesta de Benjamín Romero Esquivel, electo para el periodo de 1931 a 1935. Todos estos acontecimientos tuvieron serias repercusiones entre los socialistas, pues si unos llegaron al gobierno, otros se sintieron desplazados y no dejaron de fomentar intrigas que sembraron hondas rivalidades.

Para Campeche fueron años desastrosos, y no solamente por el despoblamiento y la pobreza, sino también debido a que las ambiciones políticas descuidaron cualquier intención de mejoras, como escribió el periodista Carlos Noriega Hope:

> Para el que, en rápido viaje, conozca toda una rica región que muerde la Península, la visión de Campeche contrastará fuertemente con la de Tabasco y Yucatán. Mientras Tabasco semeja vivir a punto de oxígeno, debido al dinamismo de sus habitantes, y Yucatán tiene el claro prestigio del triunfador, Campeche es una incrustación del pasado, que parece descentrada, fuera de tono dentro de la riqueza y la actividad de la Península. Parece mentira, dentro de la vida mexicana, que pueda en estos años encontrarse una ciudad atrasada dos centurias de la marcha urgente de los siglos.

Dos años más tarde llegó otro extranjero, el doctor Siegfried Askinasy, quien también se impresionó con la pobreza de la ciudad y su grandioso pasado. A diferencia de los comentaristas anteriores, presintió que algún día la ciudad adormilada despertaría para emprender un nuevo camino; dijo en 1930:

> Cuando un viajero llega a la capital de Campeche, la primera impresión que le sobrecoge es la miseria y completa decadencia, la mayoría de las calles están escabrosas y completamente destruidas, con charcos donde se estanca el agua de las lluvias. Las casas con muros sucios y descascarados de color indefinible y hasta negro como si hubiese sufrido un incendio, miran como la cara de un lazarino [...] Al ver todos esos vestigios de decadencia y pobreza adquiere uno la impresión de que esta ciudad está muerta, muerta sin resurrección. Y muerta, además, después de un pasado de prosperidad y riqueza [...]

> Pero no mueren países dotados de recursos naturales tan abundantes como de los que dispone Campeche. A pesar de su innegable miseria actual, es una región tan rica que le bastan unos cuarenta años de buena conjetura económica mundial y de buena política administrativa local para dilatar el ánimo y restablecerse de su decadencia.

Así como Pavón Silva dejó el gobierno y se fue de Campeche para nunca volver, Bojórquez, el de los 107 días de permiso, tomó la misma decisión, no precisamente por iniciativa personal, y salió de la entidad, sin develarse los motivos, a radicar en Mérida y ya no regresar. Ni siquiera su hermano Fausto, quien cubrió los tres meses faltantes del periodo, pudo desmentir una ola de rumores. Este gobierno quedó marcado de hechos trágicos, como, aparte de los anteriores, el asesinato de Ulises Sansores, fundador del Partido Socialista Agrario, presidente municipal, presidente de la Liga Central de Resistencia, en fin, connotado político del Grupo Champotón que mandaba en Campeche.

Para el siguiente periodo, de 1931 a 1935, el Partido Socialista Agrario impulsó sin controversias la candidatura de Benjamín Romero Esquivel. Después de una gira peculiar por trimotor a el Carmen, en tren para el Camino Real, en lancha por los ríos, en canoa hacia las poblaciones de la costa, en cayuco por algunas partes del Río Candelaria o Chumpán, o por los Chenes en bolán, una especie de carruaje jalado por mula, se encontró un estado con tesorería vacía. Político de cepa partidista desde 1920, partícipe también en controversias, no se alejó de la línea que lo había caracterizado, de manera que dispuso, entre otras cuestiones, que todas las autoridades incluyeran en las leyendas de sus sellos oficiales la palabra "socialista". Impulsó el cooperativismo y, a tono con la época pero sin el radicalismo de Garrido Canabal en Tabasco, expidió la Ley Reglamentaria de Cultos, que señaló para su ejercicio un máximo de tres ministros.

En 1931 Gregorio y Ausencio Sansores, en supuesta venganza por la muerte de su hermano Ulises, asesinaron en el centro de la ciudad al presidente municipal de Campeche, Víctor Vázquez Marina, descrito por Javier Romero como "político hábil, leal al

partido, buen orador, aclimatado en Campeche pero nacido en Chiapas". El periodista, evocando sus pláticas y recuerdos, anotó un argumento de justificación que acaso se esgrimiera: "¿No pudo ser la pistola de Víctor la que se disparó al intentar defenderse en la refriega?".

De conformidad con los tiempos, el 19 de noviembre de 1932 el gobernador eliminó la nominación religiosa de algunos lugares tradicionales y cambió el nombre de los barrios de San Román, San Francisco, Santa Ana, Santa Lucía y la plazuela de San Martín por los de Vicente Guerrero, Pablo García, Tomás Aznar, Leandro Domínguez y 7 de agosto.

En las últimas épocas del vigoroso Partido Socialista Agrario de Campeche, todavía pudo figurar uno de sus fundadores: Eduardo R. Mena Córdoba, quien había transitado por varias diputaciones federales y fue rescatado por el líder Ángel Castillo Lanz para la presidencia municipal de Payo Obispo, hoy Chetumal, región que llegó a ser parte del estado. Luchó contra la candidatura de Fernando Anglí Lara, personaje radical al estilo de Tomás Garrido y con particular prestigio, a quien ganó el puesto para el cuatrienio de 1935 a 1939. Lo más relevante fue la continuidad del apoyo a las pequeñas industrias y a algunos ramos que florecieron años después, como la prima equivalente a las contribuciones para el establecimiento de una planta empacadora de mariscos, que primero se quiso establecer en Real de Salinas pero que en marzo de 1938, al localizar un lugar con más operatividad, situó en terrenos del municipio de Champotón. No faltaron las cuestiones políticas espinosas, como se advierte en el *Periódico Oficial* del 2 de junio de 1938, donde se hizo público que el Congreso erigido en Gran Jurado declaró que había lugar a proceder en contra del diputado Mateo Ek, representante de Tenabo, por los delitos de usurpación de atribuciones y sedición. Pero sobre todo las diferencias en la política nacional entre el presidente Cárdenas y el general Calles fracturaron el poder del líder socialista Ángel Castillo Lanz, quien dejó de ser el que decidía e incluso fracasó poco después, en 1940 y 1943, cuando quiso volver a ocupar una curul en el Congreso Federal. En 1939 terminó su liderazgo y se

mantuvo por años en la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Era una sombra apenas advertida en Campeche cuando llegaba a visitar a su hija.

El eco del tunkul

Al margen de la sucesión de conflictos, permanece el árbol generoso de las tradiciones. Poco antes de desembarcar los españoles en 1517, asomados en la borda escucharon por el rumbo de la costa ruido de tambores, atabales y trompetas: se trataba de tunkules y zacatanes. Años después, fray Diego de Landa escribió que los mayas tenían recreaciones que representaban con carácter y elegancia, utilizando atabales pequeños:

> [...] que tañen con la mano, y otro atabal de palo hueco *(tunkul)* de sonido pesado y triste, que tañen con un palo larguillo con leche de un árbol puesta al cabo y tienen trompetas largas y delgadas, de palos huecos, y al cabo de unas largas y tuertas calabazas; y tienen otro instrumento (que hacen) de tortuga entera con sus conchas, y sacada la carne, táñenlo con la palma de la mano y es su sonido lúgubre y triste.

Las tradiciones subsistieron en los siglos posteriores a la Conquista, aunque se fueron transformando, como la melodía de los Xtoles que divulgó Baqueiro Foster y Silvestre Revueltas aprovechó en *La noche de los mayas;* un fragmento dice:

Coneex, coneex palexen,
Vamos, vamos jovencitos,
xicubin, xicubin okotic,
vamos, vamos a bailar,
cet cun séex cimac olal
igualemos la alegría
tu Kinilob poztaanbil
en los días del carnaval.

En el siglo XIX ya se había asimilado la tradición española de romances, seguidillas y fandangos, más otras canciones y danzas de la época. Es probable, señala Baqueiro Foster, que cuando se generalizó su ejecución con orquesta, las *vaquerías* hayan llegado a la cumbre de su expresión, concurriendo a ellas indios, mestizos y criollos. Baqueiro recordaba en la segunda década del siglo XX que, al pasar por Hopelchén, era natural que escuchara en las *vaquerías* sones supervivientes del fandango español, entre los que recordaba haber oído las *Angaripolas,* los *Aires,* el *Torito* o el *Jarabe Gatuno*. También existe noticia de que en 1926 se tocaban en Campeche danzones y pasos dobles. Las *vaquerías* se verificaban principalmente en los pueblos del interior.

Las canciones populares también tuvieron en aquellos años su importancia. La nostalgia ha rescatado la composición de Emilio Pacheco *Presentimiento,* que nació en 1924 y fue divulgada por Guty Cárdenas. Antonio Juan Aznar escribió que alcanzó popularidad en 1928, y un cronista lo llamó "el mejor bolero de 1929". Tan popular como Pacheco ha sido José Narváez Márquez, quien dio a sus composiciones un marcado acento local y un profundo sentimiento: *La novia del Mar, Ciudad del Carmen, Las torres de Catedral* y numerosos temas regionales que lo hicieron un autor de fama y consideración. Alejandro *Lexo* Casanova, Gonzalo R. de la Gala, Emilio B. Rosado y un número considerable de músicos y autores han dado vigor a las tradiciones de Campeche.

No olvidemos las fiestas de carnaval, que llegaron a la península en 1582. Durante los días consagrados al festejo, en las poblaciones del interior se practicaban ceremonias y danzas que evocaban épocas prehispánicas o también, en las poblaciones del litoral, bailes de raíces europeas. Se advierte la influencia afroantillana representada por las comparsas de negros, cuyos títulos son representativos: por ejemplo, en Dzitbalché: los negritos del manglar; en Champotón: los negros de Corazal; en ciudad de El Carmen la no menos famosa Guaranducha; en Lerma: la negra Tomasa. Las fiestas se complementaban con bailes de disfraces, paseos en carruajes y embarcaciones alegóricas.

Desde el siglo XIX se practicaba el cantar de la lotería campe-

chana, formado de cartones con personajes y objetos del conocimiento popular que se jugaba en ferias o en las reuniones de amigos. En 1895 el empresario José María Evia, para promover los cigarros que elaboraba en *La Esperanza,* repartió cartones y 90 litografías que se conocieron como *Lotería Casera Campechana.*

Una tradición singular son los barriles que contienen agua de lluvia para consumo humano y que se vendía en diversas medidas porque la extraída de pozos o aljibes resultaba dura o demasiado salina. La tracción animal era indispensable para esta práctica comercial, que en Campeche se ejercía por barrios y callejones. A estos últimos dedicó Luis Alvarez Barret un pequeño libro.

XV. NUEVA GENERACIÓN, DIFERENTE RUMBO

Parteaguas político

En el año de 1939 aparecieron signos diferentes a los esperados en el ámbito de la política nacional. El Partido Nacional Revolucionario realizó un intento de hacer flexible la nominación de sus candidatos para las gubernaturas; por lo que correspondió a Campeche, se llevó a cabo una selección interna entre el doctor Héctor Pérez Martínez, el coronel Carlos Góngora Gala e Ignacio Reyes Ortega. Hacia dentro del partido se dividió el magisterio entre Pérez Martínez y Góngora Gala. Por otros rumbos, la gente de Castillo Lanz apoyó a Reyes Ortega. Sin embargo, quien había sido poeta, historiador, periodista y político —de 33 años de edad— resultó el abanderado del PNR para el que sería el último cuatrienio, del 16 de septiembre de 1939 a 1943.

El arribo de Pérez Martínez a Campeche fue un proceso difícil, ya que una parte del poderoso Bloque Magisterial apoyó la precandidatura de Góngora, respaldado por Anglí Lara y el general Francisco J. Múgica, poderoso secretario de Estado en el gobierno de Lázaro Cárdenas; los huestes de *Angelito* —callistas en desgracia— se movilizaron en el Camino Real en favor de Reyes; otros se pronunciaron en contra, por creer que el joven intelectual fracturaría las condiciones hegemónicas.

En un *Diario* del autor de *Juárez, el Impasible* que Silvia Molina incluyó en una de sus obras, transcribe un párrafo en cuyas líneas hace hablar al doctor Pérez Martínez:

> Tomé posesión del gobierno del estado de Campeche el día 15 de septiembre de 1939, habiendo contendido en la lucha electoral con Ignacio Reyes Ortega y Carlos Góngora Gala. El primero fue un compañero de diputación en el Congreso Federal. Reyes Ortega estuvo

rodeado del viejo grupo de Castillo Lanz: gentes que no han trabajado nunca; que han vivido de saquear el erario del estado.

Vale la pena señalar que el citado erario era de los más raquíticos en el país, ya que apenas alcanzaba un presupuesto anual de aproximadamente 500 000 pesos.

Unidad Nacional fue el lema que Pérez Martínez empleó para sacudir una economía en laxitud. Su gobierno fue un parteaguas, ya que emprendió la apertura de caminos, fundó instituciones, fomentó la cultura y con todo ello consiguió para el estado una imagen de ingreso a la modernidad con un renovado discurso. Rafael Vega Alí señaló: "Era evidente que los campechanos estaban hartos de cacicazgos y cotos de poder que caracterizaron un largo periodo de inestabilidad política y que sumieron al estado en el atraso y el abandono".

Creó el Archivo Público, cuyas funciones se orientaron a la recolección, clasificación, conservación y difusión de todos los documentos que pudieran contribuir de alguna manera a la formación o el esclarecimiento de la historia nacional y local. Instauró el Seguro del Maestro, fomentó la construcción de viviendas populares y fue el primer gobernante que se ocupó de esta cuestión de beneficio social.

Publicó varios libros de historia local, como una *Bibliografía* y un *Catálogo de documentos para la historia de Yucatán y Campeche*. Promovió la imagen del estado en la Feria del Libro que se llevó a cabo en la capital de la República. El gobierno enfrentó pobreza e inmovilidad, por lo que tuvo que hacer antesalas en las Secretarías de Estado para poder impulsar el desarrollo de la región que, por esas mismas condiciones, parecía estar en el olvido y en uno de los últimos lugares, comparada con otras entidades.

Dejó en su *Diario* un testimonio del itinerario que como gobernador tuvo que recorrer para lograr que el gobierno federal comprendiera los problemas de la localidad, y ello en una etapa nacional progresista y a pesar de que el mandatario era considerado "joven intelectual de izquierda, honesto y laborioso, inteli-

gente y dinámico". Con estos atributos, no tan generales por cierto, enfrentó situaciones como la siguiente:

> Llegar a Cárdenas es obra de romanos. Para franquear las puertas deben distribuirse propinas y dádivas. Empleadillos del tres al cuatro, oficiales irresponsables constitúyense, de por sí, en carceleros, y el respeto a las dignidades y los puestos, se ha perdido completamente. He visto a un secretario de estado rogar como un quídam a un teniente; a gobernadores hacer antesala como cualquier pedigüeño.

El general Manuel Ávila Camacho llegó en campaña electoral a Campeche y los vínculos de amistad entre uno y otro crecieron y el gobernador recibió promesas de ayuda económica. También se empeñó en hacer efectivo el acuerdo del 15 de mayo de 1940, firmado por el presidente Cárdenas, para que se recuperaran tierras que, perteneciendo a Campeche, estaban en jurisdicción de Quintana Roo. Así se incorporaron terrenos y poblaciones como Icaiché, Haltún, Noh Sayab, Masapich, Xkanhá y Chualuc, lo que se tradujo en importantes recursos madereros y del chicle.

El oro chiclero, segundo recurso

El producto laborioso del corte de la madera tintórea en la penumbra de la selva y la niebla de los pantanos hizo circular durante más de un siglo una riqueza volátil en las manos de hombres que la derramaron alegremente en poblaciones como la del Carmen; pero también hubo explotación humana y a pesar de ello, por sobre esa experiencia, los salarios iluminaron las festividades en la capital del estado y en Laguna. Todo esto ocurrió de nuevo cuando los chicleros dejaban el hato para consumirse en una esplendidez momentánea y circunstancial. En efecto, el sangrado del zapote fue también, durante muchos años, una riqueza natural de los bosques de Campeche.

En la década de 1880 se llamó la atención sobre esa nueva actividad, tan importante que el gobernador Joaquín Keerlegand advirtió al Congreso local de la necesidad de dictar disposiciones

convenientes para desarrollar la industria chiclera que había surgido en el partido del Carmen. Reflexión tardía, como había sucedido con otros recursos de la pródiga naturaleza, pues los mayas conocieron y masticaron el chicle porque, además de producir mayor salivación, servía para limpiar los dientes. Lo nombraron *sicté*, y al árbol *yaa*.

En cuanto a los primeros pasos para su industrialización, refiere Federico Heuer que en uno de sus numerosos destierros, el dictador Antonio López de Santa Anna se fue a radicar a Nueva York, donde entabló amistad con el señor James Adams, al que le llamó la atención observar que el general masticaba un pequeño objeto elástico, de color pardo y que desprendía en pequeños trozos de una pasta mayor. Cuando Santa Anna regresó a México le dejó al señor Adams el producto. El estadunidense tuvo la idea de agregar al chicle color y sabor, con lo que inició el consumo de la goma de mascar, que fue con el tiempo una industria valuada en millones de dólares.

La zona principal donde crece el árbol conocido con el nombre de chico zapote está precisamente en Campeche y Quintana Roo. El chicle era recuperado por incisiones hechas en la corteza del árbol —que crecía de manera silvestre— y después era sujeto a un proceso de cocción; el árbol requería de abundante lluvia. En 1930 se calculó que la extensión de terreno explotable era de 2 360 346 hectáreas. Fue en el estado de Veracruz donde por primera vez se extrajo el producto, por lo que no es extraño que Santa Anna, originario de aquella región, lo acostumbrara.

Campeche fue durante muchos años el principal productor y exportador de chicle, hasta que se debilitó el mercado después de la segunda Guerra Mundial, en virtud de la aparición de sustitutos químicos del producto. En 12 años, de 1930 a 1942, solamente la aduana de Campeche manejó 13 925 000 kilos de látex, y la del Carmen 8 715 000 kilos.

Esta riqueza natural alentó una raquítica economía y sostuvo las necesidades del erario, al grado de que la Ley de Hacienda de 1895 consideró de manera especial su explotación. La revolución trastornó las recaudaciones, como puede observarse en la si-

guiente relación: Derechos del henequén en 1919: 176 463 pesos; en 1920: 67 817 pesos; en 1921: 29 790 pesos. Derechos del chicle en 1919: 109 529 pesos; en 1920: 154 851 pesos; en 1921: 92 868 pesos. Derechos sobre maderas en 1919: 5 873 pesos; en 1920: 1 659 pesos; en 1921: 2 456 pesos. Derechos sobre el palo de tinte en 1919: 84 pesos; en 1920: 1 966 pesos y en 1921: 1 488 pesos. Lo anterior también muestra el efecto de las crisis políticas; además, para el aprovechamiento del chicle nadie había aprendido de las desventajas de una explotación irracional y sujeta a fluctuaciones internacionales. Los primeros beneficiados fueron los extranjeros de las compañías, como Campeche Timber and Fruit Co., que trabajaba en la finca *San Pedro;* Laguna Corporation, dueña de *El Pital* y terrenos adyacentes que representaban inmensas extensiones; Mexican Gulf, Land and Lumber Co., dueña de las fincas *San Gabriel, San Rafael* y *Esperanza;* P.A. Hearst, que explotaba la finca de *San José de Aguada Seca,* y Pennsylvania Company, que trabajaba en la finca *Mocú*. En 1921 su producción bastó para garantizar un empréstito, junto con otros derechos, por un millón de pesos, negocio que ocasionó serios problemas al gobierno de Enrique Gómez Briceño, ya que las compañías extranjeras suspendieron el contrato a precio fijo de los trabajadores del chicle, lo cual en la práctica dejó sin trabajo a cerca de 800 braceros, que podían provocar conflictos en las poblaciones; además, al reducirse la producción, los ingresos caían considerablemente. Éste fue uno de los muchos conflictos en turno, sin olvidar las operaciones ilícitas de las empresas para evadir los impuestos sacando el chicle por Belice.

Durante el gobierno de Castillo Lanz (1923-1927) Campeche fue el primer productor de chicle en la República y respaldó el esfuerzo de pequeños empresarios, como la subvención que se concediera a José María Evía el 24 de abril de 1923, para que estableciera una fábrica de chicle para mascar en la ciudad de Campeche con el nombre El Zapote. El producto fue objeto de diversas disposiciones, como la Ley del Impuesto sobre Producción de Chicle del 4 de abril de 1939. También declaró de utilidad pública la inamovilidad de los equipos de trabajo para la extracción de

chicle y el 1º de junio de 1940 y el 9 de junio de 1942 hizo lo mismo con la industria del mismo.

El gobernador Pérez Martínez planteó una estrategia correcta en esta materia. Silvia Molina recuerda que Héctor tenía el ánimo exaltado y quería, si no resolver, sí aminorar la pobreza de Campeche. El presupuesto tenía que alimentarse regulando la industria del chicle, ya que se litigaba sobre terrenos en los límites con Quintana Roo; además, el gobierno federal subsidiaba a los exportadores de la materia, y éstos habían encontrado la manera de no pagar a los trabajadores un precio justo. El chicle de Campeche se vendía a 117 pesos el quintal, y el del territorio a 240; en consecuencia, el gobernador propuso a la Secretaría de Economía suspender los subsidios para obligar a los contratistas a entregar la diferencia entre el precio de venta del contrato y el que realmente recibían. Deseaba esos recursos para destinarlos al Banco Chiclero, pero fue desechado el proyecto. Él siguió presionando hasta que consiguió que el gobierno federal retirara los subsidios de exportación, lo que dio como resultado que el Banco de Comercio Exterior recibiera aproximadamente 50 000 dólares, fondo que devolvería a la entidad para obras de comunicación carretera y apertura de pozos para agua. Los problemas surgieron, como siempre, al tocar los intereses de compañías, contratistas y políticos.

Opulencia de la selva

Los bosques parecían de una riqueza interminable. Fue tanta la importancia del zapote, que entre 1939 y 1943 la producción chiclera representó 60% del presupuesto estatal. Las veredas para la explotación bordeaban un paisaje que a muchos les recuerda *La Vorágine* de José Eustacio Rivera. Ramón Beteta fue cronista de estas regiones. La naturaleza parecía enferma o atormentada, escribió, seguramente sorprendido, al observar que las raíces salían desesperadas en busca de sustento, se arrastraban sobre las piedras calizas, estériles, y se ocultaban entre las grietas en su afán por mantener la vida de los árboles. Beteta recorrió la zona en

1929 maravillado del ambiente de sapos y mariposas, enredaderas y juncos, árboles y palmeras, así como reptiles prontos para atacar sin aviso y que le recordaron el dicho de un chiclero: "La nauyaca es un animal triste y arrastrado al que se ofende no quitándolo de sufrir". Escuchó referir que una vez preparábase un chiclero para ascender a un zapote, cuando vio en el árbol un hoyo que le pareció extraño. Rascó con el dedo e inmediatamente sintió la herida en la mano. Iba a escarbar con su machete para averiguar lo que era cuando vio salir del hueco una nauyaca. Entonces, ante el peligro inminente, recordó que el mejor remedio contra la mordida de la serpiente, según las creencias de esos rumbos, era comerse un pedazo del animal, así que, agarrándola con ambas manos, le clavó los dientes, mientras la nauyaca se revolvía furiosamente para morderlo a su vez. Al atardecer del día siguiente encontraron los otros chicleros del hato un cuadro espantoso: junto a un árbol de zapote yacía el chiclero muerto y enroscada en uno de sus brazos, con los colmillos aún clavados en él, se veía una gruesa serpiente, muerta también.

La riqueza de la goma del zapote tuvo su precio. Si las monedas de oro circularon como en días de fiesta, cuando el jornalero después de ocho meses llegaba a una población importante, también pagó con el rostro mutilado por la temible mosca chiclera, o arropado para mitigar el escalofrío del paludismo. El chiclero, indio, mestizo o blanco, fue un personaje audaz, enemigo del árbol y de la selva, de los que, sin embargo, sobrevivía.

La sociedad los admiraba y los temía; los comerciantes los explotaban en el ruido del fandango y la embriaguez; la selva los atacaba: ya fuera la mosca, ya el fantástico grillo blanco —que producía abscesos monstruosos y podredumbre de partes del cuerpo—, o ya el colmoyote —cuyas larvas les devoraban el nervio óptico dejándolos ciegos—. Fueron los agentes de una riqueza que desapareció en los años siguientes.

Se recuerda en las charlas tradicionales que en los meses de enero a junio, periodo conocido como época de secas, en ciudad de El Carmen se recibía a la *chiclerada*. Enrique Alba Calderón, popular isleño, literato y periodista, escribió una estampa:

> [...] daba pena verlos caminar con sus orejas y narices carcomidas por la llamada mosca chiclera, manchada su piel por el vitíligo, el rodador y el tábano. Iban rumbo a la piquera o el toldo con sus pantalones anchos y sus camisas chillonas, sombrero texano con alas descomunales.

Con buen dinero, circulaban por las calles de la ciudad activando el comercio. Cuando se les terminaba concluía el jolgorio y se incorporaban al trabajo en algunas fincas cocoteras. En la temporada de lluvias, a partir de junio, volvían ser "enganchados" y, algunos de ellos, acompañados de sus familias, se internaban en la selva. Poco después de 1942, la etapa del chicle terminó para el Carmen; declinó la explotación de maderas, la producción de copra, la fabricación y reparación de embarcaciones, y la pobreza preparó el terreno para un nuevo gremio, el de los cooperativistas pesqueros, con su contraparte: los armadores.

La huella de los sexenios

Héctor Pérez Martínez fue el último en gobernar cuatro años; las reformas constitucionales ampliaron el tiempo de gobierno dos años más. La sucesión se vino encima y, alguno por no estar en condiciones políticas para el cargo, otro —el maestro Alberto Trueba Urbina— por enfrentar la oposición del gobernador y uno más con méritos y simpatía —Pedro Guerrero Martínez—, pero al que no favorecía ser primo hermano del gobernador, nadie parecía adecuado para el puesto. Pérez Martínez se alejó de Campeche, dejando su huella de cambio y esfuerzo y la sepultura del grupo adversario. Hizo política institucional como funcionario en la Secretaría de Gobernación, de la que fue titular en 1946 y de cuya época se cuenta la siguiente anécdota: en una reunión con diplomáticos, la esposa de un embajador le dijo estar sorprendida por su nombramiento, ya que como escritor esperaban verlo en la Secretaría de Educación. Pérez Martínez respondió que seguramente el presidente Alemán sabía que era hombre de letras, pero había confiado más en sus mañas.

Como ninguno de los candidatos dejaba satisfecho a quienes podían decidir, el presidente Manuel Ávila Camacho recordó a un joven funcionario que, cuando visitó la entidad en jornadas electorales, despertó su simpatía y confianza. Resolvió que sería el adecuado para inaugurar el primer sexenio en Campeche y se hizo candidato al joven de 34 años Eduardo J. Lavalle Urbina (1943-1949), de profesión abogado y entonces procurador general de Justicia. Con tales antecedentes, fue un gobernante proclive a expedir ordenamientos para fijar las actividades de la administración, tales como leyes orgánicas, de expropiación, protección a la industria y a la inversión de capitales. Se recuerdan los trabajos emprendidos para el abastecimiento de agua potable y alcantarillado en la capital. Fue un sexenio sin disturbios, guiado por el carácter conciliador y afable y la agilidad mental que siempre distinguió al licenciado Lavalle Urbina, quien recurría a las bromas sin abusar de su simpatía. Puso atención a las tareas editoriales y patrocinó el primer *Diccionario biográfico, histórico y geográfico,* de Juan de Dios Pérez Galaz, así como la *Cronología maya,* de Raúl Pavón Abreu. Alentó la segunda época del *Reproductor Campechano,* que dirigió Rafael Perera Castellot, y patrocinó la edición de los poemas del hombre inspirado en el suave vuelo de las garzas: Manuel García Jurado.

El periodista español Juan Rejano, emigrado a México, visitó Campeche en septiembre de 1943 y publicó una imagen apacible pero que comenzaba a señalar una mejor situación que la de los años veinte y treinta. Le recordó las poblaciones de España, como Toledo, Málaga o Cádiz. Las fachadas de las casas, algunas pintadas con azules pálidos, despertaron su nostalgia por Córdoba. Calificó a la ciudad como poseedora de un aire entre andaluz y castellano:

> [...] pero de lo andaluz quedó, aquí, algo más que el eco del color y del trazado de la arquitectura; quedó el eco de esa alma clara, de ese ángel que gravita sobre las torres humanas de Andalucía. Otros pueblos de América han recibido también su herencia. La de Campeche fue la alegría de corazón y la generosidad de espíritu. En esta heren-

cia, claro está, puso, un día, su mano lo indígena. Y, de esa unión, justamente, nació lo campechano [...]

Le sucedió en el gobierno el licenciado Manuel J. López Hernández (1949-1955), candidato del recién organizado Partido Revolucionario Institucional. Su obra consistió fundamentalmente en celebrar algunos empréstitos para fomentar el cultivo del maíz; expidió una ley para la protección de los monumentos históricos, favoreció con exención de impuestos a la Compañía Industrial Maderera, fomentó el cultivo del arroz, proyectó obras para el abastecimiento de agua potable en ciudad de El Carmen y dictó medidas de protección para la industria apícola en Hecelchakán y en la capital de la entidad. En la parte educativa, impulsó la ley que estableció la secundaria de Calkiní, la Normal de Profesores en el Carmen, la secundaria de Champotón y la Ley Orgánica del Instituto Campechano.

Por otra parte, creó el Comité Estatal de Caminos Vecinales. En servicios sociales, inició la construcción en la capital de casas para trabajadores al servicio del estado, formó la Comisión del Henequén, así como la Dirección Estatal de Turismo. La explotación maderera fue desmedida y los bosques casi desaparecieron.

Cátedra por gobierno

Al cabo del sexenio, el catedrático universitario, doctor en derecho Alberto Trueba Urbina (1955-1961), apoyado por la CTM que ya dirigía el líder obrero Fidel Velázquez, sustituyó a López Hernández e inauguró una época singular y, desde luego, controvertida. Utilizó imaginación y palabras, ya que no dispuso de un presupuesto que le permitiera la realización de grandes obras. Hombre de letras, patrocinó ediciones históricas. A él se debe el intento de establecer un medio informativo local, con el propósito de que no circulara la información del estado en las páginas de un periódico impreso en la ciudad de Mérida; así consiguió que se fundara *El Espíritu Público,* con el mismo nombre que utiliza-

ron para su periódico los fundadores del estado a mediados del siglo XIX. También expidió la Ley Orgánica de la Universidad de Campeche, a la que dio la autonomía, y emprendió las jornadas para ganarle tierras al mar y sanear la bahía, donde drenajes y desechos, en la canícula, envenenaban el aire de la ciudad. La obra fue en principio criticada y objeto de innumerables sátiras, pero el tiempo la justificó, ya que en esa zona se edificaron casas, hoteles y edificios sobre 231 200 metros de terrenos que se denominaron Campeche Nuevo.

En 1958 señaló como problema demográfico el que en la gran extensión territorial de 56 067 kilómetros cuadrados, la población fuera apenas de 150 000 habitantes. Con todo, era el mayor productor de maíz en la península y comenzó a elevar su captación apícola, que ascendió a 3 600 000 kilogramos de miel de la mejor calidad. El chicle agotó los bosques, pero los recursos marinos comenzaron a ser importantes. El final de su gobierno terminó de manera inusual, pues, inconforme con la designación de su sucesor, el coronel José Ortiz Ávila, se negó a estar presente en la ceremonia de transición y, días antes del 15 de septiembre de 1961, llevándose documentos oficiales, se fue a Mérida y ahí abordó un avión comercial de Pan-American rumbo a los Estados Unidos. Entregó el cargo el secretario general de gobierno, José Dzib Cardoso.

El escándalo tuvo eco nacional, fue un acontecimiento sorpresivo y probablemente único. Trueba regresó a México a las pocas semanas y, en una rueda de prensa, explicó que su ausencia no implicaba ninguna violación constitucional, que se había llevado los documentos oficiales con el objeto de que no fueran alterados y usados en su contra. Recordó que el presupuesto que manejó fue de los más pobres del país, de 6 000 000 al principio y 8 000 000 al final, sin aumento de impuestos. Molesto, temperamental, añadió que la maldad empleada en su contra era evidente, y que no había dispuesto de los sueldos de los empleados públicos, como comprobó la Legislatura del estado; todo era causa de políticos perversos. Las diferencias con su sucesor ocuparon durante varios años las columnas de algunos periódicos, en los

que sostuvo una frase que se aplicaba a sí mismo y repetía con frecuencia: "el poder marea". Finalmente se desvaneció el hecho y el maestro volvió a su cátedra de derecho laboral, para recordar una frase de Romain Rolland: "He luchado... he sufrido... he creado".

XVI. AÑOS DE RENOVACION

Impulso modernizador

ATRONANDO EL CIELO CAMPECHANO con su velocidad superior al del sonido, el *jet lear* dibujó una estela en el cielo por encima de la ciudad amurallada; de la nave descendió el coronel José Ortiz Ávila (1961-1967) para iniciar otro parteaguas en el siglo XX, ya que sacudió a la entidad del marasmo en el que estaba inmersa. El coronel, que había sido diputado federal, apareció en las páginas de los periódicos cuando en una sesión retó a duelo de pistola a un legislador del Partido Acción Nacional, quien tuvo que ser rescatado por su familia del recinto legislativo de Donceles. El problema con el doctor Trueba Urbina también marcó su llegada.

Los avances de su gobierno permitieron conocer una nueva cara del estado, una que no gustó a todos. Entre los cambios realizados citemos los de las comunicaciones terrestres; los sistemas eléctricos que beneficiaban a Campeche y a El Carmen se extendieron a otras poblaciones para sumar una red de conducción de 836.8 kilómetros y 1 098.5 kilómetros de distribución. De tres sistemas de agua potable, en el sexenio se alcanzaron 96, y el riego también consiguió importantes logros. En materia de población los adelantos no fueron rápidos ni frecuentes, si se considera que en 1900 se estimó en 86 542 habitantes, casi los mismos que en 1860. La población llegó en 1966 a los 218 565 habitantes, que principalmente se ubicaban en las grandes ciudades de la costa. La industria forestal de la época aprovechaba fundamentalmente caoba, cedro, guayacán, jabín, chacá, granadillo, jobo, pich, pukté, ciricote, chechem, machiche, bojón, maculis y zapote, y aún en 1966 el chicle produjo, en 29 ejidos y una cooperativa, más de 495 319 kilos.

Cuando terminó su periodo, el gobernador Ortiz Ávila señaló que en materia de obras se construyeron más de 3 000, con una inversión superior a los 660 millones de pesos. La flota pesquera la aumentó de 256 embarcaciones a 492, más 45 que se encontraban en fase terminal, lo cual hizo que se duplicara la captura de especies marinas.

En materia agraria, en el lapso de 1917 a 1961 los campesinos se vieron beneficiados con una superficie de más de un millón de hectáreas. En el gobierno del coronel Ortiz Ávila se hizo un reparto superior a los 2.5 millones de hectáreas, con lo que se favoreció a poco más de 30 000 campesinos en "el mayor reparto de tierras en la historia de la entidad". Retomó el viejo problema de la colonización, que había fracasado en el siglo XIX; organizó la llegada de 10 000 campesinos de otros estados, sin tierras disponibles, y empezó a establecer colonias en la región de los ríos, las cuales comenzaron a prosperar. Reconoció que el chicle y la explotación maderera dejaron de ser fuente de importantes recursos y prefirió estimular los plantíos de henequén y sisalana, 110 000 mecates que elevaron la economía de la región del Camino Real. El henequén se distribuyó principalmente en terrenos de las poblaciones de Tenabo, Pomuch, Concepción, Sahcabchén, Calkiní, Nunkiní, Tancuché, Bécal, Pocboc, Hecelchakán, además de viveros; los plantíos de sisalana en Castamay, Nilchí, Tikimul, Cayal, Suctuc, Ich-Ek, entre otros.

Estimuló también la apicultura y la convirtió en un producto de exportación, principalmente para Alemania. La industria apícola resurgió como resultado de una nueva estrategia, ya que anteriormente los productores dependían de las maniobras especulativas de los exportadores de Yucatán, lo cual hacía variar la calidad del producto y, en consecuencia, causaba un derrumbe en el precio internacional. Así, se organizó la Unión de Apicultores para eliminar intermediarios y organizar en forma racional la producción y el mercado. Se encontró que, técnicamente, todo el estado era adecuado para la apicultura; sin embargo, la calidad y el color de la miel variaban según las flores del lugar. Las principales regiones apícolas fueron Escárcega, Champotón, Camino Real y Los Chenes.

En 1966 trabajaban 2000 apicultores que produjeron ocho millones de kilos con un valor de 12 millones de pesos. Se inauguró una planta beneficiadora llamada Miel de Abeja de Campeche, S.A.

Ortiz Ávila fundó la Universidad del Carmen y la Universidad del Sudeste, con un buen conjunto de edificios para albergar Preparatoria, Comercio, Ingeniería y Técnicas Especializadas, Medicina, Odontología y Enfermería, en calidad de escuelas, y como facultad, la de Derecho, aparte de oficinas administrativas y biblioteca.

Al inicio de su gobierno disponía de un presupuesto poco mayor a los cuatro millones de pesos. Al término, se había elevado a más de 116 millones. Aquí se podía aplicar la lógica que pregonaba el gobernador de Tabasco, Carlos A. Madrazo: "entre más obras realice o ejecute un gobierno estatal o municipal, mayor será el beneficio para la población y mayor el presupuesto que aportará la Federación".

Ortiz Ávila afirmó durante su sexenio que nada hizo de mala fe, y que si cometió errores nunca fueron motivados por la maldad, el rencor o el abuso; además, dijo, nunca descendió a la diatriba, ni flageló a nadie, y mucho menos a quienes, "equivocados al interpretar nuestra conducta, se consideraron nuestros adversarios". Construyó el edificio de los poderes con helipuerto y fuentes, alumbrado, avenidas y parques: dio una fisonomía a veces demasiado moderna a una ciudad que dormía, junto al mar, soñando en el paso de los años.

La ciudad fue distinguida con las innovaciones del arquitecto Joaquín Álvarez Ordóñez, pero utilizó un estilo que rompió el espacio de la historia y la costumbre. Una autora moderna lo ha sabido decir:

> [...] fuentes, plazas, el Palacio de Gobierno, la Cámara de Diputados [...] construcciones que ni son joyas arquitectónicas ni tienen nada que ver con la atmósfera ni con el ambiente ni con la arquitectura campechanos. Sus motes lo dicen todo: el platillo volador, el *sandwich*.

Dispensó por todas las poblaciones fuentes, monumentos y avenidas, de las que pueden señalarse por su singularidad la

fuente del camarón en ciudad de El Carmen, la plaza Moch Cuoh en Campeche —hoy desaparecida— y la plaza Noh Bee en Hecelchakán. Entregó el gobierno, se caló los anteojos verdeoscuros que usó el *César americano* Douglas MacArtur y que puso de moda en Campeche, donde era característico verlo con ellos, heredó la costumbre a quien pudiera adquirirlos, subió al *jet lear,* dio una vuelta aérea por la ciudad y se alejó hacia otros rumbos dejando la inquietud de que acaso, en el futuro, se bautice alguna calle: *a la memoria de los lentes Ray-Ban.*

Manjares gastronómicos

No se puede soslayar el renombre de la comida tradicional campechana, pues ha filtrado su prestigio y gusto más alla de los límites estatales. La inmigración y los navegantes hicieron posible en Campeche confeccionar guisos que forjaron para la cocina regional una fama poco común. Las especies y artículos europeos, combinados con productos regionales, han originado deliciosos bocados: igual el aceite español que el queso holandés, otras variedades han distinguido la infinidad de combinaciones con peces, mariscos o aves del lugar. En septiembre de 1967 un banquete de inauguración del gobierno de Carlos Sansores Pérez mostró a los invitados —sin ser muestra culinaria— más de 135 platillos diferentes. Refiere un escritor —que también fue gobernante en 1942— que una comida sin mayor solemnidad en el Instituto Campechano inició con un plato de cangrejos al natural, prosiguió con ensalada de camarones, para continuar con una sopa de cabeza de cherna, un pámpano a la cazuela, un pavo del monte en escabeche y algunas postas de esmedregal frito. Los tradicionales frijoles fueron el preámbulo de dulces como el camote con coco; el agua de horchata, el aparentemente inofensivo chile habanero y la naranja agria fueron estimulantes auxiliares.

Dijo Pérez Martínez que el pámpano *poc chuc* tiene un sabor que fortalece cualquier imaginación. El tamal de corvina asciende

a categorías insospechadas y nos describe otros bocados que deleitaron el paladar del más rústico comensal:

> Hay un platillo de los más exquisitos: el cazón, de la familia de los escuálidos, rinde una carne blanca, suave, deleitosa. Se come fresco (hervido con sal y adornado con una salsa a base de manteca, jitomate, cebolla y chile habanero). Cuando la pesca del cazón ha sido cuantiosa, los pescadores lo abren y asan, entonces se come frito, desmenuzado. Si está muy viejo, molido, se llama "tiquinipat", o bien cortado en trozos regulares y simplemente hervido con su correspondiente adobo. Lo más clásico del cazón es el "pan de cazón"; sobre una tortilla a la que previamente se levanta la epidermis, se pone una delgada capa de frijoles colados, buena ración de cazón frito y la salsa de marras en abundancia para humedecer bien la masa de maíz. Y que hagan su elogio quienes han tenido el gusto de comerlo.

Silvia Molina, que nunca ha dejado de advertir las peculiaridades de la comida campechana, refiere en uno de sus libros que cuando llegaba la hora de la comida, su estómago comenzaba a dilatarse ante:

> [...] el milagro de los tamales colados, de los panuchos, de los tacos rellenos de camarón, del papadzul, del queso relleno, de los cangrejos moros, de las jaibas en chilpachole, del pulpo entomatado, del cazón frito, del pámpano empapelado, pargo en makum, cochinita pibil, del kol del pavo del monte, del tzanchac, del chocolomo acompañando —*off course*— con un aguardiente de frutas. Y al final el premio del más comelón: dulce de ciricote, de nanche, de marañón, pasta de chicozapote, helado de mamey.

La modernidad de Campeche no sólo se encuentra en las construcciones, sino también en el gusto por una cocina que, siendo de antaño, hoy tiene talento y prestigio. Ha escrito la señora Molina: "La fama de nuestra cocina se debe no sólo a la variedad de los ingredientes sino al temperamento juguetón y apasionado de las mujeres y de los hombres que hicieron del ritual de la cocina su propia expresión".

Disfrutar de tan grande variedad es un quehacer natural. Se cuenta que los hombres asistían, canasta en mano, al mercado en horas tempranas en el Carmen y Campeche, y lo hacían para que la familia, las señoras, no fueran a ser secuestradas por algún pirata recién desembarcado. Otros dicen que lo anterior es mentira, que al campechano le gusta elegir la comida que preparará su esposa o su familia. Lo cierto es que abundan los recetarios impresos, como el de Josefina Fernández de Robidoux, *Secretos de cocinas carmelitas*. También es verdad que hay numerosos platillos que se guardan en secreto, en la memoria de cocineras de altos vuelos, que los ponen a la mesa sólo cuando se trata de agasajar a invitados o familiares.

El campo se transforma

Haciendo gala de enorme popularidad, saludando dentro de la multitud a cada campechano por su nombre, llegó el senador Carlos Sansores Pérez, primero como candidato del Partido Revolucionario Institucional y luego como gobernador electo para el sexenio 1967-1973.

"Viejas luchas", "hombre de partido", eran palabras habituales en sus charlas y diálogos que mostraban su idiosincrasia. Al decir "viejas luchas", retomaba —como herencia insoslayable en la provincia— el esfuerzo político de su padre, que si bien comenzó en la época de la Revolución, fue en Campeche más de formación partidista que armada; sin embargo, en el campo de la vigorosa transformación ideológica, adquirió relieve y singularidad al edificar las tesis que debían de ser programa del Partido Socialista y que animaron, por un lado, al impetuoso tabasqueño Tomás Garrido Canabal y, por el otro, al yucateco carismático Felipe Carrillo Puerto. En la tierra marinada, las empresas socialistas también adquirieron carácter y motivaron acciones que dinamizaron el pequeño ambiente regional. A la distancia de los años, parece una lucha entre amigos, unos demagogos y otros rivales en un escenario popular y rural, jacobinos inmersos en las aguas proce-

losas del camino hacia el poder. En tres lustros significativos, como los de 1920 a 1935, participaron entre otros Angelito Castillo Lanz, Fernando Anglí Lara, Benjamín Romero Esquivel y Ulises Sansores, este último víctima de un asesino.

Sansores Pérez nació en Champotón, junto al río y frente al mar, ribera y costa. El hombre guardó para su indubitable destino la raíz de su progenie; con estirpe se nace, el destino se forja.

Al decir Carlos Sansores "viejas luchas", ponía en movimiento el recuerdo de las jornadas de su padre, la dura etapa de su niñez huérfana. Evocando aquellos hechos que impusieron una marca de fuego en su vida, explicaba el perfil de la orfandad como producto de un enfrentamiento político, pero que moralmente también lo victimó: "viejas luchas" significó tormentas, diferencias y el motor que lo llevó a la lucha por el poder. También fue premonición de las diferencias terminales con un presidente de la república que lo hicieron retirarse a la vida privada.

En Hecelchakán, sabana de cubierta rojiza, y los Chenes, de aridez pedregosa donde una que otra aguada calman la sed de las comunidades mayas, alguna vez se escuchó la palabra del candidato al gobierno. Recorriendo Dzibalchén respondió a la emoción que sus habitantes pusieron para recibirlo, aun con la pobreza por la que era notorio que pasaban. Él sentía esos temblores que caracterizan la emoción. Recordando alguna vez su desamparo, se vinculó a la población en mitin: "Los que crecemos en el infortunio tenemos una coraza contra el dolor, contra la desesperanza, y con el escudo de mi niñez desamparada yo he luchado para que mi pueblo alcance una vida mejor".

La improvisación era una característica del orador, y tenía frases afortunadas que animaban a la concurrencia. En una ocasión, en Becanchén, animó a la concurrencia diciéndole que cuando atendiera asuntos oficiales en el edificio de los poderes seguramente afirmaría: "El que aquí gobierna puede tener enemigos, pero él no es enemigo de nadie".

Con estas maneras y formas hábiles desarmaba a quienes hacían correr los rumores de que sería vengativo en el ejercicio del poder en cuanto pudiera perjudicar a los adversarios.

Su gobierno estuvo lleno de anécdotas y numerosos comentarios. Sus amigos recibieron favores, porque el señor gobernador Sansores reconoció lealtades, pero esa condición de su sensibilidad no lo obligó a compartir la administración. Un buen día se le acercó uno de esos viejos luchadores formados en las filas de la negritud, solicitándole ayuda. Dispuso que le otorgaran un permiso para explotar cierta cantidad de pies cúbicos de maderas preciosas. Cuando aquél se vio con la concesión en sus manos, con timidez ignorante le dijo que no sabía qué hacer con el documento, pues no era dueño de madererías o aserradero alguno, por lo que para él no tenía sentido que le otorgase un escrito de esa naturaleza, pues qué iba a hacer con el oficio. Fue preciso que le abrieran los ojos en el sentido de la dirección del favor concedido; la respuesta a su interrogación fue: "¡Véndelo p...!"

Con tesis populistas, como señalar que había hecho un esfuerzo para que se creciera armoniosa y equilibradamente, pues nada duradero podía construirse sobre la miseria de los demás, lo cierto es que, si Ortiz Ávila cambió la fisonomía de las ciudades, Sansores Pérez trabajó sobre el campo. Una de sus directrices fue la colectivización; decía que si los problemas del campo fueran fáciles de resolver, los campesinos lo harían por sí mismos, sin la ayuda de nadie. Criticó la orientación henequenera y prefirió estimular el corte de maderas para aserradero. También puso interés en el fomento de la siembra de arroz, que pasó de 14 000 toneladas en 1967 a 40 000 en 1972, con la apertura de nuevas tierras en Champotón. Ayudó a la reconstrucción de la zona arqueológica de Edzná y a su alrededor se abrieron 240 000 hectáreas para cultivo. Sembró la inquietud de publicar un periódico que se editara en la capital del estado y diera información local, para dejar de recibir noticias del que se editaba en Mérida. Años más tarde, cuando ya no era gobernador, pero sí líder de la Cámara de Diputados, dispuso la publicación de 20 pequeños volúmenes de historia y literatura que se conocieron como los "libros verdes" y que con el tiempo constituyeron rarezas bibliográficas.

No concluyó el periodo constitucional y a principios de 1973 lo sustituyó el licenciado Carlos Pérez Cámara por algunos meses,

ya que Sansores vino al Distrito Federal para hacer campaña como diputado federal por el 26 distrito electoral, puesto que lo llevó a ser presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados y líder de la XLIX Legislatura.

Hacia la cultura jurídica

A partir de 1917 se distinguió como ministro de la Suprema Corte de Justicia Santiago Martínez Alomía, quien tuvo la costumbre de presentar tesis debidamente fundadas y sobresalió como fogoso orador en defensa de sus ponencias. Agustín Urdapilleta Pérez tuvo larga experiencia como consejero en los días de trastornos políticos en Campeche; además, sirvió a la Revolución como procurador de Justicia Militar. Después, al instalarse el Alto Tribunal en junio de 1917, fue designado ministro. Larga experiencia, ejercicio público constante, talento reconocido, fue la culminación de su carrera. Elías Monges López, Enrique Osorno, Antonio Capponi Guerrero siguieron en riguroso escalafón; también Pedro Guerrero Martínez, de quien Perfecto Baranda dijo un día: "si tratáramos de resumir en una palabra la virtud característica de su obra y su vida, insalvablemente se tendría que decir que es la de 'honestidad' ".

Luis Felipe Canudas Orezza fue también miembro del Poder Judicial. Por sus tesis y discusiones el ministro Alfonso López Aparicio expresó su admiración hacia el hombre que supo entregar su vida al servicio de la trinidad eterna, constituida por los valores del bien, la verdad y la belleza, sintetizados en la suprema idea de la justicia. Jorge Carpizo, José Trinidad Lanz Cárdenas, Renato Sales Gasque y Juan Pérez Abreu alargan la nómina de los juristas campechanos.

Sin lugar a dudas, Campeche ha sido una entidad proclive al desarrollo de las humanidades. Es probable que tanto por su geografía interior —es decir la planicie, el bosque y la selva— como por su paisaje de coloridas aguas —mar, ríos, lagunas y esteros—, sus hijos e hijas hayan orientado su vocación hacia el cultivo del

pensamiento en sus más variadas formas; de ahí que en la educación, la abogacía, el periodismo y la literatura, el estado campechano sea un exponente importante en el conjunto de la República Mexicana.

No podemos dejar de citar al jurista Rafael Dondé Preciat, que fue ministro del pleno por la Suprema Corte de Justicia, ni al político Joaquín Baranda Quijano. Justo Sierra Méndez, a pesar de haber perdido uno de sus primeros juicios frente a un trampista, llegó al máximo Tribunal. Hubo ocasión en que un colega lo saludó diciéndole: "Buenos días, ministro sin título", y Sierra, hombre de buen humor y rapidez mental, le respondió: "Buenos días ¡título sin ministro!" En el siglo xx han sido nombrados jueces de distrito Enrique Arias Solís, que fue gobernador del estado, y Perfecto Baranda MacGregor.

En la Corte de Justicia también estuvieron por un breve tiempo Manuel Gual Vidal, quien fuera secretario de Educación Pública; Carlos Monges Caldera, secretario del Juzgado de Distrito en Ciudad Juárez, Chihuahua, y José de Jesús Dzib Cardoso, quien se desempeñó como secretario del ministro Rafael Matos Escobedo. El maestro Alberto Trueba Urbina trabajó en el juzgado de distrito en Mérida. No es posible pasar por alto a algunos otros que sirvieron en el Poder Judicial del fuero común con una calidad profesional que ha hecho que su memoria perdure; tal es el caso de los magistrados Adalberto Galeano Sierra, Raúl Carrancá y Trujillo y María Lavalle Urbina. Podríamos seguir mencionando a muchos campechanos; sin embargo, estos nombres bastan como testimonio de la presencia del estado en la judicatura federal.

XVII. UNIDAD SIN RIESGOS

Dos candidatos y un gobernante

Para principios de 1973 no había más que dos candidatos para sustituir a Carlos Sansores: los licenciados Carlos Pérez Cámara y Rafael Rodríguez Barrera, pero al cambiar el escenario nacional y pasar Sansores a la Cámara de Diputados, se designó interino a Carlos Pérez Cámara. Rafael Rodríguez Barrera, que se había destacado como diputado federal, inició su campaña para cubrir el periodo de 1973 a 1979. Ocupó la tribuna cameral con constancia, de tal manera que cuando llegó a Campeche a los 36 años era un político con experiencia, como se advierte cuando señaló en un discurso que la tarea del gobernante persigue siempre el conocimiento de las aspiraciones de su pueblo, y que para conocer la esencia de la ciudadanía es necesario proyectarse limpiamente ante la opinión colectiva, mostrando voluntad no sólo de atender al pueblo, sino precisamente de convivir con él, alentar el optimismo atacando la desesperanza, compartir los éxitos obtenidos, mantener un ambiente de verdad.

Sostuvo durante su campaña electoral propósitos de unidad y, a ejemplo de la campaña electoral de Luis Echeverría en 1971, el *Chel* —sobrenombre afectivo que significa *güero*— recorrió durante los primeros ocho días de su campaña, a principios de 1973, 634 kilómetros en el municipio de Campeche por rutas de pavimento, terracería, brecha o línea férrea. En otras visitas, como la del municipio de Calkiní, viajó por el mar litoral, y en el municipio de Palizada y el Carmen por vía fluvial y caminos de vereda o herradura. Si Ortiz Ávila remodeló poblaciones y Sansores Pérez se ocupó en particular del campo, Rodríguez Barrera, aparte de dedicarse a ambos, puso atención en las colonias, aquellos centros de población que habían comenzado a fundarse en el sexe-

nio de Ortiz Ávila y que ya para entonces habían crecido en población y necesidades de servicios. Así, dijo el 7 de agosto de 1979 que nuestra democracia no era espectacular porque las obras que se habían entregado al pueblo eran modestas, pero todas habían cumplido un objetivo y una intención: eran útiles y satisfacían necesidades que ya no podían seguir aplazándose.

El tercer recurso: la pesca

Si primero fue el palo de Campeche y después el chicle, no faltó la bondad de la naturaleza para los tiempos en que aquellos elementos comenzaron a faltar o se volvieron raquíticos en una economía que necesitaba revitalizarse. Los años de la época maya se dedicaron a la riqueza del mar, tan apreciada por los indígenas, quienes incluso le consagraron monumentos. Los colonizadores no solamente se ocuparon de su captura, sino que la aprovecharon para que fuera causa impositiva, al mismo tiempo que fuente de alimentos. La riqueza pesquera durante la Colonia y los años republicanos fue explotada en las costas del Pacífico, principalmente en el Golfo de Cortés, donde perlas y ballenas despertaron ambiciones, al grado de que de 1846 a 1848 concurrieron a la captura de los grandes mamíferos 32 fragatas estadunidenses, cuatro francesas y dos holandesas, que mataron 338 ballenas. El litoral de Campeche no poseía esa riqueza, pero en 1852 José María Regil y Alonso Manuel Peón descubrieron que los recursos eran abundantes, entre otros, por la población de bufeos —delfines— y tiburones, "especie monstruosa de cazón que anda en acecho de su presa alrededor de los buques y acercándose a vista de tierra suele también dejar a familias en llanto y orfandad".

A mediados del siglo XIX se hizo el primer recuento de la riqueza pesquera en aguas campechanas, de especies cuyo alto valor todavía no se descubría y otras que se han extinguido. Los autores citados señalaron la existencia del lobo o puerco marino en Isla Arena; el lagarto, caimán o cocodrilo tenía su asiento principal en el Río Champotón. Peces innumerables de especies no cla-

sificadas "hacían imposible el hambre"; citaron el "zaque", pequeña sardineja; el bucay, pejepluma, corcovado, roncador, pámpano, robalo, esmedregal, que "no sólo cubre la mesa de los ricos, sino que sirve también de inextinguible materia a las salazones del pescador"; cazón, lisa, sierra y tortuga, siendo la de carey muy notable en la Laguna de Términos. Igualmente había en abundancia ostión, cangrejo, jaiba, caracol, calamar y langosta. En 1895 al realizar otra evaluación, Alfonso Luis Velasco contó: bonito, anguila, bagre, bobo o perca negra, caballito de mar, cabrilla, curvina, dorado, mantarraya, mero, mojarra, peje espada, raya, sabalote, esturión, tintorera y trucha. Crustáceos como asela, branquipo, camarón, camaroncillo, cochinita, charal de mar. Moluscos: almeja, argonauta bucarda y pulpo; y por supuesto el peje lagarto en el río Palizada.

Todos estos elementos demuestran la antigua fama de la riqueza de la sonda de Campeche; pero su explotación comercial tardó más de un siglo, pues alcanzó su máximo desarrollo entre 1977 y 1982. Después sus índices descendieron radicalmente por la crisis económica, entre otras razones. Esta fuente ha sido parte de la vida de la población desde hace siglos; de ella, Federico de Waldeck, uno de los primeros viajeros —descubridores a principios del siglo XIX—, dijo que el terreno no era fértil para las legumbres, pero a cambio el pescado era abundante y por consiguiente barato.

Las costas campechanas siempre se han caracterizado por su riqueza y variedad de productos pesqueros. La población posee una verdadera tradición tanto en lo relacionado con la captura de especies, como en la preparación para su consumo. Cuando el conquistador español arribó a tierras campechanas se encontró con actividades pesqueras organizadas y hasta con una deidad de la pesca que era adorada por los moradores de la región y que estaba instalada en un islote frente a Champotón.

A pesar de la abundancia de productos pesqueros, esta actividad se desarrolló muy lentamente y sólo en estos últimos 20 años alcanzó importancia como primera industria del estado. Las causas de su tardío desarrollo fueron las siguientes:

Primera. La explotación del palo de tinte, el chicle y las maderas preciosas fueron actividades de importancia que constituyeron la ocupación fundamental del pueblo campechano. El alto valor comercial de estos productos justificaba que el grueso de la población encontrara en los recursos forestales su medio principal de subsistencia.

Segunda. La falta de vías de comunicación hacía imposible la captura de productos pesqueros en gran escala, por carencia de mercados consumidores.

Tercera. El camarón (especie de las más abundantes en la zona) no había alcanzado el alto valor comercial que tuvo a partir de 1946.

En efecto, cuenta Roberto Bolívar Cetina que en 1937 fondeó un barco japonés de nombre *Sapporo Maru* frente a la barra de Isla Aguada, con la misión de conocer lo que sucedía 40 millas a la redonda. Pero el comienzo de la Guerra Mundial impuso un tiempo de silencio y peligro y no fue sino 10 años más tarde cuando aparecieron los primeros barcos estadunidenses en laguna del Carmen. Los pobladores les relataron que el *Sapporo Maru* había investigado el camarón blanco gigante, cuya captura iniciaban, y ya para 1948 había flotas extranjeras en el Carmen. Luego aparecieron la especie rosada y el camarón café, de valor internacional. Escribe Bolívar:

> Los primeros años de pescar camarón en la sonda de Campeche fueron duros: los suelos estaban sucios; por tal motivo se tenía que levantar el equipo cada hora. No aparecía el nailon, la seda, y en lugar de la cadena espantadera como hoy se usa, se utilizaba plomada; la maniobra había que hacerla con el barco atravesado, pues se usaba un solo equipo. En fin, fue duro el comienzo. Nadie de los armadores aquellos hicieron gran fortuna como la hicieron los que posteriormente fueron los dueños de las flotas que siguieron creciendo hasta convertirse en una industria poderosa.

La sonda de Campeche es famosa en el mundo por su variedad y abundancia de productos pesqueros. Llanamente explicada, es una porción marítima ubicada al sur del Golfo de México, en los

límites de los estados de Veracruz y Tabasco hasta una línea perpendicular a Cabo Catoche, al comenzar el mar Caribe. Su abundancia de productos pesqueros se debe a que, por causa de las corrientes marítimas ciclónicas, las aguas cambian de constante posición, lo que origina una abundante oxigenación gracias al fenómeno de la fotosíntesis. La oxigenación de las aguas es absolutamente necesaria para la vida de los seres marinos.

También la temperatura del agua es ideal en la sonda de Campeche, pues fluctúa entre 17° y 19° centígrados en la parte oriental, y entre 23° y 29° en la occidental. La composición del fitoplancton y demás elementos orgánicos del agua de mar se ha estudiado de manera incompleta; sin embargo, se sabe que pueden encontrarse sustancias peptinas, humus, aminoácidos, hidratos de carbono, vitaminas, etc., que hacen posible la abundante vida marina. La Laguna de Términos es un vivero natural de productos pesqueros, cuya explotación irracional ha ocasionado el desequilibrio general de muchas especies marinas. El ostión se produce abundantemente en la laguna, y el camarón y varias especies de escama encuentran albergue extraordinario en sus primeras etapas de vida. En consecuencia, permitir la captura de camarón en la laguna es atentar en contra de la riqueza fundamental de la sonda.

En 1970 la pesca se efectuó con 800 embarcaciones cuya capacidad fluctuaba entre tres y 50 toneladas. Las estadísticas registraron 22 congeladoras y empacadoras de productos pesqueros, cuatro astilleros, una escuela práctica de pesca y dos estaciones de biología.

Los pescadores realizaban sus actividades en dos formas: como permisionarios libres y organizados en sociedades cooperativas. Los pescadores libres carecían de capital y de fuentes de financiamiento adecuadas para realizar una explotación en mayor escala. Las cooperativas pesqueras tenían vicios de origen muy arraigados que llevaron a la necesidad de cancelar unas, y a otras, fue urgente otorgarles un financiamiento más amplio a fin de que también pudieran salir del estancamiento en que se llegaron a encontrar en algunos momentos. Por las razones económicas seña-

ladas, estos pescadores difícilmente aprovecharon la tecnología moderna para sus actividades.

En conclusión, se dijo en 1971 que en el estado de Campeche existían riqueza marítima, elementos humanos y materiales suficientes para efectuar una sistemática pero racional explotación.

La importancia de los recursos pesqueros estimuló la imaginación de algunos personajes de la localidad. Por ejemplo, Nazario V. Montejo Godoy escribió en 1914 unos versos que hacen entrar en escena a un gran minero de especies de la sonda. El poema *Fiesta aguada* es popular en la capital del estado y permite acercarse al buen humor del autor, así como conocer un sinnúmero de nombres de peces que con el tiempo han desaparecido del vocabulario popular y de las redes, chinchorros y atarrayas.

El periodo 1976-1982, dijo Rodrigo Moya, "puede llamarse en justicia el sexenio de la pesca", ya que antes la actividad se reducía de hecho a la captura del camarón. Las dificultades económicas de orden mundial y las propias del país detuvieron la rapidez con que se avanzaba en esa materia.

XVIII. DESARROLLO Y POLÍTICA DE CONVIVENCIA

Los últimos lustros

Desde el año de 1920 no se había producido un cambio de gobierno que no estuviera tocado por dificultades o maledicencias; amigos aparentes a la hora de la decisión rompían normas o pronunciaban palabras de ira o inconformidad. Las cosas fueron distintas en 1978. Cuando se esperaba la nominación de Fernando Rafful para sustituir a Rodríguez Barrera, resultó que el secretario de Pesca prefirió seguir colaborando con el presidente López Portillo en lugar de ir a la ciudad de las murallas. Al cabo de un tiempo de especulaciones y expectativas se conoció el nombre del candidato del Partido Revolucionario Institucional: el ingeniero Eugenio Echeverría Castellot (1979-1985), procedente de la oficina del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas en el Estado de México, con residencia en Toluca. Por lo inesperado no hubo disputas en los medios políticos, de modo que aquel hombre de 61 años llegó sin más al edificio de los poderes. Se cuenta que cuando el secretario de Gobernación Jesús Reyes Heroles supo el nombre del candidato, le dijo al presidente López Portillo: "No conozco a ese señor", a lo que el presidente respondió: "Pero yo sí, y eso basta". Escribe el historiador contemporáneo Vega Alí:

> ¿De dónde diablos sacó Echeverría Castellot el apoyo para ser gobernador de Campeche, si entonces no era más que un empleado federal de tercer nivel, dedicado a construir escuelas en el Estado de México? Lo cierto es que entre López Portillo y Echeverría Castellot había una vieja y poco conocida relación, muy circunstancial si se quiere, pero afianzada después por relaciones familiares que siempre influyeron en el ánimo del presidente.

La transición fue apacible y cordial, avalada con la presencia del presidente López Portillo, hecho que sólo se había visto en 1911, cuando el presidente Madero llegó a Campeche a la toma de posesión de Manuel Castilla Brito.

El signo de aquel gobierno fue la construcción de carreteras y programas de desarrollo agropecuario en comunidades rurales. Comenta Alí: "Tal vez no logró la unidad que esperaba, pero de trabajar no paró un solo día". Hizo numerosas obras, entre ellas el espectacular puente Isla Aguada-Puerto Real, llamado de la Unidad, que comunicó a isla del Carmen con la tierra continental y eliminó la tradicional y molesta "panga". La producción de arroz alcanzó considerable importancia y empezó la difícil etapa de convivir con el petróleo.

En agosto de 1984 el gobernador señaló como objetivo el pago de la deuda pública, la autosuficiencia alimentaria y la reubicación de poco más de 3 000 refugiados guatemaltecos para que no corrieran peligro por los problemas políticos en su país. Alentó la unidad en momentos de crisis económica nacional, y en lo estatal dijo que el presupuesto ascendía a 20 000 millones de pesos; entregó obras por más de 2 200 millones de pesos a los ocho municipios. Aumentó la producción de maíz, sorgo y soya, así como la producción pesquera, lo que hizo posible la autosuficiencia alimentaria.

Oro negro: cuarto recurso natural

En 1982 el Carmen empezó a ser más citada por la producción petrolera que por sus notables recursos pesqueros. La flota de captura camaronera comenzó a desintegrarse. Se repitió el ciclo que fracturó al palo de tinte y las maderas preciosas, como también al chicle. Después del camarón y la pesca, surgieron el petróleo y su industria, de convivencia tan difícil.

A principios del siglo, la compañía Pearson realizó investigaciones en tierra firme que no dieron ningún resultado concreto. Era el mar el que tenía reservada otra riqueza. Rudesindo Cantarell, dueño de un barco pesquero, descubrió la zona petrolera

más importante de México. Antes de morir en Isla Aguada, en mayo de 1997, contó que en el año de 1961 operaba en el golfo de Campeche:

> [...] en una ocasión después de tres días, bajó hacia el Sur. Como a eso de las diez de la mañana, cuando hacía calma, vi algo que parecía una mancha de aceite en el mar. Por un momento pensé que podía ser de otro barco. La verdad no le tomé mucha atención. Anduvimos como a unos treinta metros de distancia del manchón y ahí fondeamos. Por la noche nos pusimos a pescar y volvimos a ver la mancha, que era como de 100 metros de largo. Cinco días después, ahora sí me llamó mucho la atención hasta que me acerque. Vi una burbuja, luego otra y otra. Entonces les grité a los demás: ¡Vengan a ver esto, creo que es petróleo!

El propio Rudesindo señaló que guardó silencio por algunos años, no muy seguro de que su descubrimiento fuera trascendental, pero entre dudas y reflexiones creyó haber visto algo importante para el país, y en un viaje a Veracruz le confió a un amigo petrolero sus observaciones, y éste le dijo que fuera a las oficinas de Pemex en Coatzacoalcos. No le creyeron, pero tres años más tarde, en marzo de 1971, llegaron técnicos buscándolo y Cantarell los llevó al lugar. Así se enteró de la enorme reserva energética que había descubierto. En 1976 comenzó el auge del petróleo, que en ese entonces tenía importancia y precio internacional. En ese año se terminó el pozo *Chac 1,* quedando así instalada la primera estructura. A ella siguieron otras como *Akal* y *Nohoch,* que constituyen lo que ahora se conoce como Complejo Cantarell.

A partir de entonces, el presidente López Portillo confió en que la pesca y el petróleo de Campeche eran la abundancia eterna para México. Los dos recursos se fomentaron y desarrollaron casi paralelamente hasta que una gran conflagración los puso frente a frente: el *Ixtoc.* En 1979 apareció una gacetilla en *La Jornada* refiriendo, sin darle mayor importancia, un accidente en un pozo petrolero en el Golfo de México. Conforme fueron pasando los días se reveló el verdadero problema: nadie podía apagar el pozo. Expertos y técnicos de renombre fueron a el Carmen y de

ahí a la zona de desastre. Aviones, barcazas, buques recogedores de petróleo, perforación de pozos de alivio, todos los recursos para detener el millón y medio de barriles que se derramaban sobre el mar. Se utilizaron dispersantes químicos, lo que no evitó que en Puerto Isabel, Texas, cerca de Brownsville, se comenzaran a vender *souvenirs* que decían contener petróleo del *Ixtoc*. El redactor de la revista especializada *Técnica Pesquera* escribió:

> Lo único que está fuera de duda es que, sea cual sea la magnitud de esos efectos, tarde o temprano se restablecerá el equilibrio ecológico en la zona afectada. Casi todos los investigadores coinciden en que la naturaleza tiene una enorme capacidad para reponerse de los efectos de una perturbación y recuperar sus condiciones originales.

La prensa mantuvo la alarma y no cedió en las constantes preguntas a las autoridades de la Secretaría de Pesca sobre el daño que causaría a la fauna marina, hasta que se sostuvo más o menos el siguiente diálogo: "Tú has visto en revistas o documentales lo que sucede cuando en la selva se produce un fuego o cualquier otro siniestro?" "Sí", respondió el periodista. "Bien, se observa que los antílopes, elefantes, jirafas, aves y hasta reptiles huyen del peligro". "Cierto", dijeron los reporteros. "Pues bien, igual sucede en el fondo marino y cerca del *Ixtoc;* los crustáceos, como el camarón y los peces, no se han quedado estáticos junto a la presión con que expulsa aceite el pozo hacia la superficie, sino que también han huido del peligro las especies del fondo marino; por eso no es fácil decir qué daño o mortandad ha causado el *Ixtoc"*. El silencio, por lo sorpresivo de la respuesta, hizo que los periodistas dejaran de insistir a este respecto por unas semanas.

Ciudad de El Carmen se convirtió en 1979 en una población desquiciada por los efectos del petróleo. Hoteles sin habitaciones para alquilar, precios que se dispararon inesperadamente, alquileres tan caros como en Hollywood, calles y escarpas deshechas a causa del rodamiento de gigantescos remolques cargados de maquinaria y equipo, desenfrenado y artificial encarecimiento de los predios urbanos y rurales, explosión demográfica que ocupó has-

ta las tierras pantanosas, servicios municipales sobrecargados, aumento en el consumo de bebidas alcohólicas y, como consecuencia, más delitos y prostitución. Amarguras y resentimientos fueron algunas de las consecuencias de la inesperada presencia de Pemex y de las compañías perforadoras, que utilizaron la antigua Isla de Tris como base para sus operaciones en los yacimientos submarinos de la sonda de Campeche. Se presentía que de alguna manera afectaría a la pesca y a los pescadores.

El accidente del *Ixtoc,* dijo Rodrigo Moya, sirvió para poner de manifiesto un hecho: que el vertiginoso desarrollo de la industria petrolera mexicana —particularmente la explotación de yacimientos marinos— podía colocarla en curso de colisión con otra importante industria, la pesquera, fuente de divisas y de ocupación para decenas de miles de personas.

Un derrumbe paralelo

En 1980 comezó una década trascendental para todo el mundo, pero particularmente para México, donde la riqueza petrolera se presentaba más como una interrogante que como una esperanza de solución. Se recordó que la industria alimenticia se encontraba en manos extrañas, lo que fundaba la importancia de desarrollar la pesca dentro de rigurosos cánones nacionalistas, para evitar que, en la medida en que avanzara, quedara dominada por el capital exterior. En 1982 ocurrió la crisis internacional que derrumbó los precios del petróleo y arrastró al sector pesquero. Sin embargo, el gobierno del estado prosiguió sus labores tratando de diversificar su economía y sortear, hasta donde fuera posible, los problemas.

La concordia sexenal

Abelardo Carrillo apuntó dos problemas al inició de su gobierno (1985-1991): la agricultura continuaba practicándose en condiciones de temporal, a excepción del arroz, al que se apoyó con tec-

nología y mayor infraestructura. En cuanto al petróleo, la empresa no era una ínsula en el estado, de la cual solamente se sabía por sus efectos en la inflación y en los desórdenes urbanos, sino que esperaba una mayor respuesta participativa. Hacia el final de su gestión, consiguió 43 000 millones de pesos como apoyo adicional a las participaciones que recibía la entidad, cuyo mar producía 70% del total nacional de crudo y 30% del gas.

En 1986 sobrevino otro descenso en el precio del petróleo que dañó la economía, pero se prosiguió trabajando en la reparación del puente Isla Aguada-Puerto Real, la carretera Palizada-Carmen y en un ambicioso programa de vivienda popular.

En otros órdenes, el 14 de julio de 1990 se formalizó la creación del municipio de Escárcega con área de influencia de 3 786 kilómetros cuadrados, así como una población de más de 55 000 habitantes; comprendía también 44 ejidos, dos colonias y más de 385 ranchos.

En ese año Campeche tuvo participaciones fiscales del orden de 149 926 millones y creció la actividad arrocera, mas no así la pesca. El gobernador Carrillo Zavala señaló el evidente deterioro de la flota camaronera, así como la insuficiencia de embarcaciones para la captura de escama. Finalmente en 1991 se hizo público el proyecto de la construcción del puente isla del Carmen-Península de Atasta, que afianzaba la unión de la isla con tierra firme por esos dos extremos.

Imagen cultural

En estos últimos 90 años el ejercicio de la literatura no ha sido fácil para numerosos ensayistas y poetas, más que por otra cosa, por la carencia de medios. En este siglo hubo muy pocas publicaciones (en algunos años ninguna), mucho menos revistas literarias y ni pensar en suplementos culturales. Esta situación llevó al silencio, y para siempre, a inspiraciones como las de los jóvenes carmelitas Juan J. Correa Delgado y Juan Girón de la Cabada, a pesar de que este último empeñó capacidad y esfuerzo para pu-

MAPA 5. *Mapa político administrativo de Campeche, 1997.*

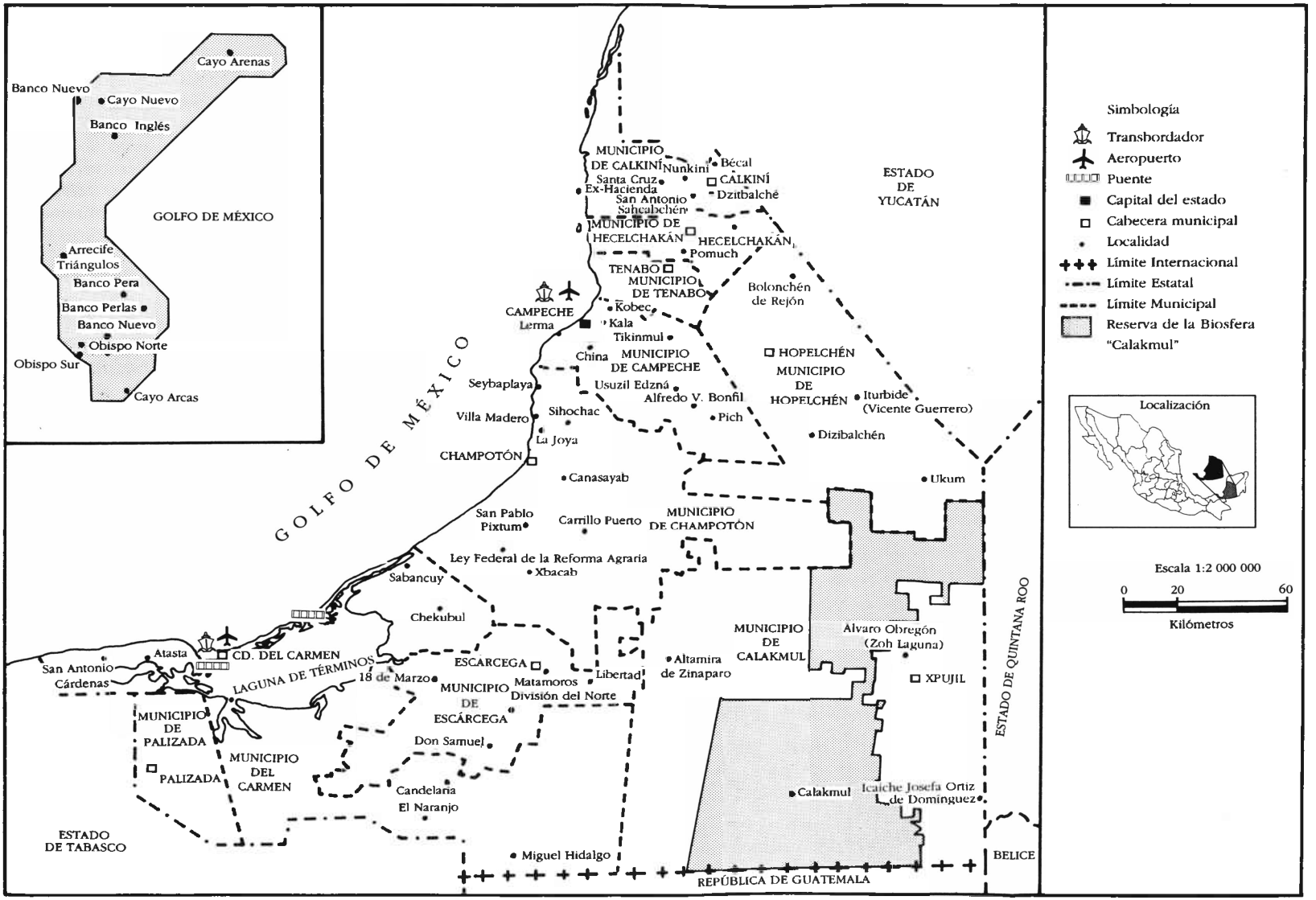

blicar *Sol de Provincia* en la década de los años veinte. Por encima de las dificultades, fue conocida la obra de Juan H. Brito, así como la del poeta de las garzas, Manuel García Jurado.

Tierra-ciudad, paisaje-marino, silueta-selva, alas-cielo, fueron elementos que vitalizaron la obra literaria de campechanos y de escritores de otras entidades, como el reconocido español Francisco Villaespesa, que en 1919 escribió el largo poema *Las ciudades de México,* que dedica a Campeche tres sonetos. Citemos el primer cuarteto:

> Como los puertos de mi Andalucía
> tienes un cielo azul, claro y sereno,
> y un mar espejeante, en cuyo seno
> todo adquiere esplendor de pedrería.

En un recuento breve no es posible citar a todos los que han escrito poesía, pero no podemos dejar de mencionar a algunos, como Brígido A. Redondo, autor de ensayos, artículos y numerosos poemas, además de participante de la antología *Sonetario,* publicada en 1996. Rafael Blengio Pinto, Daniel Cantarell, José Felipe Castellot, Eduardo Hernández Capetillo, Humberto Herrera Baqueiro, Manuel Lanz Peña, Carlos McGregor Giancinte —quien publicó más de 25 libros de poemas y fue ganador de numerosas flores naturales de oro en diferentes concursos—, Adalberto Muñoz Ávila, José Narváez Márquez —autor de canciones de popularidad regional—, Radamés Novelo Zavala, Rafael Perera Castellot, Eduardo Perera Castillo, Alfredo Perera Mena —quien también conquistó flores de oro y ejerció el periodismo—, Pedro Rodríguez Palmero, Fernando Sánchez Mayans y Ramón Iván Suárez Caamal.

Aparte del *Sonetario,* esfuerzo valioso de recuperación de Brígido A. Redondo, debemos citar los dos volúmenes del *Parnaso Campechano* que se deben a Ramón Trejo Bernés y que ampliaron el género de los trabajos poéticos, ya que no se limitaron a los sonetos.

Leyendas, novelas, ensayos, trabajos literarios y costumbristas

como los de Juan de la Cabada, Manuel Lanz Cárdenas y Luis Álvarez Barret han enriquecido las letras del estado.

Los años actuales

El año de 1990 trajo la inquietud de una sucesión. Entre los precandidatos locales figuraban Sales Gutiérrez, Jorge Salomón Azar, Carlos Pérez Cámara y otros con menores posibilidades. El primero de ellos realizó una enérgica tarea de acercamiento con la población, así del litoral como del interior. Poseía un prestigio obtenido en el curso de cerca de tres décadas de trabajo en la administración pública federal. El tercero había desarrollado una amplia carrera pública de estatura local y nacional. Sin embargo, Jorge Salomón Azar era amigo cercano de Luis Donaldo Colosio, secretario de Sedesol y después candidato a la presidencia de la República, con quien había compartido aulas en el Tecnológico de Monterrey. Fue el candidato del Partido Revolucionario Institucional (1991-1997). Durante su gestión se publicaron libros sobre la historia del estado que se distinguieron por su calidad editorial y contenido. Puso interés en la realización de proyectos productivos apícolas, forestales y de recuperación patrimonial en los sitios arqueológicos de Calakmul, Becán, Chicanná, Balankú e Xpujil. En 1996 destacó la producción de maíz y arroz, que en conjunto representó 71% del total de la agrícola. En materia forestal, ese año se alcanzaron 34 111 metros cúbicos de especies maderables y 401 toneladas de especies no maderables, como el chicle. En lo que se refiere a la producción pesquera, se alcanzó la cifra de 39 161 toneladas con valor comercial de 489 millones de pesos.

De los diferentes datos acerca de la superficie de Campeche, los más confiables son los de 1997, que incluyen al reciente municipio de Calakmul, creado por ley de 31 de diciembre de 1996 y en vigor desde el 1º de enero siguiente. La superficie del estado es de 56 858.84 kilómetros cuadrados, divididos en 10 municipios en las siguientes proporciones:

Calakmul	16 805.80
Calkiní	1 966.57
Campeche	3 410.64
Carmen	13 134.89
Champotón	6 088.28
Escárcega	3 706.70
Hecelchakán	1 331.99
Hopelchén	7 460.27
Palizada	2 071.70
Tenabo	882.00

La población asciende a 642 506 habitantes, de los cuales cerca de 60% se localiza en los municipios de Campeche y el Carmen. Sus límites son con los estados de Yucatán, Quintana Roo y Tabasco, además de Belice y Guatemala —única entidad de la República que limita con dos países—. Su litoral tiene una extensión de 523 kilómetros en el Golfo de México; el mar territorial es de 7 905 kilómetros cuadrados; la plataforma continental de 51 000 kilómetros cuadrados; las aguas continentales son de 19 000 hectáreas, y las lagunas costeras cuentan con 156 000 hectáreas.

Hay principalmente dos tipos de climas: cálido húmedo con abundantes lluvias en verano y cálido subhúmedo con lluvias en verano. En la parte económica, 0.84% de la superficie está dedicada a los siguientes cultivos: maíz, arroz, caña de azúcar, naranja y algodón. La ganadería se divide en tres rubros: bovinos, porcinos y ovinos, con un inventario de 658 368, 146 221 y 31 559 cabezas, respectivamente. En lo forestal, según datos de 1995, se registró una producción maderable de 11 595 milllones de pesos y una producción de chicle de 211 toneladas equivalentes a 6 330 millones de pesos. En ese mismo año la pesca tuvo un valor de 538 882 millones de pesos, con un volumen de 41 162 toneladas. Las principales especies capturadas fueron: camarón, jaiba, pulpo y sierra. La sonda de Campeche es el área más importante en la producción nacional de barriles de petróleo crudo, y si en 1991 representó 71.2% de la producción nacional, en 1996 ascendió a 74.6 por ciento.

CRONOLOGÍA

800-200 a.C.	Primeros asentamientos de pobladores que practicaban una incipiente agricultura, así como la producción de cerámica, que data en el caso de Campeche del periodo Preclásico.
200 a.C.-900 d.C.	Los mayas dieron forma a una civilización de suntuosas pirámides y espléndidos palacios. El periodo Clásico terminó en repentino colapso. Las ciudades fueron abandonadas, la población disminuyó drásticamente y la selva cubrió los monumentos. Periodo conocido como horizonte Clásico Maya, se distingue por la construcción de centros ceremoniales, inscripciones calendáricas, sociedad de carácter teocrático, numeración, calendario, observaciones astronómicas, comercio y religión. Predominio de los cacicazgos conocidos con el nombre de Ah Canul, Can Pech, Chakamputún, Tixchel y Acalán.
1517 22 de mar.	Primer contacto de los españoles con los indígenas de Campeche. Francisco Hernández de Córdoba, quien capitaneaba una expedición formada por 110 hombres, toca tierra firme en el lugar que ostentaba el nombre Ah Kin Pech y que es bautizado como San Lázaro.
26 de mar.	Batalla entre los conquistadores del capitán Francisco Hernández de Córdoba y los lugareños de Potochán o Champotón. Los conquistadores son derrotados y llaman al lugar "Bahía de la Mala Pelea".

1518 5 de abr.	Nueva expedición de Juan de Grijalva, Francisco de Montejo, Pedro de Alvarado y Alonso de Ávila a la tierra de los mayas. Llegan a una isla que llaman Santa Cruz, en conmemoración del día en que fue descubierta. Su nombre era Cozumel.
Mayo	Llegan españoles a bordo de cuatro navíos a Puerto Real o Isla Aguada. Al frente de la expedición van Juan de Grijalva y Antón de Alaminos, quienes para fines de registro designan a ese lugar con el nombre de Isla Tris, término que se hizo usual en los mapas y cartas de navegación.
1526 8 de dic.	Francisco de Montejo inicia las gestiones burocráticas ante el sistema monárquico español para que se le concedan los privilegios de la conquista y colonización de la península. Se le otorga el título de Adelantado de Yucatán.
1527 Junio	Montejo *el Adelantado* sale de Sanlúcar de Barrameda a bordo de tres embarcaciones con un ejército de hombres con rumbo a la península de Yucatán.
1529	Llega a Santa María de la Victoria, Tabasco, Francisco de Montejo *el Adelantado*. Es la primera expedición exitosa.
1531	Francisco de Montejo *el Adelantado* funda la llamada Villa Salamanca de Campeche. Más adelante Campeche es escogido como puerto de entrada para la Conquista.
11 de jul.	Se lleva a cabo en Villa Salamanca de Campeche una cruenta batalla entre españoles y mayas. Los campechanos ganan la Batalla y el episodio es conocido como la Batalla de San Bernabé.
1537	Montejo, *el Sobrino,* junto con Lorenzo Godoy, funda San Pedro de Champotón.

1540
4 de oct. Campeche se constituye en la primera villa hispana de la península. Fue fundada por Francisco de Montejo, *el Mozo,* con el nombre de San Francisco de Campeche.

1545
5 de ene. Llega a la península el obispo de Chiapas, Campeche y Yucatán, Bartolomé de las Casas, acompañado de 40 sacerdotes dominicos, y se celebra en el convento de San Francisco, edificación de Campeche, la primera misa en tierra firme de América.

1547 La capitanía general de Yucatán se divide en cuatro distritos: el de Mérida, el de Valladolid, el de Salamanca de Bacalar y el de San Francisco de Campeche.

1549
13 de mayo Francisco de Montejo *el Adelantado* es sustituido como gobernador de Campeche por disposición de juez de Residencia, licenciado Blas Cota, enviado por la Audiencia de los Confines de la Nueva España. Montejo muere el 8 de septiembre de 1553, en Salamanca.

1557 Los piratas atacan por primera vez Campeche.

1558
26 de oct. Aparecen los piratas ingleses, que tienen como propósito explotar el palo de tinte. Ocupan por primera vez la Isla de Tris, más tarde llamada isla del Carmen.

1561
17 de ago. Un buque pirata de origen francés llega a Campeche y sorprende a las embarcaciones que estaban fondeadas, asaltando y quemando las casas de la villa.

1562 En una de las habitaciones del convento de San Francisco en Campeche nace Jerónimo, nieto de Hernán Cortés, quien es bautizado ahí mismo.

1564 Se establece la capitanía general de Yucatán y el señor Luis de Céspedes y Oviedo recibe el nombramiento de primer gobernador y capi-

tán general. Fue el primero en considerar la necesidad de fortificar la Villa de San Francisco de Campeche.

1565 El mercader Juan Cano de Coca Gaytán trae desde Veracruz a Campeche una imagen a la que le atribuyen milagros: el Cristo de San Román, imagen predilecta de la devoción de los campechanos y en particular de los marinos.

El gobernador Luis de Céspedes se dirige a la Corte de Madrid y solicita la autorización para dar inicio a la fortificación del puerto.

1597 El corsario William Parker desembarca en el
21 de sep. barrio de San Román y en complicidad con un vecino de nombre Juan Venturate asalta y saquea la población. Los lugareños se aprestan a su defensa y Venturate, capturado, es descuartizado.

1604 Carlos de Luna y Arellano, mariscal de Castilla,
11 de ago. comienza a levantar las primeras fortificaciones con un costo de 2 500 pesos.

1633 Llega a las costas de Campeche una escuadra
Agosto de 10 embarcaciones de bucaneros holandeses, ingleses y franceses, comandados por el pirata Pie de Palo, filibustero acompañado por Diego *el Mulato*. Desembarcan con 500 hombres en el barrio de San Román, saquean casas y roban las trozas de palo de tinte.

1644 La villa de Campeche es amenazada por el llamado conde de Santa Catalina, cuyo verdadero nombre es Jacobo Jackson. Sin embargo, pasa de largo para dirigirse a Champotón, sitio que saquea.

1652 En los astilleros de San Román es botado el primer buque de 400 toneladas y poco después otra embarcación de 650. Harían viajes a Veracruz y Cádiz.

1659	Christoper Ming, con marinos y piratas ingleses, sitia San Román. Desembarca y durante cinco días se dedica al saqueo, toma rehenes y se lleva 14 navíos.
1661	Una flotilla dirigida por filibusteros de Henry Morgan no desembarca en las costas de Campeche, pero roba el cargamento de dos fragatas que estaban por arribar al puerto.
1663 9 de feb.	Otro grupo de filibusteros, a las órdenes de Mansvelt, saquea casas y desarticula las débiles fortificaciones.
1663	El gobernador y capitán general de Yucatán Juan Francisco de Esquivel, ordena un detallado reconocimiento a las murallas, ya que las fortificaciones habían sido desmanteladas por los bucaneros.
1667	Una flotilla de filibusteros dirigida por Lewis Scott desembarca en Campeche, lo saquea por tres días y lo deja en ruinas.
1671	Las Cortes españolas informan al virrey de la Nueva España que el comercio de palo de tinte había aumentado considerablemente en Europa, y que los piratas estacionados en Laguna de Términos venden más quintales de madera de la que exporta Campeche, motivo por el cual se fortalece la idea de expulsarlos de la isla.
1672 31 de mar.	Laurent Graff, conocido como *Lorencillo,* desembarca en la playa de San Román, donde quema el astillero y dos fragatas, deteniendo un navío procedente de Veracruz, al que roba su cargamento.
1678	El pirata Lewis Scott saquea Campeche durante tres días, llevándose plata y otros objetos de valor. En su retirada se apodera de un barco cargado de mercancía que se dirigía a Veracruz.
1685	Los piratas Laurent Graff y Agramont, acompa-

ñados de un millar de hombres, atacan no solamente Campeche, donde permanecen varios días, sino también los ranchos aledaños, que saquean y queman.

1686
3 de ene. En presencia del gobernador y otras autoridades, se abren las primeras cepas para la construcción de las murallas. A finales del siglo el tesorero Pedro Velázquez informa al rey de España que han sido terminados siete baluartes y sus cortinas, y que faltan solamente un baluarte y 30 varas de lienzo, que no han sido concluidos por falta de recursos.

1686-1704 La construcción de la muralla dura aproximadamente 18 años. Queda cerrado el recinto con el último baluarte urbano, el de Santiago. El espesor de la muralla es de 2.70 metros y su altura de 8.40 metros.

1690
26 de feb. Justo Sierra O'Reilly informa que fueron compradas y desembarcadas treinta piezas de artillería y más de 100 cañones para que sean instalados en las murallas.

1708
18 de ene. El pirata *Barbillas,* procedente de la Isla Tris y al mando de cuatro embarcaciones, desembarca y quema Lerma. Había estado al acecho frente a las costas de Campeche, pudiendo apresar a la embarcación en la que llegaba Fernando Meneses Bravo para hacerse cargo de la provincia y por cuya liberación pide un rescate que hay que cubrir.

1765 Se considera que el comercio, la construcción naval, el palo de tinte y la explotación salinera son las actividades más importantes de la región campechana.

1717
16 de jul. Se funda la villa con el nombre del Carmen, el día de la festividad religiosa consagrado a la virgen del mismo nombre.

1772 Se funda el pueblo de San Joaquín de la Palizada, según el gobernador del presidio.

1777
1 de oct. El monarca español Carlos III otorga el título de ciudad a la antigua Villa de San Francisco de Campeche, como reconocimiento a su prestigio naval y su comercio marítimo.

1802 Pablo Moreno, maestro de filosofía, encabeza y funda con el capellán José María Velásquez el grupo denominado *sanjuanistas,* agrupación de tendencia liberal a la que se asocian Andrés Quintana Roo y Lorenzo Zavala, entre otros partidarios de la supresión del servilismo indígena, las obvenciones parroquiales y otros privilegios de la colonia.

1802 Nace una agrupación contraria al grupo sanjuanista llamada de *los rutineros,* quienes pregonan la conservación del sistema monárquico y la sobrevivencia de los privilegios coloniales.

1803 La matrícula de la flota naval de Campeche está compuesta por 229 embarcaciones: 21 mayores (fragatas y bergantines) y el resto menores (canoas, bongos y goletas).

1811 El número de embarcaciones de Campeche ha crecido a 366, de las cuales 14 son mayores y el resto de menor tonelaje. La marinería está compuesta aproximadamente por 3 000 personas dedicadas a la construcción.

1813 El liberal Francisco Bates establece una imprenta en la capital peninsular y comienza a circular el primer periódico, *El Aristarco.* Lorenzo de Zavala es el redactor. Aparecen otros periódicos, como *El Misceláneo* y *El Redactor Meridiano.*

1820
8 de mayo Los sanjuanistas proclaman la jura y publicación de la Constitución de Cádiz. Casi inmedia-

tamente el teniente del rey Juan José de León es destituido de su cargo por representar intereses distintos al constitucionalismo.

1824
6 de sep. Por primera vez se propone al Congreso general la separación de la península de Yucatán en dos entidades, una con la denominación de Mérida y otra con la de Campeche. Presentan la propuesta los diputados Joaquín Casares y Armas, Escalante y Marín, y, aunque no pasa a discusión, es el inicio del juego de intereses económicos y políticos en la península.

1828
2 de oct. Por disposición gubernamental, se le concede el título de Villa a el Carmen y el escudo de un león posado sobre la isla, devorado por un águila. Alrededor lleva la siguiente leyenda: La Laguna por Yucatán y ambas por la República Mexicana.

1841
26 de oct. Por decreto se le concede a la Villa del Carmen la categoría de puerto de altura, debido a la importancia en el comercio marítimo.

Se expide la Constitución de 1841, con importantes innovaciones, como el juicio de amparo.

Se funda en el puerto de Campeche el periódico el *Museo Yucateco* a cargo de Justo Sierra O'Reilly. Es una publicación de divulgación científica, artística, literaria e histórica.

1843
14 de dic. Se firman los tratados de reincorporación de Yucatán a la república, así como los puntos de acuerdo sobre el régimen interior, comercio, aranceles y demás asuntos necesarios para la continuación de la vida política y económica de Yucatán.

1845 Se funda el segundo periódico de Justo Sierra O'Reilly, denominado el *Registro Yucateco*, considerado la continuación del anterior. Se edita en Mérida y circulará hasta 1849.

1847/30 de jul.	Se inicia en Yucatán la Guerra de Castas.
1848	Justo Sierra O'Reilly inicia la publicación en la ciudad de Campeche del periódico noticioso y mercantil *El Fénix*, primero dedicado a temas de actualidad, como los relativos a la Guerra de Castas, Belice y los indios de Yucatán.
1854 15 de jul.	Isla del Carmen es declarada territorio federal y luego ampliada su jurisdicción, desde Punta Varadero hasta el río San Pedro y San Pablo en la costa.
1855 14 de dic.	Aparece el último de los periódicos de Justo Sierra, *La Unión Liberal*, publicado en el puerto de Campeche como órgano oficial del gobierno de Yucatán con residencia en Mérida. Sobrevivirá hasta julio de 1857.
1856	El gobierno de Yucatán solicita al Congreso Constituyente la incorporación al estado del territorio del Carmen, lo que consigue después de un debate.
1857 6 de ago.	Un grupo de campechanos encabezados por Pablo García y Pedro Baranda se apodera del baluarte de Santiago y la Soledad, así como de la maestranza de artillería. Los inconformes solicitan la destitución del ayuntamiento de Campeche del gobernador Pantaleón Barrera por su filiación mendista, así como la del administrador de la aduana. El 9 de agosto es designado Pablo García como jefe político y militar.
1858 3 de mayo	Se firma el Convenio de División Territorial entre Yucatán y Campeche que estipula, entre otros puntos, los respectivos a la línea divisoria, obligaciones en la guerra contra los indígenas, impuestos y aranceles. Es publicado en la ciudad de Campeche el 15 de mayo.
18 de mayo	Se expide un documento de cuatro puntos por

el cual la junta gubernativa del distrito de Campeche e isla del Carmen declara tener la voluntad de erigirse en estado, reconociendo como gobernador a Pablo García y como comandante militar a Pedro Baranda.

1861
5 de dic. La Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso de la Unión presenta una exposición de motivos redactada por los diputados Ignacio Altamirano, Ignacio Mariscal y Manuel Romero Rubio, previa al proyecto de ley que pide la conversión en estado de la federación del distrito de Campeche, con los límites que tiene. El número de pobladores que cita Pablo García para constituir el estado de Campeche asciende a 82 000 almas aproximadamente.

Julio México suspende los pagos de la deuda externa, provocando el disgusto de España, Inglaterra y Francia que en coalición invaden el territorio nacional, por el puerto de Veracruz. Francia, con Napoleón III, comienza la guerra y avanza el éjercito expedicionario.

1862
19 de feb. El presidente Benito Juárez expide un decreto que le da la facultad y el reconocimiento al nuevo estado de Campeche, y que es ratificado el 29 de abril de 1863.

Junio Con el inicio de la invasión francesa, la cañonera *L'Eclair* se dedica a detener y apropiarse de barcos campechanos. Asimismo, es bombardeada la ciudad amurallada.

1863
28 de feb. La marina francesa invade isla del Carmen con la colaboración del general Tomás Marín, de filiación conservadora y monárquica. En tanto, desde el buque *Grenade,* el comandante Hocquart le envía un mensaje amenazador al gobernador Pablo García en el que le advierte que si hostiliza a los pobladores de isla del

Carmen —protegida por la bandera francesa— recibirá represalias.

1863
Noviembre — Campeche comienza a padecer un bloqueo por mar y tierra y el asedio de las tropas imperialistas. También desembarcan los franceses en Champotón y se apoderan del fortín de costa San Antonio en horas de la madrugada. El general Pedro Celestino Brito, jefe de la guardia nacional, exalta el valor de los soldados mexicanos que no permitieron que 50 enemigos se apoderaran de Champotón.

1867
1 de jun. — La república es restaurada y los franceses expulsados del territorio nacional. El gobernador de Campeche Pablo García despide a los soldados y marinos que hicieron la campaña contra el imperio.

13 de dic. — El Congreso local del estado de Campeche declara gobernador constitucional a Pablo García, para un periodo de cuatro años, y nombra como vicegobernador a Tomás Aznar Barbachano.

1869
Mayo — Joaquín Blengio es destituido como presidente del Ayuntamiento de Campeche, acusado de haber colaborado con las autoridades imperialistas francesas. Se inicia la división de grupos políticos.

1870
1 de jun. — Pablo García, creador del estado de Campeche y hombre que separó al distrito más importante del estado de Yucatán, deja la gubernatura por disposición y al día siguiente el vicegobernador Aznar Barbachano se hace cargo del Ejecutivo. Pablo García se refugia en Mérida hasta el día de su muerte.

1871
6 de ene. — Se abre el proceso de nuevos comicios y es electo gobernador del estado de Campeche Joaquín Baranda.

1874 Se expide en el estado de Campeche la primera Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, que se reglamenta para aplicarse de manera práctica.

1876
26 de dic. El gobernador de Campeche Joaquín Baranda decreta la soberanía de la entidad, separándose de la Federación. No reconoce el Plan de Tuxtepec.

1880
Septiembre Da inicio la gestión contractual entre el gobierno estatal y la Secretaría de Comercio para la construcción de una vía de ferrocarril entre las ciudades de Campeche y Calkiní con dos prolongaciones: una hacia Lerma y otra hacia la frontera de Yucatán.

14 de nov. Se convoca a nuevos comicios en Campeche, en los que resulta electo gobernador Arturo Shiels, quien ejerce una política de unificación y reconciliación de todos los campechanos.

1882
10 de oct. Shiels expide dos decretos que declaran beneméritos al general Pedro Baranda y al licenciado Pablo García, ambos enemigos irreconciliables.

Arturo Shiels fue el primer gobernador originario de ciudad del Carmen. Sus principales logros fueron declarar obligatoria la enseñanza de la mujer e instituir escuelas para niñas en Hopelchén y Seybaplaya.

1890
7 de ago. El gobernador de Campeche, doctor José Trinidad Ferrer, propone dictar disposiciones para el desarrollo de la industria y extracción del chicle en el estado.

1892
16 de oct. El coronel Leocadio Preve, gobernador constitucional, expide un decreto que cambia el nombre de la capital por el de Campeche de Baranda, en memoria del general Pedro Baranda.

1894 7 de ago.	En su informe, el gobernador hace resaltar que el producto de más importancia en el estado es el palo de tinte, ya que en esos años ha ocupado el principal renglón en materia de exportación.
1898 3 de jun.	Se informa al gobernador de Campeche que han concluido los trabajos de construcción del ferrocarril, con lo que quedan enlazados los estados de Campeche y Mérida, siendo inaugurado el servicio.
1899 16 de sep.	Se estrena en el Teatro Toro el Himno de Campeche. Son autores Enrique Novelo, de la letra, y Leandro Caballero, de la música. Desde entonces se interpreta en ceremonias o actos solemnes.
1902 23 de ago.	Para reivindicar la memoria de uno de los fundadores del estado de Campeche, se declara benemérito al licenciado Tomás Aznar Barbachano, por iniciativa de Manuel A. Lanz.
24 de nov.	El Congreso de la Unión expide un decreto que afecta la jurisdicción fronteriza de Yucatán, antigua referencia para delimitar los estados de Yucatán y Campeche, así como el territorio de Quintana Roo.
1910 Mayo	Se expide el documento denominado Plan de Valladolid contra el gobierno de Yucatán, en el que se denuncian las condiciones sociales imperantes en esa entidad.
1911 15 de sep.	Visitan Campeche por vía de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán los señores Francisco I. Madero y José María Pino Suarez, candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la república.
1913 Febrero	Son asesinados el presidente Francisco I. Madero y el vicepresidente Pino Suárez durante la Decena Trágica.

1914
22 de sep. Se expide un decreto que declara nulas las deudas, cartas o cuentas de los peones y hace valer los preceptos de la Constitución, otorgando a los sirvientes del campo la más amplia libertad para cambiar su residencia.

1917
16 de feb. Se promulga la convocatoria para las elecciones de los poderes federales. Los resultados en el estado se inclinan por Venustiano Carranza como presidente de la república.
Se convoca a elecciones para gobernador constitucional del estado de Campeche. Resulta electo Joaquín Mucel.

1920
18 de mayo Se publica un decreto firmado por el comandante militar de Campeche Manuel Madrigal, quien se dice investido de facultades en virtud del Plan de Agua Prieta, y declara gobernador civil con carácter provisional a Eduardo Arceo Zumárraga.

1923-1927 En este periodo Campeche es el primer productor de chicle en la república y subvenciona a pequeños empresarios como José María Evia, para establecer una fábrica de goma de mascar en la ciudad de Campeche con el nombre de El Zapote.

1932
19 de nov. De acuerdo con los tiempos, se cancela la denominación religiosa de algunos lugares y se suprime el nombre de los barrios de San Román, San Francisco, Santa Ana, Santa Lucía y la plazuela de San Martín, para imponerles los de Vicente Guerrero, Pablo García, Tomas Aznar y Leandro Domínguez.

1939 El Partido Nacional Revolucionario (PNR) convoca a la nominación de sus candidatos para gobernador. Resulta electo Héctor Pérez Martínez.

1940
15 de mayo El presidente Lázaro Cárdenas firma un acuerdo mediante el cual se recuperan tierras que

pertenecieron a Campeche y estaban en jurisdicción de Quintana Roo, incorporándose terrenos con importantes recursos madereros y de chicle, además de las poblaciones de Icaiché, Haltum, Noh-Sayab, Masapich, Xkanhá y Chualuc.

1961 Rudesindo Cantarell, dueño de una embarcación pesquera que operaba en la región, descubre la zona petrolera más importante de México en el Golfo de Campeche. Diez años más tarde se iniciará la exploración y explotación del recurso.

1971 Se considera que el estado de Campeche posee riqueza marina y elementos humanos y materiales suficientes para llevar a cabo una sistemática y racional explotación.

1976 Se termina la construcción del pozo *Chac 1* y se continúan otros con nombres mayas como el *Akal* y *Nohoch*. Ambos constituyen lo que ahora se conoce como el Complejo Cantarell.

1977 La sonda de Campeche es considerada mundialmente la zona más importante por su variedad y abundancia de productos pesqueros.

1977-1982 La sonda de Campeche alcanza en el periodo su máximo desarrollo pesquero. Después su rendimiento descenderá drásticamente debido a la crisis económica nacional e internacional. Se considera a ese periodo como el sexenio de la pesca.

1979 Se produce el derrame del pozo petrolero denominado *Ixtoc* en la sonda de Campeche, de graves repercusiones ecológicas y económicas.

1979-1985 Se construye el puente Isla Aguada-Puerto Real, llamado de la Unidad, que comunica isla del Carmen con tierra continental.

1982 Se considera a ciudad de El Carmen como una

de las regiones de mayor importancia en cuanto a producción petrolera y recursos pesqueros. Se produce una crisis internacional de petróleo. La caída de los precios afecta también al sector pesquero de la región.

1990
14 de jul. Se formaliza la creación del municipio de Escárcega con una área de influencia de 3 786 kilómetros cuadrados.

1991 Se inicia el proyecto de construcción del puente isla del Carmen-Península de Atasta, que une a la isla con tierra firme.

La sonda de Campeche representa una de las áreas más importantes en la explotación del petróleo con 71.2% de la producción nacional. En 1996 ascenderá a 74.6%.

1991-1997 Se lleva a cabo el programa de rescate de fachadas del centro histórico de la ciudad de Campeche y el proyecto de reconstrucción de su recinto amurallado.

1996
31 de dic. El Congreso Constitucional del estado de Campeche decreta la creación del municipio de Calakmul, conformado por un total de 114 localidades.

1997 Se construye el puente el Carmen-Zacatal con una inversión de 140 millones de pesos.

BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

En el proceso de investigación consultamos obras generales sobre la península de Yucatán, pues convivieron de 1540 a 1857 el estado del mismo nombre y el distrito de Campeche, y numerosos libros son comunes, como es el caso de la *Enciclopedia Yucatanense* en nueve volúmenes, edición del gobierno de aquella entidad (1977). Como autor cercano a los hechos del siglo XIX y que pudo consultar material de archivos e impresos hoy de difícil acceso, Joaquín Baranda Quijano publicó en 1907 el primer volumen de *Recordaciones históricas* (CNCA, 1991), y en 1913 el segundo, obra promovida por su hijo Perfecto Baranda McGregor. Con una visión más cercana a los años actuales, Luis F. Sotelo Regil editó en dos volúmenes *Campeche en la historia,* que llega hasta fines del siglo XIX, salvo una mención a los límites de Campeche con Quintana Roo en 1939, tercer estado que a partir de 1902 comenzó a compartir la península (edición del autor, 1963-1964). Alejandro Negrín Muñoz escribió *Campeche. Una historia compartida,* que es un bosquejo de la historia campechana desde la etapa colonial hasta 1919. El volumen se complementa con otros dos que contienen una compilación de artículos y autores diferentes bajo el título *Campeche. Textos de su historia,* escrito que sustenta documentalmente la investigación (Instituto Mora, 1991). Finalmente, hemos dispuesto del trabajo de Juan José Bolívar Aguilar titulado *Monografía del estado de Campeche* (Universidad Autónoma del Carmen, 1996). Un auxiliar en la consulta general fue la obra con anexo de Michel Antochiw titulada *Historia cartográfica de la Península de Yucatán* (Gobierno de Campeche, 1994).

Han sido fundamentales los trabajos de Héctor Pérez Martínez y Juan de Dios Pérez Galaz, *Bibliografía del estado de Campeche* (Gobierno de Campeche, 1943) que constituye el material nece-

sario para emprender cualquier investigación. El texto citado abrió un campo inadvertido hasta entonces. Una continuación de esta obra es la *Bibliografía contemporánea del estado de Campeche* que compendió con acuciosidad y talento Silvia Molina (Gobierno de Campeche, 1996). Completa un largo periodo participando de las aportaciones culturales de más de 50 años. No por breve es menos valioso el trabajo de Alejandro Negrín, *Campeche. Bibliografía comentada* (Instituto Mora, 1990).

Al lado de los libros consultados para realizar el esquema general de la obra, es necesario mencionar la colección que dirigió Sierra Brabatta entre 1967 y 1972 que sirvió para alimentar precisamente un empeño editorial como el que hoy se emprende. El nombre de cada uno de los trabajos editados bajo el patrocinio del gobernador Carlos Sansores Pérez es, de Sierra Brabatta: *Campeche. Imagen de una ciudad. Batalla de Champotón en 1517* (1967); de Rogelio Rivera Mena, una selección de artículos: *Semblanza de un periodista: Héctor Pérez Martínez* (1968); de José Antonio Calderón Quijano: *Las murallas de Campeche* (1968), selección de una obra mayor; de José Dzib Cardozo, un estudio preliminar sobre el archivo de la Jefatura Política y Militar: *Documentos para el estudio de la revolución del 7 de agosto de 1857* (1968); de Miguel Civeira Taboada: *Crónicas de la Isla del Carmen* (1968); de Francisco Martínez de Arredondo, John L. Stephens, Justo Sierra O'Reilly, Gustavo Martínez Alomía, José Felipe Castellot y José T. Cervera: *Xtacumbilxunaan. Dzitbalché. Bécal* (1968); de Luis Álvarez Barret: *El maestro Beauregard y la educación en Campeche* (1969); Carlos McGregor Giancinti: *Raíz, resaca y celaje de Campeche* (1969); de Miguel Civeira Taboada: *Documentos para la historia de la Isla del Carmen* (1969); de Agustín Yáñez, Silvio Zavala, Andrés Ituarte y Alfonso Reyes: *Justo Sierra* (1969); como compilación documental: *Perfil histórico de Champotón* (1969); de Román Piña Chan: *Campeche antes de la Conquista* (1970); de Luis Álvarez Barret: *El Campeche desconocido* (1970); de Eloísa Ruiz Carvalho de Baqueiro: *Tradiciones, folklore, música y músicos de Campeche* (1970); una reunión de testimonios: *Visión histórica de la Iglesia de San Francisco* (1970);

una selección de documentos: *Juan Carbó. Político y periodista* (comp. 1970); discursos como legislador y documentos del archivo diplomático: *Juan Sánchez Azcona. Tribuno, legislador y diplomático* (comp. 1970); intervenciones compiladas del periódico del Congreso de la Unión: *Diputaciones de Campeche en el Recinto Constitucional,* 1857-1872 (1972).

Finalmente, en lo general también fueron de utilidad el *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de Campeche,* de Juan de Dios Pérez Galaz (Gobierno de Campeche, 1979), y las dos ediciones que publicó Sierra Brabatta del *Diccionario biográfico de Campeche* (Gobierno de Campeche, 1991; Ediciones de la Muralla, 1997).

Román Piña Chan es uno de los más recios estudiosos de la arqueología de los mayas. Sus obras son imprescindibles para cualquier investigación en ese sentido: *Arenas del tiempo recuperadas* (Gobierno de Campeche, 1992) y *Edzná. Guía de la zona arqueológica* (INAH). De Joaquín Martínez Rosado: *Breve Historia de la arqueología en Campeche* (Universidad de Campeche, 1990). Ilustrativo resultó el ensayo "Los Mayas, los hijos del tiempo", que se publicó en *National Geographic* (Washington, 1975). De Charles Gallen Kamp: *Los Mayas* (Hermes, 1959). El trabajo de Sylvanus G. Morley, maestro en la materia, apareció en el tomo II de la *Enciclopedia Yucatanense.* Finalmente citaremos el ensayo de Arturo Gómez, "Campeche en la Conquista y Colonización del Mundo Maya" (Revista de Historia de la Fac. de Filosofía y Letras, UNAM, 1993-94).

Los años de la Conquista atañen al impacto de los descubrimientos, y como fuentes para su investigación se distinguen por la amplitud de la crónica y la historia letrados y eclesiásticos, como fray Juan de Torquemada: *Monarquía indiana* (Chávez Hayhoe, 1943); fray Diego de Landa, verdugo de la cultura: *Relación de las cosas de Yucatán* (Robredo, 1938); fray Antonio de Remesal: *Historia general de las Indias* (Guatemala, 1932); Ignacio Rubio Mañé: *Notas y acotaciones a la historia de Yucatán,* de *fray Diego López de Cogolludo* (Academia Literaria, 1957), y la obra ineludible de Bernal Díaz del Castillo: *Historia verdadera de*

la conquista de la Nueva España, tomo I (Espasa Calpe, Madrid, 1942). A lo anterior debemos agregar el libro al que Agustín Yáñez hizo la introducción, selección y notas: *Crónica de la Conquista* (UNAM, 1993).

Difícilmente las historias generales y los libros de crónicas eluden el asunto de los piratas, pero debemos señalar como obras fundamentales, desde luego, la de Héctor Pérez Martínez: *Piraterías en Campeche, siglos XVI, XVII y XVIII* (Corunda, 1994). Como estudio con una visión más amplia, la obra de Juan Juárez Moreno: *Corsarios y piratas en Veracruz y Campeche* (Sevilla, 1972). Román Piña Chan escribió *Campeche durante el periodo colonial* (Gobierno del Estado, 1987); de Juan de Dios Pérez Galaz: *Piratas y corsarios en los mares de México y del mundo* (Panorama, 1992), y el artículo "Filibustierres", que consultamos en el periódico *Indicador Federal* de la Hemeroteca Nacional de la ciudad de México, edición del 14 de julio de 1825.

Es necesario no perder de vista que algunas obras son complementarias en uno y otro capítulo, como es el caso de piratas y murallas. Sobre el último asunto mencionaremos la obra de José Antonio Calderón Quijano: *Historia de las fortificaciones de Nueva España* (Sevilla, 1953), así como el trabajo del ingeniero militar Miguel Sánchez Lamego: *La vida histórica de las fortificaciones de Campeche*, sobretiro del "Boletín" de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (1932).

Para el capítulo sobre el Carmen, por la importancia del lugar, existe una numerosa bibliografía de mención obligada en las relaciones peninsulares o de la entidad. Consultamos los trabajos de Justo Sierra O'Reilly: *La cuestión del territorio del Carmen* (J. M. Peralta, 1856) que fue publicado por entregas en el periódico *La Unión liberal* que se editaba en Campeche; Arturo Shiels: *El partido del Carmen* que publicó el "Boletín" de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (1870); un primer esfuerzo integral fue el que realizaron varios autores en una modesta edición mimeográfica que patrocinó el Liceo Carmelita: *Ensayo histórico de ciudad del Carmen* (1958); esfuerzo notable ya que contiene noticias históricas, económicas, de flora y fauna, fue el

libro que integró Juan Nicolau Acal bajo el título de *Álbum carmelita* (1910), y que fue precisamente publicado para la conmemoración del Centenario de la Independencia. No dejamos de advertir el no por sencillo menos valioso folleto de Leopoldo Cervera Certucha: *Fichas históricas de Ciudad del Carmen* (1961); de igual modo citaremos la edición de Juan José Bolívar: *El territorio del Carmen. Sus orígenes y repercusión en el estado de Campeche* (1979). La hemerografía es numerosa, pero podemos citar el documento "Exposición que el vecindario de la Villa del Carmen dirige al Comodoro Perry, pidiéndole que no desampare esta Isla", en *El Monitor Republicano* de la capital de la república del 16 de junio de 1848; "Aduana Marítima de la Isla del Carmen", información correspondiente a 1903 publicada en *El Informador de Campeche* el 15 de junio de 1973; de José Ignacio Rubio Mañé: "Ocupación de la Isla de Términos por los ingleses" que apareció en las páginas del *Boletín del Archivo General de la Nación* (tomo XXIX, 1953). Debemos agregar que Miguel Civeira Taboada asumió con seriedad y especial atención el tema de El Carmen, y aparte de los trabajos citados anteriormente, se debe considerar el folleto *La Isla y su Héroe* (Municipio del Carmen, 1973) y *Documentos de la Isla del Carmen*, conferencia en la Academia Nacional de Historia y Geografía (1977).

Son obras fundamentales para el árbol del tinte dos libros editados en el mismo año: *La región del palo de tinte: El Partido del Carmen, Campeche, 1821-1857,* estudio de Claudio Vadillo López (Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, 1994), que solamente se ocupa de un periodo; y de Carlos Enrique Ruiz Abreu, *Señores de la tierra y el agua* (Universidad Juárez de Tabasco, 1994). También fue un buen auxiliar fue el libro de José Antonio Calderón Quijano: *Belice, 1663-1821* (Universidad de Sevilla, 1944).

Para los primeros años del siglo XIX, resultaron de obligada consulta las historias generales citadas al principio, pero también se consultaron los dos volúmenes de Francisco Álvarez: *Anales históricos de Campeche. Raza y tierra, la Guerra de Castas y el henequén*, de Moisés González Navarro (El Colegio de México, 1970); la *Constitución Federal de 1824*, tomo II de *Crónicas* (Co-

misión para el Sesquicentenario, 1974); de Luis Maldonado Venegas "La evolución del federalismo en América y sus nuevas perspectivas" que se publicó en la revista *Quorum* (Cámara de Diputados, mayo de 1997). Igualmente consultamos los artículos de Miguel Civeira Taboada "El cuartel de dragones en 1817" *(El Informador de Campeche,* julio de 1971), "Viajero en el Real Camino: Hecelchakán" (*El Informador de Campeche,* febrero de 1973), "Viajero en el Real Camino: Bolonchenticul" (*El Informador de Campeche,* mayo de 1973). Los artículos de Justo Sierra O'Reilly: "Los bárbaros" (*El Fénix,* agosto de 1849), "Incendio en Belice" *(El Fénix,* septiembre de 1856) y *Páginas Escogidas* del mismo Sierra O'Reilly (UNAM, 1996). Además, de Humberto Herrera Baqueiro "El escudo de Campeche" *(4 de octubre. Revista Conmemorativa,* febrero de 1990) y "¿Dónde está el Paullada?" (*Deslinde,* diciembre de 1992).

La creación del estado y los 50 años que siguieron tienen una bibliografía extensa, en la que deben señalarse los dos títulos fundamentales para la discusión como fueron los presentados al Congreso de la Unión en 1861: de Tomás Aznar Barbachano y Juan Carbó: *Memoria sobre la conveniencia, utilidad y necesidad de erigir constitucionalmente en Estado de la Confederación Mexicana el antiguo distrito de Campeche* (Cumplido 1861 y Campeche, 1957); de Juan Suárez y Navarro *Informe sobre las causas y carácter de los frecuentes cambios políticos ocurridos en el estado de Yucatán* (Cumplido, 1861 y Ediciones de la Muralla, 1979). De Francisco Álvarez son los documentos en el segundo volumen de *Anales históricos de Campeche,* que cubren el periodo de 1861 a 1910 (Colegio de San José de Artes y Oficios, Mérida, 1912). El libro de Sierra Brabatta cubre de 1857 a 1960: *Acción Gubernamental en Campeche* (Talleres de Impresión de Estampillas y Valores, 1972).

El gobierno del fundador del estado y sus consecuencias se informan en trabajos como el de José Dzib Cardoso: *Pablo García Montilla,* de carácter biográfico (SEP, 1967) y el reciente folleto, una reimpresión de Santiago Martínez Alomía: *Lic. Pablo García y Montilla* (Gobierno del Estado, 1995). En fuentes hemerográfi-

cas consultamos el artículo "Pablo García, el Hacedor" *(El Informador de Campeche*, agosto de 1971) y el libro de Sierra Brabatta en torno a la Intervención francesa: *Documentos sobre la Intervención y el Imperio en Campeche, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán* (Secretaría de Hacienda, 1966) y *Alejandro García. Prócer de la República* (Gobierno del Estado, 1973). Documentos de Juan Sánchez Azcona y Joaquín Baranda aparecen reunidos en: *Pablo García en el banquillo de los acusados* (Ediciones de la Muralla, 1979).

El largo periodo de la influencia de Joaquín Baranda, que se extendió de 1870 a principios del siglo XX, está documentado en las colecciones de periódicos oficiales de Campeche: *El Espíritu Público* (1857-1869), *La Discusión* (1870-1875), *La Nueva Era* (1881) y *Periódico Oficial* (1889-1910). Una investigación en el *Diario de los Debates* de la Cámara de Diputados le permitió a Sierra Brabatta integrar el libro: *Campeche en la Legislatura Federal. 1857-1914* (Gráficas Galeza, 1960). También encontramos descritas sus obras en el trabajo de Alberto Valdés Inchausti: *Pedro Baranda. General y político de la república* (SEP, 1967).

Son muy útiles el folleto titulado *Notas de Economía Regional. Agricultura, Colonización y Vías Férreas. 1857-1910* (edición limitada de la Secretaría de Hacienda, 1966) y de Fausta Gantús: *Ferrocarril Campechano. 1900-1913* (Gobierno del Estado, Universidad de Campeche, Instituto de Cultura, 1996).

En lo que se refiere a Campeche, la revolución mexicana tiene dos vertientes: la participación de los hombres originarios del estado con Venustiano Carranza y Álvaro Obregón, y los sucesos en la región. En este último aspecto, cuenta con las siguientes fuentes: de Francisco Álvarez, el tercer volumen de los *Anales históricos de Campeche 1911-1916* (Gobierno del Estado, 1977); de Sierra Brabatta: *Campeche en la Revolución*, que es la primera relación y acopio documental sobre el tema (Editorial Ah Kin Pech, 1961), y el más reciente trabajo de José Alberto Abud Flores: *Campeche. Revolución y movimiento social* (INEHRM, Universidad de Campeche, 1992).

Los años del Partido Socialista Agrario, que comprenden de

1920 a 1939, se han nutrido fundamentalmente con las memorias de Javier Romero que se encuentran en una serie de artículos periodísticos que publicó cada ocho días bajo el título general de "La historia es un folletín" *(Jueves de Excélsior,* 28 de marzo a 7 de noviembre de 1991). No hay libros concretos sobre los personajes de esa época o los sucesos que enfrentaron; informes oficiales o artículos dispersos han permitido reconstruir esa etapa. La fuente tradicional es, sobre todo, *100 Años de Lotería Campechana*, investigación, recopilación y documentación de Diana Pozos Lanz y Juan Carlos Saucedo (Gobierno del Estado, 1995). Además consultamos por Internet los archivos históricos de la UACAM (1997).

De 1939 a 1991, por lo que se refiere a las sucesiones gubernamentales, fue de provecho la consulta de los artículos semanales de Rafael Vega Alí en su columna "Jaque Mate" *(Novedades de Campeche,* enero a julio de 1996). Es importante el libro de Silvia Molina: *Imagen de Héctor* (Cal y Arena, 1992) sobre el gobierno de Pérez Martínez. Por lo que se refiere al chicle, el trabajo testimonial de Ramón Beteta: *Tierra del Chicle* (Editorial México Nuevo, 1951) es ilustrativo. Con noticias y notas económicas, también fue útil el de Federico Heuer *La Industria del chicle* (s.p., 1945). La biblioteca Miguel Lerdo de Tejada de la Secretaría de Hacienda conserva numerosos artículos, noticias y reportajes sobre la resina del zapote, organizados en numerosas carpetas por años. Asimismo, consultamos las carpetas que guardan noticias y artículos sobre la gestión de Alberto Trueba Urbina.

La primera vez que se publicó una memoria debidamemte presentada y documentada sobre las jornadas de trabajo, fue la que dio a conocer la tarea sexenal del coronel José Ortiz Ávila: un grueso volumen con fotografías a color y una relación del avance de cada uno de los ramos públicos; dirigió la edición Miguel Messmacher: *Campeche. Análisis Económico-Social* (1967). Un resumen de la obra de gobierno de Carlos Sansores Pérez se debe al periodista Cirino Pérez Aguirre, en *Novedades* (9 de agosto de 1972). En lo que se refiere a Rafael Rodríguez Barrera, consultamos la nota relativa al sexto informe que apareció en *Excélsior* (9 de agosto de 1979).

Las ediciones sexenales contienen información sobre las tareas relizadas y, en ese sentido, el libro *Campeche. Abelardo Carrillo Zavala 1985-1991,* ha sido imprescindible para acercarnos a los datos que corresponden al sexenio de la concordia. En lo referente al sector pesquero, la revista mensual que dirigió el escritor y periodista Rodrigo Moya: *Técnica Pesquera* es una fuente de primer orden (1976-1982). El aspecto industrial se encuentra en el folleto *Productos Pesqueros Mexicanos en Campeche* (Ediciones Mundo Marino, 1982). Un trabajo reciente, aunque parcial, ya que únicamente se ocupa de la industria camaronera, es el de Luis Fernando Leriche Guzmán: *Isla del Carmen. La historia indecisa de un puerto exportador. 1947-1982.* (Gobierno del Estado, Universidad del Carmen, Instituto de Cultura, 1995). La información para la época actual se encuentra en el *Atlas del estado de Campeche* (Gobierno del Estado, 1997).

Existe un considerable número de ediciones sobre los siglos XVI al XIX, pero lo que corresponde a Campeche tiene carencias notables, apenas suplidas por trabajos literarios específicos sobre determinada materia, o bien las páginas de periódicos y revistas regionales.

ÍNDICE

Presentación 7
Llamada general 9
Prólogo 11

I. *Esplendor maya* 13
Territorio arqueológico. 13
Descripción de las regiones 17
Petén, 17; Río Bec, 19; Los Chenes, 20; Puuc, 21; Edzna, 22; Región de ríos y lagunas, 22; La Costa, 22; Nedzcaán, 23
Cualidades y usos tradicionales 24

II. *Amanecer de la Conquista* 29
Litoral desde el puente de mando. 29
San Bernabé, el filo de la navaja. 32
Siglo XVI: tiempo radical 35

III. *Ataques de la piratería*. 38
Halcón de los mares 38
Asaltos cercanos 42

IV. *Al abrigo de la muralla* 52
Proyectos iniciales 52
Línea amurallada 55
Mérito y memoria de las fortificaciones 58

V. *Laguna del Carmen* 60
Tardías colonizaciones 60
El presidio del Carmen. 64
De villa a territorio 66

VI. *Exuberancia del palo de tinte* 71
Riqueza silvestre, primer recurso 71
Los años dorados 75

VII. *La provincia dispersa*. 79
Actividades paralelas 79
Pueblos del interior 82

VIII. *De la tranquilidad a la violencia* 86
Una independencia pacífica 86
Diferencias políticas 89
Guerra de Castas y bipartidismo 93
La consolidación cultural 96

IX. *Creación del estado*. 103
Antes que vencer quisieron convencer 103
La fórmula legal 109
Controversias y veredicto constitucional 110
Bosquejo poblacional 115

X. *Consolidación y ocaso* 117
Invasión francesa y restauración republicana 117
Vuelven las disidencias políticas 120
Al banquillo de los acusados 121

XI. *El desquite del infortunado* 128
Baranda I 128
La tercera malhadada gubernatura 130
Baranda II 132
Obras navales y cultura marina 136
Reivindicación o revancha 138
Ruidos y silencios camerales 140
Recuento cultural 142

XII. *Campo silente, montaña violenta* 146
Legislación parcial 146

Angustia colonizadora 149
Frágiles realizaciones 150
Los yaquis y conflictos adicionales. 151
Caminos de hierro. 153
Hacia el pueblo de Lerma 154
Tiempo largo 154

XIII. *Portada revolucionaria* 158
Transición y huertismo 158
El gobierno preconstitucional 164
Por ser lagunero... 169

XIV. *Un factótum y el socialismo* 172
Un ángel de poder 172
Divisiones políticas 176
El eco del tunkul 180

XV. *Nueva generación, diferente rumbo*. 183
Parteaguas político 183
El oro chiclero, segundo recurso. 185
Opulencia de la selva 188
La huella de los sexenios 190
Cátedra por gobierno 192

XVI. *Años de renovación*. 195
Impulso modernizador 195
Manjares gastronómicos 198
El campo se transforma. 200
Hacia la cultura jurídica. 203

XVII. *Unidad sin riesgos* 205
Dos candidatos y un gobernante. 205
El tercer recurso: la pesca. 206

XVIII. *Desarrollo y política de convivencia*. 211
Los últimos lustros 211

Oro Negro: cuarto recurso natural 212
Un derrumbe paralelo 215
La concordia sexenal 215
Imagen cultural 216
Los años actuales 218

Cronología 221
Bibliografía comentada 237

Este libro se terminó de imprimir y encuadernar en el mes de octubre de 1998 en Impresora y Encuadernadora Progreso, S. A. de C. V. (IEPSA), Calz. de San Lorenzo, 244; 09830 México, D. F. Se tiraron 3 000 ejemplares.

FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS

Series Ensayos y Estudios

Bataillon, Claude: *Espacios mexicanos contemporáneos*

Carmagnani, Marcello: *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*

Hernández Chávez, Alicia: *La tradición republicana del buen gobierno*

———: *Anenecuilco, memoria y vida de un pueblo*

——— (coord.): *Presidencialismo y sistema político. México y los Estados Unidos*

——— (coord.): *¿Hacia un nuevo federalismo?*

Marichal, Carlos (coord): *Las inversiones extranjeras en América Latina, 1850-1930. Nuevos debates y problemas en historia económica comparada*

Miño, Manuel: *La protoindustria colonial hispanoamericana*

Murilo de Carvalho, José: *La ciudadanía y su desenvolvimiento en Brasil*

Rodríguez O., Jaime E.: *La independencia de la América española*

Romano, Ruggiero: *Coyunturas opuestas: la crisis del siglo XVII en Europa y América*

———, *Moneda, seudomoneda y circulaci[on monetaria en las economías de México, 1732-1822*

Trabulse, Elías: *Ciencia y tecnología en el Nuevo Mundo*

Zapata, Francisco: *Autonomía y subordinación en el sindicato latinoamericano*

Serie Hacia una nueva historia de México

Carrasco, Pedro: *Estructura político-territorial del Imperio tenochca. La Triple Alianza de Tenochtitlan, Tezcoco y Tlacopan*

López Austin, Alfredo, y Leonardo López Luján: *El pasado indígena*

Serie Hacienda Pública

Carmagnani, Marcello: *Estado y mercado. La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911*

Zebadúa, Emilio: *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera en México, 1914-1929*

Cárdenas, Enrique: *La hacienda pública y las políticas de presupuesto, 1929-1958*

———, *La hacienda pública y la politica económica, 1950-1994*

Izquierdo, Rafael: *Política hacendaria del desarrollo estabilizador, 1958-1970*

Ortiz Mena, Antonio: *El desarrollo estabilizador: Reflexiones sobre una época*

Serie Breves Historias de los Estados

Aboites, Luis: *Breve historia de Chihuahua*

Cavazos Garza, Israel: *Breve historia de Nuevo León*

Martínez Assad, Carlos: *Breve historia de Tabasco*

Meyer, Jean: *Breve historia de Nayarit*

Monroy, Isabel y Tomás Calvillo: *Breve historia de San Luis Potosí*

Muriá, José María: *Breve historia de Jalisco*

Flores Olague, Jesús, *et al.*: *Breve historia de Zacatecas*

Rendón, Ricardo: *Breve historia de Tlaxcala*

Rojas, Beatriz y Salvador Camacho: *Breve historia de Aguascalientes*

Romero, Miguel: *Breve historia de Colima*

(viene de la primera solapa)

y consecuencias se abordan y explican en el contexto histórico en que incidieron.

Dado el estrecho vínculo histórico de Yucatán con Campeche, el surgimiento y consolidación de este último como estado de la federación mereció especial atención. La revisión que se hace de este proceso es detallada y precisa, incluyendo tópicos como los relacionados con el campo y los proyectos de "colonización", así como el ferrocarril y su desarrollo.

Campeche no fue ajeno a la turba revolucionaria. Sus hombres supieron encarnar los verdaderos valores revolucionarios viviendo de cerca la experiencia socialista de Yucatán. Incluso la antirreligiosidad de la época encontró eco entre ellos.

Sierra muestra cómo, una vez consolidado el nuevo régimen, la abundante tierra campechana fue escenario de la explotación de productos básicos para su economía que, al igual que el palo de tinte, habrían de significar desarrollo y prosperidad: chicle, especies marinas y petróleo. Así, la modernización y transformación del estado se han debido en gran parte a la explotación de esos recursos.

Desde sus raíces, Campeche ha sido rescatado por Carlos Justo Sierra, quien con agudeza, frescura y versatilidad nos presenta la visión quizá más completa de esta tierra siempre fértil, siempre fuerte.

En la portada: Campeche en el siglo XIX.
Dibujo de la colección particular de Carlos Justo Sierra.

El Colegio de México
Fideicomiso Historia de las Américas
Fondo de Cultura Económica